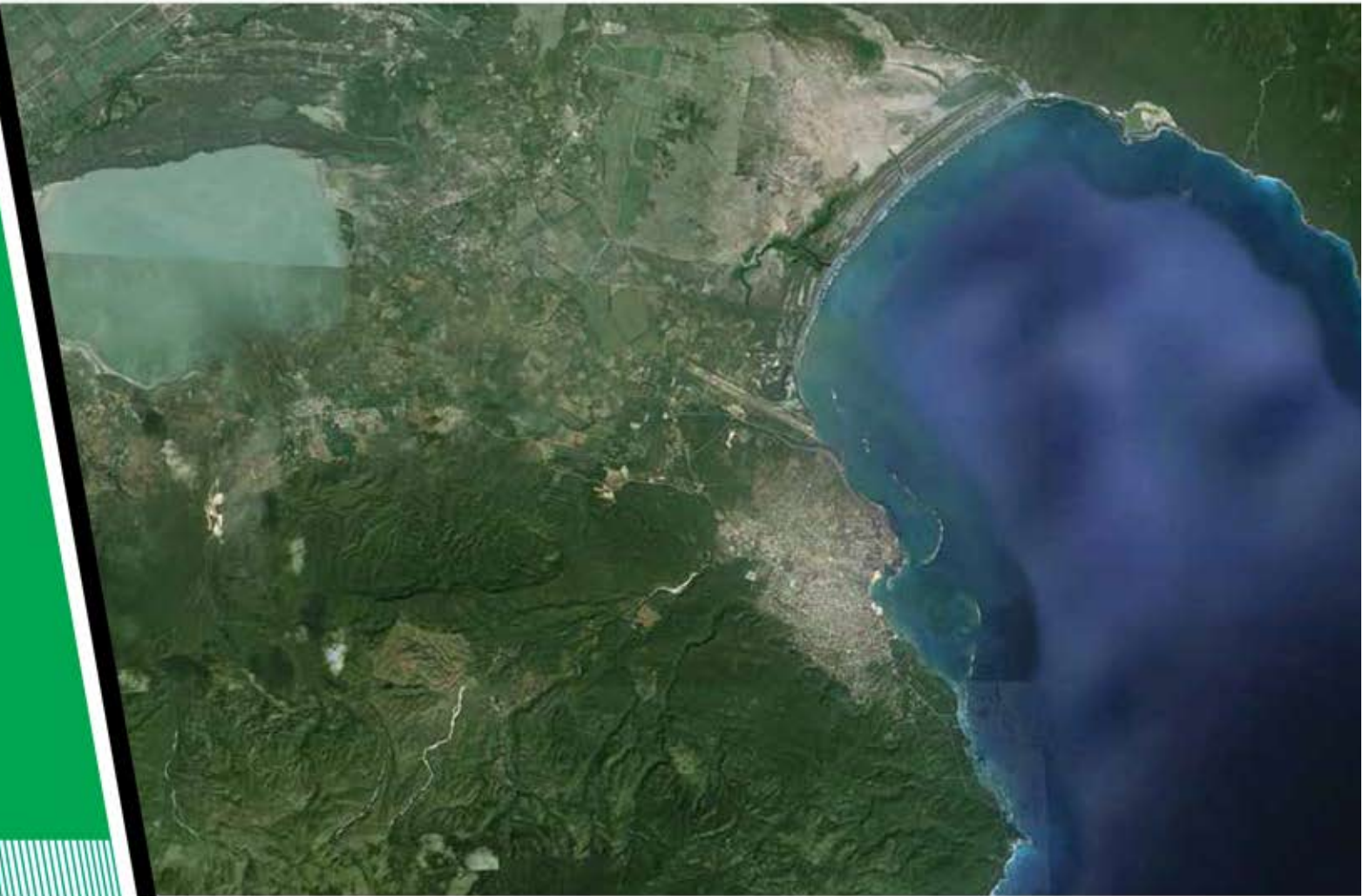


ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DE USOS DE SUELO,
IDENTIFICACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y DESARROLLO
DE UN PROCESO PARTICIPATIVO DE SIMULACIÓN DE ESCENARIOS Y
PROYECCIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN
EL MUNICIPIO DE BARAHONA



PROYECTO DE POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y EL ORDENAMIENTO URBANO
PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN
EL MUNICIPIO DE BARAHONA

PROYECTO DE POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y EL ORDENAMIENTO URBANO PARA MEJORAR LA
CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA



ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DE USOS DE SUELO,
IDENTIFICACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y DESARROLLO
DE UN PROCESO PARTICIPATIVO
DE SIMULACIÓN DE ESCENARIOS Y PROYECCIONES DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA.



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**PROYECTO DE POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y EL ORDENAMIENTO URBANO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA
CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA**

ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DE USOS DE SUELO,
IDENTIFICACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y DESARROLLO DE UN
PROCESO PARTICIPATIVO DE SIMULACIÓN DE ESCENARIOS Y PROYECCIONES
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA

PRODUCTO ENTREGABLE III:

***Informe de final de sistematización del proceso de identificación de las
dinámicas territoriales, la evaluación de los efectos actuales y proyectados y
las causas de los desafíos que representa. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE
LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE
VILLA CENTRAL***



Presentado por:

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
Centro de Estudios Urbanos y Regionales
CEUR/PUCMM**

EQUIPO CONSULTOR:

*Daritzá Nicodemo
Marco Antonio Gómez R*

Santiago, República Dominicana
Enero de 2014

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL

Documento contentivo del diagnóstico territorial identificador de las dinámicas territoriales, la síntesis de evaluación de los efectos actuales y proyectados y las causas de los desafíos que representa dichas dinámicas para el territorio. Identificación del modelo territorial actual y desarrollo de un proceso participativo de simulación de escenarios y proyecciones de ordenamiento para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Informe de sistematización del proceso.

PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Contenido

PRIMERA PARTE:	5
1 INTRODUCCIÓN.....	5
2 FUNDAMENTOS DE LA CONSULTORIA	5
CAPITULO I. PRELIMINARES	9
I.1 OBJETIVOS:	9
I.2 ALCANCE	9
I.3 METODOLOGÍA DE ABORDAJE.....	10
I.4 METODOLOGÍA DE ANALISIS	14
CAPITULO II. PLAN DE TRABAJO PARA DESARROLLO DE CONSULTORIA	20
II.1 Preparación de Programa de Trabajo y Agenda detallada de actividades.	20
II.2 Análisis de documentación:.....	20
II.3 Revisión y validación de experiencias y antecedentes en ordenamiento territorial en la región. Análisis de proyectos concurrentes relacionados.....	20
II.4 Identificación y Análisis de actores con enfoque de género.....	20
II.5 Elaboración de diagnóstico territorial preliminar y técnico integral que soportará técnicamente el EOT.	21
II.6 Elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial para Santa Cruz de Barahona y Villa Central.....	21
CAPITULO III. DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL	22
III.1 Caracterización del contexto espacial de Barahona y Villa Central.....	22
III.3 Caracterización del Sub-sistema Social.....	99
III.4 Caracterización del Sub-sistema Económico – Productivo	130
III.5 Caracterización del Sub-sistema Político- Institucional	140
PARTE B: PROSPECTIVA TERRITORIAL.....	143
3 INTRODUCCIÓN.....	143
CAPITULO IV. PRELIMINARES.....	144
IV.1 OBJETIVOS.....	144
IV.2 ALCANCE.....	144
IV.3 METODOLOGÍA DE ABORDAJE	145
CAPITULO V. INFORME DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE SIMULACION DE ESCENARIOS Y PROYECCIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL	148

V.1 RESULTADOS DE TALLER 5: VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE ESCENARIOS.....	148
V.2 EVALUACIÓN DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES.....	149
V.3 PROSPECTIVA URBANA DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL	150
V. 4 CONCLUSIONES	169
V.5 IMÁGENES DEL TALLER.....	170
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	173
CAPITULO VII. ANEXOS	175
SEGUNDA PARTE:.....	196
1 INTRODUCCIÓN.....	196
2 FUNDAMENTOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL	197
CAPITULO I. PRELIMINARES	197
I.1 OBJETIVOS:	197
I.2 ALCANCE	198
I.3 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	199
I.4 MARCO TEORICO Y CONCEPTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	200
CAPITULO II. ANTECEDENTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN BARAHONA	203
II.1 Revisión y validación de experiencias y antecedentes en ordenamiento territorial en la región. Análisis de proyectos concurrentes relacionados.....	205
CAPITULO III. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL. EOT-BARAHONA-VILLA CENTRAL.....	206
III.1 Identificación de los límites jurisdiccionales entre Santa Cruz de Barahona y Villa Central.	206
III.2 Identificación de las Zonas de ordenamiento según detección de tejido límites jurisdiccionales entre Santa Cruz de Barahona y Villa Central	213
CAPITULO IV. FORMULACION DE LAS UNIDADES ZONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL.....	221
IV.1 Fundamentos para la selección de las Zonas de Ordenación Urbana de Barahona y Villa Central.....	221
IV.1 Determinación de clase de suelo en Barahona y Villa Central.....	224
IV.2 De la capacidad del territorio bajo el EOT- Barahona-Villa Central.....	251
IV.2 De los Procedimientos para la implementación del EOT en Barahona y Villa Central.	252

PRIMERA PARTE:

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento esboza los trabajos realizados en campo y gabinete sobre la elaboración del "Esquema del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central dentro del Sub-sistema Urbano Barahona.

El mismo muestra el desarrollo del proceso, especialmente sobre la sistematización del proceso de identificación de las dinámicas territoriales, la evaluación de los efectos actuales y proyectados y las causas y desafíos que representa para el territorio conjunto de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Este informe incluye una breve descripción metodológica y narrativa como también reporte gráfico y fotográfico de los procesos. En el mismo se incluye la cartografía referencial y diagnóstica sobre las dinámicas detectadas en el territorio. Cuadros, tablas, diagramas y matrices constituyen otros productos elaborados para este producto.

El documento muestra los resultados de las diferentes sesiones de trabajo realizadas con la participación enfocada en género, de diferentes actores claves del territorio. El mismo muestra la síntesis sobre los resultados arrojados en las jornadas de los talleres sobre abordaje metodológico, identificación de actores claves del territorio, entendimiento del territorio e identificación de las dinámicas territoriales que acontecen sobre el mismo.

2 FUNDAMENTOS DE LA CONSULTORIA

En la República Dominicana, como en otras naciones, las autoridades municipales o locales como también se les suele denominar, son las instituciones de gobierno más cercanas y conocedoras de las necesidades de la población. En este sentido, los gobiernos locales están llamados a velar por los intereses de su ciudadanía asumiendo un rol de liderazgo en la conducción de procesos de desarrollo económico endógeno y en el diseño y gestión de sus territorios.

Este accionar debe fundamentarse en el marco legal vigente, basado principalmente en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que actualmente está en proceso de adaptación a los cambios introducidos por la última reforma constitucional (proclamada el 26 de enero de 2010 en la cual se plantean consideraciones muy preocupantes para la cohesión territorial y social que se debe promover desde dicha Ley). Pero, a pesar de la existencia de este reciente marco jurídico, tendente a garantizar la autonomía de los municipios y a consolidarlos como verdaderos gobiernos locales en el territorio, éstos todavía se enfrentan a algunas limitantes legales e institucionales que merman su capacidad real de actuación en beneficio de un mayor bienestar de sus munícipes.

Entre estas limitantes, se pueden citar principalmente, la falta de recursos financieros para que los ayuntamientos puedan atender las necesidades y demandas de los ciudadanos y ciudadanas, a pesar de la existencia la ley 166-03 que establece un 10% de transferencias del gobierno central a los ayuntamientos por concepto de los ingresos del

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estado, legislación que no se cumple puesto que desde hace más de cuatro años las transferencias efectuadas desde el Estado a los Ayuntamientos no sobrepasa el 6%. Por otro lado, la estructura impositiva en la República Dominicana deja escaso de establecimiento y cobranza de arbitrios a los ayuntamientos, debido a que la gran mayoría de impuestos de vocación municipal, están a cargo de gobierno central. Ante esta realidad algunas administraciones municipales con estructuras organizacionales de mayor y media escala han visualizado en el aumento de las recaudaciones locales una manera de obtención de mayor cantidad de ingresos, mientras que los ayuntamientos de estructura pequeñas o los menos favorecidos con trasferencias del Estado, son los que presentan actualmente menores posibilidades de aumentar su base tributaria y captar mayor cantidad de recursos propios. No obstante, la base legal para la ampliación de la tributación a los gobiernos locales es aún muy contradictoria con la base impositiva del Estado Dominicano y por demás muy poco socializada con los sectores formales e informales de la economía dominicana.

Por otra parte, la creciente demanda de inversiones por parte de los/as munícipes aumenta y los costeos operativos de los ayuntamientos por manejos poco eficientes siguen en alza, lo cual plantea un gran reto para los/as líderes/as políticos municipales, en tanto que es de primer orden en estos momentos el pensar creativamente y ser capaces, eficaces y eficientes en la gestión, encaminada a identificar nuevas fuentes de financiación de las inversiones municipales en el desarrollo del territorio, dentro de las cuales, la cooperación internacional, ha sido asumida por muchas administraciones municipales como fuente alterna de obtención de recursos para la inversión.

En adición al conjunto de debilidades que enfrentan los ayuntamientos, se suma a esta lista, la falta de profesionalización de los recursos humanos partícipes de la gestión municipal. Encontrándonos con el hecho de que a pesar de existir un marco regulatorio¹ para la implementación de “La Carrera Administrativa Municipal” en los ayuntamientos, el mismo aún no es implementado. También se adiciona la realidad nacional de carencia de un sistema nacional público de capacitación en gestión municipal, que fortalezca las capacidades de los/as técnicos/as y autoridades municipales, dejando el Estado dicha responsabilidad en el sector privado el cual a través de su oferta educativa en formación municipal no garantiza atender las necesidades de capacitación del sector.

También, es preciso señalar que junto a estas limitantes, la descentralización de las funciones del Estado Dominicano, presenta serios inconvenientes como son la ausencia de mecanismos de coordinación interinstitucional entre de los niveles de gobierno, central y local, que permita una mayor coordinación de las acciones a realizarse en los territorios, para evitar la duplicidad de funciones y llevar a cabo una inversión más eficaz y eficiente.

A esto se suma la realidad nacional de una atomización de la división política administrativa de nuestro territorio, en nombre de la descentralización, que ha fragmentado el país en más de 336 unidades territoriales administrativas diferentes que no responden a conceptos y criterios reales de cohesión social, ordenamiento y desarrollo

¹ Marco regulatorio adoptado a las especificidades de la carrera administrativa en el ámbito municipal, desarrollado dentro del proyecto Municipia ejecutado por la Fundación DEMUCA en colaboración con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el Ministerio de Administración Pública y contempla un reglamento marco sobre el Estatuto del Empleado/a municipal así como manuales modelo de organización y funciones.

territorial a nivel macro regional, micro regional y provincial. Fomentándose así la fragmentación de territorios para engendrar nuevas unidades territoriales carentes de bases reales para la gestión individual y descentralizada de su desarrollo.

A esta realidad no escapa el Municipio de Barahona, que actualmente ve fraccionado su territorio urbano consolidado en dos administraciones el Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona y la Junta Distrital de Villa Central, que a pesar de que la legislación vigente circunscribe el accionar del Distrito Municipal enmarcado y apegado a las directrices del Municipio, se percibe una división y distanciamiento en las ejecutorias diferentes desarrolladas por ambas administraciones municipales.

Santa Cruz de Barahona y Villa Central conforman actualmente el espacio urbano consolidado de mayor escala en el Municipio y Provincia Barahona, con una superficie de 24.56 kilómetros cuadrados (km²) equivalente al 14.57% del territorio municipal completo incluyendo los tres distritos municipales pertenecientes al mismo (168.59 km²) y el 2.12 % de la provincia (1160.19 km²)².

En este espacio urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central como un sólo consolidado urbano se concentra una población de 78,995 habitantes que representan el 94.47% de la población total del municipio incluyendo los distritos municipales pertenecientes al mismo (83,619) y 42.22% de la población de la provincia³. Estas cifras revelan que el Espacio urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, al igual que otras ciudades y centros poblados urbanos de la República Dominicana, se ha convertido en concentrador del mayor número de población en el contexto municipal y provincial. Lo cual viene a evidenciar la realidad de que más del 73% de la población dominicana actualmente reside en ciudades y centros poblados.

Esta concentración urbana muchas veces provoca dinámicas territoriales que producen efectos como pobreza, falta de oportunidades laborales, delincuencia e inseguridad ciudadana, exclusión social y económica, etc. La ciudad de Santa Cruz de Barahona no escapa a esta realidad y según el informe "Focalización de la Pobreza en República Dominicana 2005, con datos y división territorial del año 2002" el 54.3% de los hogares de la ciudad de Barahona estaban considerados como "hogares pobres" para lo cual se aplicaba un índice que considera la calidad de la vivienda, el capital humano, la presencia de servicios básicos y la capacidad de sustento familiar. Para ese mismo año 2002, los datos censales revelaron una tasa de desempleo de 24,07 %.

La Tendencia de crecimiento de las ciudades y los centros poblados urbanos de República Dominicana, en relación al número de habitantes urbanos y la extensión territorial que ocuparan las mismas, se espera que continúe aumentando durante las próximas décadas. Esto conllevará a que un porcentaje mucho mayor de población se concentrará en ciudades, en las cuales se plantearán grandes retos para su gobernabilidad, especialmente en lo que respecta a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. Por tanto, la gestión, ordenamiento y diseño del espacio físico, de la infraestructura y el equipamiento, como otros elementos primordiales para el desarrollo

² Estimaciones realizadas, a los fines de esta consultoría, por el equipo de coordinación técnica a partir de datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema Interactivo de Consulta Censo 2010. SICEN.

³ Op. Cit

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

del territorio y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes, constituyen herramientas vitales para la obtención de gobiernos locales con visión y orientación de oferta de servicios municipales para el desarrollo del territorio. En consecuencia, es esencial que las autoridades de los gobiernos locales asuman un rol de liderazgo en el diseño y gestión de los espacios urbanos que jurisdiccionalmente administran y gobiernan.

En este sentido, es sumamente importante que las alcaldías visualicen las políticas, planes y proyectos orientados a la recuperación de los espacios de convivencia social que permitan potenciar y desarrollar la integración de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio. Para lo cual, las administraciones locales deben enfatizar el diseño, localización y ejecución de proyectos y programas orientados a la mejora de los espacios públicos, creación y mejoramiento de infraestructuras y equipamientos y la creación e implementación de normas claras y precisas sobre la parcelación, el uso y ocupación del suelo y la edificación, con instrumentos claros que permitan su entendimiento y aplicación.

El cumplimiento de estas premisas habrán de convertir en conjunto al Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona y la Junta Distrital de Villa Central en instancias de gobierno local gestoras de gran parte de su desarrollo propio, cumpliendo así con las atribuciones que le confiere el marco legal vigente actualmente, Ley 176-07 el distrito nacional y los Municipios.

Por tanto, ambas administraciones tienen un reto común, que es la reorientación de los patrones de desarrollo urbano que hasta ahora se han registrado en el territorio, por lo cual la Fundación DEMUCA como organismo cooperante no gubernamental pretende asistir a ambas administraciones para fortalecer la institucionalidad del Ayuntamiento y la Junta Distrital y sus vínculos con la sociedad civil y el tejido productivo de la ciudad, institucionalizar y poner en marcha el espacio de concertación y articulación interinstitucional en la que se integrarán las organizaciones de la sociedad civil, el sector público privado, la academia, organizaciones de cooperación y otras instituciones gubernamentales vinculadas al desarrollo del Municipio. Este espacio será el Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal tal como establece la legislación nacional, y a través del cual se articulará, entre otras, la promoción del desarrollo económico, la promoción del planeamiento urbano de la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central y la firma del Pacto Territorial para el Desarrollo de Barahona. En este espacio y vinculado a la promoción del planteamiento urbano, se promoverá la incorporación a la misma de aquellas instancias del gobierno central que tienen competencias y capacidad de apoyo en el tema. Desde este espacio se ha planteado la dirección de ideas y toma de decisiones sobre las necesidades y los enfoques a tener en cuenta en la formulación de la normativa para el ordenamiento territorial del municipio, proceso que se realizará a partir de técnicas participativas. No obstante, hasta el momento el mismo sólo ha sido participe en la formulación de las estrategias de desarrollo a escala provincial que han sido expuestas en el Plan Estratégico de Barahona en el cual el involucramiento de la sociedad de Barahona le compromete con el mismo y de alguna forma de facilitar la formulación, implementación y cumplimiento de la nueva normativa de ordenamiento territorial que pretende desarrollar el proyecto.

En este sentido y como punto de partida para la puesta en marcha de normativas y regulaciones vinculadas a la planeación física y el ordenamiento territorial de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se planteó como actividad fundamental la "Elaboración de un

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

diagnóstico territorial y de usos de suelo” direccionado hacia la identificación de los procesos o dinámicas del territorio contemplando la evaluación y análisis de las causas y efectos de las mismas y que por consiguiente motivan la necesidad de ordenar el territorio municipal mediante la formulación de políticas públicas, estrategias y medidas para el abordaje de estas problemáticas y realidades que por demás deben traducirse en la formulación y aplicación de una norma que contemple el ordenamiento del territorio municipal.

CAPITULO I. PRELIMINARES

I.1 OBJETIVOS:

I.1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente trabajo es el análisis del contexto espacial actual del territorio conformado por el núcleo urbano de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central, utilizando información secundaria analizada y tabulada e información primaria levantada en campo por el equipo técnico con el fin de elaborar un Diagnóstico Territorial Preliminar y Técnico (Fase 1 y Fase 2) del territorio.

I.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recabar, levantar y sistematizar la información para el análisis preliminar y técnico sobre las dinámicas territoriales y visualización del territorio.
- Elaborar un análisis socio-territorial que permita caracterizar, analizar y sintetizar los subsistemas natural, social y económico - productivo del territorio urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, mostrando los posibles conflictos de uso del suelo, las zonas de riesgo y vulnerabilidad, los diferentes sistemas de asentamientos humanos y la estructuración morfológica del territorio.
- Determinar las necesidades y expectativas sociales del municipio observando la viabilidad técnica y socioeconómica del desarrollo de las mismas.
- Identificar los procesos y modelos territoriales alternativos para la obtención del modelo territorial deseado y posible.

I.2 ALCANCE

El estudio de diagnóstico territorial abarca un espacio de ámbito urbano compuesto por un total de 42 unidades barriales y 54 unidades sub-barriales, de las cuales 24 barrios y 32 sub-barrios pertenecen a Santa Cruz de Barahona y 18 barrios y 22 sub-barrios a el Distrito Municipal de Villa Central.

A estas 42 unidades barriales que conforman 54 unidades sub-barriales se suman la franja marítima, la zona del Aeropuerto Internacional María Montes y suelos baldíos localizados en la parte norte entre la zona consolidada y el aeropuerto; en el sureste entre la carretera Barahona – Paraíso- Pedernales y el litoral marino; en el sur entre la zona montañosa y la carretera Barahona – Paraíso – Pedernales; y en el oeste entre la zona montañosa y

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

los barrios periféricos y en las cercanías del cementerio nuevo. Estos espacios en conjunto conforman un ámbito urbano de 24.56 kilómetros cuadrados (km²)⁴.

Este espacio urbano concentra una población total de 78,995 personas⁵, de las cuales el 77.69% (61,368 habitantes) corresponden al territorio político administrativo de Santa Cruz de Barahona y el restante 22.31% (17,627 habitantes) corresponden al núcleo urbano del Distrito Municipal de Villa Central.

Cabe destacar que el alcance del diagnóstico territorial corresponde a todo el suelo urbano de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central, como un único ente o conglomerado urbano, que por el fenómeno de conurbación y crecimiento espontáneo se ha convertido en una sola mancha urbana en donde debe preservarse la cohesión territorial de un único e indivisible medioambiente urbano y espacio urbano, la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

I.3 METODOLOGÍA DE ABORDAJE

La propuesta metodológica ha contemplado de manera general, tres ciclos para el desarrollo de la formulación y elaboración del Esquema **EOT- Barahona**. Los mismos están consignados como un ciclo previo primario, un ciclo central o intermedio y el ciclo de finalización. Estos ciclos se relacionan con la identificación de elementos previos, la identificación, análisis y elaboración de diagnósticos, definición del modelo territorial actual, modelo de desarrollo futuro del territorio, prospectiva territorial y formulación del Esquema **EOT** y la elaboración del informe final del Esquema **EOT** con todos sus componentes.

En el primer ciclo se realizaron labores de identificación y reconocimiento sobre el territorio y la planificación de la agenda de trabajo y de desarrollo de actividades.

El ciclo intermedio conlleva el análisis y síntesis de toda la documentación y base de datos recabadas y/o levantadas, el análisis de los actores, la elaboración de los diferentes diagnósticos y la preparación del borrador de Esquema POT con sus productos y normas.

El ciclo final ha de producir el documento final de Esquema POT y los instrumentos de aplicación, seguimiento y monitoreo del mismo.

El esquema metodológico se desarrolla en tres (3) momentos:

- **Valoración de escenarios actuales.**

Incluye la preparación y organización del proceso de elaboración del **EOT**, el análisis de los actores, la compilación de información primaria y secundaria para la preparación del diagnóstico integral, revisión de las tendencias territoriales y la revisión de proyectos complementarios.

⁴Estimación del área consignada en el límite urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central a partir de fotointerpretación sobre imagen satelital de Google Earth de 21 de diciembre 2011. 2013.

⁵ Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Sistema Interactivo de consulta Censo 2010. Sumatoria de datos censales de habitantes urbanos en el Municipio Barahona.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

▪ **Procesos participativos.**

Reúnen un conjunto de acciones y herramientas que garantizan la participación con enfoque de género de actores. Estos procesos incluyen: acuerdos interinstitucionales, sistemas de consultas (mesas territoriales, mesas de consultas técnicas, seminarios, talleres), construcción de mapas temáticos para modelación y simulación de escenarios, convenios estratégicos para aprobación e implementación del **EOT**.

▪ **Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial.**

Incluye la construcción de la imagen objetivo, la definición de estrategias de implementación y sistemas de gestión, la formulación del Plan de Usos del Suelo y la formulación del Plan de Ocupación del Territorio.

El abordaje particular previsto por el equipo técnico para la elaboración de la consultoría contempló la realización actividades preliminares y el proceso de formulación que incluye cuatro (4) etapas, contentivas de 6 fases:

Actividades Preliminares: Preparación, contempla las siguientes tareas:

- Integración del equipo técnico de apoyo

Formulación de Esquema EOT

Eta **Pre** **limi** **na** **r**: **A** **n** **á** **l** **i** **s** **i** **s** **d** **e** **l** **c** **o** **n** **t** **e** **x** **t** **o** **y** **f** **o** **r** **m** **u** **l** **a** **c** **i** **o** **n** **e** **d** **e** **l** **v** **i** **s** **i** **o** **n** **e** **d** **e** **l** **f** **u** **t** **u** **r** **o** **d** **e** **l** **a** **ciudad**, implica la conducción del proceso de formulación de ordenamiento territorial bajo el objetivo general de alcanzar el desarrollo del territorio fundamentado en las potencialidades del mismo.

Entre las tareas de esta etapa preliminar de la formulación del Esquema EOT se encuentran:

- La verificación de existencia de Plan de Desarrollo Local o Plan Estratégico Municipal u Urbano
- Visualización de lineamientos del Plan Estratégico Provincial de Barahona, "Plan Ba", para aplicación en el ordenamiento territorial. Esta tarea la podemos denominar como análisis de contexto y formulación de la visión del territorio. En la misma se deben diferenciar etapas internas de este proceso preliminar:
 - Organización del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico
 - Realización de diagnóstico de entorno Interno y externo
 - Formulación de Metas, Objetivos Generales y Líneas Estratégicas
 - Definición de políticas, metas estratégicas e identificación de acciones prioritarias

Eta **p** **a** **I**: **E** **l** **a** **b** **o** **r** **a** **c** **i** **o** **n** **d** **e** **l** **D** **i** **a** **g** **n** **ó** **s** **t** **i** **c** **o** **T** **e** **r** **r** **i** **t** **o** **r** **i** **a** **I** **n** **t** **e** **g** **r** **a** **l**, contempla tres fases:

- Fase 1: Diagnóstico Preliminar (1): información de base concerniente a la obtención de información secundaria para el análisis del contexto y visualización del territorio.
- Fase 2: Diagnóstico Técnico (2): la preparación, compilación, levantamiento y sistematización de informaciones y anexos, información fidedigna con levantamientos de información primaria y de fuentes secundarias.
- Fase 3: Formulación de Diagnóstico Territorial Participativo: es la consecución real de la formulación del diagnóstico, en la cual se ha de estructurar el análisis del contexto y se ponderan visualizaciones, enfocando un proceso de Planificación que permite llevar al Diagnóstico Territorial visualizado a través del análisis

combinado de las dinámicas detectadas en los sub-sistemas, ambiental, social y económico. En esta fase la formulación del Objetivo Central y Visión del Territorio nos permitirá identificar potencialidades y restricciones del territorio, como también los problemas y procesos claves. Permitiendo así, establecer el Modelo Territorial Actual de la zona bajo estudio análisis del contexto y visualización de los modelos físicos, económicos y sociales.

Etapla II: Prospectiva Territorial,

- Fase 4: Formulación de Prospectiva: en la cual se han de detectar las necesidades y expectativas sociales, así como la viabilidad de las mismas. Tras lo cual es posible la identificación de procesos y modelos territoriales alternos (Escenarios) y seleccionar el modelo territorial deseado, óptimo o posible.

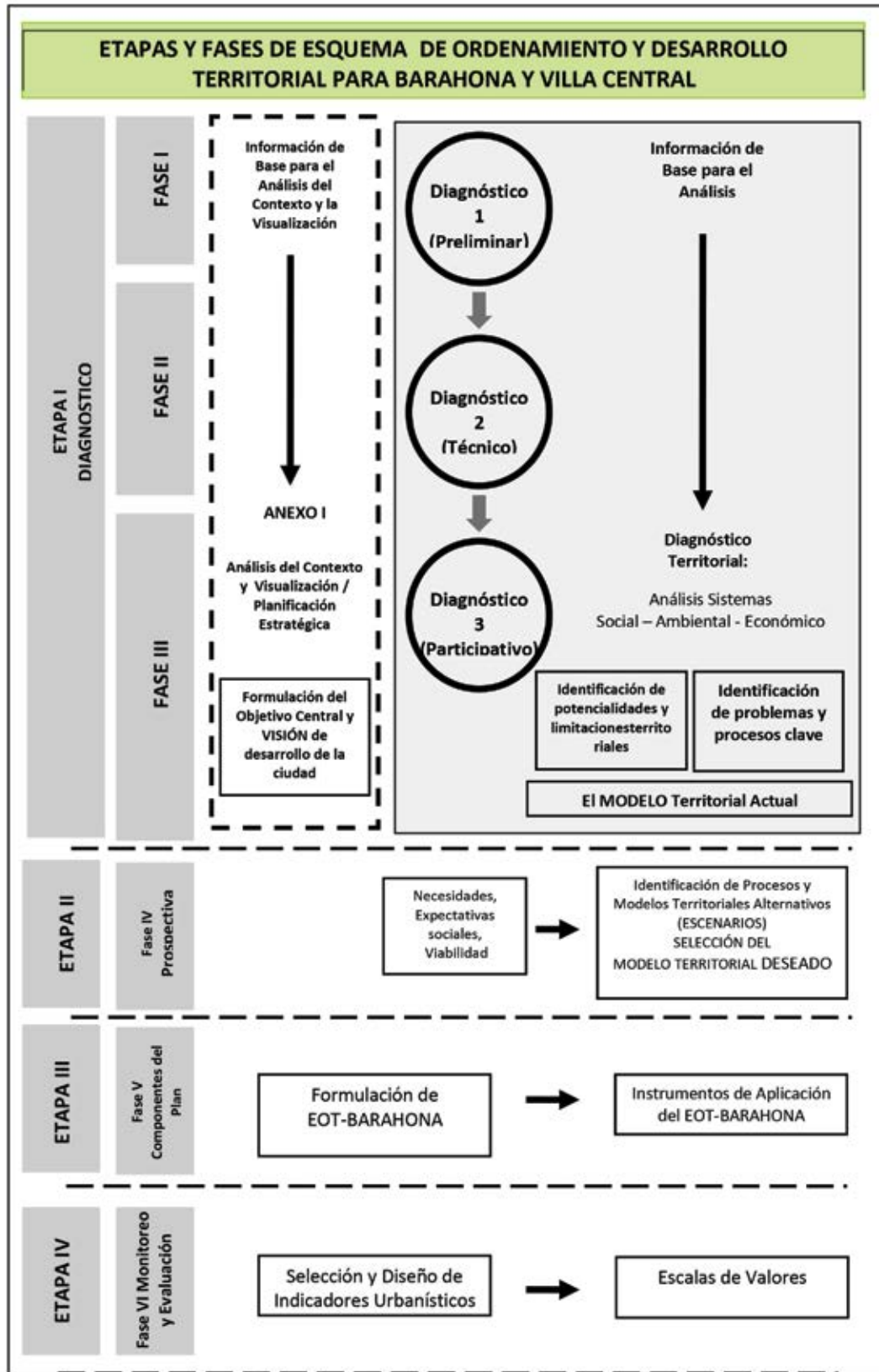
Etapla III: Diseño del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)

- Fase 5: Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y sus componentes:
Memoria del Ordenamiento,
Geomática y Cartografía para el ordenamiento,
Introducción a lineamientos de Normativa Urbanística y otros regímenes de suelo,
Actuaciones Especiales
Diseño de Sistema de Implementación del **EOT**:
 - Definición de Instrumentos de aplicación del **EOT**
 - Definición de elementos de Co-Gestión (Reparto de cargas y beneficios)
 - Definición de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos de Actuación

Etapla IV: Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación del EOT

- Fase 6: Identificación, selección y aplicación de indicadores urbanísticos y municipales
 - Desarrollo del indicadores para el monitoreo y evaluación del instrumento EOT

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



⁶ Rodolfo Azpuru, Juan Pablo Ligorria. Guía para la conducción de Procesos de Ordenamiento Territorial Municipal.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I.4 METODOLOGÍA DE ANALISIS

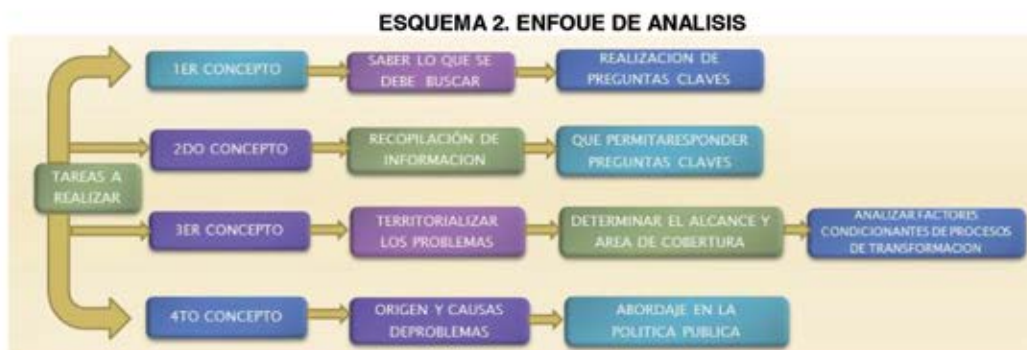
El objetivo esencial de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial es la conducción de planteamientos, normas y acciones que sean efectivas en cuanto a la reorientación de los procesos de transformación del territorio hacia estadios deseados y concertados por la sociedad y sus instituciones y que además sean consecuentes con la vocación del territorio.

En este sentido, el rol de la municipalidad, como gobierno u autoridad local va más allá de las que por ley le son atribuidas generalmente y que en la mayor parte de los casos se centran en realizar obras y prestar servicios, funciones estas que en muchos casos se ven mermadas ante la cantidad de ejecutorias similares realizadas en el territorio por el sector privado inversor. Precisamente este accionar del ente privado requiere de un rol o función reguladora de parte de las instancias del Estado.

En este sentido, el ordenamiento territorial a escala municipal tanto para el ámbito urbano como rural adquiere una mayor relevancia como función de primer orden a ejercerse desde los gobiernos locales. Este rol debe reflejarse en los instrumentos de gestión de desarrollo del territorio, tanto en la definición del ordenamiento mismo como del marco legal que ampara la planificación misma, la promoción del desarrollo, la planificación y ejecución de las inversiones en obras públicas, en prestación de servicios y la función reguladora propiamente dicha. Por tanto, el grado de certeza que pueda proporcionar el gobierno local para el accionar del sector privado y público deben motivar que las directrices que emanen del ordenamiento sean acertadas y realmente posibles de alcanzar, considerándose entonces como sumamente importante la función de determinar la situación real del territorio y sus posibilidades.

En consecuencia el Diagnóstico Territorial ha de convertirse en un verdadero instrumento de detección de los procesos que hacen cambiar el territorio y de análisis de sus causas y efectos, para poder formular políticas públicas acompañadas de estrategias y normas que permitan el revertir y redefinir el ordenamiento y desarrollo del territorio.

Estas premisas hacen necesario el planteamiento de una metodología de análisis sobre el territorio, la misma puede sintetizarse en el siguiente enfoque analítico:



Gómez Rodríguez, Marco Antonio. MAG-Arquitectos. 2013. Adaptación de Conceptos de Azpuru, Rodolfo. Ligorria Juan Pablo. Guía para la conducción de procesos de ordenamiento territorial municipal. 2009

2009. Agencia española de Cooperación Internacional (AECID), Fundación DEMUCA. Adaptación de Marcos A Gómez R.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Primer concepto: Conocer lo que se debe buscar, para lo cual es vital saber formular e introducir las interrogantes o preguntas claves
- Segundo concepto: Recopilar información, que permita dar respuesta a las preguntas claves y al mismo tiempo también permita realizar el análisis de los factores condicionantes de los procesos de transformación del territorio.
- Tercer Concepto: Territorializar las problemáticas existentes, proceso que conducirá a identificar el alcance de los problemas y determinar la cobertura del plan futuro. También permitirá identificar las tendencias de ocupación del suelo en el territorio.
- Cuarto Concepto: detectar los orígenes y causas de los problemas identificados en el territorio. Permitirá el abordaje de posibles soluciones desde la formulación y puesta en práctica de acciones derivadas de políticas públicas.

En consecuencia, la detección e identificación caracterizada de las dinámicas territoriales productoras de transformaciones sobre el sistema territorial y su entorno inmediato, constituyen el objetivo primordial del diagnóstico, para una subsecuente formulación de políticas y acciones dirigidas a solucionar y reorientar los patrones negativos en el territorio.

La metodología propuesta para la formulación y elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, en lo relacionado a la elaboración del Diagnóstico Territorial conlleva la visualización del sistema territorial del municipio de Barahona y Villa Central, y los Sub-sistemas que lo conforman.

En este sentido, la visualización de los componentes principales en cada uno de los sub-sistemas es de vital importancia, puesto que las informaciones disponibles y a levantarse deben de desagregarse y sistematizarse de acuerdo a cada grupo o componente de los subsistemas.



Fuente: Elaboración propia a los fines de esta investigación.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La elaboración de las tres fases del diagnóstico territorial (diagnóstico preliminar, diagnóstico técnico y diagnóstico participativo) y la compilación de la data responde a la clasificación de información de acuerdo a cada sub-sistema:

El Subsistema Ambiental

Físico – Biótico: (Medio Natural y Medio Construido)

Espacial Funcional: (Medio Construido: Asentamientos y redes)

El Subsistema Social

Social: (Población y Actividades)

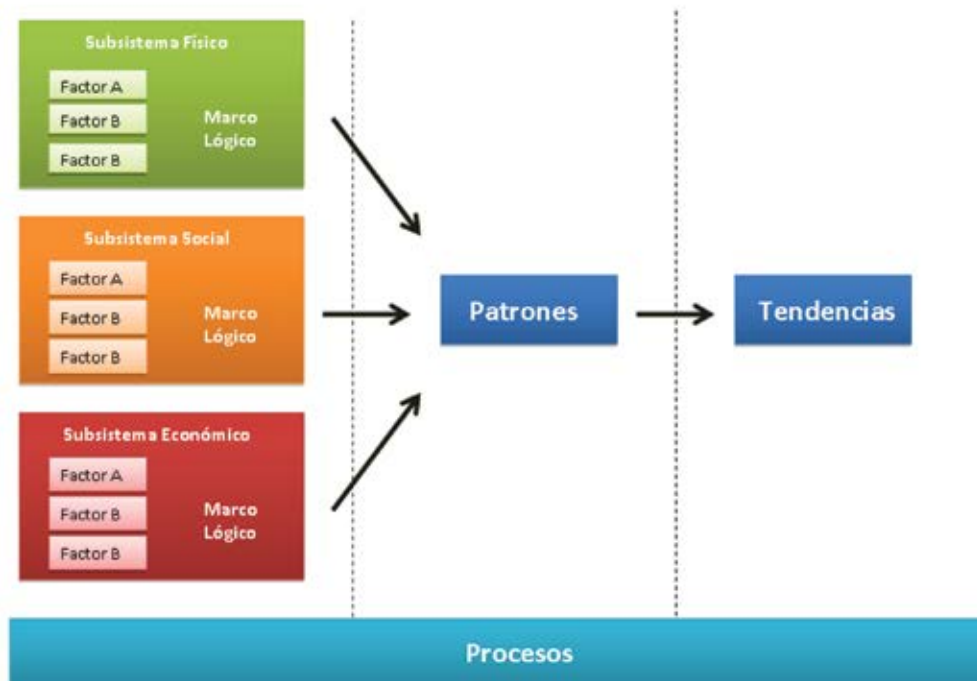
Legal - Institucional: (Leyes e Instituciones Rectoras)

El Subsistema Económico

Actividades económicas: (Primarias, secundarias y terciarias)

Para la consecución de la fase final del diagnóstico correspondiente al diagnóstico participativo (diagnóstico técnico consensuado) en cada subsistema se detectaron cuáles son los factores de incidencia dentro de un marco lógico, para poder apreciar los patrones de comportamiento y visualizar las tendencias, con lo cual se agotaron tres procesos internos en el diagnóstico que permitieron iniciar la fase prospectiva, uno por cada componente o sub-sistema territorial.

Esquema 4
Fase III: Aspectos Metodológicos (Diagnóstico)



Jiménez Briceño, Carlos y Gómez Rodríguez, Marco Antonio. Geomatrix Dominicana. Formulación de PMOT para municipalidades de Rep. Dom. 2012. Interpretación

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En relación a los procesos que se desarrollaron para la consecución del diagnóstico integral, se realizaron tres procesos de marco lógico indispensables para poder establecer la situación real del sistema territorial. Esos procesos se sintetizan en el siguiente esquema:

Esquema 5
Fase III: Aspectos Metodológicos (Diagnóstico)



Jiménez Briceño, Carlos y Gómez Rodríguez, Marco Antonio. Geomatrix Dominicana. Formulación de PMOT para municipalidades de Rep. Dom. 2012.

En el primer proceso concerniente a la identificación de las dinámicas territoriales se realizaron las interrelaciones entre los subsistemas a través de formulación de preguntas claves, el cruce de respuestas de subsistema a subsistema, y la representación cartográfica de los resultados.

Se identificaron dinámicas territoriales a partir de la formulación de preguntas claves como:

- ¿Cuáles son los procesos que hacen cambiar al territorio?
- Definir las tendencias
- Pronosticar que ocurrirá si se mantiene cierta tendencia
- ¿Qué efectos se tendrán sobre el territorio?
- Ver la correspondencia o no de la tendencia con la imagen objetivo del territorio
- Ver qué instrumentos de planificación o intervención puede utilizar el Ayuntamiento de Barahona y el de Villa Central
- Ver qué capacidad de incidencia tendrían estos instrumentos para reorientar la tendencia

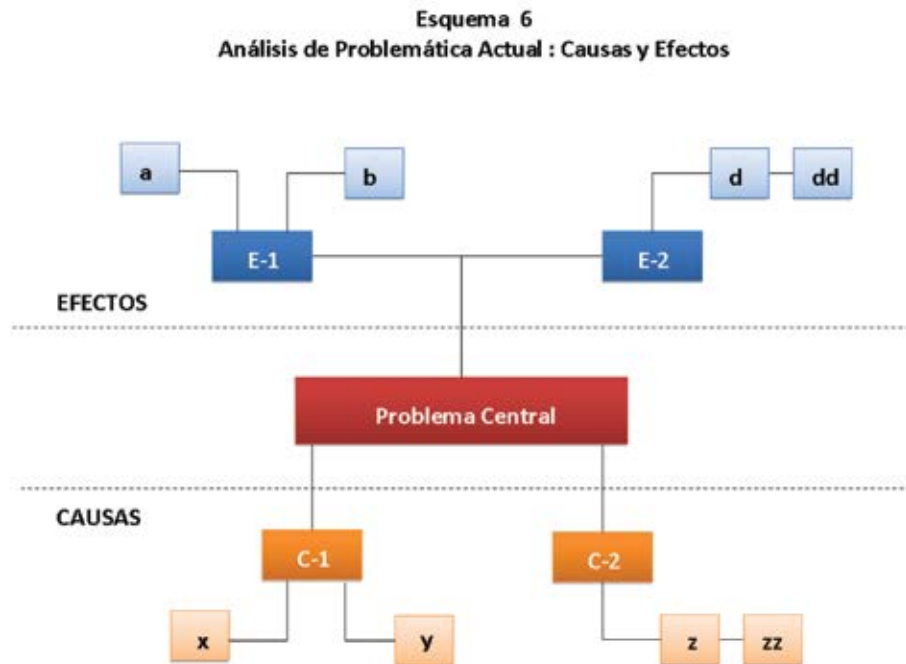
En el segundo proceso, la posterior interrelación de las respuestas a las preguntas claves entre los diferentes sub-sistemas condujo a la proyección de los efectos a futuro que puedan ejercer las dinámicas existentes sobre el sistema territorial. De igual manera se identificaron los efectos futuros más impactantes sobre elementos prioritarios del sistema territorial, para poder realizar un abordaje de mayor énfasis en el proceso de formulación del ordenamiento territorial. En este proceso fue vital la realización de una evaluación sobre las dinámicas territoriales en procura de detectar cuales dinámicas y transformaciones son:

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Viables: es decir que son compatibles con el sistema territorial
- Soportables: Compatibles solo entre los sub-sistemas social y ambiental
- Equitativas: Social y económicamente compatibles
- Sostenibles: Compatibilidad total entre los subsistemas ambiental, social y económico

Por último, en el tercer proceso, el análisis de las causas de los conflictos generados en el sistema territorial y el determinar los retos que representan afrontar los mismos se concluyó con la construcción de la problemática actual de todo el sistema territorial. Este procedimiento implicó la realización de un análisis de las causas y efectos de los conflictos producidos por las dinámicas territoriales.

La forma de construcción de estas se sintetiza a continuación en el diagrama 6:



Jiménez Briceño, Carlos y Gómez Rodríguez, Marco Antonio. Geomatrix Dominicana. Formulación de PMOT para municipalidades de Rep. Dom. 2012

Finalmente la elaboración del Diagnóstico Integral a nivel técnico supuso la realización de cinco (5) niveles de análisis para el geo-procesamiento de la data obtenida como información secundaria y la resultante de los levantamientos de información pertinentes.

Los resultados arrojados por los análisis fueron sometidos a un proceso participativo de consulta y evaluación con los actores claves de la comunidad o territorio, en una jornada de trabajo.

Los niveles de análisis para los geo-procesamientos son los siguientes:

- Análisis 1: Uso del territorio sin consulta de su potencial real
- Análisis 2: Conflictos con el sistema de áreas urbanas de preservación ambiental
- Análisis 3: Amenazas Naturales e inducidas

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Análisis 4: Calidad de vida de la población

Análisis 5: Limitaciones de oportunidades y alternativas de desarrollo

Finalmente, la aplicación de estos niveles de análisis permitieron establecer la Síntesis Territorial Ambiental Actual que por medio de la aplicación de geo-procesos se desarrollaron mapas temáticos de síntesis.

La identificación del Modelo Territorial Actual fue producto de la evaluación y análisis de los efectos de las dinámicas territoriales sobre el sistema territorial, resultando en un mapa síntesis o mapa del Modelo Territorial Actual. El mismo que permite visualizar desde la óptica espacial todas las influencias sobre el territorio y los conflictos existentes.

La Prospectiva Territorial concebida como la evolución de las dinámicas territoriales desde el estado presente hasta las posibles variaciones a futuro, pretendió la realización de un ejercicio de simulación u modelación de tres tipos de escenarios previsible para el territorio:

- a. Escenario Tendencial
- b. Escenario Deseable o Escenario Óptimo
- c. Escenario Posible o Escenario Meta

La modelación de los tres escenarios contempla la composición del sistema territorial y fueron sintetizados en mapas temáticos que serán presentados como resultados del Producto Entregable II.

La Síntesis y Propuesta de Esquema de Ordenamiento Territorial, se entiende como el compendio de objetivos, estrategias y políticas públicas formuladas para el ordenamiento territorial como también el conjunto de programas, normas e instrumentos de aplicación de las mismas. Este insumo será presentado como parte íntegra del Producto Entregable III o Informe final de la consultoría.

Los productos de este proceso serán:

- a. Documento de soporte o Memoria del Esquema de Ordenamiento Territorial
- b. Propuesta de Esquema Normativo y lineamientos de componentes de norma.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO II. PLAN DE TRABAJO PARA DESARROLLO DE CONSULTORIA

Para la consecución de los objetivos planteados y los productos esperados, planteados en la primera parte de este documento se han desarrollado las siguientes actividades:

II.1 Preparación de Programa de Trabajo y Agenda detallada de actividades.

- Preparación del programa de trabajo, y ponerlo a disposición de la **DEMUCA** para su discusión, validación y aprobación de contenidos y alcances.
- Elaboración de agenda detallada conjunta entre **DEMUCA** y Ayuntamiento de Barahona.
- Reunión de consultores y personal institucional del Proyecto para presentación, discusión y aprobación del programa de trabajo y sus alcances.
- Identificación de la Zona de Cuenca en la cual se ubica el municipio objeto de la formulación del **EOT**.
- Reunión con autoridades municipales.
- Asignación de personal técnico de contrapartida a la consultoría.
- Elaboración de agendas detalladas para las actividades.

II.2 Análisis de documentación:

Revisión y compilación de la información existente, fundamentalmente mediante el intercambio de documentación, entre las cuales podemos citar

- Documentos sobre manejo sostenible de tierras de Barahona
- Lineamientos estratégicos y guía metodológica para el ordenamiento territorial municipal en el sistema de ciudades costaneras
- Caracterización Biofísica de Barahona
- Caracterización Socioeconómica de Barahona.
- Legislación y proyectos de leyes; normativas municipales; normativas nacionales.
- Bases de Datos.
- Perfil Socioeconómico de la Provincia de Barahona.
- Otros.

II.3 Revisión y validación de experiencias y antecedentes en ordenamiento territorial en la región. Análisis de proyectos concurrentes relacionados

Revisión y análisis de la formulación del Planes Municipales de Ordenamiento Territorial de la zona. Detección y análisis de otros proyectos temáticos relacionados en la zona, formulados por otras agencias u organismos nacionales e internacionales.

II.4 Identificación y Análisis de actores con enfoque de género

Identificación y análisis de Instituciones gubernamentales locales y nacionales; grupos profesionales, entidades corporativas; organizaciones y agentes sociales; instituciones académicas y de investigación. Presentación del proyecto y acuerdos.

- Entrevistas con ejecutivos y funcionarios municipales.
- Entrevistas institucionales.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Entrevistas con agentes sociales.
- Reuniones de discusión técnica con grupos profesionales, y con empresas suministradoras de servicios urbanos.
- Visitas al territorio para contacto directo en campo con la realidad.

II.5 Elaboración de diagnóstico territorial preliminar y técnico integral que soportará técnicamente el EOT.

Dada la disponibilidad de información secundaria, y para evitar duplicidades de esfuerzos y gastos innecesarios de recursos, el Diagnóstico Territorial fue elaborado a partir de documentación previamente existente e información de primera mano resultante de nuevos levantamientos requeridos por ausencia de información o des actualización de la existente. En este proceso se identifican los siguientes productos:

- Diagnóstico del marco legal y soporte institucional.
- Diagnóstico socioeconómico municipal.
- Diagnóstico movilidad urbano – rural.
- Diagnóstico sobre usos del suelo, equipamiento, infraestructuras.
- Diagnóstico ambiental.

II.6 Elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial para Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

- Identificación de Zonas Ambientales en el consolidado urbano
- Estructuración de los componentes de la normativa urbanística
- Formulación de la Normativa
- Instrumentos de aplicación
- Implementación, Evaluación y Control

PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

CAPITULO III. DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

III.1 Caracterización del contexto espacial de Barahona y Villa Central.

El siguiente análisis socio-territorial y diagnóstico corresponde al contexto espacial de una zona del área urbana de la ciudad de Santa Cruz de Barahona y el distrito municipal de Villa Central, la cual se ha denominado "Área de estudio". Este espacio, constituye el consolidado urbano de la común cabecera de la Provincia Barahona, el municipio Barahona y el distrito municipal de Villa Central. El mismo presenta características, potencialidades y restricciones en su base material natural o subsistema físico-biótico y en las condiciones y patrones detectados de los sectores o barrios establecidos y en proceso de desarrollo que constituyen el subsistema de funcionamiento espacial. Ambos subsistemas permiten caracterizar el contexto espacial de este centro urbano.

III.1.1 Emplazamiento y Situación Geográfica de la ciudad de Barahona y Villa Central

Santa Cruz de Barahona y Villa Central se encuentran emplazadas en una planicie de poca altitud localizada en el extremo oeste de la Bahía de Neiba, la cual tiene un rango de pendiente que oscila entre 0 – 4% y drena hacia el Mar Caribe. La misma está limitada al Norte por el tramo de recorrido final y el delta del Río Yaque del Sur, al Este por el Mar Caribe y al Sur y Oeste Arroyo o cañada Papoy.

FIGURA 1: IMAGEN SATELITAL DE BAHIA DE NEYBA, PLANICIE ORIENTAL DE LA HOYA DE ENRIQUILLO



Fuente: SIGPASS

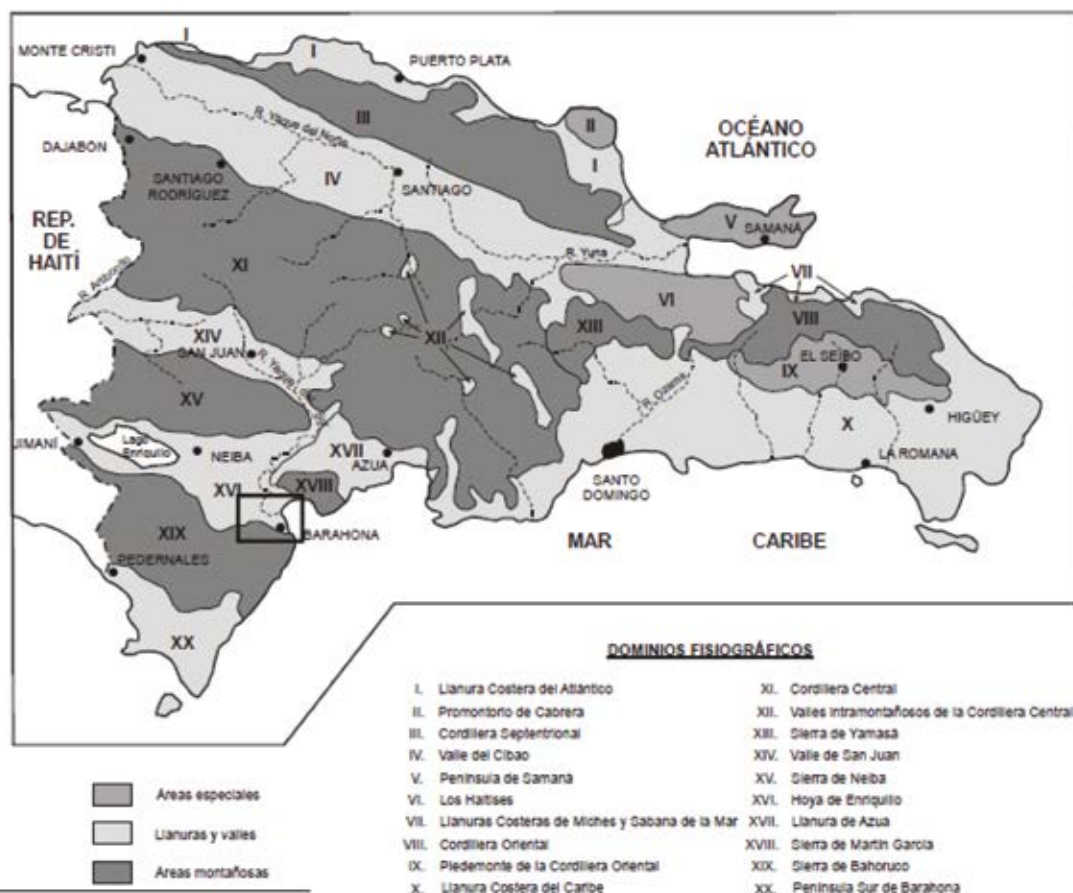
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta planicie constituye la Unidad Fisiográfica XVI⁷ de la República Dominicana, correspondiente a La Hoya de Enriquillo, la cual limita al norte con el dominio fisiográfico de la Sierra de Neyba, al noreste con el dominio de la Sierra Martín García, al sur el dominio de la Sierra de Bahoruco y al Oeste territorio de la República de Haití.

El área en la cual se asienta la ciudad de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central se sitúa en el extremo sureste de la planicie de la Hoya de Enriquillo en una zona baja compuesta de rocas calizas arrecifales costeras, que se encuentra limitadas al norte por una zona rocosa más baja, al este por la Bahía de Neyba o Mar Caribe, al sur y suroeste por zonas montañosas y al oeste por una zona de deposición compuesta por abanicos aluviales combinados con depósitos de hondonadas.

Estas condicionantes fisiográficas de conformación de la planicie, la convierten en un territorio de clima semiárido debido al efecto de sombra que ejercen los dominios de la Cordillera Central y la Sierra de Neyba sobre la misma, al tiempo que también inciden en el régimen de lluvias que causados por frentes procedentes del norte y noreste.

FIGURA 2. DOMINIOS FISIOGRAFICOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (DE LA FUENTE. 1976)



⁷ Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la República Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I. Dirección General de Minería. Programa de Cartografía Geotemática de la República Dominicana. Proyecto L. SYSMIN. Mapa de Dominios Fisiográficos o Regiones Geomórficas de la República Dominicana. De la Fuente 1976. Página 6

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Mapa de Regiones Geomórficas. Página 20

Fuente: Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la Republica Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I. Dirección General de Minería.

III.1.2 Subsistema Físico – Biótico: características, potencialidades y restricciones del soporte material del territorio.

III.1.2.1 Geología de la zona de estudio y su relación con el resto del municipio y la Provincia Barahona.

La Planicie de la Hoya de Enriquillo sobre la cual se ubica la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central está localizada sobre suelos conformados por Abanicos aluviales cuya geología data del periodo Pleistoceno de la Era Cuaternaria y Terciaria, caracterizándose por ser suelos de origen joven y conformados por sedimentación.

Marco geológico

La estructura geológica de todo el entorno territorial que enmarca el área sobre la cual se localiza la ciudad de Barahona y el distrito municipal de Villa Central está basada en la cuenca de la Hoya de Enriquillo, localizada entre las sierras de Bahoruco y Martín García. Estando la primera integrada por una potente y monótona sucesión de unidades eminentemente carbonatadas, depositadas durante el periodo Paleógeno-Mioceno, con afloraciones locales de sustrato correspondiente al periodo cretácico. La misma presenta una sucesión de pliegues y fallas de envergadura y geometrías diversas muy compleja, y constituye un gran antiforme orientado en dirección Este – Oeste que discurre hacia el norte en dirección de la cuenca de la Hoya de Enriquillo. Por su parte la Sierra de Martín García, no presenta afloraciones de sustrato cretácico, presentando cabalgamiento sobre la cuenca de Enriquillo orientado hacia el suroeste. Esta cuenca conjuntamente con las cuencas de Azua y San Juan integra un sistema de cuencas originadas en el período Neógeno, que se pueden considerar como cuencas sedimentarias únicas, cuyo proceso de relleno se efectuó de una sucesión somerizante a partir de facies marinas relativamente profundas y originarias del Mioceno y facies continentales propias del Plioceno – Pleistoceno. Exhibiendo depósitos holocenos de gran extensión, situados especialmente en la zona de depresión, en la cual se destacan el extenso abanico de baja pendiente del Río Yaque del Sur, variadas formas de la franja litoral y numerosas áreas con tendencias al endorreísmo.

Estratigrafía

El marco geológico de la zona en la cual se localiza Barahona y Villa central está dominado por afloramientos únicamente de materiales cenozoicos de origen sedimentario que se agrupan en tres grandes unidades o conjuntos:

- Materiales paleógenos y miocenos, que configuran la morfo-estructura de las sierras de Baoruco y Martín García. Que constituyen de una sucesión muy fuerte de materiales carbonatados de ambientes marinos de cierta profundidad.
- Materiales plio-cuaternarios, que se localizan en el relleno de la cuenca de Enriquillo. Constituyen una serie muy fuerte de sedimentos terrígenos de tendencia somerizante, que evolucionaron desde ambientes marinos hasta un régimen continental.
- Materiales cuaternarios, sobre impuestos a los conjuntos anteriores de forma irregular, que alcanzan su máximo desarrollo en el ámbito de la cuenca de la Hoya de Enriquillo. En

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

la cual predominan los sedimentos de origen continental, principalmente los de carácter fluvial, y los de afinidad litoral que se localizan en torno a la Bahía de Neyba.

Los períodos geológicos en los que se originaron las formaciones geológicas de la Hoya de Enriquillo corresponden a:

Paleógeno-Mioceno:

Eoceno-Mioceno Inferior
Mioceno

Plioceno-Pleistoceno:

Plioceno
Pleistoceno

Cuaternario:

Cuaternario litoral
Cuaternario continental

Tectónica

Marco Regional:

Barahona y Villa Central localizadas en el sur de la República Dominicana, pertenecen al segmento septentrional de la cadena de arcos de islas que circunda la Placa del Caribe, desde la isla de Cuba hasta Venezuela. (Ver Figura 3.). Los segmentos de islas pertenecientes a este Gran Arco datan del Jurásico Superior – Cretácico Inferior e iniciaron su formación en el Pacífico como un arco volcánico de cierta continuidad, el cual fue migrando en dirección Este durante el período Cretácico Superior y parte del Terciario, hasta llegar a la posición actual en la región del Caribe⁸.

En relación a la conformación de placas tectónicas la Española conjuntamente con Puerto Rico constituyen una micro-placa, que se encuentra limitada al norte por una zona de subducción de desplazamiento oblicuo y sub-paralelo a su traza, y al sur por una zona de subducción incipiente asociada a la denominada "Fosa de los Muertos"⁹. Esta micro-placa denominada Placa del Caribe, en su margen septentrional, ha experimentado cambios que la han hecho pasar de un borde controlado por la subducción en el periodo Cretácico y Eoceno a convertirse actualmente, tras un proceso de colisión con la placa de las Bahamas, en un límite con grandes desplazamientos en dirección este de la Placa del Caribe en relación a la Placa de Norteamérica.

Este proceso de colisión, en lo correspondiente a la Isla la Española y al actual territorio ocupado por la República Dominicana, ocurrió en el intervalo del Eoceno Medio Superior, que produjeron en la parte meridional de la isla el levantamiento de las sierras del sur

⁸ Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la Republica Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I. Dirección General de Minería. Programa de Cartografía Geotemática de la República Dominicana. Proyecto L. SYSMIN. Mapa de Dominios Fisiográficos o Regiones Geomórficas de la Republica Dominicana. De la Fuente 1976. Página 6

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Republica Dominicana. Mapa de Regiones Geomórficas. Teorías de Pindell y Barret 1990; Pindell 1994. incorporadas al texto Página 37

⁹ Ob. Cit. Teorías de Byrneet *al.*, 1985; Masson y Scanlon, 1991

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Sierra de Baoruco). El desplazamiento hacia este de la placa del Gran Caribe en relación a la placa de Norteamérica, al interior del territorio de la isla se ha traducido en la falla de Enriquillo¹⁰, que se localiza en el área del entorno regional de Barahona y Villa Central. A estas consideraciones se suman la transformación de la cuenca posterior del arco de islas en un borde activo a partir del período Eoceno, el levantamiento de una parte de la meseta oceánica del Caribe desde el Mioceno y la tectónica de desgarres desde estos períodos hasta su evolución reciente. En este sentido, la Sierra de Baoruco, constituye un fragmento emergido de la meseta oceánica del Caribe, como también se vislumbra la continuidad hacia el oeste del prisma de la Fosa de los Muertos en dirección a la Hoya de Enriquillo, entrando por la Bahía de Neyba, lugar en donde se asienta Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

FIGURA 3. CONTEXTO GEODINÁMICO Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA PLACA DEL CARIBE. LOCALIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA ZONA DE ESTUDIO.

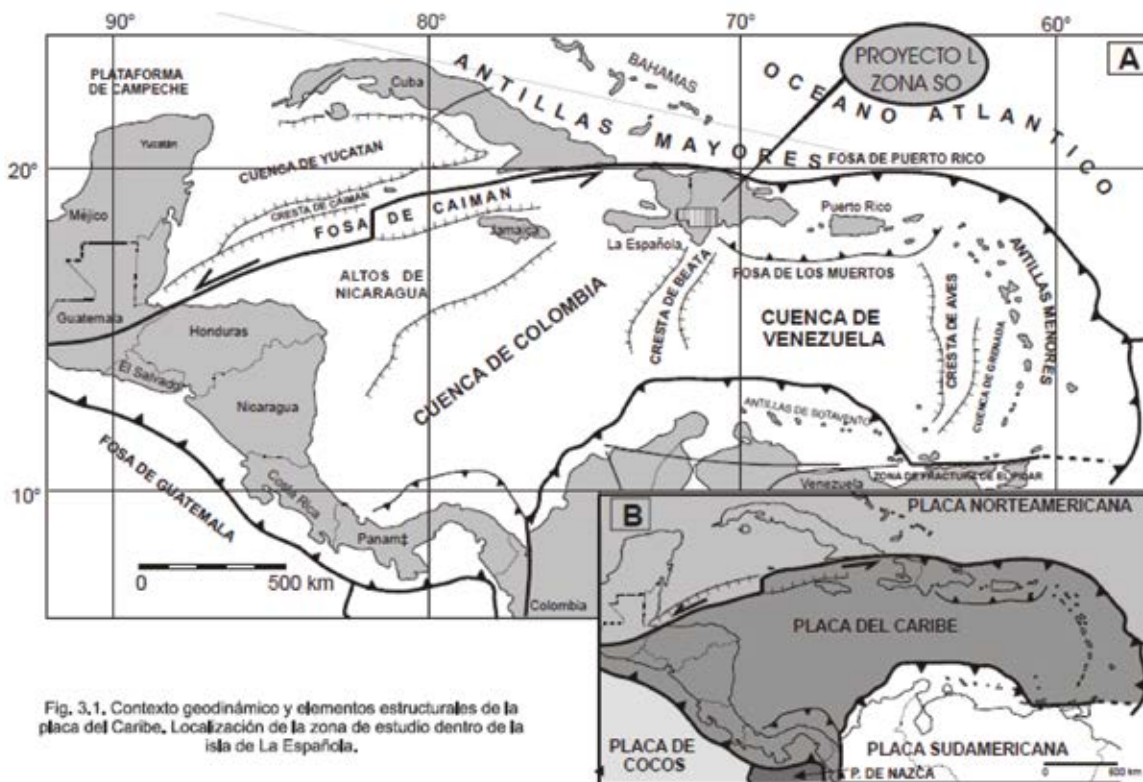


Fig. 3.1. Contexto geodinámico y elementos estructurales de la placa del Caribe. Localización de la zona de estudio dentro de la isla de La Española.

Fuente: Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la República Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I. Dirección General de Minería.

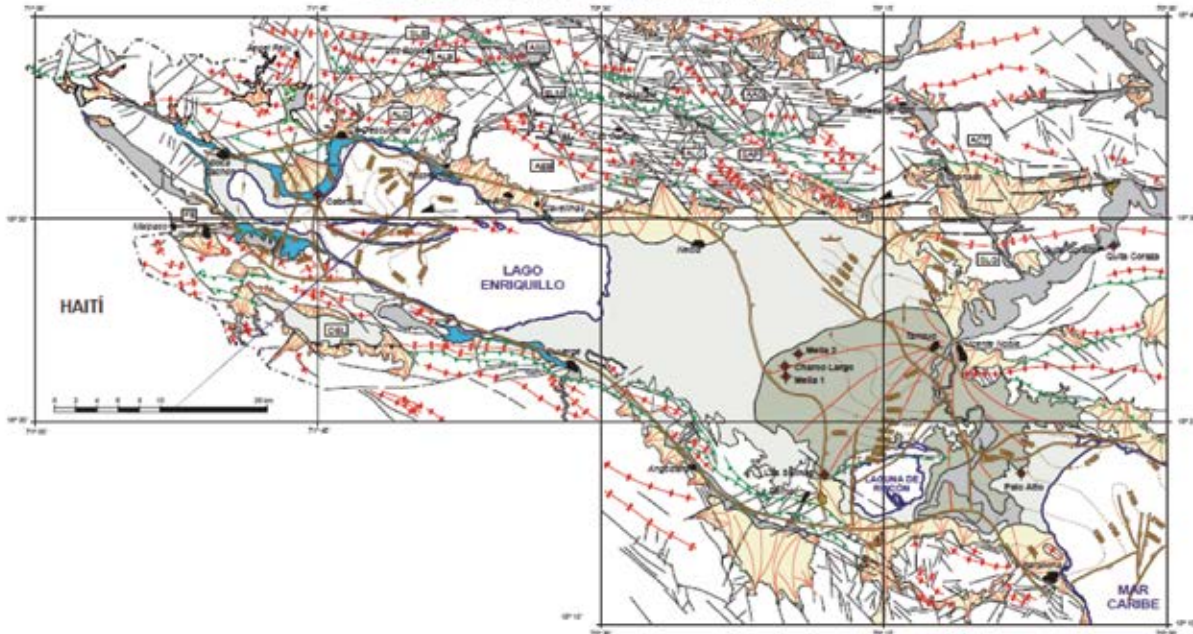
Estructura de la zona de estudio

A grandes rasgos, la estructura de la zona de Barahona se basa en la existencia de la cuenca de Enriquillo, cabalgado desde el Sur-Sureste por la sierra de Baoruco y desde el Norte-Noreste por la sierra de Martín García, los cuales han sido modificados, por los desgarres que en la actualidad se han sucedido en mayor o menor escala en las áreas que constituyen los límites de la cuenca. (Ver figura 4).

¹⁰ Ob. Cit. Teorías de Plantain Garden (Mann et al., 1991c)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 4. ESQUEMA ESTRUCTURAL DEL AREA DE ESTUDIO. SIERRA DE NEIBA, VERTIENTE NORTE SIERRA DE BAHORUCO Y CUENCA DE ENRIQUILLO.



Fuente: Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la República Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I.

La margen septentrional de la Sierra de Baoruco presenta un frente de mayor deformación al pie de la sierra, el cual está asociado al cabalgamiento de deformaciones sobre la cuenca de Enriquillo y también presenta fallas rectilíneas en dirección Noroeste – Sureste con movimiento vertical inverso y direccionado de manera que han producido de manera progresiva flanco de bloques más elevados hacia el interior de la sierra y ligeramente cabalgantes hacia el exterior de la misma. Esta formación presenta buzamientos suaves por debajo de los 30°, que presentan mayores pendientes al aproximarse al área en la cual se asienta Barahona. Justamente en el borde septentrional, la sierra presenta desplazamientos verticales superiores a los 3,000 m que contrastan con los desplazamientos horizontales que se encuentran en el rango de 1 ó 2 km.

La Sierra de Martín García presenta una estructura dominada por una geometría de gran anticlinal o anticlinatorio con doble vergencia de orientadas hacia las cuencas limítrofes, un giro pronunciado de su eje principal y una profunda inmersión del mismo en dirección oeste. Su trazado rectilíneo a lo largo de toda la costa, supone que la misma constituya un cabalgamiento de alto ángulo convergente hacia el sur y coincidente en parte con una de las fallas dextrales de dirección Noroeste – Sureste que atraviesan la sierra.

Por su parte la Cuenca de Enriquillo presenta fallas inversas o cabalgamientos en dirección Norte Noroeste – Sur Sureste, orientados de forma oblicua en relación a las estructuras del entorno de la cuenca; y presenta vergencia hacia el oeste, en la que se registran saltos muy significativos (4500 m parte oriental y 1300 m en la parte occidental). En el interior de la cuenca se encuentra el cabalgamiento de la Laguna de Rincón que destaca por su vergencia meridional, contrapuesta y oblicua a la sierra de Bahoruco, lo cual sugiere la presencia de una falla en dirección Noroeste – Sureste, localizada entre

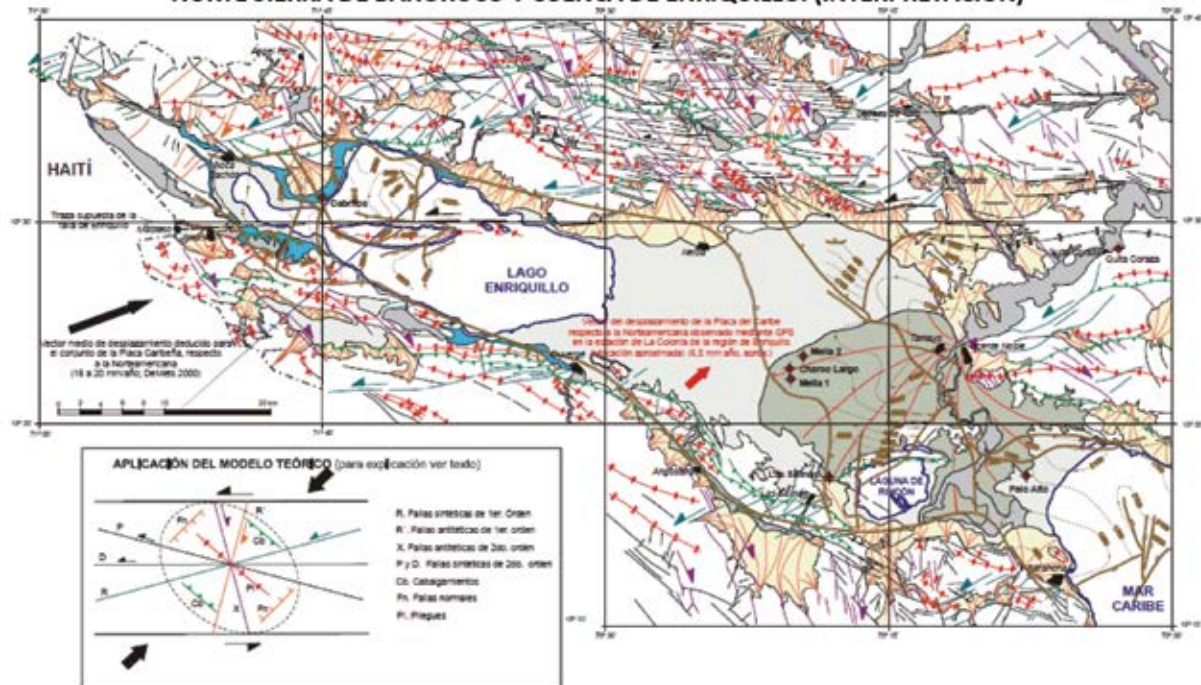
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ambas estructuras bajo los depósitos cuaternarios, la cual presenta un trazado rectilíneo y sub-paralelo a las demás localizadas en las proximidades de la sierra¹¹.

Fracturación

Las fracturas del suelo del área de entorno próximo de la zona de Barahona y Villa Central muestran dos sistemas de fallas que presentan direcciones y sentidos de desplazamientos consistentes. Los sistemas de fallas orientados en sentido Norte Noroeste - Sur Sureste y Este Noreste - Oeste Suroeste, que reproducen los movimientos mayormente en dirección dextrales y senestrales, respectivamente. Constituyendo el sistema dextral el de mayor incidencia en la zona incluyendo fallas de dirección Noroeste-Sureste y Oeste Noroeste - Este Sureste. (Ver figura 5)

FIGURA 5. ESQUEMA ESTRUCTURAL DE FALLAS DEL AREA DE ESTUDIO. SIERRA DE NEIBA, VERTIENTE NORTE SIERRA DE BAHORUCO Y CUENCA DE ENRIQUILLO. (INTERPRETACIÓN)



Fuente: Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la República Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I.

Estas estructuras de fallas evidencian una proximidad de los asentamientos de Santa Cruz de Barahona y Villa Central a zonas expuestas a movimientos de tierra que podrían ser significativos y contraproducentes para las estructuras que allí se asientan y expondría la vida de sus pobladores. En este sentido, se aprecia una estructura de falla muy particular que desciende desde la margen norte del lago enriquillo atravesando la cuenca del mismo nombre hasta presentar un sentido Noroeste - Sureste en su recorrido de forma paralela a la línea de costa justamente en la ruptura de los suelos bajos de la Hoya o Cuenca de Enriquillo y la derivaciones más bajas de la sierra de Baoruco, que constituye la zona limítrofe oeste de la ciudad de Barahona.

¹¹Ob cit. Página 63

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En las proximidades de esta zona se asientan un conjunto de ocho (8) barrios que incluyen un total de diez (10) unidades sub-barriales, que presentan edificaciones de condicionantes estructurales cuestionables y que pueden significar niveles de exposición y vulnerabilidad ante el riesgo de ocurrencia de desastres por movimientos de suelos en la zona.

III.1.2.2 Características geomorfológicas de la zona de estudio. Topografía general, curvas de nivel del terreno.

La morfología de la zona de estudio se caracteriza por la pertenencia de la misma a los dominios morfo-estructurales de la Hoya de Enriquillo, las Sierras de Baoruco y Martín García. En relación a la formación dominante de la Hoya de Enriquillo, en la misma se distinguen diversos sub-dominios entre los que se destacan la propia zona de depresión de la Hoya de Enriquillo en la cual se verifica la existencia de materiales del cuaternario no deformados y sobre la cual se localiza la Laguna de Rincón; el segundo subdominio lo constituye las cuestas de los Cerros del Peñón Viejo compuesto de materiales pliocenos monocinales y el tercer sub-dominio lo constituye la franja litoral de la Bahía de Neyba. El relieve de la zona no sólo está condicionado por la estructura, sino también por la naturaleza de los materiales que la conforman; así, la deformación impuesta a los materiales paleógeno-miocenos ha dado lugar a la morfo-estructura básica de las sierras de Baoruco y Martín García.

Las formas estructurales existentes actualmente, excepto en la planicie situada entre la bahía de Neiba y la laguna del Rincón, se encuentran diseminadas por todo el ámbito de las unidades fisiográficas que conforman la Hoya de Enriquillo y las sierras de Baoruco y Martín García. Sin embargo, la Sierra de Baoruco es el condicionante principal de la morfo-estructura desarrollada en el ámbito de estudio. Allí se manifiesta una densa red de fracturación no sólo en el límite entre la sierra y la zona de depresión de la Hoya de Enriquillo, sino que también se manifiesta en la orientación de las alineaciones montañosas internas y de varios segmentos de la red fluvial.

El origen de la conformación estructural de la zona ha favorecido acciones posteriores de otros agentes como el encajonamiento lineal de algunos tramos de la red fluvial y la orientación de las dolinas. Las fallas existentes se agrupan principalmente en orientación Noroeste – Sureste en la zona más oriental de la Hoya de Enriquillo variando a orientación Este – Oeste en el extremo oriental de la Hoya, estas fallas de expresión morfológica marcan los límites de las sierras que enmarcan la zona en la cual se asienta la ciudad de Barahona. Las más abundantes recaen sobre los dominios de la Sierra de Baoruco constituyendo las de mayor longitud y condicionando su estructura interna; mientras que las de menor longitud y de menor presencia en la zona son las fallas transversales que tiene una expresión marcada en el territorio, situación que se evidencia en la zona del valle del río Palomino. Las mismas constituyen fallas normales y desgarres de longitud de más 10 km.

Algunos de estas formaciones parecen responder al rejuego de fallas inversas. En ocasiones, la presencia de rasgos morfológicos parece estar condicionada por una falla, sin que se tenga la total certeza de su existencia; en otras, las fallas parecen encontrarse

bajo depósitos cuaternarios sin afectarlos, habiéndose representado en ambos casos como *fallas supuestas*.

El modelado de las morfo-estructuras contrastantes en la zona como las sierras de Baoruco y Martín García, por una parte, y la hoya de Enriquillo, por otra, tiene como resultado una expresión sensiblemente diferente en relación al relieve y topografía existente en la zona. Por una parte, el modelado de las sierras es el producto de una larga evolución presidida por los procesos sedimentarios y tectónicos que se registraron a lo largo del Terciario, que generaron un relieve positivo o hacia arriba sobre el que han actuado, con mayor o menor efectividad, diversos agentes morfo genéticos que han incidido directamente en su modelado, concretamente los de carácter fluvial y gravitacional, kárstico y poligénico.

En el caso de los relieves o topografía negativa o de depresión, puede considerarse que el diseño de su fisonomía básica se inició con la deformación de su relleno plio-pleistoceno. No obstante, tras un período tendente a la nivelación por la acción combinada de erosión y sedimentación, la irrupción del delta del Yaque del Sur en la depresión, invadida previamente por el mar, supuso el evento fundamental para la adquisición de su aspecto actual. No obstante, también han participado en mayor o menor medida los procesos fluviales, litorales, lacustres y endorreicos, poligénicos y antrópicos.

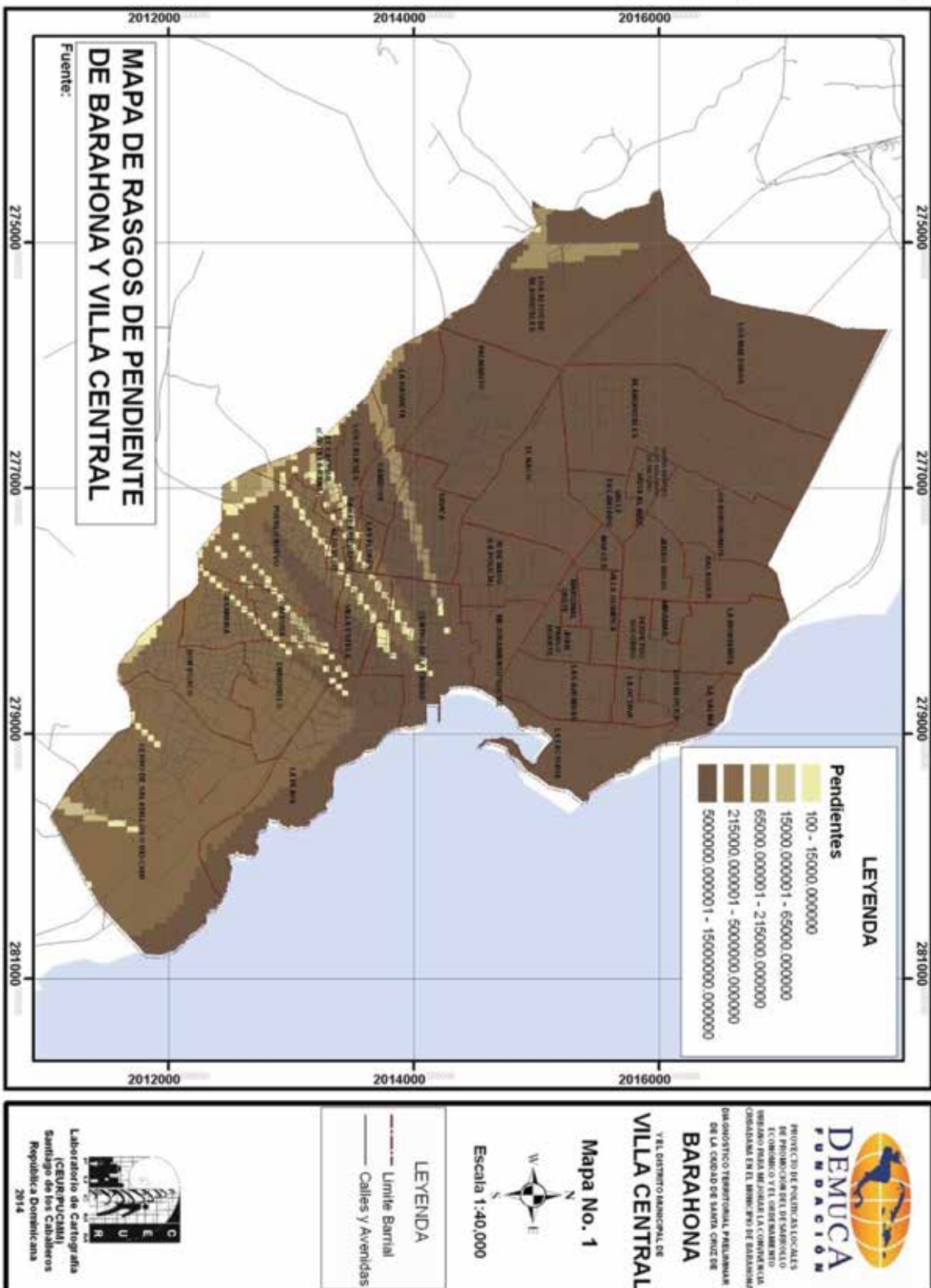
En el caso específico de la topografía o relieve existente en la ciudad de Barahona y Villa Central, podemos encontrar que la zona de asentamiento de la misma se encuentra dominada por la presencia de una zona de formas marinas – litorales que constituye una pequeña franja en el ámbito del suelo conexo a la Bahía de Neiba, la cual es atravesada en dirección Oeste - Este por once (11) formas fluviales derivadas de las zonas montañosas y de la Hoya de Enriquillo, en específico del Valle del río Palomino, las cuales desembocan al mar.

Estas formaciones han conformado una estructura de dos zonas de suelos con rangos de pendientes diferentes: una primera zona con rango de pendiente 0-4° que se registra en una superficie de 14,230,946.31 m² equivalentes a 1423.10 ha, que representa el 74% del suelo urbano y la misma se ubica en toda la superficie localizada en el norte de la ciudad y una pequeña franja costera localizada al sureste de la misma, con dos (2) espacios transversales de formas fluviales que atraviesan la ciudad desde las áreas más altas pertenecientes a las derivaciones de la Sierra de Baoruco en parte Oeste de la ciudad.

La segunda zona de pendiente 4-8° registra una superficie de 4, 773,470.49 m² (477.35 ha) correspondiente al 25% del suelo urbano, localizada en el extremo sureste de la ciudad y en pequeños espacios de formas fluviales transversales. También se presentan otras zonas de pequeña extensión superficial que concentran el restante 1% del espacio urbano que registran rangos de pendientes diferentes, como la zona de topografía positiva o cerro existente en el área perteneciente al barrio Alto de Blanquizales y otras zonas con pendientes significativas que se registran en los bordes de los cerros derivados de la Sierra de Baoruco que limitan la ciudad en el lado oeste. (Ver Figura 6).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 7. MAPA DE RANGOS DE PENDIENTE EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL. (INTERPRETACIÓN)



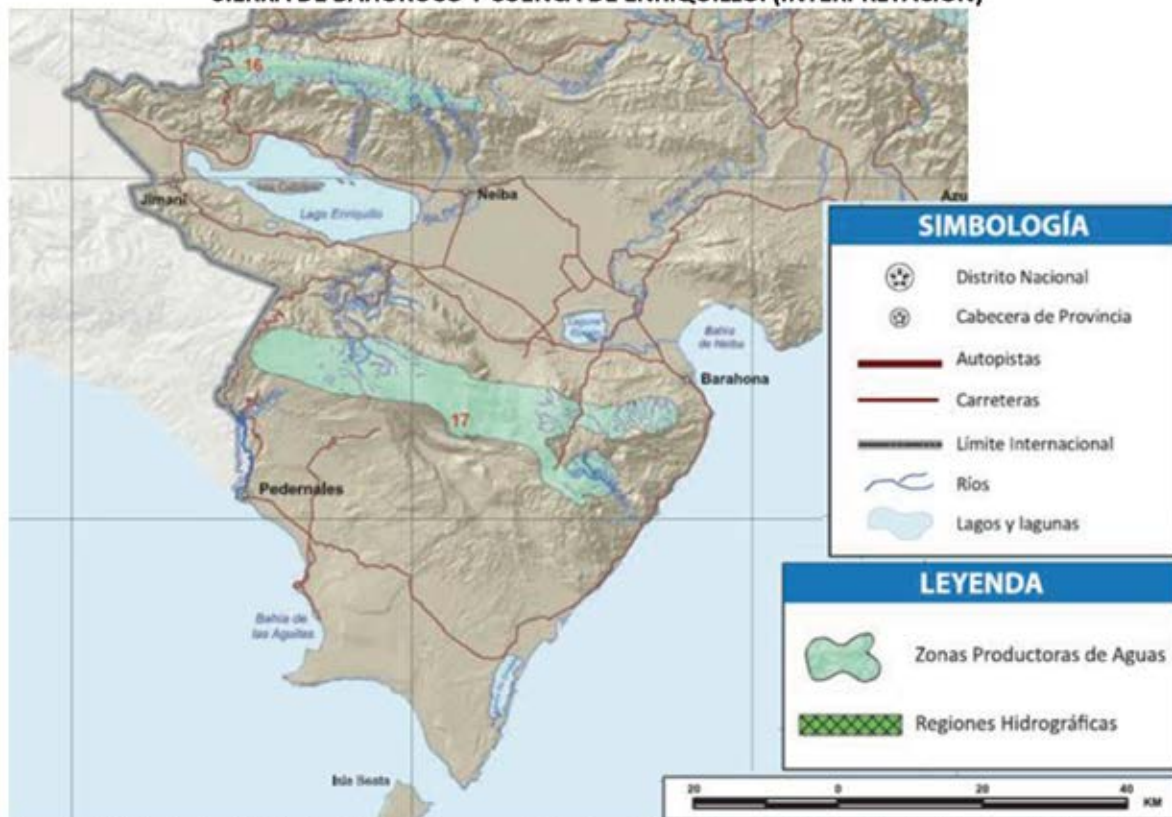
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.1.2.3 Características Hidrológicas de la zona de estudio y su relación con los demás recursos hídricos pertenecientes a la cuenca de río Yaqué del Sur. Disponibilidad y ubicación del recurso agua de manera superficial o subterránea.

Zonas Productoras de aguas superficiales

En el entorno inmediato de la zona de estudio correspondiente a Santa Cruz de Barahona y Villa Central se localiza una zona productora de aguas superficiales, correspondiente a la Sierra de Baoruco de la cual surgen ocho ríos y arroyos principales y un total de 62 afluentes de estos. Los principales recursos hídricos originados en el recurso fisiográfico la Sierra de Baoruco y con incidencia directa sobre el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa central son: Río Palomino, Río Sito y Río San Rafael. Además, dentro de la zona de estudio se considera como un recurso hídrico superficial de importancia a la Laguna Rincón que tiene repercusiones de relevancia para la población del entorno inmediato de Barahona y Villa Central. (Ver figura 7.)

FIGURA 7. ESQUEMA DE LAS ZONAS PRODUCTORAS DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA ZONA DE ESTUDIO. SIERRA DE BAHORUCO Y CUENCA DE ENRIQUILLO. (INTERPRETACIÓN)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.

La hidrografía de la zona depende de recursos hídricos que nacen en la Cordillera Central, denominada como la Madre de las Aguas de la República Dominicana, por la gran cantidad de ríos y arroyos que tienen su origen en la misma. Al igual que de los ríos y arroyos que tienen su origen en la Sierra de Baoruco. En relación a la red hidrográfica nacional, la zona de estudio depende primordialmente del recurso hídrico Yaque del Sur

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

naciente en la Cordillera Central y de los ríos Palomino, Sito y San Rafael nacientes en la Sierra de Baoruco.

En este sentido, la red hidrográfica que presenta la región de estudio se encuentra bajo el dominio de la cuenca del río Yaque del Sur y especialmente en la zona de estudio bajo el dominio de la cuenca costera del río Palomino, que domina todo el litoral costero localizado al suroeste de la Bahía de Neiba, sobre el cual se ubica el área urbana de Barahona y Villa Central, (Ver figura 7). Superficialmente esta cuenca contiene ocho micro-cuencas y cañadas que constituyen el circuito de drenaje natural de los suelos que se localizan al noroeste de la ciudad y al mismo tiempo permiten el drenaje natural del suelo urbano. Estas conforman redes hídricas superficiales que desde el noroeste hasta el sureste se conocen bajo los nombres de arroyo Tunino, cañada de Chijito - cañada de Sávida – cañada Capotillo, río Birán, río Sito, cañada de Papoy y Río Chir y dos cañadas más de corto recorrido que desembocan en la zona de la Playa de Saladilla, localizada al sureste del consolidado urbano.(Ver figura 8)

Figura 8. ESQUEMA DE LAS CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la RD.

Estas escorrentías son alimentadas por catorce (14) zonas de hondonadas u incisiones lineales en forma de V que se originan en las tierras altas de la derivaciones del extremo este de la Sierra de Baoruco con alturas entre los 50 y 250 msnm, que constituyen la frontera entre el extremo sureste de la planicie de la Hoya de Enriquillo sobre la cual se asienta el área urbana de Barahona y Villa Central.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

También se localizan seis zonas de conos de deyección conocidos también como conos o abanicos aluviales, que constituyen formas o modelados fluviales de pendientes suaves entre 1 y 10°. Estos se han generado al final de zonas de suelo de llanura o valle en áreas de pie o base de terrenos montanos caracterizados por la unión de la zona de pendiente con la zona llana. Tres de estas formaciones derivan del Río Palomino y drenan en dirección sur-norte, suroeste-noreste y oeste-este hacia una zona inundable localizada al norte del consolidado urbano y hacia la Bahía de Neiba. Los trazados y cursos de estos conos de deyección coinciden con el paso lineal y transversal por los sectores los Maestros, Blanquizales, Solares de Miltón, Naco, Villa Olímpica, Las Avenidas y la Factoría. Las otras tres parten del arroyo o cañada de Tonino en igual dirección que los que parten del río Palomino, de los cuales dos son de muy poco trayecto y uno se caracteriza por cortar de manera transversal los sectores Palmarito, Sávida y Centro de la Ciudad hasta terminar en las proximidades de la zona de litoral (Ver figura 9).

En este sentido, es preciso aclarar que estas zonas de producción de aguas superficiales y la red hidrográfica del entorno inmediato de Barahona y Villa Central, de por sí solas constituyen una peligrosidad y riesgo para el territorio, y el territorio en sí mismo por causa de las intervenciones del hombre presenta hoy día una Vulnerabilidad Física o Geográfica, debido a la localización de conglomerados de población en zonas de riesgo que constituyen las márgenes de las micro-cuencas, ríos, arroyos y cañadas, condicionado en parte por las condiciones de pobreza y la falta opciones de ubicación de menor riesgo dado el factor económico de acceso a suelos de mejor ubicación. Esta condición se muestra en varios barrios de la zona sur y suroeste de la ciudad como son los sectores de la Raqueta, los Calieses, Pueblo Nuevo, Casandra, Don Bosco y Cerros de saladillo o río Chir, en los cuales se presentan cinturones de viviendas y concentración de población en asentadas en las márgenes de las arroyos y cañadas e incluso en algunos casos sobre los cauces secos de dichas micro-cuencas.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 9. MAPA DE PELIGROSIDAD EN LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: García Marín, Mercedes; Vanderhorst, Nerys; Quezada, Esther. Defensa Civil, ASOMURE, AECID. Plan Municipal de Emergencias de Barahona, 2010. Proyecto Mejora de la Capacidad Institucional dy de Gestión de Riesgos Socio-ambientales en la República Dominicana

La hidrogeología de los suelos sobre los cuales se asienta la ciudad de Barahona y su entorno inmediato, está asociada a las características de los suelos que conforman la Cuenca o Valle de Enriquillo, especialmente la de los suelos localizados en el extremo sureste de esta unidad fisiográfica.

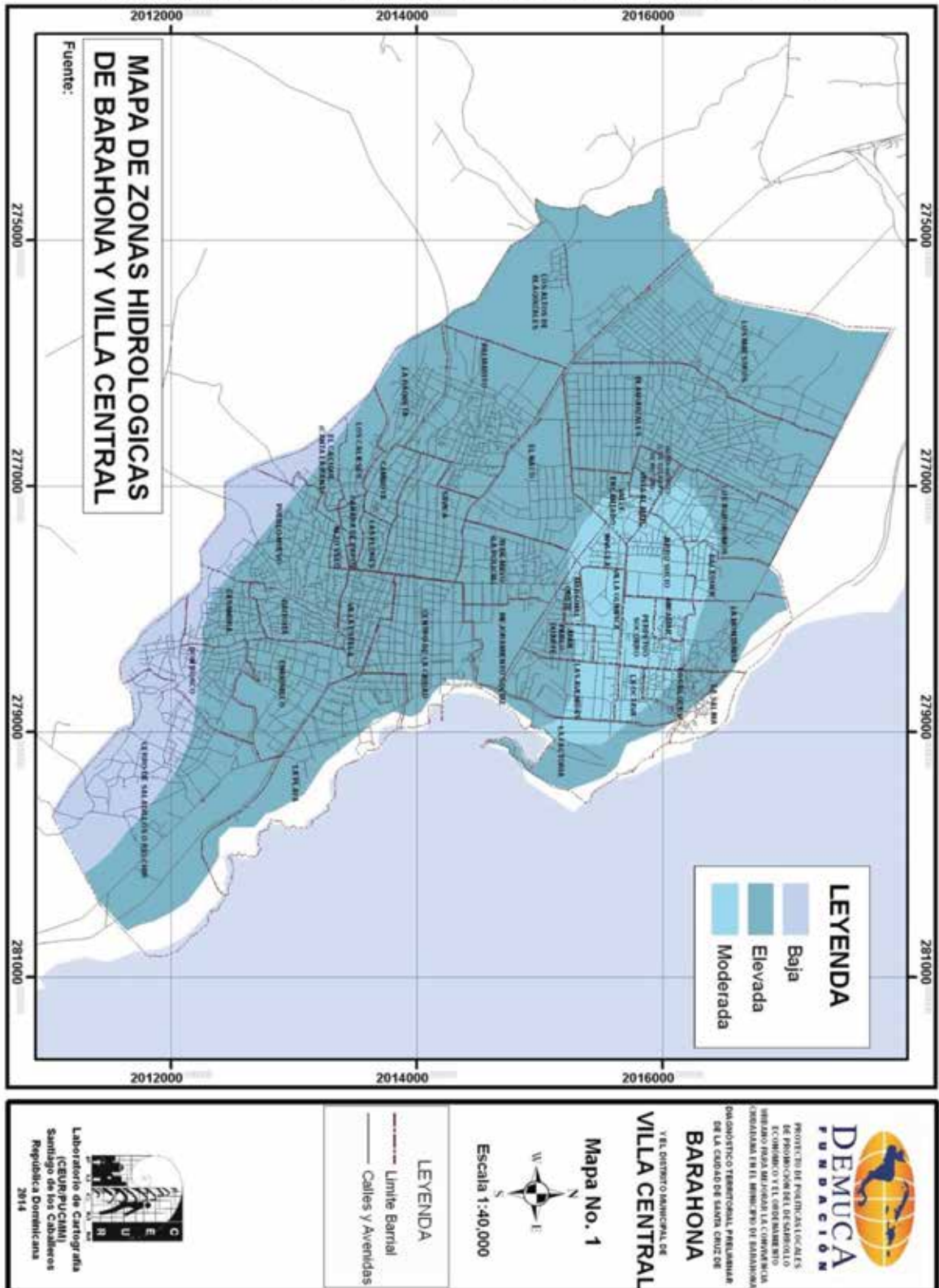
El potencial acuífero en función de la permeabilidad del suelo en esta zona está asociado a rocas presentes en la estratigrafía del terreno entre las que se diferencian las siguientes tipologías hidrogeológicas:

- *Formaciones porosas, sede de acuíferos de permeabilidad alta y, en general, muy productivos:* depósitos cuaternarios fluviales, de abanicos y conos aluviales, arrecifales y depósitos detríticos litorales. La permeabilidad disminuye en el caso el abanico de baja pendiente del río Yaque del Sur.
- *Formaciones porosas, sede de acuíferos locales y discontinuos, de permeabilidad moderada o baja, poco productivos:* formaciones terrígenas del relleno neógeno de la cuenca (formaciones Arroyo. Blanco y Jimaní).
- *Formaciones fisuradas, sede de acuíferos extensos y productivos, de permeabilidad normalmente alta:* calizas fracturadas y karstificadas de la Fm Neiba.
- *Formaciones fisuradas, sede de acuíferos extensos y productivos, de permeabilidad muy alta:* calizas fracturadas y muy karstificadas del Mb Barahona.

Especialmente en la zona urbana se distinguen tres zonas con condicionantes específicas de conformación geológica y niveles de captación y producción de aguas subterráneas, estas son: (Ver Figura 10).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 10. MAPA DE ZONAS HIDROLOGICAS Y DE PRODUCTIVIDAD DE ACUIFEROS



Zona A. Permeabilidad Alta y Productividad Elevada de Acuífero, originaria del Terciario Mioceno y compuesta por Terrazas Fluviales del Cuaternario. Esta zona abarca un área de 15, 207,990.5046 m² equivalentes a 1520 hectáreas, correspondiente al 80.02% del suelo urbano de la ciudad de Barahona y Villa Central. Sobre el suelo correspondiente a esta zona hidrogeológica de la ciudad se localizan los siguientes sectores barriales: Los Maestros, Blanquizales, Naco, Alto de Blanquizales, Palmarito, 30 de Mayo o la Policía, Mejoramiento Social, Centro de la ciudad, Sávica, La Raqueta, Enriquillo, Camboya, Las Flores, Villa Estela, Baitoita, Los Calieses, la parte norte de los barrios Don Bosco, Pueblo Nuevo, Cerro de Saladillo o Río Chir, Casandra y Cacique o Canta la rana.

En esta zona se encuentran acuíferos con una capacidad de suplir un volumen entre los 75 y 20 m³/h/m, con caudales entre los 450 y 120 m³/h, obtenibles a una profundidad de 6 metros.

Zona B. Permeabilidad Media - Alta y Productividad Moderada de Acuífero: con origen en el Terciario Mioceno, compuesta por Calizas Arrecifales Pliocenas y Conglomerados. La productividad del acuífero en esta zona presenta una capacidad entre 20 y 2 m³/h/m con caudales que se sitúan entre los 120 y 12 m³/h a profundidad media de 6 metros. Esta zona abarca un área de 1, 942,568.51 m² equivalentes a 194.26 ha correspondiente al 10.23% del suelo urbano.

A esta zona Hidrogeológica corresponden los suelos de los sectores Jarro Sucio, la Octava, Perpetuo Socorro, Vista al Mar y la parte norte de los barrios Las Avenidas, Juan Pablo Duarte, Marginal Oeste y Valle Encantado, la parte sur de los barrios Los Agrónomos, Balaguer, La Montañita y los Blocks y la parte oeste de los barrios La Factoría y Marginal Oeste.

Zona C. Permeabilidad Media - Baja y Productividad Baja de Acuífero: con origen el Cuaternario Indiferenciado, compuesta por Calizas Margosas y Margas provenientes del Eoceno. El rango de productividad de acuífero de esta zona registra una capacidad entre 20 – 2 m³/h/m con caudales entre los 120 – 12 m³/h a profundidad de 6 metros. La zona contiene un área de 1,854,483.82 m² equivalentes a 185.45 ha que corresponden al 9.75% del suelo urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Esta zona se sitúa geográficamente en la base o pie de monte localizado en el extremo oeste de la ciudad, precisamente en donde se originan tierras de mayor elevación derivadas de la formación Sierra de Baoruco. En la misma se encuentran áreas parciales de seis (6) sectores: extremo oeste del barrio Los Calieses, extremo suroeste del barrio la Raqueta, parte sur de los barrios Pueblo Nuevo, Casandra, Don Bosco y Saladillo o Río Chir.

Esta distribución geográfica de las zonas productoras de aguas en el subsuelo revela que gran parte de la ciudad de Barahona se encuentra establecida sobre suelos altamente productores de agua, lo que condiciona el futuro desarrollo de edificaciones que necesiten cimentaciones localizadas a profundidades mayores a los 6 metros, distancia a la que mayormente se registran los caudales de acuíferos en esta zona y en toda la ciudad.

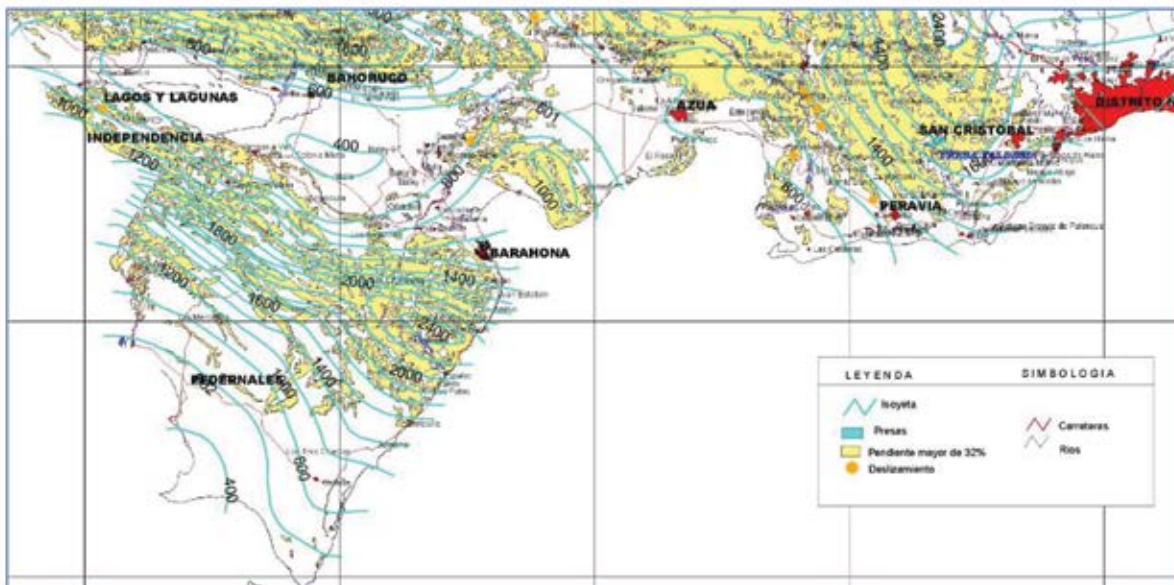
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.1.2 4 Geotecnia. Características de las unidades de suelos en las que se encuentra la zona de estudio. Aptitud para la cimentación de obras de civiles de infraestructura, vivienda, comercio, etc.

Las características geotécnicas de los suelos de la ciudad de Barahona y Villa Central condicionan el comportamiento de los mismos ante la ocurrencia de fenómenos naturales como los deslizamientos de tierra y licuefacción, producto de la amplificación de las ondas sísmicas en el suelo ante la ocurrencia de sismos.

En este sentido, los suelos de la ciudad de Barahona y Villa Central se encuentran clasificados como suelos de depósitos fluviales y formas marinas - litorales, que en la superficie presentan pendientes menores a los 30 grados¹², que no representan potencialidad de ocurrencia de deslizamientos ante el registro de lluvias de gran magnitud; no obstante, en relación a la ocurrencia de fenómenos como licuefacción de los la ciudad presenta un potencial de cuidado dado que gran parte de su suelo contiene una alta productividad de acuíferos y en la zona pueden sucederse fenómenos sísmicos asociados a la tectónica local y regional que pueden registra magnitudes entre los 4° y 5° en escala de Richter a profundidades menores a los 60 km. (Ver Figuras 11 y 12.)

FIGURA 11. MAPA DE AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS

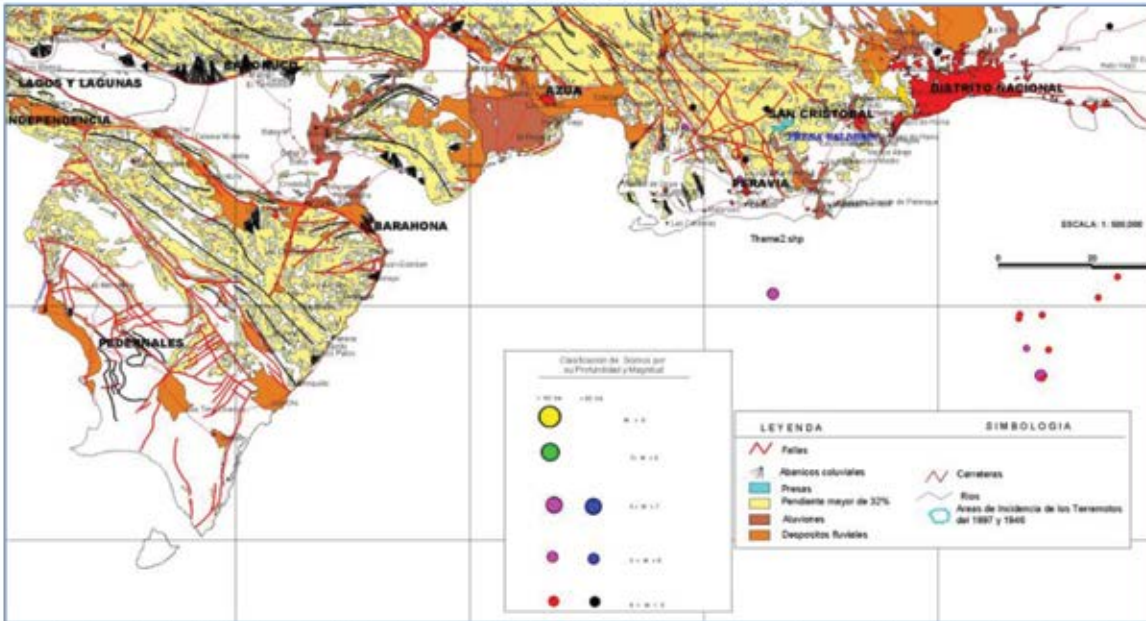


Fuente: Secretariado Técnico de la Presidencia, Agosto 2000. Sub-programa de Prevención de desastre. Departamento de Inventario de Recursos Naturales.

¹²Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 12. MAPA DE AMENAZA SÍSMICA



Fuente: Secretariado Técnico de la Presidencia, Agosto 2000. Sub-programa de Prevención de desastre. Departamento de Inventario de Recursos Naturales.

III.1.2.5 Características Climáticas de la zona de estudio, condiciones climáticas, fenómenos recurrentes, esporádicos. Régimen de estaciones dominantes.

Santa Cruz de Barahona y Villa Central y su entorno inmediato climáticamente responden a características netamente contrastadas entre la sierra de Baoruco, por una parte, y la hoya de Enriquillo y la sierra de Martín García, por otra. En la zona de depresión se registra una temperatura media anual que varía entre 26 y 27°C, con máximas medias que oscilan entre 30°C (Barahona) y 32,3°C (Cabral y Tamayo) y mínimas medias de 21,3°C (Cabral) a 22,2°C (Barahona), lo cual evidencia un efecto suavizador del litoral con relación a las variaciones térmicas.

Las precipitaciones en la zona son influenciadas por el efecto del litoral costero marino, que disminuye un poco las condiciones de aridez que se presentan en la región. Una prueba de esta condicionante lo determina el sensible incremento de las precipitaciones medias anuales, experimentadas en la zona, que registran desde los 446 mm del interior del territorio (Tamayo) hasta los 1.071 mm en el litoral (Barahona). La precipitación media anual ha registrado incrementos significativos al registrar hasta 2,269 mm, a pesar de encontrarse en una zona urbana en donde los registros la ubican entre los 1,000 – 1,200 mm de lluvia anual. Por su parte, las temperaturas que se registran en la zona alcanzan en la Sierra de Baoruco una media anual que disminuye hasta 21,6°C (Polo), con medias máximas de 27,5°C y mínimas medias de 15,8°C¹³.

¹³ Consorcio IGME-BRGM-INYPSA 2004. Memoria Geológica de la República Dominicana. Barahona. Hoja 5970-I. Dirección General de Minería. Programa de Cartografía Geotemática de la República Dominicana. Proyecto L. SYSMIN.

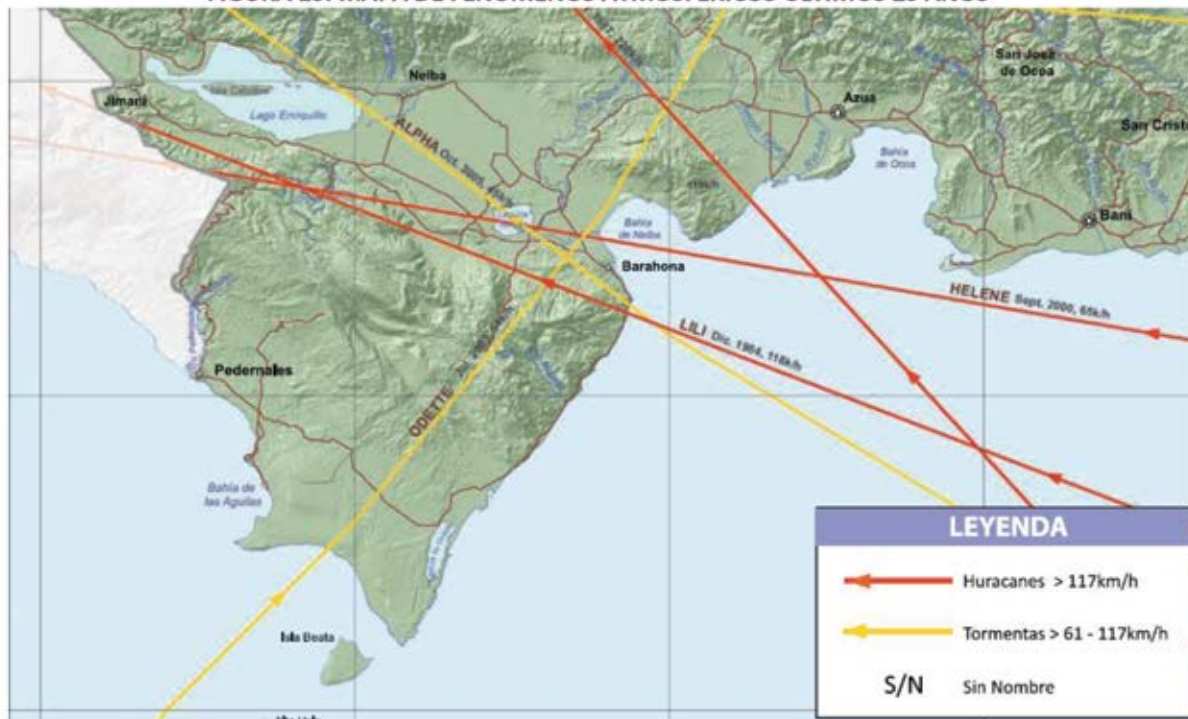
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En consecuencia, se puede afirmar que en la región en la que se encuentra Barahona y Villa Central, el régimen de lluvias obedece a dos estaciones lluviosas al año, en primavera (meses de mayo y junio) y otra en verano-otoño (desde agosto hasta noviembre) y un periodo de sequía en el invierno y en julio.

En relación a las temperaturas del área, en la zona se registran dos (2) periodos, el más caluroso corresponde a los meses de julio y agosto y el más fresco, a los meses de enero y febrero.

La incidencia del régimen de lluvias y las temperaturas se reflejan en una evapotranspiración potencial anual media es de 1.651 mm, que se ha medido en la comunidad de (El Peñón) localizada al Norte de la ciudad¹⁴. Este valor al ser comparado con los valores de las precipitaciones registradas en la zona, indica un déficit hídrico para el ámbito del entorno inmediato de la ciudad de Barahona y Villa Central correspondiente a la Hoya de Enriquillo. No obstante, para el área urbana consolidada el registro de lluvias indica mayor ocurrencia de precipitaciones, lo que significa que con las condicionantes particulares de conos de deyección existente en el territorio urbano, los cursos de microcuencas y cañadas, combinadas con las condicionantes de permeabilidad del suelo y productividad del acuífero elevan el factor de peligrosidad por ocurrencia de inundaciones en una extensión territorial significativa del área urbana, que puede aumentar ante el paso de tormentas por la zona. En la misma el registro muestra el paso de 6 fenómenos atmosféricos de esta naturaleza, de los cuales 4 se han sucedido en los últimos 25 años, registrándose el más reciente en diciembre 2007, con un fuerte impacto sobre el territorio. (Ver Figuras 13 y 14).

FIGURA 13. MAPA DE FENOMENOS ATMOSFERICOS ULTIMOS 25 AÑOS

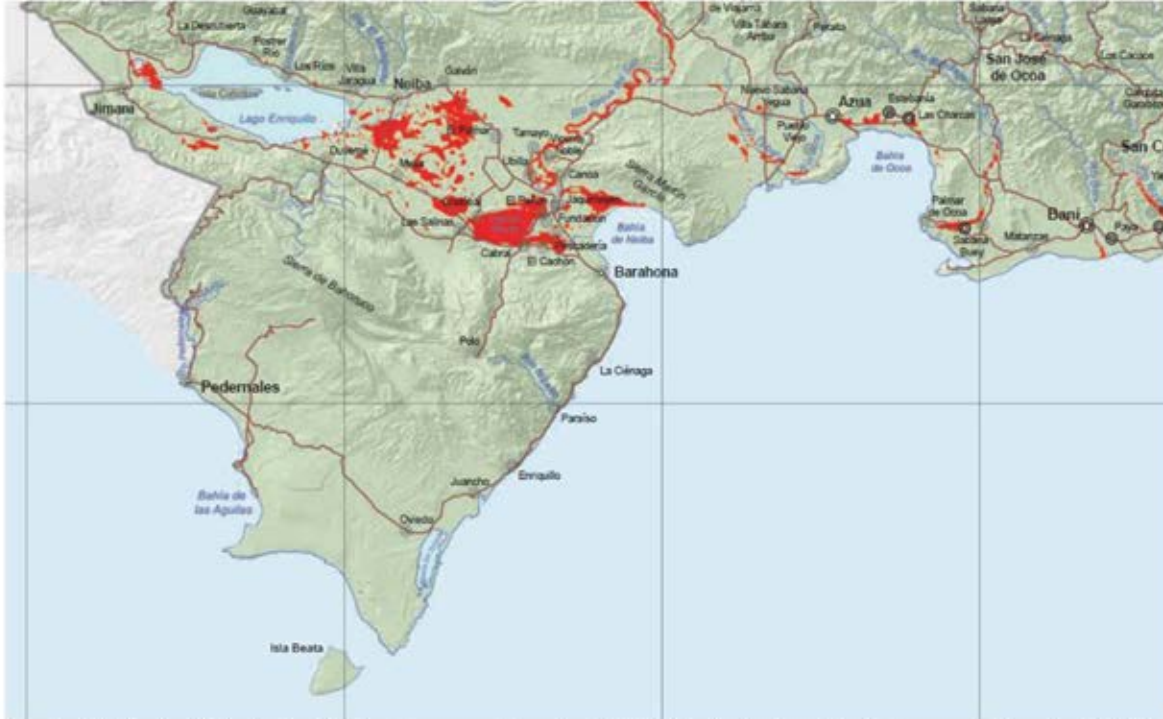


¹⁴ Ob. cit

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la RD

FIGURA 14. MAPA DE INUNDACIONES POR TORMENTA NOEL. DICIEMBRE 2007



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la RD

Este factor potencial de peligrosidad de inundaciones en el área urbana corresponde y casi coincide con la Zona A. de Permeabilidad Alta y Productividad Elevada de Acuífero en la cual se registra un total de 11, 679,023.80 m² equivalentes a 1167.91 hectáreas, para un 61.46% del territorio urbano. Dentro de esta zona se localizan 16 sectores barriales y parcialmente áreas de 5 sectores más, incluyendo la franja costera o de litoral. (Ver Figura 15. Mapa de Peligrosidad por Inundación en Barahona y Villa Central).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

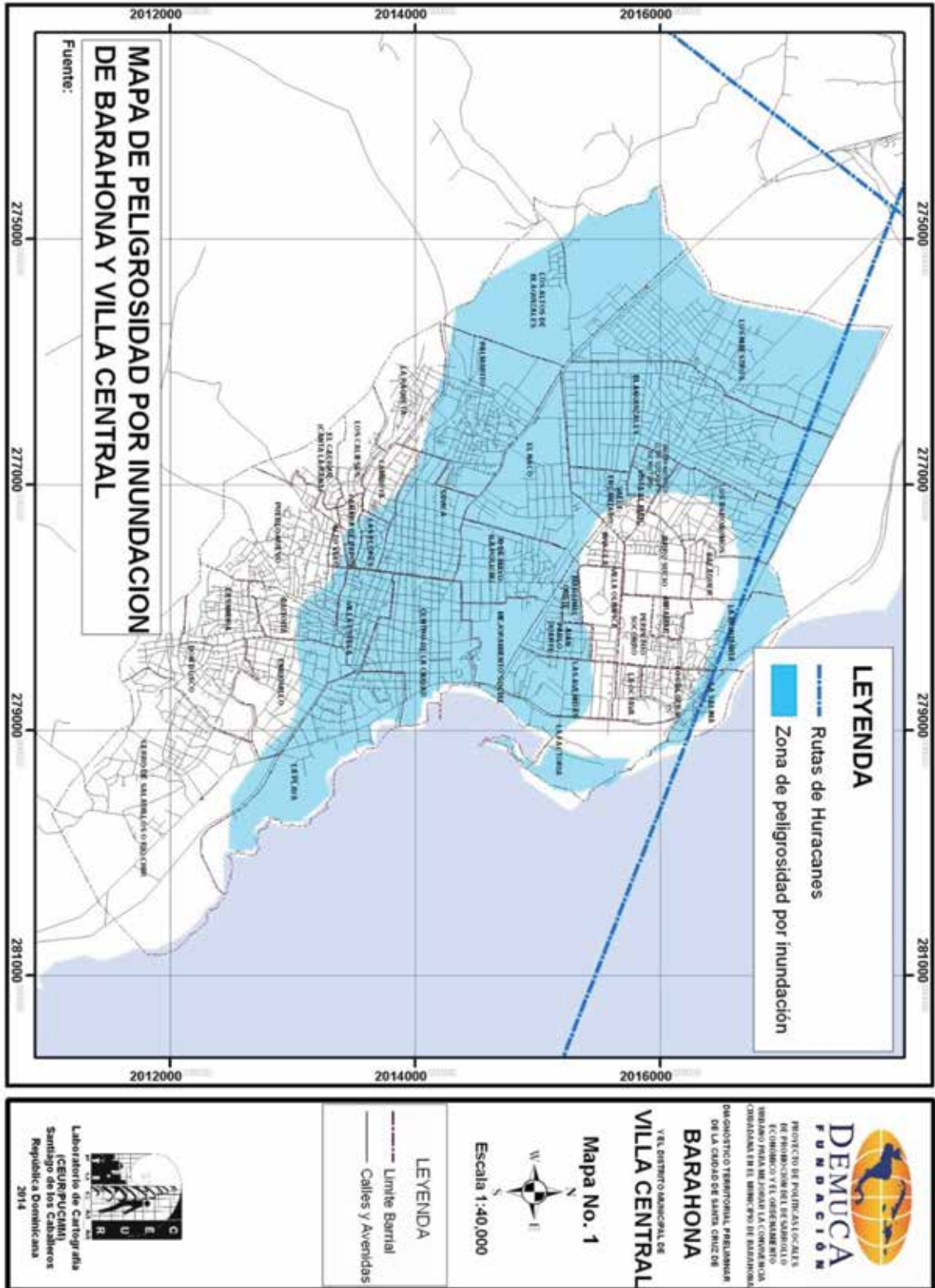


FIGURA 15. MAPA DE PELIGROSIDAD POR INUNDACIÓN EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL

III.1.2.6 Cobertura y uso de la tierra. Características del Recurso Forestal, usos y procesos asociados al suelo.

Actualmente el área que para fines de este estudio se considera como la zona urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central concentra un área de ocupación poblacional o zona poblada ascendente a 13,507,688.56 m² (1350.76 ha), para un 71.03% del área total que podemos considerar como perteneciente al polígono urbano.

Un total de 854,477.06 m² (85.44 ha) presentan escasa vegetación y se encuentran distribuidos en varias zonas o pequeñas áreas que se registran en el ámbito urbano. Parte de esta cobertura se registra en áreas de pequeña extensión en el barrio Los Maestros, una porción significativa del barrio Blanquizales, parte del barrio Naco y parte del barrio Palmarito. También se localiza en áreas muy mínimas en Alto de Blanquizales, Cacique o Canta la Rana y Pueblo Nuevo, además en una pequeña área central y un área del extremo sur del barrio Cerro de Saladillo o río Chir. Esta cobertura representa el 4.49% del suelo dentro del ámbito urbano.

Otra zona de cobertura la constituye la franja semi-continua de suelos dominados por matorrales secos con un área de 3, 075,957.65 m² (307.59 ha) para un 16.18% del total del suelo urbano. Esta zona de cobertura se distribuye desde el barrio Los Maestros, pasando registrándose en forma de franja por áreas de Altos de Blanquizales, La Raqueta, Palmarito, Los Calieses, Cacique o Canta la Rana, Casandra, y una porción significativa del área central y sur del barrio Cerro de Saladillo o río Chir. Esta franja se localiza al pie de las derivaciones de la Sierra de Baoruco que constituyen el límite físico que ha contenido la ciudad por el lado oeste.

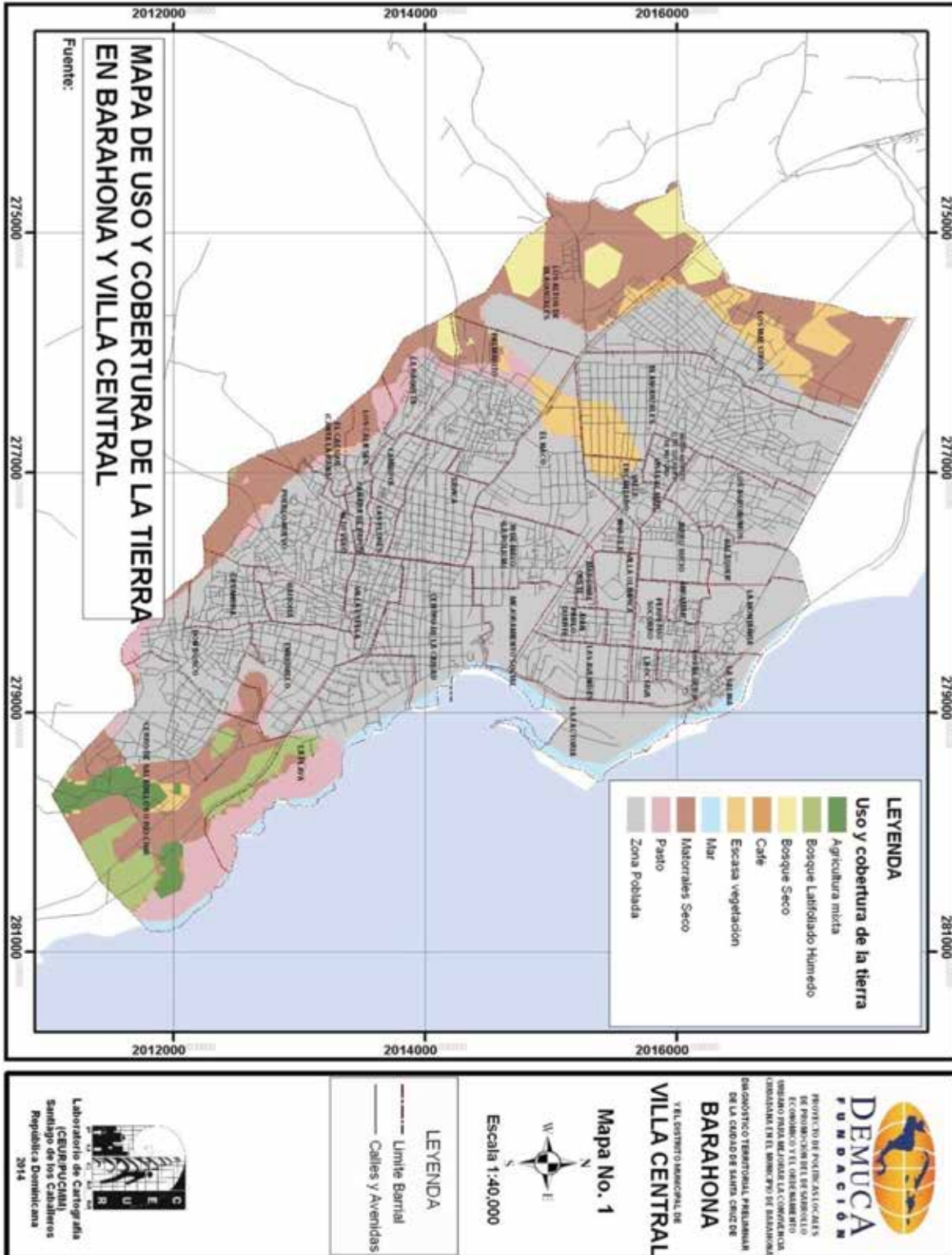
Una franja de suelos con cobertura de pastos de trazado discontinuo que se distribuye de forma serpenteante de Noroeste a Sudeste y que parte desde las inmediaciones del barrio Alto de Blanquizales atravesando varios barrios del extremo oeste hasta llegar al frente del litoral marino en los barrios La Playa y Cerros de Saladillo registra un total de 1, 003,637.04 m² (100.36 ha) correspondiente al 5.28% del suelo de la ciudad.

Un área de suelos con cobertura de vegetación propia de bosque seco registra un total de 460,541.45 m² (46.05 Ha), representa el 2.42% de la cobertura de los suelos de la ciudad. La misma se ubica en el extremo noroeste de la ciudad de manera discontinua en los barrios Alto de Blanquizales y La Raqueta.

Por último, una delgada franja de zona marina de playa localizada en todo el frente del litoral costero con un total de 346,614.65 m² (34.66 ha) representa el restante 1.82% de la cobertura del suelo del territorio urbano. (Ver Figura 16)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 16. MAPA DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



III.1.2.7 Vocación del Suelo. Condiciones naturales del suelo y su aptitud para desarrollar en el uso natural.

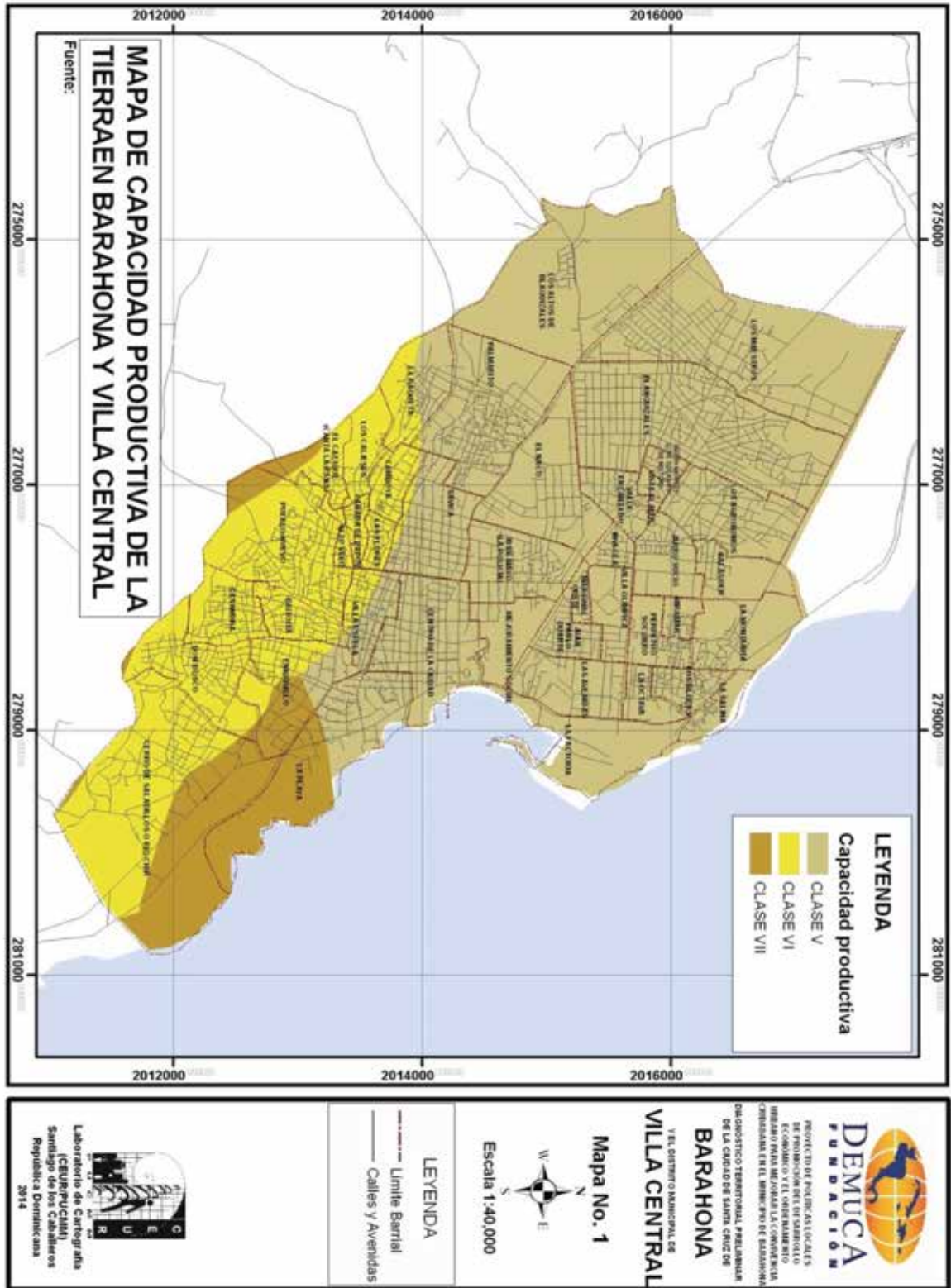
Los suelos sobre los que se asienta la ciudad presentan características que los sitúan dentro de las categorías de suelo tipo V, VI y VII. Un total de 13, 430,460.13 m² (1343 ha) de los suelos de la ciudad, concentrados en la zona norte y central de la ciudad, son suelos Clase V, considerados como suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo. Esta área representa el 69 % de los suelos de la ciudad. A esta clasificación corresponden los suelos de toda Villa Central y los barrios Los Maestros, Blanquizales, Alto de Blanquizales, El Naco, 30 de Mayo o La Policía, Mejoramiento Social, Centro de la ciudad, Sávida y Palmarito pertenecientes a Santa Cruz de Barahona.

Los suelos Clase VI se agrupan en una franja de 4,457,663.19 m² (445.76 ha) localizada en Santa Cruz de Barahona, la cual se sitúa al sur del barrio Centro de la ciudad y se orienta en dirección suroeste – sur – sudeste desde los suelos del barrio La Raqueta hasta los suelos del extremo sudeste del barrio Cerros de Saladillo. Esta franja de suelos representa un 22% de los suelos del área urbana y la misma está considerada como suelos aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y presencia de rocas.

Por su parte, los suelos Clase VII se presentan en dos áreas geográficamente diferenciadas en el polígono urbano. Un área 1,557197.06446 m² (155.71 ha) localizada en los suelos correspondientes al barrio La Playa y la parte norte de los suelos del barrio Cerros de Saladillo. Y cuatro (4) pequeñas áreas distribuidas entre el extremo suroeste y sudeste de la ciudad concentran un total de 248,992.36676 m² (24.89 ha), entre las que se ubican los extremos occidentales de los barrios El Cacique y Pueblo Nuevo, el extremo sur del barrio Don Bosco y los extremos sur y este del barrio Ceros de Saladillo. En conjunto estas dos áreas conjugan 180.60 ha que representan el restante 9 % de los suelos del área urbana. (Ver Figura 17).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 17. MAPA DE CLASE DE SUELO EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

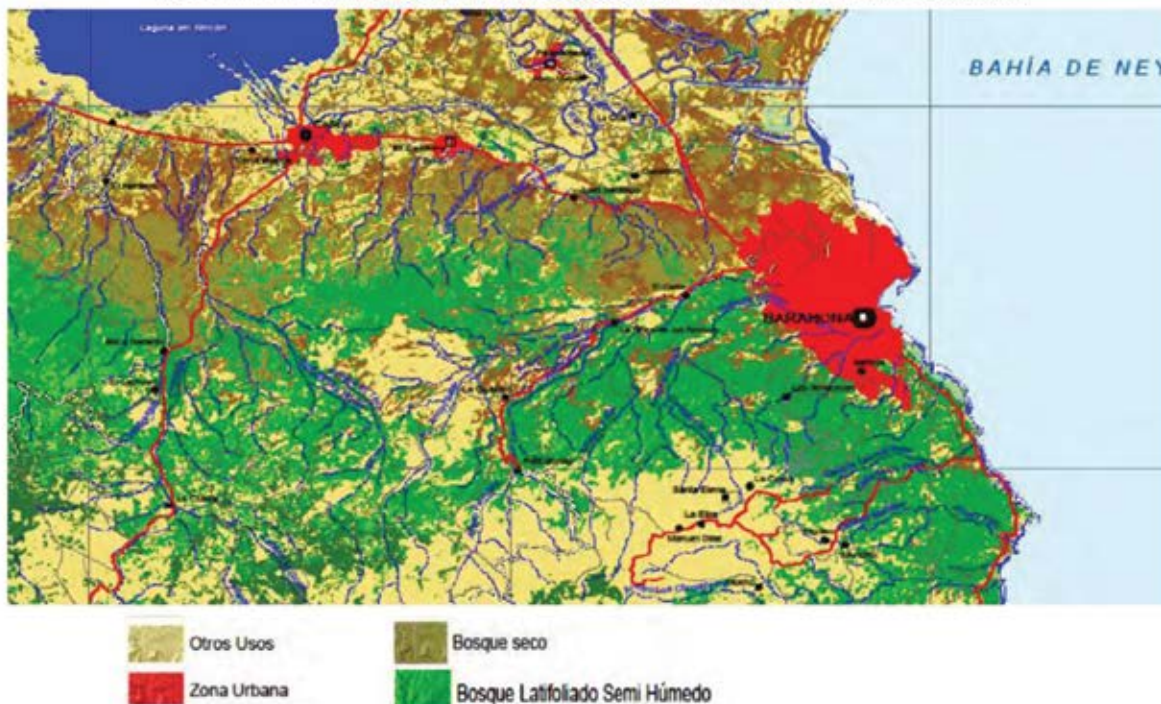
III.1.2.8 Biodiversidad. Características de la distribución espacial de las especies nativas, demografía, temporadas, y procesos asociados.

Santa Cruz de Barahona y Villa Central se localizan en la zona de Vida de Bosque húmedo de transición a Bosque seco Subtropical y en la misma se encuentran especies animales y de plantas nativas de la isla y algunas consideradas como endémicas de la región.

En relación a la clasificación de las zonas de vida en el país y de manera especial en la región suroeste se ha creado a partir de 1993 un nuevo sistema de clasificación originado a partir de resultados arrojados por estudios de los bosques y ecosistemas boscosos de la zona. Esta nueva clasificación de zonas de vida incorpora los registros pluviométricos, de bio-temperatura, las características del suelo, la altitud y otros aspectos. Además considera las características de los ecosistemas y las especies que habitan en los mismos al igual que considera diferentes grupos de vegetación¹⁵.

Según esta clasificación de zonas de vida en el área de Barahona se localizan unidades o zonas de Bosque costero sobre rocas, bosque de latifoliado nublado, bosque seco natural, bosque seco con abundancia de cetáceas, bosque de Swietenia-Coccoloba, bosque ombrófilos, bosque seco perturbado, manglares y otros más. (Ver Figura 19 mapa de cobertura de bosques 2003 en entorno de Santa Cruz de Barahona).

FIGURA 18. MAPA DE COBERTURA BOSCOsa EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



¹⁵ Johannes Hager y Thomas Zanoni, 1993. Zonas de Vida de la Región Suroeste de República Dominicana. Tomado de Caracterización y Agenda Ambiental de Santa Cruz de Barahona por Rafael Matos Feliz, Julio Cesar Osorio, José Castillo Mesa. Abril 2013.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente: Matos Feliz, Rafael; Osorio, Julio Cesar; Castillo Mesa, José, 2013. Caracterización y Agenda Ambiental de Santa Cruz de Barahona. Secretaria de Estado hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002.

Atendiendo a esta clasificación y a la clasificación tradicional de zonas de vida en la República Dominicana, la cobertura boscosa de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se presenta en las partes no pobladas, encontrando en la mayoría de los casos una cobertura de vegetación alterada y considerada como vegetación secundaria, entre la cual se destaca la presencia de bayahonda (*Prosopis juliflora*), árboles aislados de almácigo (*Bursera simaruba*), granolino (*Leucaenaleucocephala*) y numerosas plantas herbáceas de ciclo anual¹⁶.

Los ecosistemas costeros y marinos pertenecientes al municipio de Santa Cruz de Barahona, entre los que se encuentran el ecosistema urbano de Barahona – Villa Central, registran la existencia de una biodiversidad entre la cual se destaca la presencia de 25 especies de aves, 8 especies de reptiles y 6 especies de moluscos. Destacándose el hecho de presencia de especies nativas residentes, migratorias y endémicas de la zona.

Las áreas más significativas en relación a la presencia de especies marinas que constituyen recursos de pesca se encuentran Playa Guarocuya y Playa Saladilla; la primera localizada en el ámbito del frente marino del consolidado urbano y la segunda en el extremo sudeste de la ciudad.

III.1.2.9 Áreas Especiales. Características de Áreas Protegidas naturales o culturales o con restricciones particulares de uso en la zona de estudio.

El territorio provincial de Barahona registra la presencia de áreas especiales que por sus condicionantes y riqueza de las características naturales y de biodiversidad han sido declaradas como áreas protegidas. No obstante la gran mayoría de estas áreas se ubican en los municipios vecinos de Santa Cruz de Barahona, al cual solamente como área protegida corresponde la franja de costa catalogada como Área de Protección Estricta, la cual en los dominios del municipio corresponde al Santuario Marino de los Arrecifes del Suroeste localizado en la franja marina que va desde Puerto Alejandro hasta Los Cocos en el municipio de Enriquillo.

Esta unidad de protección registra una superficie de 2,707.40 km² de los cuales una franja de aproximadamente 4.5 km de largo se localiza en el frente marítimo de la ciudad de Barahona y Villa Central.

Otras unidades de protección lo constituye el paisaje protegido de la Vía Panorámica Barahona – Pedernales, en la cual se localiza el Mirador de Paraíso, pero que al igual que otras zonas especiales de protección no se encuentran sobre suelo correspondiente al municipio y al área urbana.

No obstante, la cercanía relativa de localización de los ecosistemas y lugares protegidos deben de ser considerados en la planificación y ordenamiento del desarrollo urbano de Barahona y Villa Central, especialmente en las consideraciones referentes a la presión

¹⁶ Matos Feliz, Rafael; Osorio, Julio Cesar; Castillo Mesa, José. Abril 2013. Caracterización y Agenda Ambiental de Santa Cruz de Barahona.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ejercida sobre los ecosistemas y los posibles efectos generados que pueden impactar dichos recursos, que en la gran mayoría de los casos están considerados como elementos de biodiversidad exclusiva en la isla y se han visualizado como elementos de atracción para la generación de actividades de turismo ecológico y responsable como elemento de marketing para la zona de Barahona y la Región Suroeste. (Ver Figura 19 y 20. Mapa de especies identificadas en las playas de Barahona. Mapa de zonas de anidamientos de tortugas y avistamientos de manatí en Barahona)

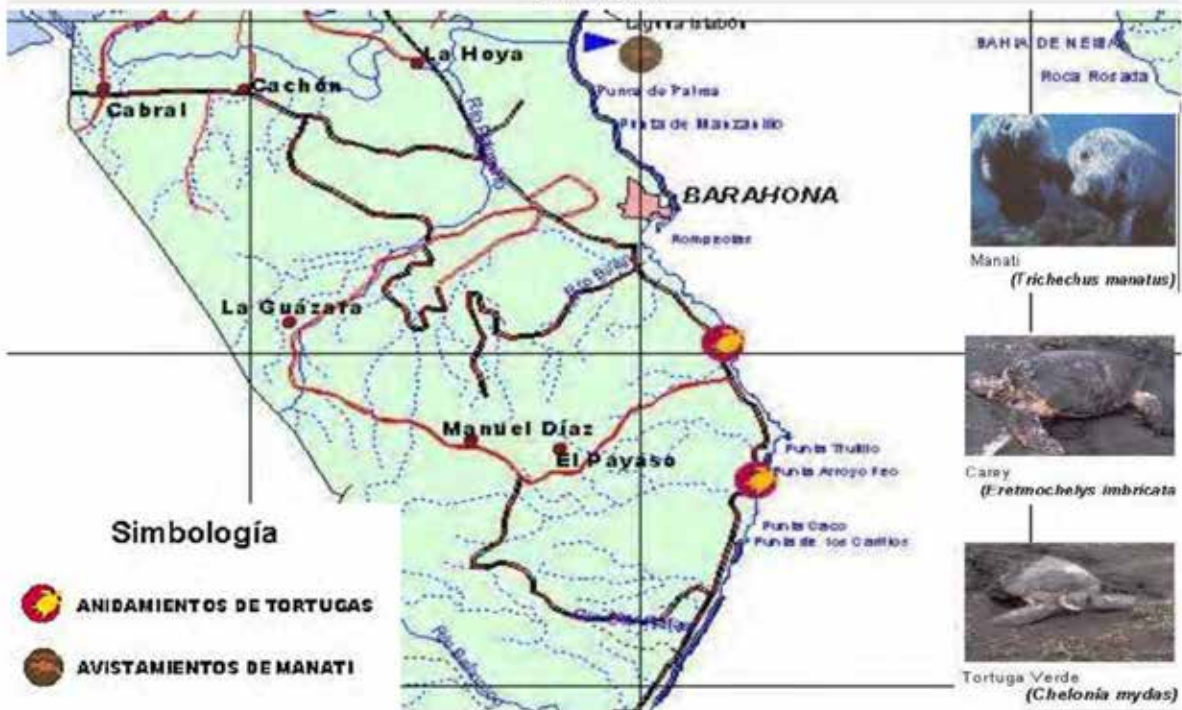
FIGURA 19. MAPA DE ESPECIES IDENTIFICADAS EN PLAYAS DE BARAHONA



Fuente: Matos Feliz, Rafael; Osorio, Julio Cesar; Castillo Mesa, José, 2013. Caracterización y Agenda Ambiental de Santa Cruz de Barahona. Secretaria de Estado hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 20. MAPA DE ZONAS DE ANIDAMIENTO DE TORTUGAS Y AVISTAMIENTOS DE MANATÍ EN BARAHONA



Fuente: Matos Feliz, Rafael; Osorio, Julio Cesar; Castillo Mesa, José, 2013. Caracterización y Agenda Ambiental de Santa Cruz de Barahona. Secretaria de Estado hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002.

III.2 Sub-sistema de Funcionamiento Espacial: características, condiciones y dinámicas o patrones en los asentamientos humanos, la infraestructura de comunicaciones, las infraestructuras de servicio, los equipamientos y los flujos de intercambio de bienes y servicios que se desarrollan sobre estos.

III.2.1 Análisis morfológico de la distribución de población y los barrios o sectores de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Estructura urbana de los barrios y sub-barrios, dinámicas de cambio y función de los mismos en relación a aspectos socio-económicos

Distribución y densidad de la población de Barahona y Villa Central

El espacio urbano en estudio conformado por la ciudad de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central se encuentra conformado por un total de 42 unidades barriales y 54 unidades sub-barriales, de las cuales 24 barrios y 32 sub-barrios pertenecen a Santa Cruz de Barahona y 18 barrios y 22 sub-barrios a el Distrito Municipal de Villa Central. Estos barrios en conjunto registran una superficie total de 20.00 km² equivalentes a casi 2,000 ha, donde vive una población de 78,995 habitantes¹⁷. Es preciso aclarar que estos datos censales pueden contener subvaluaciones dadas las dificultades afrontadas para la realización del mismo en 2010. No obstante, estas son las cifras oficiales que se maneja en relación al espacio territorial bajo análisis. (Ver figura 21. Mapa de los barrios y sub-barrios de Barahona y Villa Central)

La forma de distribución de la población en el territorio urbano presenta dos realidades, por una parte, en el caso de Santa Cruz de Barahona se observa una tendencia de concentración de cantidad población en cuatro (4) grupos de barrios. El primer grupo de concentración de población por barrios lo ocupan tres barrios (Pueblo Nuevo, Palmarito y Sávida) que presentan de manera individual poblaciones superiores a los 5,000 habitantes. En conjunto los tres barrios concentran un total de 19553 habitantes (31.86% de la población registrada en Barahona para 2010.

El segundo grupo de concentración de población es ocupado por cinco (5) barrios (Enriquillo, Villa Estela, Blanquizales, Camboya y Centro de Ciudad), los que registran poblaciones en el rango entre los 3,000 a 4,999 habitantes. Estos registran en conjunto una población de 18,715 habitantes (30.49%) de la población de Barahona.

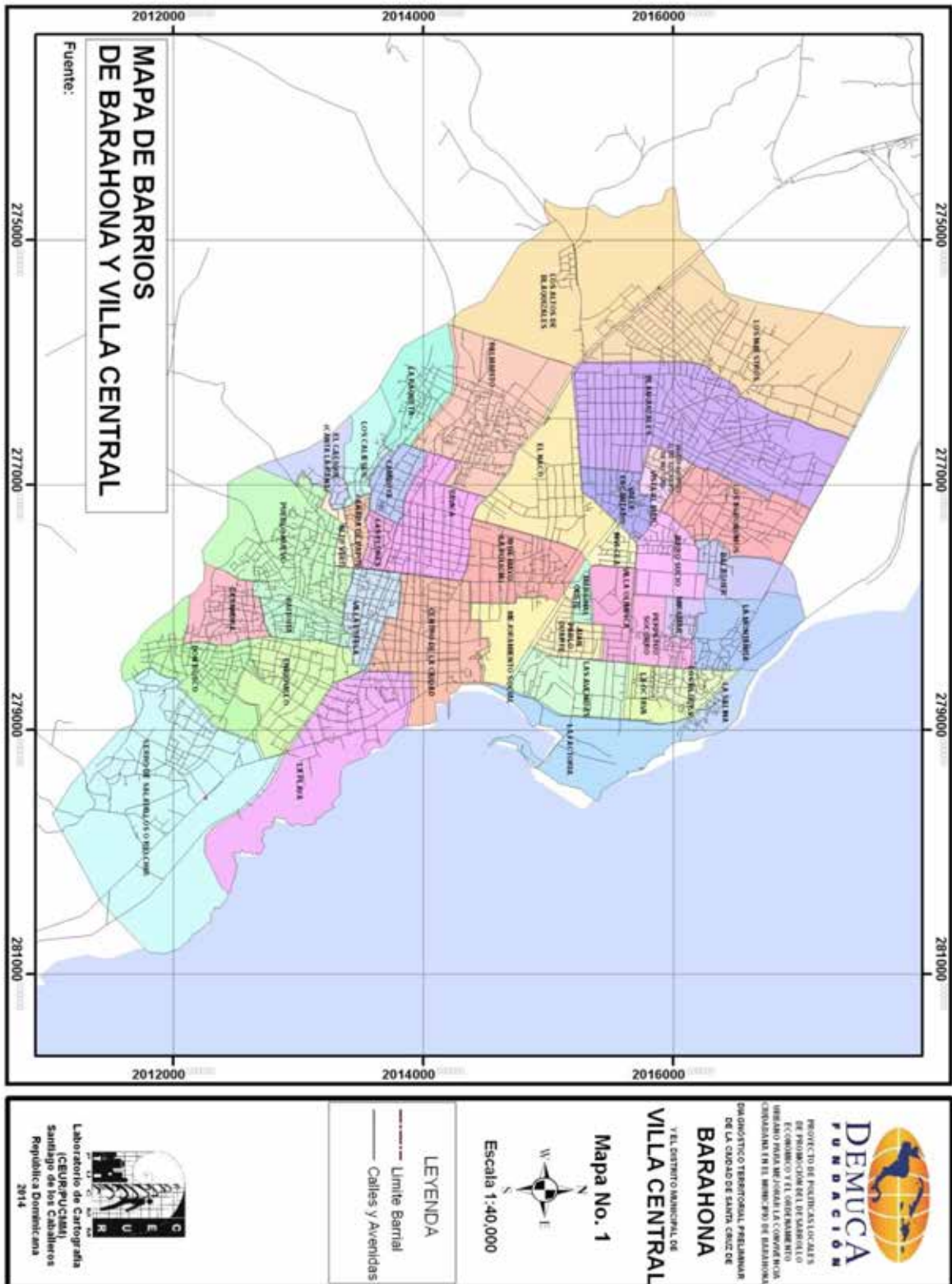
El tercer grupo de concentración de población está compuesto por 10 sectores (Baitoita, Los Calieses, las Flores, La Playa, 30 de Mayo, Cañada de Papoy, La Raqueta, Alto Velo, Don Bosco y Casandra) en los que se registran poblaciones entre los 1000 a 3000 habitantes. Estos en conjunto registraron una población de 19,332 habitantes correspondiente al 31.50 % de la población de Barahona

El cuarto y último grupo de concentración de población por barrio está conformado por seis (6) sectores (Alto de Blanquizales, Mejoramiento Social, El Naco, El Cacique, Los Maestros y Cerros de Saladillo), caracterizados por concentrar conglomerados menores a los 999 habitantes. En conjunto los 6 sectores concentraban una población de 3,768 personas para un 6.14% del sub-total de población perteneciente a Barahona.

¹⁷ Oficina Nacional de Estadística. ONE. 2013. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Procesamiento de información de base de datos.

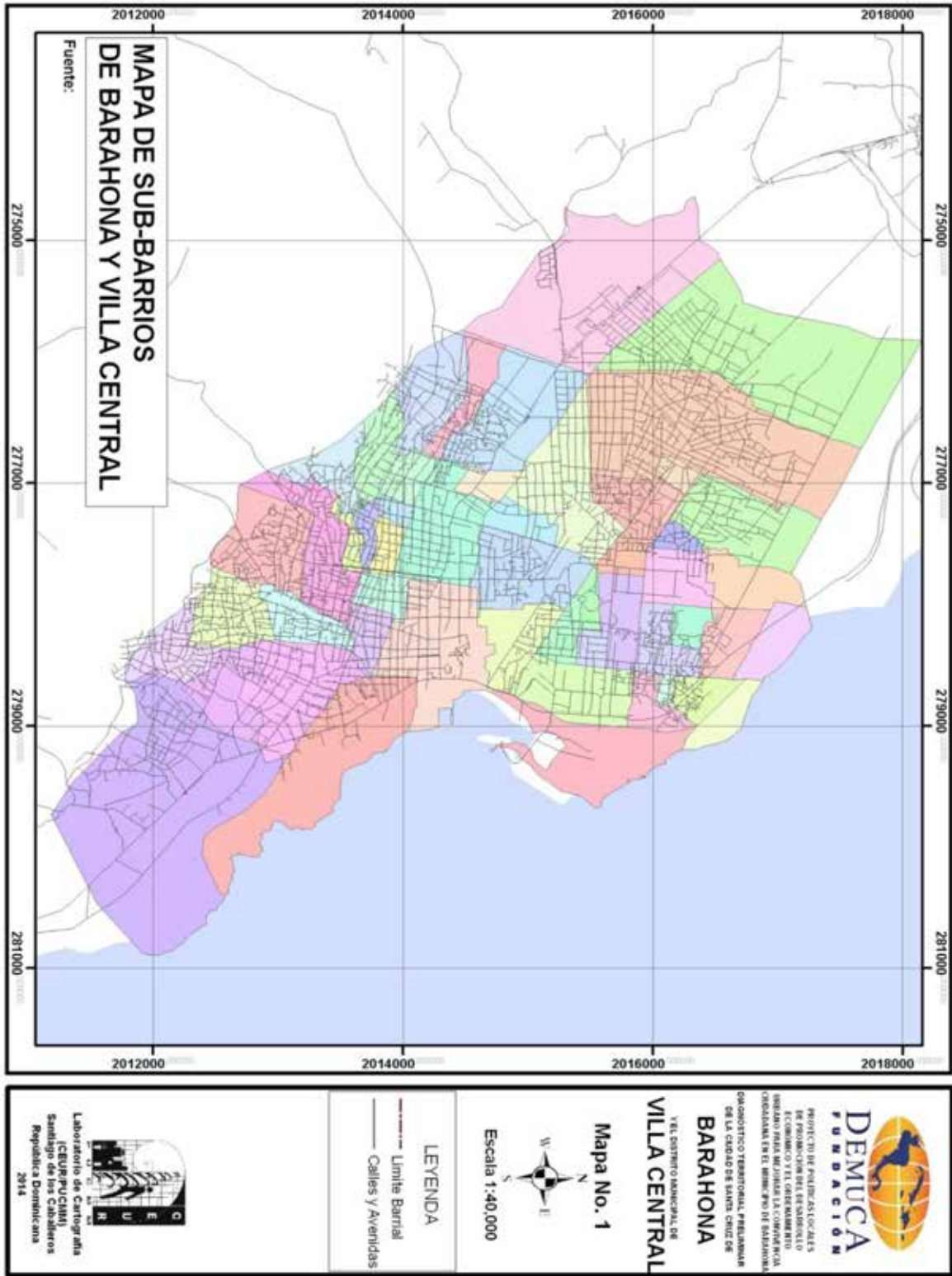
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 21-A. MAPA DE BARRIOS EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 21-B. MAPA DE SUB-BARRIOS EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO CENSAL	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN				
	POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD KM2	DENSIDAD HA
Enriquillo	3485	0.5615	56.15	6206.00	62.00
Los Altos de Blanquizales	215	1.4903	149.03	144.00	1.00
Baitoita	2863	0.2137	21.37	13397.00	133.00
Pueblo Nuevo	6940	0.9019	90.19	7694.00	76.00
Los Calieses	1017	0.2215	22.15	4591.00	45.00
Palmarito	7554	0.9413	94.13	8025.00	80.00
Sávica	5059	0.5081	50.81	9956.00	99.00
Las Flores	1644	0.0929	9.29	17696.00	176.00
Villa Estela	4324	0.2604	26.04	16605.00	166.00
La Playa	2330	0.9933	99.33	2345.00	23.00
Mejoramiento Social	583	0.2881	28.81	2023.00	20.00
30 de Mayo o La Policía	2801	0.4750	47.50	5896.00	58.00
Cañada de Papoy	1347	0.0748	7.48	18008.00	180.00
El Naco	789	0.7261	72.61	1086.00	10.00
El Cacique o Canta La Rana	694	0.2139	21.39	3244.00	32.00
La Raqueta	1911	0.3818	38.18	5005.00	50.00
Alto Velo	1179	0.0649	6.49	18166.00	181.00
Los Maestros	827	1.7160	171.60	481.00	4.00
Don Bosco	2664	0.5607	56.07	4751.00	47.00
Blanquizales	3759	1.5909	159.09	2362.00	23.00
Camboya	3032	0.1811	18.11	16742.00	167.00
Centro Ciudad	4115	0.7163	71.63	5744.00	57.00
Cerros de Saladillos o Río Chir	660	2.2759	227.59	289.00	2.00
Casandra	1576	0.3132	31.32	5031.00	50.00
Totales	61368	15.76	1576	3893.00	38.00

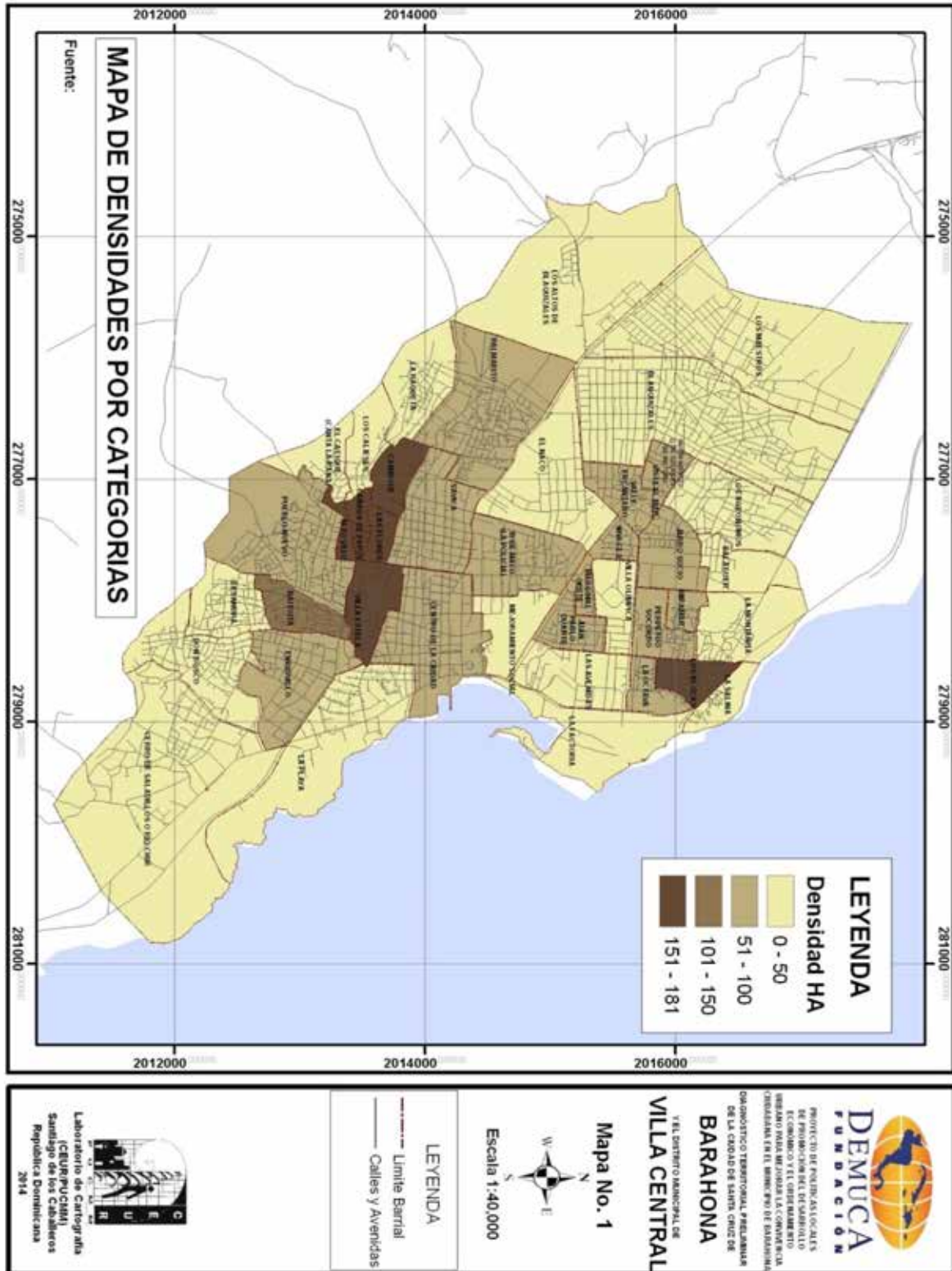
Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística. ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos.

Por otra parte, las densidades que se presentan en la zona urbana de Barahona relacionadas a la concentración de personas en las áreas barriales revela la existencia de cuatro categorías o grupos de sectores en los que se registran densidades tan bajas como 1hab/ha hasta densidades máximas de 181 hab/ha. (Ver figura 22. Mapa de densidades poblacionales en los sectores de Barahona y Villa Central)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 22. MAPA DE DENSIDAD POBLACIONAL EN BARRIOS DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La primera categoría, considerada como la de mayor densidad con un rango mayor a 151 hab/ha contiene a los barrios Villa Estela, Camboya, Las Flores, Cañada de Papoy y Alto Velo.

La segunda categoría, está conformada por un solo barrio, Baitoita, y la misma se puede considerar como de rango medio con densidades entre los 101 - 150 hab/ha.

La tercera categoría concentra a los sectores con densidades consideradas como bajas con registros entre los 51 -100 hab/ha. En la misma ubican los barrios Centro de la Ciudad, 30 de Mayo, Pueblo Nuevo, Palmarito y Sávida.

La cuarta y última categoría de los grupos de densidades consideradas como muy bajas con registros menores a los 50 hab/ha se evidencia en once (11) barrios (La Raqueta, Casandra, Don Bosco, Los Calieses, El Cacique, La Playa, Mejoramiento Social, Naco, Los Maestros, Cerros de Saladillo y Altos de Blanquizales).

En conjunto el grupo de sectores que ocupan el suelo urbano correspondiente a Barahona registran una densidad promedio de 38 hab/ha. Esta cifra considerada como rango bajo puede explicarse por el factor de ocupación de los suelos que no es directamente proporcional al tamaño de las poblaciones, por lo tanto, se evidencia en algunos sectores como en Los Maestros, Blanquizales, Altos de Blanquizales y Cerros de Saladillo ocupaciones concentradas en áreas más reducidas de las extensiones de los polígonos barriales. Por tanto, estas densidades sólo pueden considerarse como densidad poblacional bruta, evidenciándose la necesidad de determinar densidades más reales.

En relación a la zona urbana de Villa Central a diferencia de la zona urbana de Barahona, se evidencia la existencia de solo tres grupos o rangos de concentración de población por barrio o sector. El primer rango obedece a la concentración de un número mayor o igual a 2,000 habitantes por barrio, en el cual se sitúa un sólo sector (Los Blocks) con una población de 2,781 habitantes, que corresponden al 15.77% de total de la población del distrito.

El segundo rango de concentración de población por barrio con poblaciones entre los 1,000 a 1,999 habitantes, se registra en solo seis (6) sectores (Las Avenidas, La Montañita, Perpetuo Socorro, Jarro Sucio, Valle Encantado y Juan Pablo Duarte) que concentraba un total de 8,387 personas para un 47.58% del total de habitantes urbanos del distrito.

El tercer y último rango de concentración de población por sector en Villa Central considerado como el más bajo de los rangos de población por unidad barrial registrado en el distrito (menos de 999 personas por sector). Al mismo, pertenecen un total de 11 barrios (Villa Olímpica, INVI-CEA, Marginal Oeste, La Octava, La Factoría, La salina, Miramar, Balaguer, Los Agrónomos, Los Solares de Miltón y Vista al Mar).

En cuanto a las densidades que se registran en los sectores de Villa Central, al igual que en el área urbana de Barahona se presentan solo tres (3) rangos. El primero de ellos entre los 101 -150 hab/ha en el cual se sitúa un solo sector Los Blocks. El segundo rango entre los 51 a 100 hab/ha considerado como rango medio corresponde a diez (10) barrios

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(INVI-CEA, Marginal Oeste, La Octava, Miramar, Perpetuo Socorro, Jarro Sucio, Solares de Miltón, Vista al Mar, Valle Encantado y Juan Pablo Duarte).

En conjunto el grupo de sectores que ocupan el suelo urbano de Villa Central registran una densidad promedio de 41hab/ha, considerada como baja, registro este que tiene sus causas en situaciones similares a las producidas en la zona urbana de Barahona en relación al factor de ocupación de los suelos y al tamaño de la ocupación misma.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN EN VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN				
	POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD KM2	DENSIDAD HA
Villa Olímpica	658	0.2283	22.83	2882.00	28.00
Invi-Cea	852	0.0979	9.79	8702.00	87.00
Marginal Oeste	367	0.0678	6.78	5412.00	54.00
Las Avenidas	1020	0.4013	40.13	2541.00	25.00
La Octava	981	0.1480	14.80	6628.00	66.00
La Factoría	143	0.5882	58.82	243.00	2.00
Los Blocks	2781	0.1711	17.11	16253.00	162.00
La Salina	580	0.1490	14.90	3892.00	38.00
La Montañita	1387	0.4356	43.56	3184.00	31.00
Miramar	490	0.0920	9.20	5326.00	53.00
Perpetuo Socorro	1348	0.2115	21.15	6373.00	63.00
Jarro Sucio	1620	0.3023	30.23	5358.00	53.00
Balaguer	650	0.2674	26.74	2430.00	24.00
Los Agrónomos	990	0.5512	55.12	1796.00	17.00
Solares de Miltón/ M. Montéz	411	0.0716	7.16	5740.00	57.00
Vista al Mar	337	0.0619	6.19	5444.00	54.00
Valle Encantado	1204	0.2094	20.94	5749.00	57.00
Juan Pablo Duarte	1808	0.1903	19.03	9500.00	95.00
Totales	17627	4.24	424	4152.00	41.00

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística. ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos.

Estructura Urbana de Barahona y Villa Central

El espacio urbano compuesto por Barahona y Villa Central está considerada como una ciudad de tamaño medio, de estructuración consolidada que hoy registra un total de 1,390 manzanas (956 en Santa Cruz de Barahona y 434 en Villa Central), 6 vías principales y 92 vías secundarias y más de 40 vías terciarias, sobre las cuales se encuentran edificadas un total de 18,076 edificaciones, de las cuales 13,223 (73.15%) se localizan en el suelo de Santa Cruz de Barahona y 4,853 (26.85%) corresponden al Distrito Municipal de Villa Central. Este conjunto edificatorio alberga un total de 23,602 usos, 16,823 usos (71.27%) correspondientes a Barahona y 6,779 usos (28.73%) en Villa Central.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Del total de superficie que ocupa la ciudad ($20 \text{ km}^2 = 2,000 \text{ ha}$), un total de 13.98 km^2 (69.90%) se encuentran ocupados por las 1390 manzanas, y 6.011 km^2 (30.10%) corresponden a la ocupación de las vías. Esta estructuración concentra un total de 42 unidades barriales censales y 54 sub-barrios censales, de los cuales Santa Cruz de Barahona concentra el mayor número con 24 barrios y 32 sub-barrios y Villa Central presenta 18 barrios y 22 sub-barrios

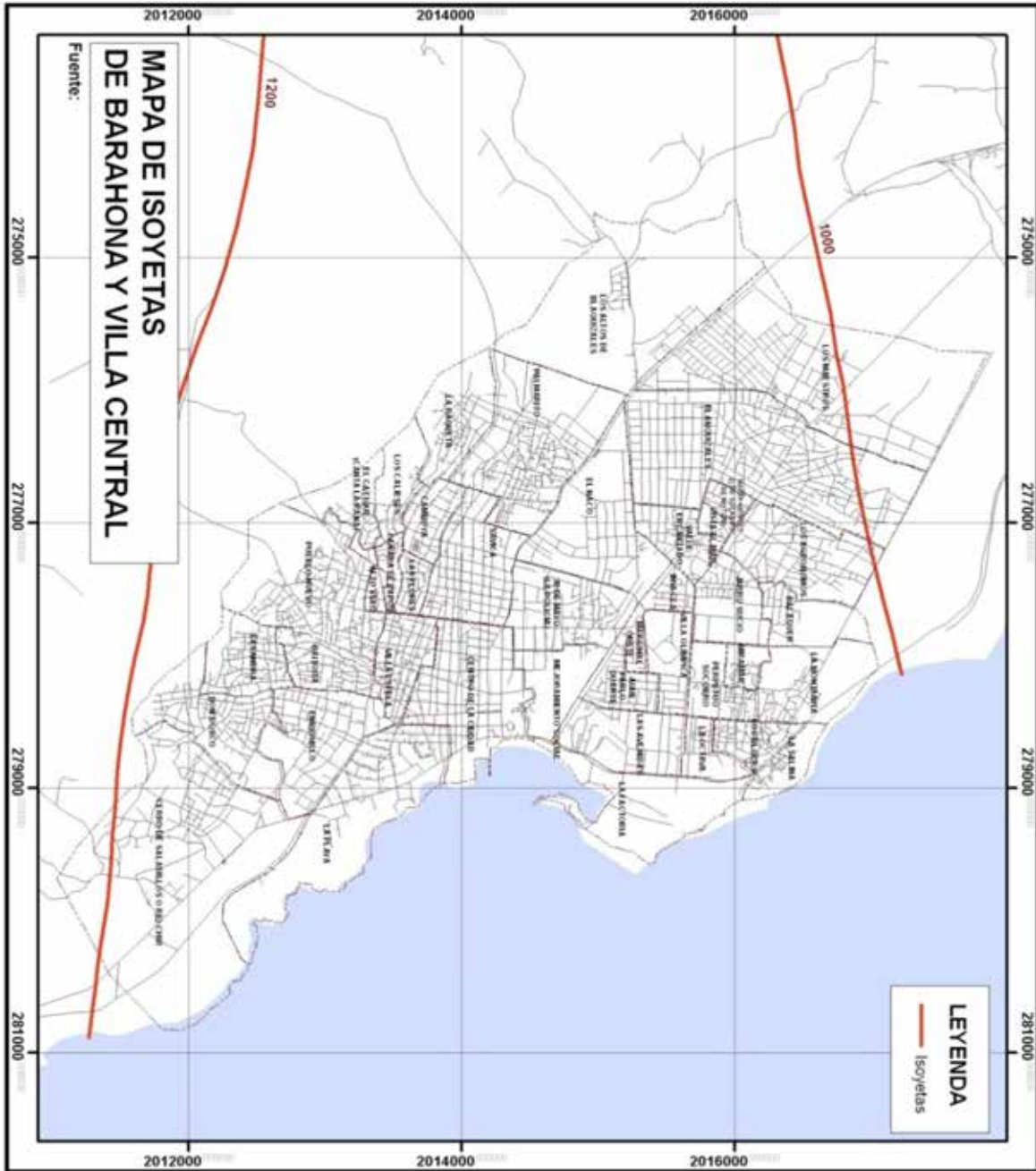
De toda el área de estudio los barrios más extensos en superficie lo constituyen los sectores Cerros de Saladillo, Los Maestros, Blanquizales y Altos de Blanquizales que registran superficies mayores a 1.00 km^2 . Estos conforman el grupo de barrios de mayor extensión territorial y entre los mismos registran una superficie total de 7.0731 km^2 (707.31 ha) correspondiente al 35.36% del total de la superficie delimitada de los sectores urbanos. Estos cuatro (4) sectores pertenecen a la administración del Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona.

El segundo grupo de sectores con mayor extensión territorial en Barahona y Villa Central, concentra a los sectores con superficies mayores a 0.50 km^2 y menor a 0.99 km^2 . A este grupo pertenecen 10 sectores de los cuales 8 son pertenecientes a Barahona y 2 a Villa Central, Estos barrios son: La Playa, Palmarito, Pueblo Nuevo, El Naco, Centro de la Ciudad, Enriquillo, Don Bosco y Sávica pertenecientes a Barahona, y La Factoría y Los Agrónomos pertenecientes a Villa Central. Este grupo concentra un total de 7.04 km^2 (704.86 ha), correspondientes al 35.24% de la superficie total delimitada de sectores barriales.

El tercer y último grupo de barrios con mayor extensión territorial concentra un total de 28 sectores que registran superficies menores a los 0.50 km^2 (50 ha). Entre estos un total de doce (12) barrios política-administrativamente corresponden a Barahona y los restantes 16 a Villa Central. Los barrios correspondientes a la administración de Barahona son: 30 de Mayo, La Raqueta, Casandra, Mejoramiento Social, Los Calieses, El Cacique, Villa Estela, Baitoita, Camboya, Las Flores, Cañada de Papoy y Alto Velo; entre ellos concentran una extensión territorial de 2.7813 km^2 (278.13 ha). Los sectores pertenecientes a Villa Central son: La Montañita, Las Avenidas, Jarro Sucio, Balaguer, Villa Olímpica, Perpetuo Socorro, Valle Encantado, Juan Pablo Duarte, Los Blocks, La Salina, La Octava, INVI – CEA, Miramar, Solares de Milton o María Montés, Marginal Oeste y Vista al Mar; estos registran una superficie de 3.0134 km^2 (301.34 ha). En conjunto, tanto los sectores de Barahona y los de Villa Central pertenecientes a este grupo concentran una superficie total de 5.8867 km^2 (588.67ha) equivalentes al 29.43% de la superficie urbana delimitada como sectores barriales de Barahona y Villa Central. (Ver Figura 23. Mapa de Estructura urbana de los Barrios y Sub-barrios de Barahona y Villa Central)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 23. MAPA DE ESTRUCTURA URBANA DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



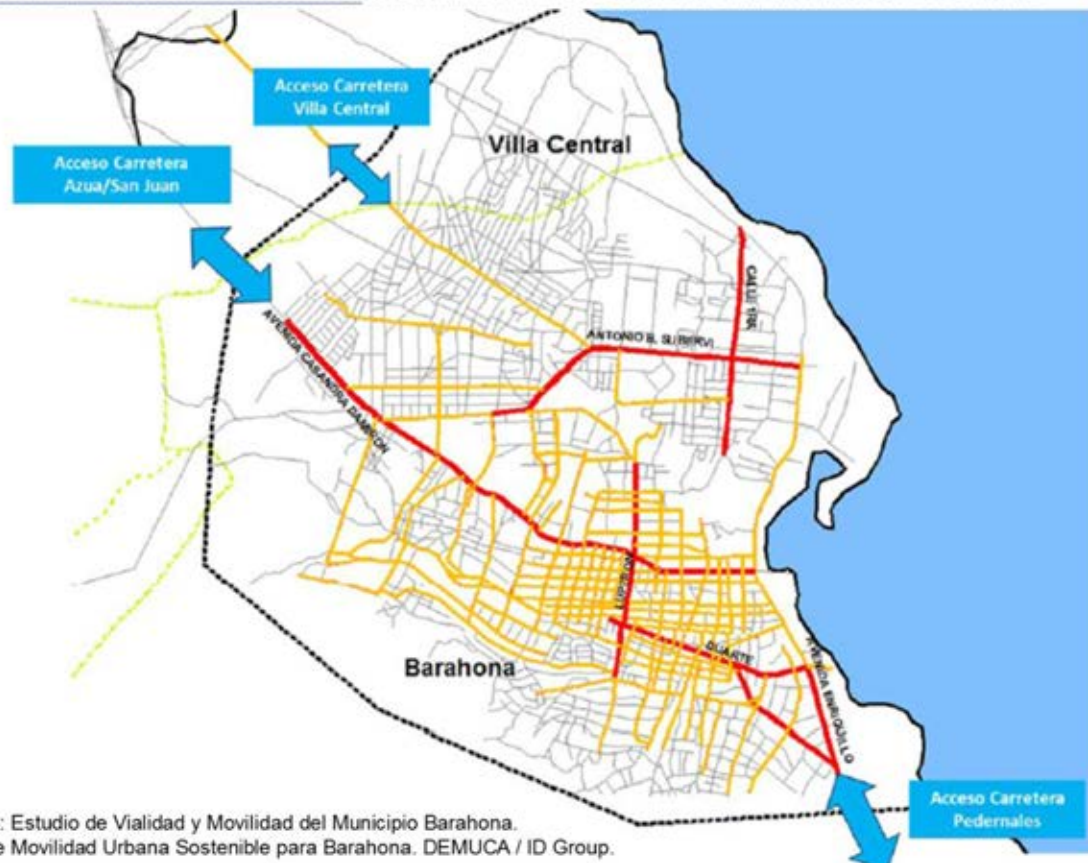
<p>PROYECTO DE POLÍTICAS SOCIALES DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL Y EL BIENESTAR EN EL SECTOR DE BARRIO DE BARAHONA</p> <p>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL, PRELIMINAR DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE BARAHONA</p> <p>BARAHONA</p> <p>Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL</p> <p>Mapa No. 1</p> <p>Escala 1:40,000</p>	<p>LEYENDA</p> <p>— Límite Barrial</p> <p>— Calles y Avenidas</p>
	<p>Laboratorio de Cartografía (CEURPUCMA) Santiago de los Caballeros República Dominicana 2014</p>

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.2.2 Infraestructura de comunicaciones y flujos de intercambio de bienes y servicios entre los barrios y sub-barrios de Barahona y Villa Central y el resto del municipio. Ubicación, jerarquía y estado de carreteras, red vial urbana, aeropuerto y su relación con el entorno. Distribución de la infraestructura vial en Barahona y Villa Central y la proyección de crecimiento. Distribución de los servicios de transporte en el entorno.

La infraestructura vial de soporte para del tráfico vehicular y peatonal en Barahona y Villa central está compuesta por un total de 98 vías formales, de las cuales seis (6) están consideradas como vías principales o primarias y 92 como vías secundarias y el mayor número se consideran como vías locales. Otras vías existentes especialmente en los bordes Norte y Suroeste se consideran como vías informales y conforman parte del circuito del viario terciario. (Ver figura 24)

FIGURA 24. MAPA DE ESTRUCTURACION VIAL Y TIPOS DE VIAS EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



Las avenidas Antonio Subervi, Casandra Damirón (Av. Luis Del Monte), Luperón, Joaquín Balaguer y las calles Duarte y Secundino Gómez (Av. Bahía), según el estudio para el Plan de Movilidad Sostenible para Barahona, se consideran como vías principales o primarias, mientras que las restantes se consideran como secundarias. No obstante, es preciso aclarar que en el caso de la calle Duarte y la calle Secundino Gómez, estas vías aunque son consideradas como primarias o principales debido al flujo vehicular que experimentan no poseen una estructura y dimensionamiento físico que permita establecer su pertenencia a dicha clasificación vial.

El conjunto de calles y avenidas que conforman la red vial del área urbana de Barahona y Villa Central alcanza una extensión longitudinal de 924.8 km, de los cuales 15.5 km (1.68%) corresponde al viario principal; 58.9 km (6.37%) del viario corresponde a las vías tipificadas como secundarias y la mayor cantidad 850.4 km (91.95%) corresponden a las vías locales pertenecientes al sistema terciario de la red vial¹⁸.

En relación a la estructuración, forma y orientación de las vías, el conjunto de vías que conformaron la red para el polígono urbano desarrollado en el primer periodo de estructuración de la ciudad entre 1802 a 1920, se dispuso de forma en que las mismas conformaron una trama ortogonal, desarrollando manzanas rectangulares y cuadrada, predominando la orientación norte-sur y este-oeste en el viario conformado para esta época. Este polígono se enmarca en el área interior definida por las actuales Av. Enriquillo como límite este, Av. Luis E. del Monte al norte, Calle Rafael Matos Pale al sur y Calle Padre Billini al oeste. A este primer periodo también corresponde la instalación y funcionamiento del central azucarero y todo un ámbito de zona residencial de soporte a dichas instalaciones industriales, las cuales hoy ocupan los barrios Juan Pablo Duarte, Las Avenidas y parte del sector La Octava.

El segundo periodo de desarrollo de la trama y red vial urbana corresponde a los años entre 1920 a 1935, en la cual la red vial en dirección este – oeste se extendió unos 350 metros hacia el oeste hasta la actual calle General Cabral, desarrollando 3 nuevas vías en sentido noreste – suroeste y se construyeron 10 nuevos tramos viarios desde el existente en sentido este – oeste y desarrollando 2 nuevas vías en este mismo sentido en el extremo norte hasta las proximidades del cementerio viejo. La estructuración del viario en este periodo también abarcó la extensión del viario existente direccionado en sentido norte – sur, prolongando el mismo unos 25 metros. En esta primera fase de expansión de la red vial de la ciudad, la disposición y trazado de las vías mantuvo una forma ortogonal excepto por la introducción de algunas vías orientadas diagonalmente en relación al trazado original, motivado aparentemente por el relieve de la zona, variando la orientación original de viario en pocos grados en el sentido original norte –sur y convirtiéndose la orientación en noreste – suroeste. Actualmente a la trama urbana surgida en el primer periodo de desarrollo de la ciudad conjuntamente con la trama desarrollada durante el segundo periodo se le designa bajo el nombre de “Centro de la Ciudad”.

El tercer periodo de crecimiento y expansión de la trama urbana de la ciudad se registró entre 1936 – 1960, en el cual la trama viaria se expandió mayormente en dirección norte y oeste, y en menor escala en dirección sur. En este lapso de tiempo, se agregaron a la ciudad un total de 57 nuevos tramos viales de los cuales 30 se orientaron en dirección noreste - suroeste y 27 en dirección este – oeste. En este periodo de expansión de la red vial se observa que el pequeño cambio de orientación en el trazado de las vías en cuanto a la latitud norte – sur conservó el cambio efectuado en el periodo anterior, que modificó la orientación gradualmente a noreste - suroeste. A este periodo corresponde el nacimiento de los barrios Sávida, Las Flores, Mejoramiento Social, La Playa, y parte del barrio 30 de Mayo o La Policía como comúnmente se conoce. También surge en este periodo la zona de expansión hacia el norte donde se ubicó la fortaleza e inicia la

¹⁸ DEMUCA / ID Group, 2013. Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Barahona. Informe Final

consolidación del área del entorno norte y oeste del cementerio municipal. Al igual se consolida la zona militar y de servicio aeroportuario.

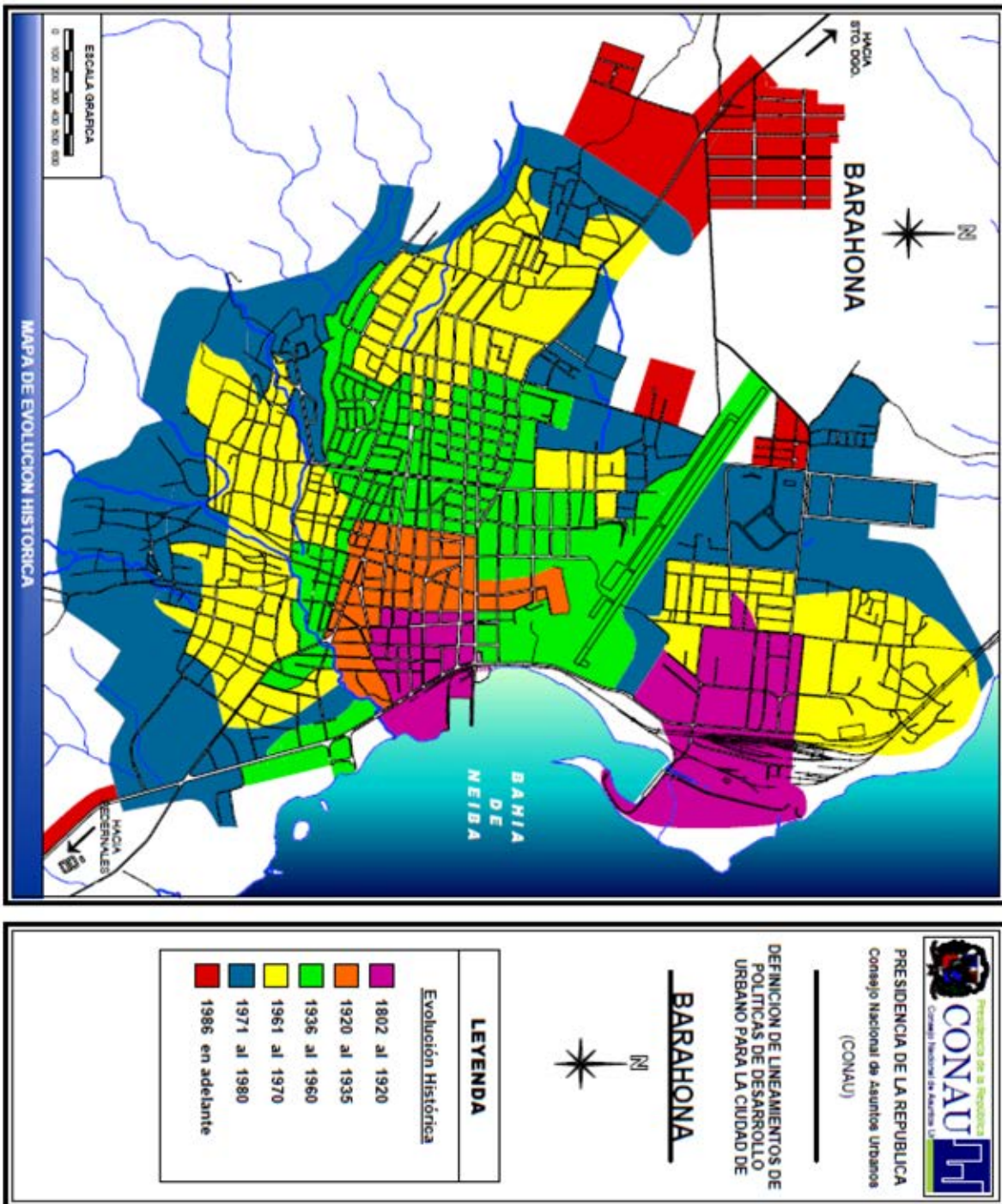
El cuarto periodo de crecimiento y expansión de la ciudad corresponde a los años entre 1961 a 1970, en los cuales la trama urbana crece mayormente hacia la parte oeste y sur, y también surge al norte de la pista del aeropuerto el asentamiento para personal y ejecutivos del Central Azucarero Barahona. En este periodo la trama adopta una nueva orientación y forma, especialmente en la parte oeste y sur. En la parte oeste se extendió parte del viario existente con orientación este – oeste y se agregaron 11 nuevas vías orientadas en dirección noreste – suroeste. También en el extremo oeste del área construida en este periodo se realizaron trazos de vías que no respondían a la organización formal de trama ortogonal y/o de retícula, surgiendo así vías con características de trazado sinuoso y de escaso dimensionamiento. Por su parte, en el área sur se produjo la expansión 12 nuevas vías con orientación noroeste – sudeste, caracterizadas por un trazo medio sinuoso a lo largo de su recorrido. Además se extendieron 5 vías en dirección norte - sur de las ya existentes previamente en el tercer periodo. A este periodo corresponden los orígenes de los barrios Baitoita, Pueblo Nuevo y Enriquillo y una parte del barrio Cañada de Papoy, Perpetuo Socorro, Miramar, en los cuales o algunos de ellos se aprecia un amanzanamiento de formas alargadas no ortogonal.

El quinto periodo de crecimiento y expansión de la ciudad se sitúa entre 1971 y 1980, entre los cuales la ciudad experimento una expansión significativa hacia la zona sur y suroeste, un crecimiento limitado hacia el noroeste y una expansión hacia el norte del aeropuerto en suelo del hoy distrito municipal Villa Central. En este periodo la configuración de la trama viaria sufrió una transformación significativa al abandonarse el patrón de retícula ortogonal, especialmente en las partes sur, suroeste y oeste, quedando el amanzanamiento dispuesto en forma irregular al igual que el tejido de edificaciones dispuesto posteriormente sobre los bloques de manzana. A este periodo corresponden los asentamientos de la parte sur Enriquillo, Casandra, ampliación del barrio Pueblo Nuevo, El Cacique o Canta La Rana, Los Calieses, por el oeste parte de Alto de Blanquizales, en el noroeste barrio El Naco, y en la parte norte Marginal Oeste, Villa Olímpica, Jarro Sucio, y Balaguer, La Montañita, Perpetuo Socorro, todos pertenecientes a suelo hoy considerado como perteneciente al Distrito Municipal de Villa Central.

El sexto periodo de expansión de la ciudad se registra desde 1986 hasta la actualidad, en el cual la ciudad se ha expandido hacia el noroeste, oeste, noroeste, norte, noreste y sudeste, experimentando el surgimiento de barrios formales como Blanquizales y Altos de Blanquizales, Los Maestros, Los Agrónomos, en la parte norte, el extremo noreste de Cerros de Saladillo y barrios informales como Los Solares de Miltón, Vista al Mar, Valle Encantado, La Salina, Los Blocks que se localizan en Villa Central. Por otra parte, también se ubican en este periodo urbanizaciones o residenciales que comienzan a anexarse a la trama urbana actual mediante la construcción de áreas residenciales cerradas en la parte alta de la zona suroeste perteneciente a Cerros de Saladillo y la Playa. Cabe significar también que en este periodo se han acrecentado las presiones sobre el territorio que causan asentamientos informales que se localizan en la parte extrema norte y en la parte sur, justamente al inicio de los relieves de montaña. (Ver figura 25)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 25. MAPA DE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La conjugación de los diferentes periodos de crecimiento y expansión de la ciudad, incluyendo las zonas hoy conocidas como pertenecientes al Distrito Municipal de Villa Central provocaron el crecimiento y consolidación de una trama y tejido urbano que presenta dos realidades muy disimiles, por un lado la trama y tejido de patrónregular ortogonal, que se localiza en los asentamientos y barrios fundados en los primeros tres periodos de crecimiento urbano y en el último periodo en tan solo 3 barrios; y por el otro se encuentra una trama y tejido que obedece a patrones irregulares de orientación del trazado de vías, conformación de manzanas y construcción del tejido.

En relación a la planificación, diseño e implementación de criterios de jerarquización del viario, en la ciudad no se aprecia la implantación de diferentes tipos de trazados con escalas y funciones diferentes que ayuden a identificar escalas viales y zonas de tráfico diferentes, ni mucho menos la lectura de zonas viales de transición entre la red primaria, secundaria y terciaria.

Por otra parte, la red viaria de Barahona y Villa Central conecta con tres ejes viales principales de conexión interregional e interprovincial, desde los cuales se accede y sale de la zona urbana. Estos ejes viales son carretera Azua – San Juan, Carretera Villa Central y Carretera a Pedernales Al interior de la provincia Barahona las conexiones interurbanas e intermunicipales se establecen por siete (7) vías de interconexión: La Av. Casandra Damirón, Ave. Luperón, Av. Duarte, Av. Enriquillo, Av. Bahía, Calle Antonio Subervi y calle Primera.

En cuanto al estado que presenta actualmente la red vial urbana, se aprecia un bajo nivel de calidad. Registrándose que de los 924.80 kmde longitud existentes de vía en la zona urbana, tan solo 104 km (11.25%) presentan condiciones aceptables de pavimentación realizada en hormigón asfáltico, las que básicamente corresponden a las vías clasificadas como pertenecientes al sistema primario y al sistema secundario. Los restantes 820.80 km (88.75%) del viario de la ciudad tiene pavimento en malas condiciones o no tiene pavimento¹⁹.(Ver figura 26).

El viario de mejores condiciones para el tráfico vehicular se localiza en una gran zona que concentra 10 barrios de Santa Cruz de Barahona (Los Maestros, Blanquizales, El Naco, 30 de Mayo, Centro de la Ciudad, La Playa, Palmarito, Sávida, Villa Estela y Enriquillo) y 4 barrios de Villa Central (Juan Pablo Duarte, Villa Olímpica, Invi CEA y Valle Encantado). En estos sectores las condicionantes del pavimento o capa para el rodamiento en las calles se encuentra en buen estado en la mayoría de las vías tanto en las vías pertenecientes a la red vial primaria como a la red secundaria y terciaria.

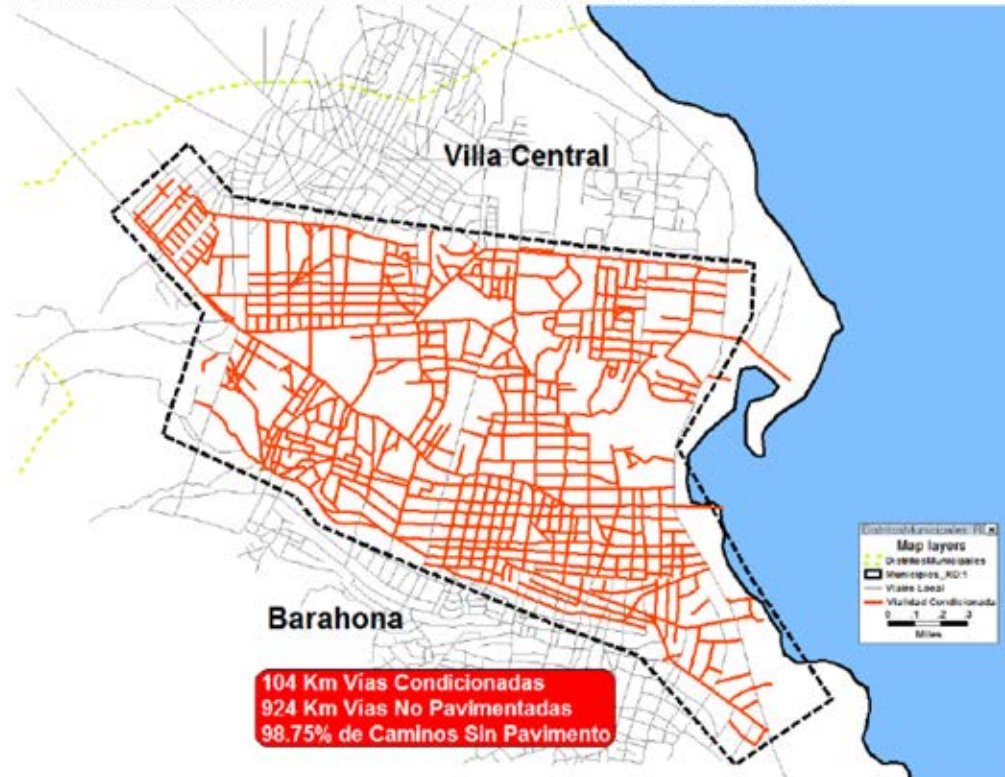
El viario existente que no posee buenas condiciones en su carpeta de rodadura se localiza en los sectores del extremo sur – sureste de la ciudad, en la zona próxima a los cerros o derivaciones de la Sierra de Baoruco, en la cual las elevaciones del suelo son mucho mayor que en el resto de la ciudad y los perfiles de las vías presentan mayores pendientes por lo escarpado de la zona. También se registran calles sin pavimento en la parte norte de la ciudad, en la zona jurisdiccional de Villa Central, evidenciándose el mal estado del pavimento y la inexistencia del mismo en un alto porcentaje del viario que se registra en los sectores La Octava, Los Blocks, Perpetuo Socorro, La Salina, La

¹⁹ DEMUCA / ID Group, 2013. Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Barahona. Informe Final

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Montañita, Jarro Sucio, Balaguer, Los Agrónomos, Vita al Mar y los Solares de Milton. En estas áreas la sección vial no cuenta con aceras peatonales y las que existen son muy angostas respecto a su dimensionamiento, lo cual dificulta el tránsito de peatones dichas vías.

FIGURA 26. MAPA DE ESTADO DE LAS VÍAS DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



Fuente: Estudio de Vialidad y Movilidad del Municipio Barahona
Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Barahona. DEMUCA / ID Group

En relación al sentido del desplazamiento del tráfico vehicular sobre el viario de la ciudad, se aprecia que los principales ejes viales operan en doble sentido y los mismos presentan secciones de vía que contienen uno (1) y dos (2) carriles por sentido, destacándose entre este viario principal las avenidas Casandra Damirón, Luperón, Enriquillo, Duarte y Antonio B. Subervi.

La estructuración del viario de la ciudad, como estructuraciones viales de otras ciudades dominicanas, presenta un déficit de capacidad del viario para el tráfico que se registra en nuestros tiempos, lo que se ve agravado en algunos puntos de la ciudad por el uso del espacio vial para estacionamientos, especialmente en las áreas de la ciudad donde existen concentraciones de usos comerciales, mercantiles, educacionales, institucionales y de salud. También se registra en toda la ciudad una escasa señalización del viario, tanto horizontal como vertical, y una muy escasa semaforización de los ejes viales principales y de las intersecciones importantes de este viario con vías colectoras que dan acceso a diferentes zonas o sectores de la ciudad.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuanto a la infraestructura aeroportuaria, anteriormente la ciudad contaba con un aeródromo o aeropuerto, cuyas instalaciones hoy se encuentran abandonadas al ser sustituidas por el nuevo Aeropuerto Internacional María Montéz, emplazado a unos 2.6 km del extremo norte de la ciudad, el cual cuenta con una vía exclusiva para su acceso de 1.4 km. La ubicación del viejo aeropuerto, particularmente de la pista, en orientación noroeste – sureste, potencia la reconversión del uso del suelo del espacio delimitado como viejo aeropuerto, para ser destinado a nuevo espacio para desarrollo urbano paisajístico y de conexión vial entre la zona de litoral costero marino y la nueva centralidad deportiva y educativa de la ciudad.

Por otra parte, en adición a la red vial existente, en la ciudad, especialmente en Villa Central se registra una línea ferroviaria de 6.90 km, que se extiende desde en Central Barahona, pasando frente al litoral marino de la parte Noreste de la ciudad y por el extremo sur del nuevo aeropuerto hasta el sector conocido como Habanero en las afueras de la ciudad, en la carretera Barahona - Azua. Estas condicionantes de recorrido escénico de la línea férrea la potencializan para nuevos usos en lo relacionado a su función en la red vial interna y conexas de la ciudad.

En relación a la distribución de la red vial existente, es evidente una supremacía en cantidad y calidad de número de vías formales existentes en Santa Cruz de Barahona que en Villa Central. En este sentido, se destaca que la estructuración del virio primario de la ciudad se concentra mayormente en Santa Cruz, en la cual se registran cinco de las siete vías principales existentes en toda el área urbana, para una concentración de 71% del viario estructurante.

Por otra parte, el tránsito y el servicio de transporte en la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, es ofertado a través de un parque vehicular que desplaza diariamente en la red vial urbana un promedio de significativo del parque vehicular total de la provincia (30,222 vehículos), que a su vez representa el 0.99% del parque vehicular nacional²⁰.

Las mediciones y aforos realizados en el estudio y Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Barahona revelan que el volumen promedio diario de tránsito (TMDA) en el centro urbano oscila entre los 1,106 y 4,504 vehículos diarios en Santa Cruz e Barahona y 198 vehículos por día en Villa Central. Este volumen se registró en los cuatro puntos de acceso al área urbana (Av. Casandra Damirón, Av. Alberto Subervi, Av. Bahía y Av. Enriquillo), siendo la Av. Casandra Damirón la de mayor flujo, seguida por la Av. Enriquillo, Av. Bahía y Av. Alberto Subervi. Este flujo, reflejaba la corta duración y alta frecuencia de los viajes de acceso y salida de la ciudad, con un alto volumen de rotación de los vehículos que demandan estacionamientos en el centro urbano.

De todo este volumen, se destaca que en los puntos de conexión u acceso a la ciudad, el volumen de tránsito está conformado mayormente por vehículos privados, motocicletas y vehículos de transporte público interurbano. También se registra el tránsito de vehículos pesados de carga desde los accesos de la ciudad hacia la zona del puerto y la centralidad comercial de la ciudad, con un impacto negativo sobre la capacidad del viario. Estas mediciones y aforos.

²⁰Op. Cit

En el interior de la ciudad, los mayores flujos vehiculares se aprecian en el anillo de circulación interna que conforman la Av. Luis E. del Monte (prolongación Av. Casandra Damirón), Av. Duarte y la Av. Gregorio Luperón, en el que se registran volúmenes superiores a los 1200 vehículos en las horas pico. Además se evidenció la existencia de 17 cruces o intersecciones viales, en las cuales se registraron volúmenes de tráfico de 2357 vehículos por hora con un promedio de 11,807 vehículos por día²¹. Estos cruces e intersecciones corresponden, en su gran mayoría, a zonas de uso comercial, mercantil, institucional, educacional y de salud.

En cuanto al servicio de transporte en la ciudad, no se registra un transporte urbano organizado formalmente por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona y la junta Distrital de Villa Central, lo cual ha dejado al sector informal del moto-concho suplir la demanda, de una manera desorganizada y muy precaria, a través de una flotilla de 466 unidades²² de motores emplazados en paradas improvisadas diseminadas en todo el entorno urbano, especialmente en las zonas de alta concentración y desenvolvimiento económico productivo de la ciudad; resultando un transporte caro e inseguro para los usuarios.

Por otra parte el servicio de transporte interurbano desde y hacia Barahona es ofertado por 14 rutas municipales y 4 rutas extra-municipales de las 23 rutas interurbanas que operan en la provincia que en total cuentan con una flotilla de 315 unidades de transporte público. Desde y hacia la ciudad de Barahona, las rutas interurbanas concentran un total de 297 unidades distribuidas en 178 microbuses, 67 minibuses, 14 carros y 38 camiones.

Estas unidades cubren rutas interurbanas y sub-urbanas dentro de la misma provincia y hacia el exterior de la misma, registrándose 8 rutas con destino a municipios y secciones vecinas pertenecientes a la misma provincia, mientras que 10 rutas tienen destino a ciudades y poblados fuera del entorno provincial y regional, especialmente con destino a la ciudad de Santo Domingo. De las 18 rutas solo 7 se originan en Santa Cruz de Barahona y las restantes 11 se originan en los municipios vecinos del entorno provincial y regional. En conjunto todas las rutas de transporte interurbano ofertan un total de 4645 plazas, de las cuales solamente son ocupadas solamente el 37% (1756 asientos), por lo cual se observa una sobre oferta en el servicio. La operación de las rutas registro un intervalo promedio de 40 minutos entre unidades, con una frecuencia promedio de 1.5 unidades por hora, siendo la ruta Vicente Noble – Barahona la de menor intervalo registrado con 6 minutos lo que se explica por la presencia de 23 unidades que operan en la ruta, mientras que la ruta Fundación – Barahona registro el intervalo más alto con 1 hora y 40 minutos entre unidades, mientras que la ruta Barahona – Santo Domingo registró una frecuencia promedio de 35 minutos entre unidades.

Las terminales y paradas del transporte público se localizan en varios puntos de la ciudad, primeramente la terminal improvisada de autobuses de Caribe Tours se localiza en una edificación ubicada en la intersección de las calles Uruguay (José Fco. Peña Gómez) con calle Transversal, la terminal de autobuses y microbuses de SICHOMIBA se localiza en la Av. Casandra Damirón frente al parque del mismo nombre, próximo al Arco del triunfo en

²¹Op. Cit

²²Idem

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

la intersección con la Av. Gregorio Luperón. Las demás paradas de transporte público se localizan en torno al parque central de la ciudad entre las vías María Montéz (al Oeste), Calle Colón (al Norte), Calle José Francisco Peña Gómez (al Sur) y Calle 30 de Mayo (al Este)²³, lo que produce una alta concentración de pasajeros y unidades motorizadas de moto-concho, que coexisten en una misma zona sin ningún tipo de regulación para el estacionamiento y circulación de las mismas. Otra parada existente en la ciudad se registra en las afueras de la misma en la avenida Casandra Damirón, justamente enfrente al Centro de Formación Vocacional de las Fuerzas Armadas.

La ubicación de las terminales y paradas de transporte público, preferentemente en las cercanías del corredor Casandra Damirón, produce un flujo importante de pasajeros que se desplazan peatonalmente en la zona de alta concentración de unidades para el transporte, registrándose un movimiento y flujo peatonal ascendente a 8112 personas que son usuarias del transporte público urbano e interurbano.

Por otra parte, el costo promedio de la tarifa del transporte es de RD \$ 140.00, registrándose la tarifa más alta en las rutas Enriquillo – Santo Domingo y Polo – Santo Domingo. Mientras que la tarifa del transporte urbano en moto-concho oscila entre los RD \$ 20 y RD \$ 25.00/ viaje. Resultando en una tarifa costosa para los usuarios del transporte urbano, sub-urbano e interurbano, puesto que comparativamente con los niveles de ingresos que se registran en la población de Barahona que utiliza los servicios del transporte público, se evidencia que un 42% percibe ingresos por debajo de los RD \$ 5,000.00 y un 34% percibe ingresos por debajo de los RD \$ 10,000.00, lo que concentra que un 76% de la población usuaria del transporte público, sus niveles de ingresos son muy pocos para destinar casi un 25% de los mismos al servicio de transporte. Esta condicionante se ve agravada con el factor de que el 55% de los usuarios del transporte en Barahona son desempleados y un 10% son estudiantes que en total suman 65% de usuarios con muy bajos o ningún nivel de ingreso.

Estas cifras coinciden con los datos arrojados por encuestas realizadas en las terminales de transporte para el estudio de movilidad, en las que se reflejó que la eran personas en edades entre los 25 y 40 años, seguidas por el grupo de edad entre los 15 y 25 años y finalmente por el grupo de 40 a 65 años, de las cuales un 66% corresponde a mujeres y el restante 34% a hombres.

En cuanto a la proyección de crecimiento de la red vial de la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, el Plan Estratégico Provincial de Barahona (PLANBA) como el Plan de Ordenamiento Turístico de Barahona (POTT) contienen estrategias de desarrollo que involucran la reconversión de uso de espacios urbanos como vías existentes, la creación de nuevos viarios como una Avenida de Circunvalación y paseo verde lineal en la Ladera Bahoruco Oeste y en el norte de la malla urbana, construcción de un corredor industrial para una nueva localización de la zona industrial de la ciudad en la parte norte de la misma, construcción de una línea de teleférico desde la zona del litoral costero marino hasta la zona de montaña ubicada al oeste de la ciudad, construcción de un nuevo puerto industrial, reconversión del puerto existente y de los muelles en marina, etc.

²³Op. Cit

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estas estrategias demandaran el re-ordenamiento funcional del viario existente, como también la ampliación, adecuación y extensión del mallado viario existente hacia las zonas de futuro crecimiento que apuntan a estar ubicadas hacia la zona norte – noroeste de la mancha urbana actual.

En este sentido, se hará preciso realizar nuevos empalmes viales como son la prolongación y empalme de la Av. Antonio B Subervi con la proyección de la nueva vía desde el distribuidor en el cruce de Cabral hasta su intersección con un nuevo viario a construirse desde la avenida de acceso al aeropuerto María Montéz hasta su intersección con la calle Primera de Villa Central; la interconexión de la calle primera con la Avenida María Montéz y la calle Padre Billini, para la constitución de un par vial en sentido Noreste – Suroeste / Suroeste – Noreste; Construcción de un nuevo par vial ,a manera de Boulevard, en sentido Noroeste – Sureste / Sureste - Noroeste en el área de los terrenos del antiguo aeropuerto y la conexión de este par vial con la avenida Gregorio Luperón y la Antonio Subervi; la ampliación de la avenida Enriquillo desde las proximidades del Boulevard Turístico María Montéz hasta la intersección con la carretera Barahona – Azua a manera de avenida o cordón circunvalatorio paisajístico de Barahona.

Entre otras intervenciones viales, la ciudad amerita la ampliación de la calle de acceso a la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), desde la avenida Enriquillo o Boulevard María Montéz hasta su intersección con la calle primera; la ampliación a cuatro carriles de la calle o avenida Secundino Gómez desde su intersección con la calle Padre Billini hasta su intersección con la calle Tony Mota Ricart; conexión de la calle Don Américo Melo con la avenida de circunvalación Ladera Bahoruco Oeste, adecuación de la calle Roberto Soler y su par vial sur; adecuación de las calles Prolongación Jaime Mota, Padre Camilo Boesmans hasta su conexión con la calle Sánchez y con la avenida Enriquillo; adecuación de la Avenida o calle Duarte desde la avenida Gregorio Luperón hasta su intersección con la Avenida Enriquillo y la adecuación y ampliación de la calle sin nombre frentista al liceo del barrio Baitoita hasta su empalme con la proyección de la calle ubicada en la margen oeste del río Birán hasta su intersección con la ampliación de la avenida Gregorio Luperón también llamada en este tramo como calle Secundino Gómez.

Todas estas intervenciones viales podrán conducir a una mejor estructuración del viario existente en procura de mejorar la conectividad intersectorial y eficientizar el tráfico y el flujo del tránsito en toda la ciudad.

III.2.3 Infraestructura de servicios públicos y equipamientos urbanos de administración pública, educación, salud, recreación, etc. Ubicación y ocupación de oficinas y servicios de gobierno nacional o local, de establecimientos educativos públicos y privados, de centros asistenciales de salud y atención públicos y privados, de parques y o espacios dedicados a la recreación.

La infraestructura para servicios públicos en Santa Cruz de Barahona y Villa Central y todo su entorno inmediato se conforma por las dotaciones y redes instaladas para dar el servicio de recolección y saneamiento de las aguas residuales, el abastecimiento de agua potable y la generación y conducción de energía eléctrica en toda el área de influencia directa de la ciudad, las redes de servicio telefónico y de televisión por cable, emisoras radiales y televisivas, etc. Por otro lado, el equipamiento se refiere a las dotaciones de

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

inmuebles destinados a dar servicios educativos, sanitarios, recreativos, culturales, gubernamentales, sociales, etc.

Administración Pública:

La ciudad de Santa Cruz de Barahona y el distrito Municipal como área urbana concentran el mayor porcentaje de infraestructura y equipamiento de administración pública existente en la provincia y la Región Suroeste. Entre las instituciones de administración de la infraestructura y equipamiento de servicio público se destacan la presencia en el territorio urbano de las siguientes instancias:

Sector Salud:

Regional IV o Enriquillo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desde donde se administra y controla toda la infraestructura y equipamiento a través de las cuales se oferta el servicio de salud en los municipios pertenecientes a las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales.

En caso específico del área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, la sede de la Regional IV administra, supervisa y controla el sistema de salud que está conformado por 38 centros del sector público y del sector privado, entre las cuales se destacan 34 Unidades de Asistencia Primaria de Salud (**UNAPS**), 1 Hospital Regional (Jaime Mota), 1 Hospital del Seguro Social (Jaime Sánchez) y 1 Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel); 4 centros privados (Centro Médico Regional Barahona, antiguamente conocido como Clínica Magnolia, la Clínica Santo Thomas, Centro de Diabetes del Sur (**CEDIASUR**), y el centro de atención primaria M&C Asistance). Además la regional supervisa la operación y oferta de salud de otros centros privados oftalmológicos, de ortopedia y otros servicios como laboratorio clínico.

El Hospital Regional Universitario Jaime Mota, encabeza la infraestructura y equipamiento de salud del sector oficial, el hospital cuenta con un personal médico ascendente a 20 doctores de los cuales 17 son especialistas, 3 odontólogos y 1 médico general. El hospital está equipado con 229 camas de las cuales solo están habilitadas 209, 9 consultorios, 4 quirófanos para cirugías, 1 sala de rayos x, 2 unidades de ginecología y obstetricia, 1 laboratorio clínico y 2 farmacias. Este centro se ubica en la parte céntrica del área urbana, específicamente en la intersección de la avenida Casandra Damirón y la Calle Víctor Matos en el sector El Naco.

El Hospital Jaime Sánchez del Instituto Dominicano del Seguro Social, en orden de importancia, constituye la segunda infraestructura hospitalaria de la ciudad y el municipio de Barahona; el centro cuenta con 16 doctores que prestan servicio, de los cuales 7 son médicos generales, 8 son especialistas y 1 odontólogo. El equipamiento del centro se compone de 62 camas, 2 quirófanos, 1 sala de rayos x, 2 unidades de ginecología y obstetricia, 1 laboratorio clínico. En el mismo también opera una farmacia de PROMESE, está localizado en la Ave. Antonio B. Suberví, calle principal de Villa Central, y brinda servicios tanto a los ciudadanos del distrito municipal y de Santa Cruz de Barahona que están afiliados al IDSS.

La Clínica Santo Thomas con 37 camas, constituye el centro privado más grande y moderno de la ciudad, y constituye el tercer centro de salud en importancia existente en la

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ciudad, el mismo se ubica en el mismo centro del área urbana de Santa Cruz en la calle Jaime Mota esquina Duvergé.

El Centro Médico Regional Barahona, anteriormente nombrado Clínica Magnolia, cuenta con 24 camas, constituyendo el cuarto centro de salud de importancia jerárquica en el sistema de salud de la ciudad.

Además de esta clínicas se encuentra el Centro de Diabetes del Sur (**CEDIASUR**), el Instituto Dermatológico y Cirugía de la piel que ofrece consultas dermatológicas, cosmiátricas, cuenta con un laboratorio clínico y farmacia y se ubica en la Av. Gregorio Luperón en frente al Comando Regional Suroeste de la Policía Nacional, en las proximidades del Hospital Regional Jaime Mota y se está en el proceso de apertura del centro de atención primaria M&C Asistencia.

En relación a la distribución de la infraestructura y el equipamiento de salud para la atención primaria en el área urbana de Barahona y Villa Central se localizan un total de 34 centros, de los cuales el 73.52% (25 centros) se localizan y distribuyen en el territorio de Santa Cruz de Barahona y el restante 26.48% (9 centros).

CUADRO NO. 3 DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

NO.	SECTOR URBANO U ORGANIZACIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	CANTIDAD
1	Santa Cruz de Barahona		
2	Hospital Jaime Mota	Hospital Regional	1
3	Sávica	UNAPS	2
4	Palmarito	UNAPS	2
5	La Raqueta	UNAPS	2
6	Alto Velo	UNAPS	2
7	Pueblo Nuevo	UNAPS	3
8	Casandra	UNAPS	3
9	Baitoita	UNAPS	2
10	La Playa	UNAPS	1
11	30 de Mayo	UNAPS	1
12	Villa Estela	UNAPS	2
13	Fundavidas (Palmarito)	UNAPS	1
14	Sur Joven	UNAPS	1
15	Cárcel Pública	UNAPS	1
16	ISSPOL - Policía Nacional	UNAPS	1
	Sub-Total		25
17	Villa Central		
18	Jaime Sánchez	Hospital IDSS	1
19	La Montañita	UNAPS	3
20	INVI - CEA	UNAPS	2
21	María Montéz	UNAPS	2
22	UCATEBA (Las Avenidas)	UNAPS	1
	Sub-Total		9
	Total		34

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente Datos: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Regional IV. Enriquillo. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de SIGPASS

Los 25 centros ubicados en Santa Cruz de Barahona se distribuyen en 11 de los barrios o sectores, mientras que los 9 centros localizados en Villa central se distribuyen en 4 barrios del distrito municipal. Estas Unidades de Atención Primarias (**UNAPS**) prestan los primeros auxilios y se ofrecen los servicios de consultas generales y chequeos dentales. Las mismas cuentan con uno o dos consultorios donde prestan servicios un médico general con especialidad en medicina familiar y un odontólogo. Dentro de estas unidades de atención primaria, 5 de ellas se ubican en instalaciones de instituciones u organismos no gubernamentales, destacándose los ubicados en la Fundación Sur Joven, en la Cárcel Pública, ISSPOL – Policía Nacional, UCATEBA y la ubicada en Fundavidas que funge como pequeño centro hospitalario, puesto que la misma cuenta con médicos con diferentes especialidades y un laboratorio.

Otros centros de salud de carácter privado existentes en la ciudad, lo constituyen los diferentes centros oftalmológicos, ortopédicos y dentales existentes en la ciudad, la mayoría de los cuales se ubican preferentemente en la zona circundante al Hospital regional Jaime Mota, constituyendo una zona de uso de suelo preferentemente institucional.

La distribución de los centros de atención primaria, revela que de todo el conglomerado urbano de Santa Cruz y Villa Central que concentran en conjunto 42 barrios censales, tan solo el 33.33% de los mismos (14 barrios) tiene cobertura del servicio primario de salud, quedando el 66.66% de los sectores urbanos sin cobertura directa del servicio, lo cual representa que 28 sectores no poseen infraestructura de atención primaria de salud.

No obstante se hace evidente que la distribución y ubicación de los centros de atención primaria, por el momento en el área urbana jurisdiccional de Santa Cruz de Barahona, corresponde a los sectores de mayor población, dando así cobertura de salud a una población ascendente a 36,537 personas habitantes de estos barrios que representan el 46.25% del conglomerado urbano; mientras que en el área jurisdiccional de Villa Central la ubicación de los mismos solo da cobertura directa del servicio primario de salud a tan solo 3670 personas que representan tan solo el 4.64% de la población urbana.

Sector Educación:

La Regional 01, Barahona del Ministerio de Educación de la República Dominicana, administra los centros educativos pertenecientes al sector oficial al igual que supervisa y controla la oferta de los centros privados existentes en las provincias Barahona y Pedernales a través de cuatro (4) distritos escolares, de los cuales 3 pertenecen a la provincia Barahona y uno de ellos a la provincia Pedernales. De los tres distritos escolares de la provincia Barahona, el Distrito Escolar 01-03, constituye el apéndice administrativo y supervisor del servicio educativo que se oferta en todos los centros localizados en el municipio de Barahona, el mismo se localiza en el Edificio Gubernamental que se encuentra ubicado en la calle 27 de febrero en la zona institucional de la ciudad de Santa Cruz de Barahona.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE PLANTELES Y CENTROS EDUCATIVOS EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL

CODIGO	NOMBRE DE PLANTEL	AUL	CENTROS	SECTOR	NIVEL	UBICACIÓN	ESTADO
4000119	Baitoita	33	00679 Baitoita	Público	I/B	Br. Baitoita	Autorizado
		0	06453 Baitoita	Público	B/A	Br. Baitoita	Autorizado
4000317	Centro de Estudios Medios	17	00680 Casandra Damirón	Público	I/B	Centro de la Ciudad	Autorizado
		0	06454 Centro de Estudios Medios	Privado	I/B/M	Centro de la Ciudad	Autorizado
4000515	Parroquial La Altagracia	19	00681 Parroquial La Altagracia	Público	I/B	Savica	Autorizado
4000619	Los Lirios	11	00682 Los Lirios	Público	I/B	Savica	Autorizado
		0	06455 Los Lirios	Público	B/A	Savica	Autorizado
4000911	Santo Domingo Savio	11	00683 Santo Domingo Savio	Público	I/B	Palmarito	Autorizado
		0	06456 Santo Domingo Savio	Público	B/A	Palmarito	Autorizado
4001510	Parroquial Cristo Rey	22	00684 Parroquial Cristo rey	Público	I/B	Savica	Autorizado
		0	06457 Parroquial Cristo Rey Adultos	Público	B/A	Savica	Autorizado
		0	06460 Liceo Tecnico Cristo Rey	Público	T	Savica	Autorizado
4001537	Parroquial Cristo Rey	18	06458 Tecnico Cristo Rey	Público	M	Savica	Autorizado
4001718	Federico Henriquez y Carvajal	23	06460 Federico Henriquez y Carvajal Matutino	Público	M	Savica	Autorizado
		0	06461 Federico Henriquez y Carvajal Vespertino	Público	M	Savica	Autorizado
		0	06462 Federico Henriquez y Carvajal Nocturno	Público	M/A	Savica	Autorizado
		0	06463 Centros APEC de Educación a Distancia	Privado	M/B	Savica	Autorizado
		0	06464 Inst. Tecnológico Federico Henriquez y Carvajal	Público	M/T	Savica	Autorizado
4002015	Parroquial Jaime Mota	18	00685 Parroquial Jaime Mota	Público	I/B	Palmarito	Autorizado
4002220	Nuevo Jardín	10	0686 Escuela Pública Nuevo Jardín	Público	I/B	Centro de la ciudad	Autorizado
		0	06465 Colegio Nuevo Jardín	Privado	B	Centro de la ciudad	Autorizado
4002411	Club de Leones	12	00687 Club de Leones	Público	I/B	Las Flores	Autorizado
4003010	Divina Pastora	33	0688 Divina Pastora	Público	I/B	Mejoramiento Social	Autorizado
		0	06466 Divina Pastora	Privado	I/B/M	Mejoramiento Social	Autorizado
4003312	Leonor Feltz	22	0690 Leonor Feltz	Público	I/B	30 de Mayo o Policía	Autorizado
		0	06467 Leonor Feltz	Público	A/B	30 de Mayo o Policía	Autorizado
		0	11344 Leonor Feltz (Preparatoria)	Público	M/A	30 de Mayo o Policía	Autorizado
		0	13580 Radio Santa Maria (Leonor Feltz)	S-Oficial	I	30 de Mayo o Policía	Autorizado
4003510	Juan Pablo Duarte	10	06468 Juan Pablo Duarte	Privado	I/B	Juan Pablo Duarte (V.C)	Autorizado
4003614	Academia Franciscana	18	00691 Academia Franciscana	Público	I/B	Perpetuo Socorro (V.C)	Autorizado
		0	06473 Perpetuo Socorro	Público	B/A	Perpetuo Socorro (V.C)	Autorizado
		0	13232 Perpetuo Socorro (Preparatoria)	Público	B/A	Perpetuo Socorro (V.C)	Autorizado
4003718	Anaima Tejada Chapman	43	00692 Anaima Tejada Chapman	Público	I/B	Perpetuo Socorro (V.C)	Autorizado
4003916	Biblico Cristiano	6	06469 Biblico Cristiano	Privado	I	INV-CEA	No Autorizado
4004015	Ebenezzer	13	06470 Ebenezzer	Privado	I/B/M	Villa Central	Autorizado
4004122	José Altagracia Robert	14	06471 José Altagracia Robert	Público	B/A	Villa Central	Autorizado
		0	06472 José Altagracia Robert	Público	M	Villa Central	Autorizado
4005010	San Juan Bosco	17	00693 San Juan Bosco	Público	I/B	Camboya	Autorizado
4005114	Barney Morgan	1	06474 Barney Morgan	Privado	I/B/M	Savica	Autorizado
4005312	El Tanque	16	0694 El Tanque	Público	I/B	Nuevo Amparo J. Sucio	Autorizado
			06475 El Tanque	Público	B/A	Nuevo Amparo J. Sucio	Autorizado
4010476	Jesús en ti confío	15	06524 Colegio Jesús en ti confío	Privado	I/B/M	Villa Central	Autorizado
4010752	Episcopal la Redención	0	13896 Episcopal la Redención	Privado	I	El Arco	No Autorizado
4011711	Colegio Mat. Jesús Rey de Reyes	3	12155 Colegio Maternal Jesús Rey de Reyes	Privado	I	Las Flores	No Autorizado
4011815	Centro Psico. Caritas Felices	5	13075 Centro Psicopedagógico Caritas Felices	Privado	I	Centro de la Ciudad	No Autorizado
4011950	Jardin de las Abejitas	0	12676 Jardín de las Abejitas	Privado	I	Centro de la ciudad	No Autorizado
4012033	Pastorcito Montessori	0	12085 Pastorcito Montessori	Privado	I	El Arco	No Autorizado
4012385	Episcopal Jesús Peregrino	0	13898 Episcopal Jesús Peregrino	Privado		Los Blocks (V.C)	No Autorizado
4012506	C. Humanístico Jardín de Amor	5	06523 Centro Humanístico Jardín de Amor	Privado	I/B	Centro de la Ciudad	No Autorizado
4014226	Shama	4	10432 Shama	Privado	I/B	Enriquillo	No Autorizado
4015471	Cristiano Pco. Inf Los Girasoles	11	10833 Cristiano Psicopedagógico Infantil Los Girasoles	Privado	I/B	Savica	No Autorizado
4016795	Col. Juan P Duarte Blanquizales	8	12102 Colegio Juan Pablo Duarte Blanquizales	Privado	I/B	Blanquizales	No Autorizado
4018002	Amanecer Infantil	1	12202 Amanecer Infantil	S-Oficial	I/B	Enriquillo	Autorizado
4018669	Evangélico El Nazareno	0	13895 Evangélico El Nazareno	Privado	I	La Playa	No Autorizado
4018714	Los Chiquitines de Tía Josefa	0	12152 Los Chiquitines de Tía Josefa	Privado	I	Savica	No Autorizado
4019328	Centro educativo Betzaida	0	12086 Centro educativo Betzaida	Privado	I	30 de Mayo	No Autorizado
4019554	Infantil Ositos de Amor	5	13897 Infantil Ositos de Amor	Privado	I	Villa Estela	No Autorizado
4031110	Los Chamaquitos	4	06513 Los Chamaquitos	Privado	I	Centro de la Ciudad	Autorizado
4032065	Teresa Pineda Felix	4	06515 Jardín Infantil Tía teresa	Privado	I	Centro de la Ciudad	No Autorizado
4032074	Viran, El	6	0786 El Viran	Público	B	Pueblo Nuevo	Autorizado
4035017	Ciani Barahona	7	0795 Ciani Barahona	Público	B	Enriquillo	Autorizado
4035512	Virgilio Pelaez	8	0798 Virgilio Pelaez	Público	I/B	Centro de la ciudad	Autorizado

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4036610	Católico Tec. de Barahona	22	06518 Católico Tecnológico de Barahona - LICATEBA	Público	MT	Villa Central	Autorizado
			06519 Católico Tecnológico de Barahona - LICATEBA	Público	M	Villa Central	Autorizado
4036719	Centro Educ. Infantil Cenedi	13	0802 Genesis	Público	I/B	Enriquillo	Autorizado
			06520 Centro educativo Cenedi	Privado	I/B	Enriquillo	Autorizado
4036917	Apocalisis	3	06521 Apocalisis	Privado	I	Baitoita	Autorizado
4037150	María Montez	12	0803 María Montez	Público	I/B	Villa central	Autorizado
4038116	Clarence Christopher Hamilton C	8	0810 Clarence Cristopher Hamilton Oxley-N Amanecer	Público	I/B	Casandra	Autorizado
4038213	La Raqueta	5	0811 La Raqueta	Público	I/B	Camboya	Autorizado
4038411	Cacique Enriquillo	5	0812 Cacique Enriquillo	Público	I/B	La Raqueta	Autorizado
4040715	María Auxiliadora	14	10419 María Auxiliadora	Público	I/B	Enriquillo	Autorizado
Totales		555					

Fuente Datos: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Regional IV. Enriquillo. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de SIGPASS

Este distrito concentra un total de 113 centros de los cuales 84 son del sector oficial o público, 3 del sector semi-oficial y 26 del sector privado. De estos, en toda el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se concentran un total de 71 centros, que representan un 62.83% del total de centros administrados por el distrito escolar, estos centros operan y se distribuyen entre 51 planteles, que presentan un total de 555 aulas.²⁴

Del total de centros 29 imparten el servicio de educación en los niveles de educación inicial y básica, 14 en el nivel inicial solamente, 4 en los niveles inicial, básica y media, 5 en el nivel de educación media, 2 en el nivel de educación media y técnica, 2 en el nivel de educación media para adultos, 8 en el nivel de básica para adultos, 1 de adultos en educación básica, 3 de educación básica y 1 de educación a nivel técnico.

Para el año escolar 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 estos centros albergaban una población estudiantil ascendente a 35,720 estudiantes, 34236 estudiantes y 13,419 estudiantes, respectivamente. Estas cifras muestran una disminución significativa del número de inscritos en los centros educativos de la ciudad, lo cual hace pensar que se ha aumentado la tasa de deserción escolar, o que un gran porcentaje de la población estudiantil de Santa Cruz de Barahona y Villa Central ha emigrado a otras ciudades a desarrollar sus estudios.

En relación a los niveles de cobertura del servicio de educación en toda el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa central, se aprecia que de los 42 barrios censales, solo 22 barrios tienen cobertura directa del servicio a través del funcionamiento de un o varios planteles en los que operan centros educativos dentro de la zona o perímetro del barrio.

Entre los barrios más servidos con infraestructura educativa y cantidad de centros educativos se encuentran Sávida con 7 planteles que albergan un total de 15 centros, Centro de la Ciudad con 8 planteles donde funcionan un total de 10 centros, Enriquillo con 5 planteles con 6 centros, 30 de Mayo o la Policía con 2 planteles y 5 centros, Perpetuo Socorro en Villa Central con 2 planteles y 4 centros.

Del total de planteles y centros existentes 40 planteles que albergan 55 centros educativos se localizan en Santa Cruz de Barahona, mientras que solo 11 planteles que

²⁴ Regional 01 Enriquillo del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Información de Planta Física. Lista de Centros Educativos del Distrito Educativo 03-01

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

albergan 16 centros se localizan en Villa Central. Estas cifras, a simple vista parecerían reflejar un desequilibrio en la cantidad de centros entre uno y otro de los territorios jurisdiccionales, sin embargo la cantidad de población urbana concentrada en Santa Cruz evidencia la razón de esta mayor concentración de planteles y centros en esta parte de la ciudad.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 5. MATRÍCULA ESTUDIANTIL CENTROS EDUCATIVOS EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL

Código	Centro	Sector	Estado	2011-2012	2012-2013	2013-2014	% Inscritos en relación al	Diferencia Absoluta 2011-2012	% Inscritos en relación al 2012-2013	Diferencia Absoluta 2012-2013
00691	ACADEMIA FRANCISCANA	PUBLICO	Autorizado	646	586	0	0%	-646	0%	-586
12202	AMANECEER INFANTIL	SEMIOFICIAL	Autorizado	15	58	23	153%	8	40%	-35
00692	ANAIMA TEJADA CHAPMAN	PUBLICO	Autorizado	2186	1343	491	22%	-1695	37%	-852
06521	APOCALIPSIS	PRIVADO	Autorizado	143	149	0	0%	-143	0%	-149
00679	BATOITA	PUBLICO	Autorizado	1067	900	0	0%	-1067	0%	-900
06453	BATOITA	PUBLICO	Autorizado	198	157	1	1%	-197	1%	-156
06474	BARNEY MORGAN	PRIVADO	Autorizado	157	109	0	0%	-157	0%	-109
06469	BIBLICO CRISTIANO	PRIVADO	No autorizado	13	52	12	92%	-1	23%	-40
00812	CACIQUE ENRIQUILLO	PUBLICO	Autorizado	232	219	227	98%	-5	104%	8
00680	CASANDRA DAMIRON	PUBLICO	Autorizado	416	407	0	0%	-416	0%	-407
06518	CATOLICO TECNOLOGICO DE BARAHONA - LICATEBA	PUBLICO	Autorizado	275	299	207	75%	-68	69%	-92
06519	CATOLICO TECNOLOGICO DE BARAHONA - LICATEBA	PUBLICO	Autorizado	388	417	211	54%	-177	51%	-206
06454	CENTRO DE ESTUDIOS MEDIOS - CEM	PRIVADO	Autorizado	172	177	0	0%	-172	0%	-177
06520	CENTRO EDUCATIVO INFANTIL - CENEDI	PRIVADO	Autorizado	218	211	189	87%	-29	90%	-22
12086	CENTRO EDUCATIVO BETESDA	PRIVADO	No autorizado	94	98	66	70%	28	67%	-32
06523	CENTRO HUMANISTICO JARDIN DE AMOR	PRIVADO	No autorizado	135	156	106	79%	-29	68%	-50
13075	CENTRO PSICOPEDAGOGICO "CARITAS FELICES"	PRIVADO	No autorizado	0	61	56	-	56	92%	-5
06463	CENTROS APEC DE EDUCACION A DISTANCIA - BARAHONA	PRIVADO	Autorizado	54	36	0	0%	-54	0%	-36
06513	CHAMADUITOS, LOS	PRIVADO	Autorizado	161	133	0	0%	-161	0%	-133
00795	CIANI BARAHONA	PUBLICO	Autorizado	70	109	0	0%	-70	0%	-109
06507	CIENAGA - LEA M, MORETA, LA	PUBLICO	Autorizado	84	71	0	0%	-84	0%	-71
00810	CLARENCE C. HAMILTON OXLEY	PUBLICO	Autorizado	436	362	383	88%	-53	106%	21
00687	CLUB DE LEONES	PUBLICO	Autorizado	667	598	0	0%	-667	0%	-598
06524	COLEGIO JESUS EN TI CONFIO	PRIVADO	Autorizado	244	236	177	73%	-67	75%	-59
12102	COLEGIO JUAN PABLO DUARTE BLANQUIZALES	PRIVADO	No autorizado	2	251	0	0%	-2	0%	-251
12155	COLEGIO MATERNAL JESUS REY DE REYES	PRIVADO	No autorizado	41	33	17	90%	-4	112%	4
06465	COLEGIO NUEVO JARDIN	PRIVADO	Autorizado	136	120	0	0%	-136	0%	-120
10833	CRISTIANO PSICOPEDAGOGICO INFANTIL LOS GIRASOLES	PRIVADO	No autorizado	108	150	131	123%	23	87%	-19
06466	DIVINA PASTORA	PRIVADO	Autorizado	717	708	0	0%	-717	0%	-708
00688	DIVINA PASTORA	PUBLICO	Autorizado	513	456	382	74%	-133	84%	-74
06470	EBENEZER	PRIVADO	Autorizado	469	344	0	0%	-469	0%	-344
13898	EPISCOPAL JESUS PEREGRINO	PRIVADO	No autorizado	0	93	55	-	55	59%	-38
13896	EPISCOPAL LA REDENCION	PRIVADO	No autorizado	0	13	0	-	0	0%	-13
13895	EVANGELICO EL NAZARENO	PRIVADO	No autorizado	0	43	0	-	0	0%	-43
06460	FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL - MATUTINO	PUBLICO	Autorizado	1055	919	0	0%	-1055	0%	-919
06462	FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL - NOCTURNO	PUBLICO	Autorizado	654	783	309	47%	-345	39%	-474
06461	FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL - VESPERTINO	PUBLICO	Autorizado	1033	991	0	0%	-1033	0%	-991
00802	GENESIS	PUBLICO	Autorizado	202	199	173	86%	-29	87%	-26
13897	INFANTIL OSITOS DE AMOR	PRIVADO	No autorizado	0	132	85	-	85	64%	-47
06464	INSTITUTO TECNOLOGICO FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL	PUBLICO	Autorizado	664	545	256	39%	-408	47%	-289
12676	JARDIN DE LAS ABEJITAS	PRIVADO	No autorizado	68	80	0	0%	-68	0%	-80
06515	JARDIN INFANTIL TIA TERESA	PRIVADO	No autorizado	40	44	47	118%	7	107%	3
06471	JOSE ALTAGRACIA ROBERT	PUBLICO	Autorizado	262	313	0	0%	-262	0%	-313
06472	JOSE ALTAGRACIA ROBERT	PUBLICO	Autorizado	498	561	0	0%	-498	0%	-561
06468	JUAN PABLO DUARTE	PRIVADO	Autorizado	520	264	0	0%	-520	0%	-264
00811	LA RAQUETA	PUBLICO	Autorizado	284	305	2	1%	-282	1%	-303
06467	LEONOR FELTZ	PUBLICO	Autorizado	187	279	197	105%	10	71%	-82
00690	LEONOR FELTZ	PUBLICO	Autorizado	1035	1009	326	31%	-709	32%	-683
11344	LEONOR FELTZ (PREPARA)	PUBLICO	Autorizado	465	494	0	0%	-465	0%	-494
06459	LICEO TECNICO CRISTO REY	PUBLICO	Autorizado	231	229	145	63%	-66	63%	-84
06455	LIRIOS, LOS	PUBLICO	Autorizado	218	172	0	0%	-218	0%	-172
00682	LIRIOS, LOS	PUBLICO	Autorizado	1043	788	139	13%	-904	18%	-649
12152	LOS CHIQUITINES DE TIA JOSEFA	PRIVADO	No autorizado	33	41	0	0%	-33	0%	-41
10419	MARIA AUXILIADORA	PUBLICO	Autorizado	723	793	475	66%	-248	60%	-318
00803	MARIA MONTEZ	PUBLICO	Autorizado	640	663	591	92%	-49	89%	-72
00770	MARINA SEPULVEDA	PUBLICO	Autorizado	757	705	14	2%	-743	2%	-691
00686	NUOVO JARDIN	PUBLICO	Autorizado	212	209	206	97%	-6	99%	-3
00684	PARROQUIAL CRISTO REY	PUBLICO	Autorizado	1065	987	920	86%	-141	93%	-67
06458	PARROQUIAL CRISTO REY	PUBLICO	Autorizado	355	321	311	88%	-44	97%	-10
06457	PARROQUIAL CRISTO REY - ADULTOS	PUBLICO	Autorizado	127	207	0	0%	-127	0%	-207
00685	PARROQUIAL JAIME MOTA	PUBLICO	Autorizado	797	759	594	75%	-203	78%	-165
00681	PARROQUIAL LA ALTAGRACIA	PUBLICO	Autorizado	1077	1010	1008	94%	-69	100%	-2
12085	PASTORCITO MONTESSORI	PRIVADO	No autorizado	23	22	0	0%	-23	0%	-22
06473	PERPETUO SOCORRO	PUBLICO	Autorizado	209	249	0	0%	-209	0%	-249
13232	PERPETUO SOCORRO - PREPARA	PUBLICO	Autorizado	126	97	0	0%	-126	0%	-97
13580	RADIO SANTA MARIA - LEONOR FELTZ	SEMIOFICIAL	Autorizado	52	165	0	0%	-52	0%	-165
693	SAN JUAN BOSCO	PUBLICO	Autorizado	475	435	0	0%	-475	0%	-435
00683	SANTO DOMINGO SAVIO	PUBLICO	Autorizado	910	805	19	2%	-891	2%	-786
06456	SANTO DOMINGO SAVIO	PUBLICO	Autorizado	110	136	0	0%	-110	0%	-136
10432	SHAMA	PRIVADO	No autorizado	101	98	0	0%	-101	0%	-98
00694	TANQUE, EL	PUBLICO	Autorizado	611	620	544	89%	-67	88%	-76
06475	TANQUE, EL	PUBLICO	Autorizado	87	77	55	63%	-32	71%	-22
00786	YRAN, EL	PUBLICO	Autorizado	301	298	302	100%	1	101%	4
00797	VIRGLIO PELAEZ	PUBLICO	Autorizado	350	451	518	148%	167	115%	66
				35720	34236	13419				

Fuente: Lista de Centros del Distrito 03-01. Regional 01. Ministerio de Educación de la República Dominicana

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por otra parte, la infraestructura educativa para el desarrollo de los estudios superiores en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa central está compuesta por las instalaciones de La Universidad Católica Técnica de Barahona (UCATEBA) localizada en el sector las Avenidas, próximo a las instalaciones del Central Barahona en Villa Central y El Centro Universitario Regional Suroeste (CURSO) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Actualmente UCATEBA oferta 11 carreras universitarias a través de 5 departamentos (Escuela de Educación, Escuela de Enfermería, Escuela de Negocios, Escuela de Informática y Escuela de Derecho en una estructura física que cuenta con 54 aulas, 11 laboratorios, una biblioteca, plazas estudiantiles, capilla universitaria, espacios para estacionamiento, áreas naturales para el estudio y la meditación, el esparcimiento y conversación, entre múltiples servicios y espacios más²⁵.

Por su parte el Centro Universitario Regional Suroeste (CURSO – UASD) oferta 22 carreras universitarias.

La institución cuenta con una infraestructura conformada con capacidad para 6000 estudiantes por tanda en un campus de 92,000 m² de área de terreno, con una edificación de tres niveles de 18,000 m², en la cual se distribuyen seis bloques de aulas con 12 aulas por bloque para un total de 72 aulas de 70 m² c/u.

Además, el recinto cuenta con dos aulas virtuales provistas con tecnología y equipamiento de video conferencia, dos salones de conferencias, dos aulas para la impartir sesiones y cátedras de maestrías y postgrados, doce laboratorios de ciencias e informáticas equipados, biblioteca con almacén de libros, dos salas de lectura, y ocho cubículos de trabajo en equipo con capacidad para 350 personas. También sala de lecturas y de internet para 40 terminales de computadoras, auditorio con capacidad para 350 personas, plazoleta techada para 2,500 personas, área de exposiciones en el lobby central, edificio administrativo que alberga las oficinas administrativas, cafetería, economato, anfiteatro, instalaciones deportivas y parqueos para 251 vehículos, cisternas con capacidad para 100,000 galones de agua, y dos plantas generadoras de electricidad para emergencias.

Las instalaciones del CURSO-UASD cuentan con dispensario médico y laboratorio de bio-análisis, a través de los cuales oferta servicio de salud a la comunidad. También cuenta con una moderna instalación para el funcionamiento de la escuela de hotelería. Las mismas se encuentran localizadas en la Avenida Gregorio Luperón en las proximidades del complejo deportivo Villa Olímpica. Fronterizo con los sectores 30 de Mayo o Policía, El Naco, Valle Encantado, INVI-CEA y Marginal Oeste.

²⁵ Web page: www.ucateba.edu.do

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.2.4 Ubicación de la infraestructura de servicio público de drenaje sanitario y pluvial, Agua potable, alumbrado público, subestaciones eléctricas, redes de telefonía alámbrica, internet alámbrico e inalámbrico, televisión por cable, etc.

Alcantarillado Sanitario

La infraestructura para la recolección, el tratamiento y disposición final de las aguas servidas de la ciudad de Barahona está a cargo del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), el mismo opera y administra un sistema conformado por colectores, tuberías secundarias, 500 registros, 2 estaciones de bombeo y una sola planta de tratamiento de aguas negras ubicada en el extremo sureste de la ciudad en las proximidades de la zona de litoral costero marino, la cual cuenta con dos lagunas de aireación y un depósito recolector de residuos. Este conjunto de red de tuberías e instalaciones de tratamiento de las aguas dan servicio solo a los sectores que se localizan en el casco central de la ciudad como son Centro de la Ciudad, Sávida, Las Flores, Villa Estela y la Playa, entre las que se registran 2206 conexiones al sistema. Los otros sectores de la ciudad no cuentan con conexión a un sistema de recolección y tratamiento de aguas negras a excepción de los barrios Juan Pablo Duarte, INVI-CEA y Villa Olímpica en Villa Central que tiene sistema de tuberías de alcantarillado con vertido directo al mar sin tratamiento de las aguas.

No obstante, la carencia de las redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, el municipio en 2010 registraba que tan solo 5,483 personas no tenían acceso a servicios sanitarios en sus hogares, lo que combinado con la situación de que en el municipio para el mismo periodo la población rural era tan solo de 970 personas, hace pensar que la cifra de personas con carencias de servicio sanitario en la ciudad ascendía a 4,513 personas. Esta resultante, evidencia que un alto porcentaje de los barrios tradicionales y las zonas residenciales nuevas poseen sistemas de recolección y disposición individual de las aguas servidas, especialmente construcción de sistemas de sépticos y filtrantes y en algunos casos evacuación directa al mar.

Alcantarillado Pluvial

La ciudad de Santa Cruz de Barahona adolece de la inexistencia de un sistema de drenaje pluvial. Observándose que todas las aguas producto de lluvias discurren hacia el litoral por superficie, en las cunetas de los bordes del viario o por las micro-cuencas y cañadas existentes en la ciudad. En la zona del litoral en donde se encuentra la avenida Enriquillo se observa en los tiempos de lluvias la acumulación de agua en las intersecciones de la misma con las calles Luis E. del Monte, Uruguay (José Fco. Peña Gómez), Nuestra Señora del Rosario y Duarte.

Esta situación se ve agravada por la falta de canales de drenaje desde la avenida hasta el mar y la falta de pendiente en los canales de drenaje existentes localizados en el margen este del viario hasta su salida al mar en las proximidades del Hotel Costa Larimar, al final de la calle Colón y el canal de drenaje del Boulevard María Montéz, como también por la cantidad de residuos que son arrastrados y taponan las alcantarillas sobre la avenida Enriquillo y los canales de drenaje desde estas hasta el mar.

En este sentido, toda el área de la ciudad tanto en Santa Cruz de Barahona como en Villa Central se ve afectada por la ausencia de un sistema de drenaje, a pesar de que el suelo sobre el que está asentada la ciudad presenta una pequeña pendiente en dirección hacia el mar. Esta situación en tiempos de lluvia representa una gran dificultad para la conducción y disposición final de las aguas de lluvia, lo cual se ve agravado en tiempos de fuertes lluvias por efectos de tormentas, ante el desbordamiento de los conos de deyección que atraviesan la ciudad, especialmente en la zona de Villa Central y en los terrenos del viejo aeropuerto; situación está que potencia el riesgo de inundación de una gran cantidad de sectores de la ciudad.

Agua Potable

El suministro del servicio de Agua Potable en toda la provincia Barahona es ofertado por el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), abasteciendo a unas 24,433 viviendas del total de viviendas existentes en la provincia, para un 70% de cobertura. El Municipio de Barahona registra un total de 76,393 personas que reciben servicio de agua potable en sus hogares directamente del sistema de acueducto existente en el municipio.

Para 2010, de la totalidad de hogares que se registraban en el municipio de Barahona (21,204 hogares en viviendas particulares) el área urbana que comprende Santa Cruz de Barahona y Villa Central concentraba un total de 19,950 hogares, de los cuales el 91.65% (18,285 hogares) recibían el servicio de agua potable desde el sistema de acueducto del municipio. De estos, un total de 7,703 hogares (42.12%) tenían acceso al servicio mediante sistemas de grifos y llaves instaladas en el interior de la vivienda y los restantes 10,582 hogares (57.88%) recibía el servicio a través de fuentes provenientes del acueducto instaladas en el patio de la vivienda, grifos o llaves instaladas en otras viviendas, de grifos o llave pública y de tubos ubicados en la calle.

Del total de hogares con servicio de agua potable dentro de la vivienda o servicio formal, se aprecia que los barrios Centro de la ciudad, Sávida y Villa Estela concentran la mayor cantidad de hogares con el servicio (2269) para un 29.45%, registrando un promedio de hogares por barrio que oscila entre los 600 y 800 hogares por barrio; los barrios 30 de mayo, la Playa y Pueblo Nuevo concentran 1415 hogares con el servicio, para un 18.36%; con el servicio, con un número de hogares por barrio que se sitúa en el rango entre los 400 a 600 hogares; los barrios Enriqueillo, Palmarito, Las Flores, Camboya, Las Avenidas y Juan Pablo Duarte concentran un total de 1834 hogares con el servicio, con un rango de 200 a 400 hogares por barrio para un 23.80%; los barrios Baitoita, Mejoramiento Social, Cañada de Papoy, El Naco, Alto Velo, Blanquizales, Villa Olímpica, INVI-CEA y los Blocks registran 1279 hogares con el servicio, con un rango de 100 a 200 hogares por barrio para un 16.60% y los barrios; los barrios Alto de Blanquizales, Los Calieses, El Cacique, La Raqueta, Los Maestros, Cerro de Saladillo, Marginal Oeste, La Octava, La Factoría, La Salina, La Montañita, Miramar, Perpetuo Socorro, Jarro Sucio, Balaguer, Los Agrónomos, Vista al Mar, Solares de Miltón y Valle Encantado registran en total de 765 hogares con el servicio con un rango de hogares por debajo de los 100 hogares, para un 9.93%.

Por otra parte, el 8.26% (1649 hogares) se abastecían de agua proveniente de otras fuentes ajenas al acueducto como manantiales, ríos, arroyos, pozos, camiones tanques y otros medios.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actualmente el Esquema General de Ampliación y Rehabilitación del Acueducto de Barahona, diseñado por INAPA, muestra un sistema con alcance para toda el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central como también para otras cinco comunidades (La Ciénaga, La Guazara, La Hoya, Cachón y Cabral). La ampliación y rehabilitación del acueducto para el área urbana implica en una primera etapa de un sistema por gravedad que tendrá un reforzamiento y mejoramiento de la obra de toma sobre el nacimiento del río San Rafael con una Cajuela de Hormigón Armado y la adición de una caseta de cloración, una línea de Aducción de 24" L.J y H.D desde la obra de toma hasta la ciudad, dos Depósitos Reguladores Superficiales de hormigón armado con capacidad de 1,000,000 de galones cada uno (uno para la zona media y otro para la zona baja de la ciudad), una línea matriz de 16" en PVC SDR-26 para la zona media y otra línea de igual diámetro y material para la zona baja.

La red existente como la red que se contempla construir tiene y registrarán tuberías de 16", 12" y 8" de diámetros en PVC SDR-26 y 12" en L.J en la toda la Macro-Red, mientras que en la Micro-Red se prevé la instalación de tuberías de 6", 4", 3" y 2" en PVC SDR 26 y 21.

La ampliación y mejoramiento también implica el abastecimiento de agua potable de la zona turística desde Playa Saladilla hasta Punta Arena por medio de la instalación de tuberías de 8" y su interconexión a la línea de Aducción de 24 en L.J y H.D cada 2 kilómetros.

Otra obra de infraestructura para el abastecimiento de agua potable lo constituye el acueducto múltiple del sur, desarrollado a través del financiamiento del Gobierno del Canadá y el gobierno Dominicano. El mismo abastecerá a las comunidades de Vicente Noble, Jaquimeyes, Palo Alto, Peñón y Batey Altigracia.

Servicio de Energía Eléctrica

El servicio de energía en todo el territorio de la provincia Barahona y por consiguiente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central depende de la producción de energía de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y de la generación de las hidroeléctricas a cargo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Ambas instituciones son responsables de la producción y generación energética estatal y conjuntamente con la generación producida por productores privados regulados y la generación de empresas auto-productoras de energía que ofertan y venden su excedente de energía de alta tensión, siendo la CDEEE la responsable de la distribución de la energía producida mediante alta tensión, a través de redes especiales.

Para 2002, la capacidad instalada en Barahona era de 100.3 Mega Watts y era producida por tres (3) plantas generadoras: Barahona TG, de tipo Turbo-Gas con una capacidad de 28.3 MW, Barahona Vapor de tipo Turbo-Vapor con capacidad de 42 MW y la Mason de motores Diesel con una capacidad de 30 MW, proyectándose la construcción de una Turbo-Gas adicional que aportaría 25.5 MW adicionales.

La planta de Barahona, perteneciente al consorcio EGE-Haina se localiza frente a la costa, en la zona de litoral en Villa Central y la misma consta de una unidad generadora

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

con turbina de vapor que quema carbón. Tras el proceso de capitalización, EGE Haina completó la construcción de Barahona Carbón a un costo total de US\$38.1 millones, y la misma fue diseñada para operar usando carbón y bagazo, y comenzó sus operaciones comerciales en 2001.

Actualmente, se encuentra en operación la represa de Paraíso, que constituye una hidroeléctrica que genera 20.5 MW, esperándose que el aporte al sistema energético se incremente y mejore a través del proyecto de la Presa de Nizaito y la actual construcción de la Presa de Monte Grande que se espera aporte unos 18,000 MW con una producción anual de 140 Gigavatios/hora.

En la provincia de Barahona el 95.63% de los hogares recibe energía eléctrica del tendido público y el 4.37% restante la recibe a través de otras fuentes, tales como: lámpara de gas propano, lámpara de gas kerosene, de planta propia y otros. (Ver cuadro 6)

El acceso y calidad del servicio de energía eléctrica sigue siendo aún una problemática importante por solucionar en nuestro país, especialmente en zonas muy apartadas donde se manifiestan dificultades para la producción y conducción de la energía y el suministro del servicio. A esta realidad se suma la problemática referente a las dificultades técnicas y financieras de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), organismo regente y supervisor del sistema energético en el país., lo cual ha conllevado a que aún permanezcan territorios dominicanos sin recibir energía del tendido público y más bien se abastezcan del servicio de otras fuentes, actualmente consideradas como noconvencionales.

CUADRO 6. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HOGARES DE PROVINCIA BARAHONA

MUNICIPIOS	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL TENDIDO PÚBLICO	LÁMPARA DE GAS PROPANO	LÁMPARA DE GAS KEROSENE	ENERGÍA ELÉCTRICA DE PLANTA PROPIA	OTROS
Barahona	97.76	0.27	0.79	0.01	1.16
Cabral	96.89	1.28	1.25	0.03	0.55
Enriquillo	81.25	1.18	13.67	0.37	3.52
Paraíso	59.47	1.93	30.41	0.39	7.80
Vicente Noble	97.13	0.42	0.90	0.05	1.50
El Peñón	96.84	0.28	0.74	-	2.14
La Ciénaga	77.42	1.82	16.53	0.17	4.06
Fundación	96.09	0.62	0.98	0.18	2.13
Las Salinas	98.05	0.25	0.33	-	0.58
Polo	76.28	0.31	15.12	0.41	7.87
Jaquimeyes	91.64	0.41	5.33	0.25	2.38

Fuente: Perfil Socio-económico y Ambiental de Barahona. PNUD

El abastecimiento de la energía eléctrica en el territorio urbano, se realiza a través de una infraestructura compuesta subestaciones de trasmisión, líneas o redes de media y baja tensión, postes, transformadores y medidores, distribuidos en 9 circuitos del total de 19 que registra EDESUR en la provincia. Estos circuitos están clasificados en cuatro categorías (A, B, C y D), de acuerdo al nivel de cobranza y pérdidas, como también por la cantidad de horas de suministro del servicio. (Ver Cuadro 7)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 7. CLASIFICACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA BARAHONA

Clasificación	Horas de Suministro	Nivel de Cobranza	Nivel de Perdida	Observación
A	24 Hr	Mayor de 90%	Menor de 20%	Los circuitos con clasificación A sólo se interrumpen por mantenimiento preventivo y/o correctivo.
B	21 Hr	Mayor de 80% y Menor de 90%	Mayor de 20% y Menor de 30%	
C	16 Hr	Mayor de 60% y Menor de 80%	Mayor de 30% y Menor de 40%	
D	14 Hr	Menor de un 60% de Cobranza	Mayor de 40%	

Fuente: Web page: WWW.CDEEE.

De estos nueve (9) circuitos un total de 13 corresponden al área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, de los cuales 2 corresponden al área del Aeropuerto María Montéz, 2 al Parque de Zona Franca de Barahona, 2 al Ingenio Barahona, 1 a ASURO, 1 al Acueducto Múltiple de Barahona y 1 al hospital Jaime Mota. Específicamente corresponden al área urbana solo cinco (5) circuitos. Son estos:

- Circuito BARA 101, que cubre las áreas y sectores "Centro del Pueblo de Barahona, por las calles Francisco Peña Gómez, desde la C/General Duvergé hasta la C/Toni Mota Ricart y Luis E. Del Monte y Bo. Santa Cruz de Barahona. Clasificado como Circuito Tipo A, con 1858 clientes a julio 2013, con un 89.29% de niveles de cobranza y 26.87% de pérdidas, suministrando 1.19 GW-hora, facturando 0.87 GW-hora y cobrando 0.78 GW-hora. En el mismo la cobertura de servicio para julio 2013, registraba 98.77% y un 1.23% sin servicio. Presenta interrupciones programadas en 5 horas, y ejecutada de 8.98 horas, registrando un promedio de interrupciones diarias de 0.3 horas.
- Circuito BARA 102, que cubre las áreas y sectores Centro del Pueblo Barahona, la C/Colón del Bo. Mejoramiento Social, Mercado Público, Bo. La Playa, Bo. Pueblo Nuevo, Bo. Las Flores, Bo. Camboya, Bo. Alto Velo, Las Flores, La Hortaliza, La Raqueta, Palmarito, Villa Estela." Considerado también como circuito Tipo A, con 2344 clientes registrados a julio 2013, con niveles de cobranza de 77.73%, niveles de pérdidas de -8.16%, suministrando 0.68 GW-hora, con un nivel de facturación de 0.73GW-hora y cobro de energía de 0.57 GW-hora. Presenta una cobertura de servicio de 96.96% y 3.04% sin servicio. Con interrupciones programadas en 18 horas, y ejecutadas en 22.18 horas y un promedio de interrupciones diarias de 0.73 horas.
- Circuito BARA 102 A, con cobertura de servicio de los sectores Pueblo Nuevo, Las Flores, Camboya, Alto Velo, La Hortaliza, La Raqueta, Palmarito y Villa Estela. Considerado como circuito Tipo C, con 3984 clientes registrados a julio 2013, con niveles de cobranza de 73.32%, niveles de pérdidas de 25.89%, suministrando 0.90 GW-hora, con un nivel de facturación de 0.67 GW-hora y cobro de energía de 0.49 GW-hora. Presenta una cobertura de servicio de 59.18% y 40.82% sin servicio. Con interrupciones programadas en 260 horas, y ejecutadas en 297.97 horas y un promedio de interrupciones diarias de 9.8 horas.
- Circuito BARA 103, con cobertura de servicio de los sectores Centro del Pueblo de Barahona las calles 16 de Agosto y Toni Mota Ricart, Batey Central, La Iglesia de

Jesús Cristo, Bo. 30 de Mayo, Ensanche Naco, Invi CEA, Bo. Juan Pablo Duarte, Bo. La Montañita, La Escuela Básica Anaima Cepeda, Res. Terramar, Res. Barahona III, Res. Alfa y Omega, Bo. Hábitat, Bo. Mejoramiento Social, Estadio Olímpico, Blanquizales, CURSO-UASD Barahona. También considerado como circuito Tipo A, con 2908 clientes registrados a julio 2013, con niveles de cobranza de 98.88%, niveles de pérdidas de 34%, suministrando 1.3 GW-hora, con un nivel de facturación de 0.86 GW-hora y cobro de energía de 0.85 GW-hora. Presenta una cobertura de servicio de 96.90% y 3.10% sin servicio. Con interrupciones programadas en 17 horas, y ejecutadas en 22.62 horas y un promedio de interrupciones diarias de 0.74 horas.

- Circuito BARA 104, con cobertura de servicio sobre el área del Hospital Regional Universitario Jaime Mota. Considerado como circuito Tipo A, con tan solo dos (2) clientes registrados a julio 2013, con niveles de cobranza de 91.50%, niveles de pérdidas de -7.08%, suministrando 0.11 GW-hora, con un nivel de facturación de 0.12 GW-hora y cobro de energía de 0.11 GW-hora. Presenta una cobertura de servicio de 98.75% y 1.25% sin servicio. Con interrupciones programadas en 5 horas, y ejecutadas en 9.12 horas y un promedio de interrupciones diarias de 0.30 horas.

Otros circuitos de cierto impacto en el área urbana lo constituyen los circuitos exclusivos de industrias, infraestructuras y equipamientos como el Aeropuerto María Montéz, el Parque de Zona Franca, El Ingenio Barahona, el Acueducto Múltiple de Barahona y la Asociación ASURO. Los mismos constituyen circuitos privilegiados considerados como tipo A, caracterizados por ser exclusivos de uno o dos clientes únicamente, y por tener una prestación de servicio por encima de un 96% y con muy pocas horas de interrupciones.

Estos circuitos hacen posible la oferta de servicio en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, para un total de 19,623 hogares con abastecimiento de electricidad desde el tendido eléctrico público que es atendido por CDEEE y EDESUR. Esta cifra representa un 98% del total de los hogares ubicados en la ciudad. Mientras que el restante 2% se distribuye entre hogares que utilizan planta propia (0.01%), lámparas de gas propano (0.36%), lámparas de gas kerosene (0.29%) y otras fuentes (1.04%).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 8. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HOGARES BARAHONA Y V. CENTRAL

BARRIO CENSAL	TENDIDO ELÉCTRICO	%	PLANTA PROPIA	%	LAMPARA A GAS PROPANO	%	LAMPARA A GAS KEROSENE	%	Otros	%	TOTAL
Santa Cruz de Barahona											
Enriquillo	848	99.41	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	0.59	853
Los Altos de Blanquizontales	52	83.87	0	0.00	1	1.61	7	11.29	2	3.23	62
Baitoita	650	96.87	0	0.00	2	0.30	1	0.15	18	2.68	671
Pueblo Nuevo	1644	96.76	0	0.00	6	0.35	7	0.41	42	2.47	1699
Los Calieses	264	98.51	0	0.00	3	1.12	1	0.37	0	0.00	268
Palmarito	1905	99.22	0	0.00	1	0.05	6	0.31	8	0.42	1920
Savica	1344	99.70	0	0.00	2	0.15	1	0.07	1	0.07	1348
Las Flores	420	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	420
Villa Estela	1182	98.91	0	0.00	10	0.84	0	0.00	3	0.25	1195
La Playa	585	98.82	0	0.00	2	0.34	0	0.00	5	0.84	592
Mejoramiento Social	149	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	149
30 de Mayo o La Policía	721	99.59	0	0.00	1	0.14	0	0.00	2	0.28	724
Cañada de Papoy	326	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	326
El Naco	202	99.02	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.98	204
El Cacique o Canta La Rana	173	98.86	0	0.00	1	0.57	0	0.00	1	0.57	175
La Raqueta	463	96.06	0	0.00	8	1.66	0	0.00	11	2.28	482
Alto Velo	274	97.51	0	0.00	2	0.71	0	0.00	5	1.78	281
Los Maestros	197	91.63	0	0.00	10	4.65	0	0.00	8	3.72	215
Don Bosco	616	99.04	0	0.00	1	0.16	0	0.00	5	0.80	622
Blanquizontales	906	98.05	0	0.00	4	0.43	0	0.00	14	1.52	924
Camboya	794	99.50	0	0.00	2	0.25	0	0.00	2	0.25	798
Centro Ciudad	1105	99.19	0	0.00	0	0.00	0	0.00	9	0.81	1114
Cerros de Saladillos o Río Chir	148	92.50	0	0.00	8	5.00	1	0.63	3	1.88	160
Casandra	362	99.45	0	0.00	1	0.27	0	0.00	1	0.27	364
Sub-Totales	15330	98.48	0	0.00	65	0.42	24	0.15	147	0.94	15566
Villa Central											
Villa Olímpica	161	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	161
Invi-Cea	193	98.97	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	1.03	195
Marginal Oeste	95	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	95
Las Avenidas	247	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	247
La Octava	238	99.58	0	0.00	0	0.00	1	0.42	0	0.00	239
La Factoría	39	97.50	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	2.50	40
Los Blocks	761	99.48	1	0.13	0	0.00	0	0.00	4	0.52	765
La Salina	142	97.26	0	0.00	1	0.68	0	0.00	3	2.05	146
La Motañita	258	86.87	1	0.34	4	1.35	2	0.67	33	11.11	297
Miramar	116	98.31	0	0.00	1	0.85	1	0.85	0	0.00	118
Perpetuo Socorro	337	98.25	0	0.00	1	0.29	0	0.00	5	1.46	343
Jarro Sucio	391	99.49	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.51	393
Balaguer	166	99.40	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.60	167
Los Agrónomos	241	96.02	0	0.00	0	0.00	2	0.80	8	3.19	251
Solares de Miltón o María Mont	97	98.98	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	1.02	98
Vista al Mar	70	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	70
Valle Encantado	297	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	297
Juan Pablo Duarte	444	99.78	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.22	445
Sub-Totales	4293	98.31	2	0.05	7	0.16	6	0.14	61	1.40	4367
Totales	19623	98	2	0.01	72	0.36	30	0.29	208	1.04	19933

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM

Servicio Telefónico y redes de Internet

Para 2010, del total de hogares que se registraban en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central (19,934 hogares), solo el 19.66% de los hogares (3921) poseían servicio de telefonía fija en el hogar. De estos 3,209 hogares correspondían a Santa Cruz de Barahona y 712 a Villa Central. Estas cifras evidenciaban que un 79.96% de los hogares de la ciudad carecían del servicio fijo de telefonía en el hogar, quedando un mínimo 2.6% de los hogares que no presentaba datos sobre la contratación del servicio fijo en el hogar²⁶.

Los sectores que concentran la mayor cantidad de hogares con el servicio de telefonía fija en Santa Cruz de Barahona están representados por Sávida (561), Centre de la ciudad (447) y 30 de Mayo o La Policía (325). Mientras que en Villa Central se destacan los sectores Barrio Juan Pablo Duarte (236), Las Avenidas (139), INVI-CEA (101) y Villa Olímpica (91).

En cuanto al acceso al servicio de telefonía móvil, 14,323 hogares (71.85%) del total de los hogares urbanos poseían el servicio en 2010. El mayor número de hogares con el servicio se registraba en Santa Cruz de Barahona con 11,049 hogares, que representaba también el 71% del total de hogares correspondiente a la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona; mientras que en Villa Central solamente en 1026 hogares se registraba el servicio, para un 23.45% del total de hogares del distrito municipal.

Por otra parte, el servicio de acceso a Internet en la ciudad reportaba que tan solo 2002 hogares tenían el servicio, lo que representaba apenas el 10.04% del total de hogares existentes en la ciudad. De estos 1,573 se ubicaban en los sectores jurisdiccionales de Santa Cruz de Barahona y 429 en Villa Central.

Servicio de Telecomunicaciones

Actualmente en la ciudad de Barahona opera el canal de televisión Canal 10, el Canal 57 y el sistema de TV Cable Barahona que oferta la programación de canales dominicanos e internacionales.

A nivel de emisoras de radio, el espectro radioeléctrico de la ciudad es cubierto por un total de 4 estaciones o emisoras locales que transmiten desde Barahona y 8 frecuencias operadas por el consorcio Empresas Radiofónicas con asiento en Barahona y que transmiten para una cobertura de toda la Región Suroeste.

²⁶ Oficina Nacional de Estadística. ONE. 2013. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Procesamiento de información de base de datos. Estimaciones y cálculos del equipo técnico en base a programa REDATAM.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.2.5 Estructura Predial. Tejido y Uso del suelo. Características del fraccionamiento del suelo y su distribución espacial en Barahona y Villa Central. Usos de Suelo Preferentes.

Las 18,076 edificaciones que se localizan en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central están distribuidas en una estructura predial ascendente a igual número de predios (18,076) de los cuales 13,223 (73.15%) se localizan en el suelo de Santa Cruz de Barahona y 4,853 (26.85%) corresponden al Distrito Municipal de Villa Central. El total de predios y el conjunto edificatorio alberga un total de 23,602 usos, 16,823 usos (71.27%) correspondientes a Barahona y 6,779 usos (28.73%) en Villa Central. (Ver cuadro 9)

La ciudad presenta una distribución espacial de estos usos que responde a concentraciones de usos como también la ubicación de usos exclusivos o únicos dentro de polígonos predominantemente de uso residencial. (Ver Mapa de Uso de Suelo)

El uso residencial o de vivienda se expande en todo el territorio del área urbana, observándose una alta concentración del mismo en los barrios Palmarito, Pueblo Nuevo, Sávida, Villa Estela, Centro de la ciudad y Blanquizales, que concentran un total de 8,784 usos residenciales, que representan el 53.06% del total de usos residenciales registrados en el área jurisdiccional de Santa Cruz de Barahona (16,552 viviendas)²⁷. El uso residencial también se distribuye en los barrios ubicados en la Zona Media o Central Noroeste y en la zona Oeste y Sur-Suroeste perteneciente a la jurisdicción de Santa Cruz. Estas zonas se caracterizan por presentar desigualdades significativas en el uso residencial, las cuales están relacionadas con la estructuración formal de las viviendas, materiales y calidad estructural de las mismas.

En Villa Central el uso residencial se concentra en los barrios Los Blocks, Juan Pablo Duarte, Jarro Sucio, Perpetuo Socorro y La Montañita, en los cuales se concentran 2,776 usos residenciales representativos del 54.97% del total de usos residenciales existentes en Villa Central (5050 viviendas)²⁸.

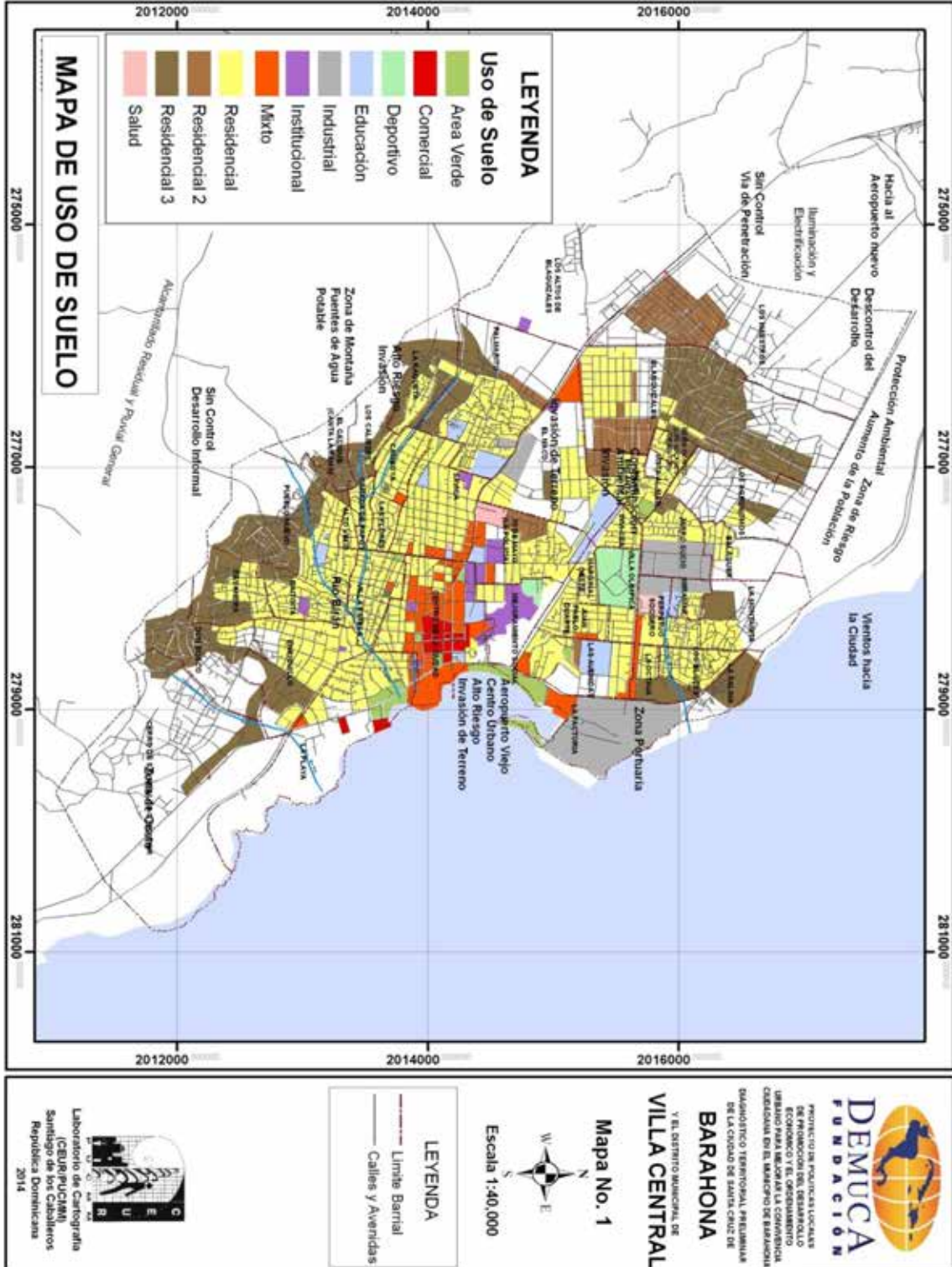
No obstante, los conteos de las unidades de usos de suelo de tipo residencial existentes en toda el área urbana totalizan 19,198 usos de tipo residencial, de los cuales 13,653 (71.11%) se registran en Santa Cruz de Barahona y 5,545 (28.89%) en Villa Central. Entre estos, el uso residencial de vivienda independiente registraba la mayor cantidad de usos de tipo residencial con 15,510, la vivienda de dos niveles o más de familias diferentes 1,250, las cuarterías 817, pensiones 751, apartamentos 523, viviendas de dos o más niveles de una misma familia 319 y hoteles 28.

²⁷ Oficina Nacional de Estadística. ONE. 2013. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Procesamiento de información de base de datos. Estimaciones y cálculos del equipo técnico en base a programa REDATAM.

²⁸ Op. Cit

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 27. MAPA DE USO DE SUELO DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



Entre el uso del suelo residencial se destaca la presencia de tres tipificaciones u tipologías relacionadas al nivel de consolidación del área o zona en la cual se presentan los usos. En este sentido, en la ciudad se registran:

- Uso Residencial de Tipo 1 o Residencial Consolidado: que ocupa la mayor parte de la ciudad, caracterizado por una presencia mayoritaria de edificaciones destinadas a vivienda
- Uso Residencial de Tipo 2 o Uso Residencial en Vías de Consolidación, caracterizado por la permanencia de predios baldíos planificados para uso residencial
- Uso Residencial de Tipo 3 o Uso Residencial No Consolidado, que se caracteriza por la presencia de usos residenciales surgidos de la informalidad en sectores vulnerables y en zonas de ocupación e invasión de terrenos.

Por su parte, las edificaciones que estaban en fase de construcción en 2010, sumaban en total 1846 construcciones, de las cuales un alto porcentaje correspondía a uso de vivienda. Unas 1090 construcciones (59.04%) se registraban en el territorio de Santa Cruz de Barahona y 756 construcciones (40.96%) se registraban en Villa Central. Estas nuevas construcciones se presentaban con un mayor nivel de calidad y con porcentajes importantes dentro del sector formal de la construcción, especialmente en los barrios Blanquizales, Los Maestros y el Naco dentro del sector formal en Santa Cruz de Barahona, mientras que en los sectores la Raqueta, Los Calieses, Cacique, Pueblo Nuevo, Enriquillo, Don Bosco y Cerros de Saladillo concentran las construcciones del sector informal y de baja calidad.

En Villa Central las nuevas construcciones se registraban en los sectores Los Agrónomos, Solares de Miltón o María Montez, La Montañita y en menor proporción en los sectores los Blocks y la Salina. En la mayoría de los casos, las nuevas construcciones se realizan si permisos de uso de suelo y planos técnicos, respondiendo las mismas a obras del sector informal de la construcción. La calidad de estas nuevas construcciones, si bien están realizándose con mejores materiales, las calidades estructurales y de diseño de las mismas es cuestionable.

CUADRO 9. USOS DE SUELO EN SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

UNIDADES DE USO DE SUELO	TERRITORIOS		TOTALES
	BARAHONA	VILLA CENTRAL	
Sub- Total de Uso Residencial	13653	5545	19198
Sub-Total de Edificación en construcción	1090	756	1846
Sub-Total de Uso Industrial	152	29	181
Sub-Total de Uso Comercial	1451	339	1790
Sub-Total de Usos de Servicio	447	104	551
Sub-Total de Otros Usos	8	4	12
Sub-Total de Solares Vacíos	0	0	0
Sub-Total de Usos Institucionales	20	1	21
Sub-Total de Usos Primarios Agropecuarios	2	1	3
Total de edificaciones	16823	6779	23602

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

Para 2010, el uso industrial, fabril y de talleres en el área urbana registraba un total de 181 usos, de los cuales 152 usos (83.97%) se registraban en Santa Cruz de Barahona y apenas 29 usos (16.03%) en Villa Central. Entre los usos más significativos de este renglón se encuentran el Central Barahona y la Planta Generadora de energía de EGE-Haina que se ubican en el sector la Factoría de Villa Central, ubicadas en el litoral costero marino, como también la industria o fábrica de blocks Khuory localizada en el sector Palmarito de Santa Cruz de Barahona, en la avenida Casandra Damirón esquina calle Francisco Peña. Otras industrias importantes para la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central lo constituyen las fábricas que operan en el Parque de Zona Franca ubicado en Villa Central Barahona.

Los usos fabriles, industriales y los talleres constituyen el conjunto o grupo de usos industriales existentes en toda el área urbana. Entre ellos, el sub-conjunto de usos de tipo fabril registraban un total de 21 usos (11.60% del total del conjunto o grupo 181 usos), de los cuales 19 (90.48%) se encontraban en Santa Cruz de Barahona y 2 (9.52%) en Villa Central. Entre estos se enumeran 1 fábrica de azulejos, cerámica y mosaicos, 4 fábricas de blocks, 1 fábrica de cerámica, 1 fábrica de muebles y accesorios y 12 fábricas no definidas.

Las industrias como sub-conjunto de tipo de usos en el área urbana registraban un total de 7 usos (3.86% del conjunto), de los cuales 4 usos (57.14%) se ubicaban en Santa Cruz de Barahona y 3 (42.86%) en Villa Central. Esto así, si se considera que el Central Barahona (Ingenio Azucarero) y la Planta de Energía EGE-HI se encuentran ubicados en territorio de Villa Central. El sub-conjunto está conformado por 1 industria azucarera o ingenio, 1 industria productora de energía eléctrica, 1 industria o empacadora de café, 1 industria textil y 3 industrias no definidas.

Los talleres constituyen el último subconjunto de los usos industriales y se consideran como los usos industriales menores y suman un total de 153 (85.53% del conjunto); 128 (83.66%) se ubican en Santa Cruz de Barahona y 25 (14.47%) en Villa Central. Entre el sub-conjunto se contabilizan 11 talleres de desabolladura y pintura, 29 talleres de ebanistería y tapicería, 16 talleres de electrónica, 19 talleres de herrería y soldadura, 56 talleres de mecánica en general, 2 talleres de rebobinado de motores, 10 talleres de refrigeración, 1 taller industrial y 9 talleres no definidos.

El uso comercial se concentra en 11 manzanas del Centro de la Ciudad, específicamente las comprendidas en el polígono que conforman las calles Jaime Mota, María Montéz, Colón, General Santiago Peguero, Ave. Luis E. Del Monte, Ave. Enriquillo, calle Dr. José Francisco Peña Gómez (antigua calle Uruguay), y calle General Santiago Peguero. En este polígono se concentra la mayor cantidad de actividad exclusivamente de índole comercial. No obstante, la ciudad también presenta usos comerciales en otras áreas a manera de concentración o aislados, pero se presentan en coexistencia con otros usos en las edificaciones que los albergan. Entre estas áreas se pueden citar varias que se encuentran en Santa Cruz de Barahona que podemos enumerar en 33 manzanas predominantemente mixtas ubicadas en el centro de la ciudad, 7 manzanas adyacentes a

las vías Avenida Casandra Damirón y Gregorio Luperón en el sector Sávida, 2 manzanas frentista a la Avenida Casandra Damirón (1 en el extremo oeste del sector el Naco, y 1 en el sector 30 de Mayo), 1 manzana frentista a la calle o Avenida Duarte en Villa Estela, 1 manzana en el sector Camboya entre las calles Gaspar Polanco, calle 7, Sebastián Gerosen y Lorenzo Veloz, la franja frentista al litoral costero marino en la Avenida Enriquillo desde la intersección con la avenida Casandra Damirón hasta la calle Caonabo, la manzana del Hotel Guarocuya en la Avenida Enriquillo, la zona del Hotel Riviera y la manzana conformada por la intersección de la Avenida Enriquillo y la Avenida Bahía.

En Villa Central se registran 5 frentes de manzana adyacentes a las vías Av. Enriquillo y Av. Antonio B Subervi en Villa Central, 1 manzana contigua al Boulevard María Montéz en la Avenida Enriquillo, 1 manzana delimitada por la Avenida Enriquillo, calle primera del sector Las Avenidas, calle s/n del mismo sector y la calle límite entre el sector y el campo del viejo aeropuerto y 1 manzana definida entre la calle primera, calle 3, calle 4 y calle 9 del sector Juan Pablo Duarte.

El conjunto de usos comerciales que se registraban en el área urbana concentraba un total de 1790 usos, con 1451 usos (81.06%) en Santa Cruz de Barahona y 339 usos (18.94%) en Villa Central. Entre los usos comerciales presentes en mayor cantidad en la ciudad se destacan 513 colmados, 139 bancas de lotería, 119 salones de belleza, 81 cafeterías, 41 peluquerías y barberías, 40 negocios sin tipificar, 35 compraventas, 34 tiendas no definidas, 29 depósitos o almacenes, 28 tiendas de repuestos no definidos, 28 ventorrillos, 24 ferreterías, 22 carnicerías, 21 tiendas de venta y activación de teléfonos celulares, 20 peluquerías, 18 comedores, 16 tiendas de muebles, 16 tiendas de fantasías, boutique y novedades, 15 farmacias, 15 restaurantes, 14 tiendas de electrodomésticos, 13 centros de llamadas, 12 centros de copiado, 10 centros de venta y reparación de gomas, 10 pescaderías, 10 polleras, 9 sastrerías, 9 tiendas de novedades, 9 billares, 8 tiendas de repuestos para vehículos, 7 pica pollo, 7 panaderías, 7 bares, 6 Bancas Deportivas, 6 Garajes, 6 panaderías, reposterías y picaderas, 5 frituras, 5 colmadones, 5 agencias de venta de motocicletas, 5 tiendas de fantasías, 5 centros fotográficos, entre otros. Se registran también un total de 200 locales comerciales desocupados.

Por su parte el conjunto de usos catalogados como usos de servicio concentra un total de 551 usos, 447 usos (81.13%) en Santa Cruz de Barahona y 104 (18.87%) en Villa Central. Estos usos se pueden agrupar en xx sub-conjuntos o sub-grupos: Agencias, Infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones, áreas verdes y de esparcimiento, áreas deportivas recreacionales, centros de salud y atención, instituciones financieras, centros, establecimientos e instituciones educativas, centros de cultos religiosos o de adoración, seguridad ciudadana, instituciones de servicio del Estado, infraestructura y equipamiento de servicios públicos, instituciones y organizaciones no gubernamentales, sindicatos y sindicatos - cooperativas, instituciones privadas de servicio y estaciones de servicio.

Los subgrupos de usos de suelo de servicio presentaban en toda el área urbana la siguiente distribución de usos:

- Agencias: 5 agencias de envíos, 1 agencia de publicidad, 10 agencias de seguros y 1 agencia de viajes

- Infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones: 6 antenas, 3 canales de Tv y TV por cable, 2 emisoras de radio.
- Áreas verdes y de esparcimiento: 21 áreas verdes de esparcimiento, 3 parques y 1 parque de diversión.
- Áreas deportivas recreacionales: 22 canchas y pabellones, 6 campos de béisbol y softball, 1 piscina semi-olímpica, 4 gimnasios y 7 clubes
- Centros de salud y asistencia social: 6 clínicas dentales, 11 clínicas privadas, 4 consultorios médico, 1 hospital, 1 policlínica, 30 unidades de atención primarias (UNAPS), 4 laboratorios clínicos, 2 consultorios de odontología, 4 ópticas, 1 asilo de ancianos, 2 guarderías y 6 funerarias.
- Instituciones financieras: 1 Asociación no definida, 5 bancos comerciales e hipotecarios, 3 bancos no definidos, 1 casa de cambio de divisas, 5 cooperativas, 18 financieras.
- Centros, establecimientos e instituciones educativas: 20 colegios privados, 32 escuelas públicas, 2 escuelas vocacionales, 6 locales de universidades.
- Centros de cultos religiosos y centros de adoración: 9 iglesias adventista, 30 iglesias cristiana, 14 iglesias católica, 77 iglesias evangélicas, 23 iglesias no definidas, 2 templos de la iglesia Testigos de Jehová, 2 iglesias de los Mormones, 1 convento y seminario.
- Seguridad ciudadana: 2 cuarteles de bomberos, 1 centro de la Defensa Civil, 2 cuarteles del Ejército Nacional, 1 cuartel central y 7 destacamentos de la Policía Nacional.
- Instituciones de servicio del Estado: 1 Ayuntamiento, 1 Dirección Distrital, 30 oficinas o dependencias públicas, 2 regionales de Ministerios del Estado.
- Infraestructura y equipamiento de servicios públicos: 3 cementerios, 1 matadero de animales, 1 molino de viento y 11 tanques de agua, 1 matadero de animales, 1 mercado, 1 biblioteca pública, centro de Bellas Artes
- Instituciones y Organizaciones No Gubernamentales: 9 fundaciones y ONG's, 2 institutos penales, 9 institutos comerciales y un centro de Hogar CREA.
- Sindicatos, Sindicatos – Cooperativas: 4 Sindicatos y 1 Sindicato – Cooperativa
- Instituciones privadas de servicio: 1 Inmobiliaria y Bienes Raíces, 3 oficinas de compañías telefónicas, 1 compañía de taxis, 3 compañías de transporte, 1 escuela de choferes, 34 oficinas no definidas, 1 compañía de seguridad privada y compañía de detectives.
- Estaciones de servicio: 7 Estaciones de Combustibles (gasolina y gasoil), 3 envasadoras de gas, 6 lavaderos de autos.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por otra parte los usos institucionales ascienden a 21, con 20 (95.24%) en Santa Cruz de Barahona y 1 (4.76%) en Villa Central. También se contabilizan 3 usos primarios agropecuarios, de los cuales 2 (66.66%) están en Barahona y 1 (33.34% en Villa Central; mientras que otros usos no especificados contabilizan un total de 12, con 8 (66.66%) en Barahona y 4 (33.34%) en Villa Central.

En relación a la concentración y distribución de los usos del suelo en toda el área urbana, se observa que en adición al uso de suelo mayoritario, el uso residencial, que se distribuye en toda la extensión del área urbana, del uso comercial y del uso mixto que se concentran en zonas específicas de la ciudad, se presentan concentraciones importantes como las de uso institucional que se detecta a manera de centralidad en Santa Cruz de Barahona en las inmediaciones de la Avenida Gregorio Luperón, calle Tony Mejía Ricart y calle Colón, en las que se concentran 10 manzanas sobre las cuales se han desarrollado edificaciones destinadas a oficinas públicas de instituciones del Estado Dominicano como también a instituciones educativas, de salud, religiosas, de seguridad ciudadana, etc.

Otras centralidades de uso institucional existente en el territorio jurisdiccional de Barahona la constituyen el uso institucional educativo del Centro Universitario Regional del Suroeste, CUSO-UASD, que se ha desarrollado sobre una gran extensión de terreno que se ubica en el extremo noroeste de la avenida Gregorio Luperón enclavado entre los sectores El Naco, 3° de Mayo y INVI-CEA, este último perteneciente a la jurisdicción de Villa Central; el uso institucional educativo del plantel Santo Domingo Sabio, que ocupa toda una manzana en la intercesión de la Avenida Casandra Damirón y la calle José Antonio Robert,; el centro educativo localizado en el sector Palmarito que ocupa la mitad de una manzana, la escuela de Cristo Rey con ocupación de una manzana completa

En Santa Cruz de Barahona también se registran usos institucionales educativos en manzanas aisladas como en el caso del plantel Santo Domingo Sabio, que ocupa toda una manzana en la intercesión de la Avenida Casandra Damirón y la calle José Antonio Robert, la escuela de Cristo Rey con ocupación de una manzana completa, el centro educativo localizado en el sector Palmarito y el centro educativo localizado en Pueblo Nuevo que en ambos casos ocupan la mitad parte significativa de una manzana.

Otros usos institucionales significativos en Santa Cruz de Barahona lo constituyen el La sede de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, junto al viejo aeropuerto en el barrio Mejoramiento Social, Aduanas en frente al litoral en el extremo Este del sector Centro de la ciudad, tres iglesias, 2 clínicas y un comedor económico situado en el sector Sávida.

Los usos de áreas verdes y/o recreacionales en Santa Cruz de Barahona ´presenta dos áreas en la zona de litoral costero marino, la primera desde el parque Boulevard María Montéz hasta las proximidades del muelle de la Armada Dominicana, y el área verde natural entre la zona del muelle y el Hotel Guarocuya en las proximidades de la desembocadura del Río Birán; también presenta un área de reserva constituida por el espacio del viejo aeropuerto de Barahona como una futura área para el establecimiento de un boulevard verde.

Mientras que los usos de áreas verdes recreativas construidas, como parques suman un total de siete (8) parques urbanos (Plazoleta Juan Pablo Duarte, Parque de la Ciencia,

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parque Central Parque del Malecón, Parque Boulevard María Montéz, Parque Los Sueros, Parque de Villa Estela, Parque de Palmarito). Los usos deportivos como campos de juego y canchas en Santa Cruz registran un total de 1 campo público de béisbol 2 campos de béisbol en recintos militares, 3 canchas de baloncesto en áreas de equipamiento públicas y 13 canchas en recintos educativos y recreativos públicos y privados.

Por su parte Villa Central exhibe una centralidad institucional en la cual se distinguen el uso deportivo y de recreación, el uso de salud, el uso educativo y el uso industrial. Esta centralidad la conforman la Villa Olímpica, el Hospital Policlínico del Seguro Social Jaime Sánchez, la Escuela Anaima Tejada y el parque de Zona Franca.

La segunda centralidad en Villa Central la conforma el uso institucional educativo de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, el centro de investigación contiguo al campus universitario, el estadio de béisbol y el centro comunitario de Villa Central.

La tercera centralidad de Villa Central la constituye el gran espacio de litoral costero marino ocupado por el Central Barahona y la Planta de Energía EGE-HI.

En cuanto a los usos de áreas verdes y recreacionales el distrito presenta áreas potenciales para convertirse en zonas verdes naturales, como son la gran área verde natural en frente al Boulevard María Montéz en la Avenida Enriquillo, colindante con los terrenos del centro de investigación y UCATEBA, el área arbolada ubicada en el centro de la manzana conformada por la prolongación de la Avenida Enriquillo, calle octava y calle quinta entre los sectores La Octava y Los Blocks y por último la gran porción de terreno colindante con el parque de Zona Franca y el hospital policlínico del IDSS Jaime Sánchez, frentista con la Avenida Antonio B Subervi.

Mientras que los usos de equipamiento tipo parques construidos en el distrito suman un total de tres áreas parques urbanos localizados en los sectores Villa Olímpica, Juan Pablo Duarte y INVI-CEA. Por su parte, los usos de equipamiento deportivo como campos de béisbol y canchas presentan una centralidad principal en la cual se encuentran un Polideportivo, 1 Pabellón Multiusos, 1 Estadio Olímpico con cancha de Fútbol, 3 canchas de baloncesto, 3 canchas de tenis y canchas de vóleibol. Otros usos de equipamientos deportivos lo constituyen dos (2) campos de béisbol (1 en el sector Villa Olímpica y 1 en el sector Valle Encantado) y 5 canchas mixtas de baloncesto y voleibol ubicadas en 3 instituciones educativas, 1 parque y un centro de investigación. Entre los sectores medianamente servidos con estos tipos de usos de suelo de equipamiento deportivo se encuentran Juan Pablo Duarte, Las Avenidas, Perpetuo Socorro y Jarro Sucio.

Estos usos revelan una falta de previsión en la cantidad de equipamientos de uso deportivo y recreacional y sobre todo un radio de acción muy amplio para la prestación del servicio a la población de Villa Central.

III.2.6 Características de las viviendas en Barahona y Villa Central. Distribución espacial de los diferentes niveles y calidades de vivienda. Condiciones de urbanización.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El sector vivienda en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se caracteriza por presentar un total de 21,602 viviendas, de las cuales 16,552 (76.62%) se localizan en territorio de la jurisdicción del ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona y 5050 (23.38%) en Villa Central. (Ver cuadro 10)

CUADRO 10. TIPOS DE VIVIENDA EN SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	TIPOS DE VIVIENDA EN SANTA CRUZ DE BARAHONA											TOTAL
	INDEPEND	APART	PIEZA EN CUARTERIA O PARTE ATRAS	BARRANCON	VIVIENDA COMPARTIDA CON NEGOCIO	LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABIT	OTRA VIVIENDA PARTICULAR	INSTITUC. RELIGIOSA	CARCEL O CUARTEL	OTRO TIPO DE VIVIENDA COLECTIVA	CASA H. HOTEL O PENSIÓN	
Enriquillo	774	11	42	0	27	1	5	0	0	0	0	860
Los Altos de Blanquizales	59	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	61
Baitoita	630	0	46	0	26	3	2	1	0	0	0	708
Pueblo Nuevo	1667	2	92	3	44	6	13	0	1	1	0	1829
Los Calieses	257	1	22	0	5	0	0	0	0	2	0	287
Palmarito	1536	162	112	128	32	10	33	0	0	0	0	2013
Savica	1167	60	123	0	54	6	15	1	0	0	0	1426
Las Flores	250	154	17	0	8	3	7	0	0	0	0	439
Villa Estela	907	6	145	78	55	15	40	0	0	0	0	1246
La Playa	473	30	93	0	27	1	3	0	0	0	1	628
Mejoramiento Social	152	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	156
30 de Mayo o La Policia	609	28	80	0	8	2	0	0	0	0	0	727
Cañada de Papoy	308	16	7	0	18	10	1	0	0	0	0	360
El Naco	202	9	5	0	2	0	0	0	0	0	0	218
El Cacique o Canta La Rana	167	0	12	0	1	0	0	0	0	0	0	180
La Raqueta	461	0	23	0	5	2	2	0	0	0	0	493
Alto Velo	259	14	1	0	10	4	27	0	0	0	0	315
Los Maestros	265	0	8	0	2	0	1	0	0	0	0	276
Don Bosco	654	0	9	0	11	0	3	0	0	0	0	677
Blanquizales	953	14	13	0	25	0	3	0	0	1	0	1009
Camboya	595	26	62	111	20	2	0	0	0	0	0	816
Centro Ciudad	876	56	181	5	63	2	41	0	0	1	0	1225
Cerros de Saladillos o Río C	194	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205
Casandra	362	0	27	0	9	0	0	0	0	0	0	398
TOTALES	13777	601	1120	325	453	67	198	2	1	7	1	16552
BARRIO CENSAL	TIPOS DE VIVIENDA EN VILLA CENTRAL											TOTAL
	INDEPEND	APART	PIEZA EN CUARTERIA O PARTE ATRAS	BARRANCON	VIVIENDA COMPARTIDA CON NEGOCIO	LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABIT	OTRA VIVIENDA PARTICULAR	INSTITUC. RELIGIOSA INTERNAD	CARCEL O CUARTEL	OTRO TIPO DE VIVIENDA COLECTIVA	CASA H. HOTEL O PENSIÓN	
Villa Olímpica	177	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	181
Invi-Cea	211	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	212
Marginal Oeste	92	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	97
Las Avenidas	278	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	285
La Octava	247	0	11	0	2	1	0	0	0	0	0	261
La Factoría	46	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	49
Los Blocks	544	8	92	173	9	1	4	0	0	0	0	831
La Salina	137	0	6	10	4	0	10	0	0	0	0	167
La Motafita	278	0	80	0	0	2	6	0	0	0	0	366
Miramar	100	0	20	0	1	0	0	0	0	0	0	121
Perpetuo Socorro	289	6	56	10	6	14	4	1	0	0	0	386
Jarro Sucio	428	0	8	0	8	3	5	0	0	0	0	452
Balaguer	219	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	224
Los Agrónomos	353	0	0	3	8	0	5	0	0	0	0	369
Solares de Milón o Mari	129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129
Vista al Mar	83	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	90
Valle Encantado	345	0	0	0	5	0	8	0	0	0	0	358
Juan Pablo Duarte	436	1	16	0	14	4	1	0	0	0	0	472
TOTALES	4392	21	296	196	73	25	45	1	0	0	1	5050

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En cuanto a la tipología de vivienda que se presentan en la ciudad, para 2010 se registraba que unas 18,169 unidades (84.11%) eran viviendas independientes, 622 unidades (2.87%) eran viviendas tipo apartamentos, 1416 unidades (6.55%) correspondían a piezas en cuarterías o parte atrás de edificaciones, 521 unidades (2.41%) a barrancones, 526 unidades (2.43%) a viviendas compartidas con negocios, 92 unidades (0.42%) a viviendas ubicadas en locales no construidos para tales fines, 243 unidades (1.12%) a otras viviendas particulares, 3 unidades (0.013%) corresponde a viviendas instituciones religiosas con internados, 1 unidad (0.004%) a viviendas ubicadas en cárceles o cuarteles, 7 unidades (0.03%) a otro tipo de vivienda colectiva y finalmente 2 unidades (0.009%) corresponden a viviendas en casa de huéspedes, hotel o pensión.²⁹

En relación a la distribución de los tipos de vivienda en los sectores de la ciudad, en Santa Cruz de Barahona aparte de la tipología de vivienda independiente se evidenciaba que dos barrios o sectores (Palmarito y Las Flores) registraban un total de 316 unidades de viviendas tipo apartamentos 52.57% del total registrado en el territorio jurisdiccional y 50.80% del total registrado en toda el área urbana. Siete (7) barrios (Pueblo Nuevo, Palmarito, Sávida, Villa Estela, La Playa, 30 de Mayo y Centro de la ciudad concentran 733 unidades de viviendas en piezas de cuarterías o parte atrás de edificaciones, que representan un 65.44% del total en la jurisdicción y 51.76% del total que se registraba en toda la ciudad. Palmarito y Camboya concentraban 239 unidades de viviendas tipo barrancón, (73.53%) de los registrados en la jurisdicción y 40.44% del total de la ciudad. Los sectores Pueblo Nuevo, Sávida, Villa Estela y Centro de la ciudad concentraban 216 unidades de viviendas compartidas con negocios, para un 47.68% de las registradas en Barahona y 41.06% del total de la ciudad.

En Villa Central solo dos sectores, los Blocks y Perpetuo Socorro concentraban 14 de las 21 unidades de viviendas tipo apartamento existentes en el distrito, para un 66.66% y 2.25% en relación al total de la ciudad. Tres (3) sectores Los Blocks, La Montañita y Perpetuo Socorro registraban 228 unidades de viviendas en piezas de cuarterías o parte atrás de edificaciones, para un 77.02% del total del distrito y 16.10% del total urbano. El barrio Los Blocks concentra 173 unidades de viviendas en barrancones, correspondiente a 88.27% de las registradas en distrito y 33.21% del total urbano. Los barrios Juan Pablo Duarte, Los Blocks, jarro Sucio y Los Agrónomos concentraban 39 unidades de viviendas compartidas con negocios, para un 53.42% de las registradas en el distrito y 7.41% del total urbano.

Por otra parte, en lo relativo a la calidad de la vivienda en toda el área urbana, en 2010 se definieron tres grados de calidades referentes al tipo de materiales utilizados en la vivienda tanto para las paredes, pisos y techo, como también la estructura misma de la vivienda. Para esta fecha en la ciudad se contabilizaban un total de 3,983 viviendas de alta calidad, para un 18.43% del total, de las cuales 3284 unidades (82.45%) se ubican en Santa Cruz de Barahona y 699 unidades (17.55%) en Villa Central. Las viviendas de mediana calidad registraban un total de 15,630 unidades, 12013 (76.85%) de estas

²⁹ Oficina Nacional de Estadística. ONE. 2013. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Procesamiento de información de base de datos. Estimaciones y cálculos del equipo técnico en base a programa REDATAM

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

localizadas en Santa Cruz de Barahona y 3617 (23.15%) en el distrito municipal de Villa Central; 220 viviendas se registraban como de mala calidad, de las cuales 180 (81.82%) se ubicaban en la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona y 40 (18.18%) en Villa Central.³⁰ No obstante, esta última cifra no revela la realidad de un segmento de viviendas construidas con materiales y métodos constructivos no apropiados y que reflejan calidades constructivas de baja y muy baja calidad, especialmente en los sectores ubicados al pie de la derivación montañosa de la Sierra de Bahoruco (Los Calieses, Pueblo Nuevo, La Raqueta y El Cacique). (Ver cuadro 11 y cuadro 12)

CUADRO 11. CALIDAD DE LA VIVIENDA EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO CENSAL	CALIDAD DE VIVIENDA EN SANTA CRUZ DE BARAHONA					
	ALTA CALIDAD	MEDIA CALIDAD	BAJA CALIDAD	TOTAL	NSA	TOTAL / NSA
Enriquillo	167	675	4	846	14	860
Los Altos de Blanquizales	42	13	0	55	6	61
Baitoita	41	625	5	671	37	708
Pueblo Nuevo	88	1592	11	1691	138	1829
Los Calieses	3	258	6	267	20	287
Palmarito	207	1701	10	1918	95	2013
Savica	546	788	1	1335	91	1426
Las Flores	182	236	0	418	21	439
Villa Estela	202	977	6	1185	61	1246
La Playa	269	318	0	587	41	628
Mejoramiento Social	55	94	0	149	9	158
30 de Mayo o La Policia	338	363	1	702	25	727
Cañada de Papoy	49	275	0	324	36	360
El Naco	134	68	0	202	16	218
El Cacique o Canta La Rana	8	162	5	175	5	180
La Raqueta	13	459	9	481	12	493
Alto Velo	49	225	7	281	34	315
Los Maestros	101	80	34	215	61	276
Don Bosco	43	566	13	622	55	677
Blanquizales	268	626	26	920	89	1009
Camboya	68	728	2	798	18	816
Centro Ciudad	387	724	1	1112	113	1225
Cerros de Saladillos o Río C	11	121	28	160	45	205
Casandra	13	339	11	363	36	399
TOTALES	3284	12013	180	15477	1078	16555

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En Santa Cruz de Barahona los sectores que concentran el mayor número de viviendas de alta calidad son Sávida, Centro de la Ciudad, 30 de Mayo, Blanquizales y la Playa que

³⁰Op. Cit

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

en conjunto concentran 1808 viviendas de alta calidad, para un 55.05% del total de la jurisdicción y 45.39% del total urbano. Mientras que las viviendas de mediana calidad se concentraban en 6 sectores (Pueblo Nuevo, Palmarito, Sávida, Villa Estela, Camboya y Centro de la ciudad que registran entre ellos un total de 6510 unidades de mediana calidad, para un 54.19% del total de área perteneciente a Barahona y 41.65% del total urbano.

CUADRO 12. CALIDAD DE LA VIVIENDA EN VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	CALIDAD DE VIVIENDA EN VILLA CENTRAL					
	ALTA CALIDAD	MEDIA CALIDAD	BAJA CALIDAD	TOTAL	NSA	TOTAL / NSA
Villa Olímpica	63	98	0	161	20	181
Invi-Cea	84	111	0	195	17	212
Marginal Oeste	32	57	0	89	8	97
Las Avenidas	130	115	0	245	40	285
La Octava	22	215	1	238	23	261
La Factoría	5	35	0	40	9	49
Los Blocks	13	748	2	763	68	831
La Salina	0	144	2	146	21	167
La Motañita	7	283	7	297	69	366
Miramar	2	113	2	117	4	121
Perpetuo Socorro	27	310	5	342	44	386
Jarro Sucio	28	360	5	393	59	452
Balaguer	10	155	2	167	57	224
Los Agrónomos	22	219	10	251	118	369
Solares de Miltón o Marí	6	89	3	98	31	129
Vista al Mar	3	72	0	75	15	90
Valle Encantado	49	246	1	296	62	358
Juan Pablo Duarte	196	247	0	443	31	474
TOTALES	699	3617	40	4356	696	5052

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En Villa Central, las viviendas de alta calidad se concentran en los sectores Las Avenidas y Juan Pablo Duarte, que registraban entre ambos un total de 326 unidades clasificadas como tal, para un 46.63% de las existentes de este tipo en el distrito y 9.92% del total registrado en la ciudad para 2010. Las viviendas de mediana calidad se concentraban en tres (3) sectores (Los Blocks, Perpetuo Socorro y Jarro Sucio) que en conjunto registraban 1418 viviendas de mediana calidad, representando un 39.20% del total de viviendas de este tipo en el distrito municipal y 9.07% del total de viviendas de mediana calidad registradas en la ciudad para el mismo periodo.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.3 Caracterización del Sub-sistema Social

III.3.1 Análisis demográfico de Barahona y Villa central.

III.3.1.1 Población, componentes de población por sexo y estructura de edades

El conjunto de población de la ciudad de Barahona y Villa central 78,995 personas, está compuesta por un total de 39,159 hombres (49.57%) y 39,836 mujeres (50.43%). De este total de componentes de población en la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona se registraban un total de 30,379 hombres (49.59% del total de la jurisdicción y 38.45% del total urbano) y 30,989 mujeres (50.41% del total jurisdiccional y 39.23 del total urbano). (Ver cuadro 13)

CUADRO 13. COMPONENTE DE POBLACIÓN EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO CENSAL	POBLACIÓN POR SEXO EN SANTA CRUZ DE BARAHONA				
	HOMBRES	%	MUJERES	%	POBLACIÓN
Enriquillo	1713	49.00	1772	50.00	3485
Los Altos de Blanquizales	103	47.00	112	52.00	215
Baitoita	1414	49.00	1449	50.00	2863
Pueblo Nuevo	3479	50.00	3461	49.00	6940
Los Calieses	520	51.00	497	48.00	1017
Palmarito	3724	49.00	3830	50.00	7554
Sávica	2439	48.00	2620	51.00	5059
Las Flores	812	49.00	832	50.00	1644
Villa Estela	2134	49.00	2190	50.00	4324
La Playa	1118	47.99	1212	52.02	2330
Mejoramiento Social	295	50.00	288	49.00	583
30 de Mayo o La Policía	1344	47.00	1457	52.00	2801
Cañada de Papoy	684	50.00	663	49.00	1347
El Naco	387	49.00	402	50.00	789
El Cacique o Canta La Rana	334	48.00	360	51.00	694
La Raqueta	972	50.00	939	49.00	1911
Alto Velo	573	48.00	606	51.00	1179
Los Maestros	441	53.00	386	46.00	827
Don Bosco	1346	50.00	1318	49.00	2664
Blanquizales	1932	51.00	1827	48.00	3759
Camboya	1503	49.00	1529	50.00	3032
Centro Ciudad	1956	47.00	2159	52.00	4115
Cerros de Saladillos o Río Chir	343	51.00	317	48.00	660
Casandra	813	51.00	763	48.00	1576
Totales	30379	49.59	30989	50.41	61368

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

Por su parte, en el Distrito Municipal de Villa Central la población está compuesta por 8.780 hombres, (49.80% del total del distrito y 11.11% de todo el componente poblacional urbano) y 8,847 mujeres (51.20% del distrito y 11.19 del conglomerado urbano total).

CUADRO 14. COMPONENTE DE POBLACIÓN EN VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	POBLACIÓN POR SEXO EN VILLA CENTRAL				
	HOMBRES	%	MUJERES	%	POBLACIÓN
Villa Olímpica	306	46.00	352	53.00	658
Invi-Cea	415	48.00	437	51.00	852
Marginal Oeste	174	47.00	193	52.00	367
Las Avenidas	494	48.00	526	51.00	1020
La Octava	466	47.00	515	52.00	981
La Factoría	74	51.00	69	48.00	143
Los Blocks	1386	49.00	1395	50.00	2781
La Salina	306	52.00	274	47.00	580
La Montañita	719	51.00	668	48.00	1387
Miramar	249	50.00	241	49.00	490
Perpetuo Socorro	678	50.00	670	49.00	1348
Jarro Sucio	827	51.00	793	48.00	1620
Balaguer	315	48.00	335	51.00	650
Los Agrónomos	503	50.00	487	49.00	990
Solares de Miltón o María Montéz	216	52.00	195	47.00	411
Vista al Mar	162	48.00	175	51.00	337
Valle Encantado	613	50.00	591	49.00	1204
Juan Pablo Duarte	877	48.00	931	51.00	1808
Totales	8780	49.00	8847	50.00	17627

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

Esta población se encuentra estructurada en tres (3) grande grupos de edad. El grupo de edad de 0 a 14 años o de población infantil, que registra un total de 26,934 personas, 34.09% del total del consolidado urbano; de estos 20,632 personas son residentes de Santa Cruz de Barahona, para un 33.62% del total de población residente en Santa Cruz de Barahona y 26.12% del total de población de todo el conglomerado urbano. (Ver cuadro 15 y 16)

El grupo de edad de 15 a 64 años o de población joven y adulta, que registró un total de 47,420 personas, concentraba una población ascendente a 36,942 personas residentes en Barahona, para un 60.20% del total de población residente en Santa Cruz de Barahona y 46.76% de todo el conglomerado poblacional urbano.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El último grupo de edad compuesto por personas en edades entre los 64 años y más, correspondiente al grupo de adultos mayores, registraba en 2010 un total de 4,641 personas residentes en todo el consolidado urbano. De estos 3,794 personas correspondían a residentes de la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona, para un 81.75% del segmento o grupo de edad en todo el conglomerado urbano y 4.80% del conjunto poblacional de Barahona y Villa Central; unas 847 personas correspondían a residentes de Villa Central que representaban un 19.25% del total del segmento grupal de edad y 1.07% del total de población de toda el área urbana.

Estas cifras revelan que la población joven y adulta comprendida entre el grupo de 14 a 64 años es la población de mayor tamaño y por tanto, en este grupo se concentran el grupo estudiantil de nivel medio, técnico y superior como también toda la fuerza productiva laboral que da soporte a la economía local.

CUADRO 15. GRUPOS DE EDADES EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO CENSAL	GRUPO DE EDADES NE SANTA CRUZ DE BARAHONA						TOTAL
	0 - 14 AÑOS	%	15 - 64 AÑOS	%	65 Y MÁS AÑOS	%	
Enriquillo	1148	32.95	2086	59.86	251	7.21	3485
Los Altos de Blanquizales	56	26.05	152	70.70	7	3.26	215
Baitoita	1059	36.99	1646	57.50	158	5.52	2863
Pueblo Nuevo	2591	37.34	4006	57.73	343	4.95	6940
Los Calieses	370	36.39	610	59.98	37	3.64	1017
Palmarito	2559	33.88	4591	60.78	404	5.35	7554
Savica	1433	28.00	3163	63.00	463	9.00	5059
Las Flores	498	30.30	1029	62.60	117	7.12	1644
Villa Estela	1381	31.94	2638	61.01	305	7.06	4324
La Playa	668	28.67	1433	61.51	229	9.83	2330
Mejoramiento Social	181	31.05	358	61.41	44	7.55	583
30 de Mayo o La Policía	801	28.60	1806	64.48	194	6.93	2801
Cañada de Papoy	438	32.52	826	61.33	83	6.17	1347
El Naco	231	29.28	495	62.74	63	7.99	789
El Cacique o Canta La Rana	253	36.46	414	59.66	27	3.89	694
La Raqueta	740	38.73	1103	57.72	68	3.56	1911
Alto Velo	405	34.36	715	60.65	59	5.01	1179
Los Maestros	277	33.50	521	63.00	29	3.51	827
Don Bosco	1065	39.98	1529	57.40	70	2.63	2664
Blanquizales	1393	37.06	2249	59.83	117	3.12	3759
Camboya	1002	33.05	1820	60.03	210	6.93	3032
Centro Ciudad	1198	29.12	2483	60.34	434	10.55	4115
Cerros de Saladillos o Río Chir	267	40.46	364	55.16	29	4.4	660
Casandra	618	39.22	905	57.43	53	3.37	1576
Totales	20632	33.62	36942	60.20	3794	6.19	61368

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE
Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM.
Datos del depto. de División y Límites, ONE.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 16. GRUPOS DE EDADES EN VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	GRUPO DE EDADES EN VILLA CENTRAL						TOTAL
	0 - 14 AÑOS	%	15 - 64 AÑOS	%	65 Y MÁS AÑOS	%	
Villa Olímpica	176	26.75	421	63.99	61	9.27	658
Invi-Cea	262	30.76	555	65.14	35	4.11	852
Marginal Oeste	122	33.25	219	59.68	26	7.09	367
Las Avenidas	291	28.53	645	63.24	84	8.24	1020
La Octava	331	33.75	592	60.35	58	5.92	981
La Factoría	44	30.77	85	59.44	14	9.79	143
Los Blocks	1024	36.83	1621	58.29	136	4.89	2781
La Salina	241	41.56	310	53.45	29	5.00	580
La Motañita	628	45.28	719	51.84	40	2.89	1387
Miramar	195	39.80	277	56.53	18	3.68	490
Perpetuo Socorro	494	36.65	791	58.68	63	4.68	1348
Jarro Sucio	598	36.92	962	59.39	60	3.71	1620
Balaguer	254	39.08	369	56.77	27	4.16	650
Los Agrónomos	387	39.09	574	57.98	29	2.93	990
Solares de Milton o María Montez	153	37.23	249	60.59	9	2.19	411
Vista al Mar	131	38.88	195	57.87	11	3.27	337
Valle Encantado	427	35.47	744	61.80	33	2.74	1204
Juan Pablo Duarte	544	30.09	1150	63.61	114	6.31	1808
Totales	6302	35.76	10478	59.45	847	4.81	17627

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

III.3.1.2 Condiciones de vida, índice de calidad de vida, pobreza, educación, empleo y desarrollo en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central

Las condicionantes de pobreza en la ciudad de Barahona y Villa Central fueron estimadas a partir de la medición del Índice de Calidad de Vida, determinado en 2013 a través del modelo de cálculo denominado SIUBEN II, derivado del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) que a su vez es una actualización realizada en 2011 del modelo utilizado en 1997 y 2005 para la realización del mapa de pobreza de la República Dominicana. Para la realización del modelo SIUBEN II, se realizaron estimaciones con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT- 2011), en la cual se realizaron desagregaciones territoriales que incluyeron la Región Metropolitana el Distrito Nacional, toda la zona Urbana de la provincia Santo Domingo y la zona urbana de Santiago, todo el resto de las zonas urbanas y toda las zona rurales del país.

Las mediciones se realizaron a través del desarrollo de un sistema de ponderaciones de dimensiones y variables sobre las condicionantes materiales de vida de la población, que abarco un total de 17 variables aplicadas en 4 dimensiones para cada desagregación geográfica.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el caso de Barahona y Villa Central como en el resto de las áreas urbanas exceptuando la zona metropolitana, las dimensiones y variables utilizadas fueron:

- Dimensión 1: Materiales de vivienda-equipos en el hogar-Fuente de abastecimiento de agua
- Dimensión 2: Nivel de escolaridad del jefe de hogar – escolaridad media en el hogar – alfabetismo en el hogar
- Dimensión 3: Combustible utilizado para cocinar – iluminación en el hogar, servicio de recogida de basura y servicio sanitario
- Dimensión 4: Tipo de vivienda y hacinamiento

En la ciudad las categorías de pobreza, estratos medio y alto fueron medibles a partir de límites inferiores y superiores del Índice de Calidad de Vida (ICV) que plantean los siguientes parámetros:

CUADRO 17. CATEGORÍAS Y LÍMITES DE RANGOS DE POBREZA EN AREA URBANA DE R D.

CATEGORÍAS	LIMITE INFERIOR DE ICV	LIMITE SUPERIOR DE ICV
Pobreza Extrema (ICV-I)	0.00	71.80
Pobreza Moderada (ICV-II)	71.80	83.07
Estrato Medio (ICV-III)	83.07	91.13
Estrato Alto (ICV-IV)	91.13	100.00

Fuente: Atlas de la Pobreza 2010. Provincia Barahona. Antonio Morillo Pérez

Según el Estudio de Focalización de la Pobreza en República Dominicana de 2010 el municipio de Barahona incluyendo sus distritos municipales registró un Índice de Calidad de Vida de 67.1 sobre un total de 83,572 habitantes distribuidos en 21,204 hogares, de los cuales un total de 48,985 personas en 12,353 hogares (58.3%) se encontraban en situación de pobreza. De estos un total 16,772 personas en 4397 hogares (20.7%) se consideran como personas y hogares en pobreza extrema (ICV-I) presentando valores menores a 71.80.

El área urbana de Santa Cruz de Barahona presenta un índice de Calidad de Vida promedio de 68.1. Del total de habitantes del área 61,333 personas distribuidas en 15,559 hogares; el 56.8% de los hogares (8845) son pobres y concentran una población pobre estimada en 35,408 personas. De estos un total 11,236 personas distribuidas en 2890 hogares (18.6%) se encontraban en situación de pobreza extrema (ICV-I). (Ver Cuadro 18)

Entre los barrios de Santa Cruz de Barahona que registraron mayores índices de calidad de vida y se sitúan en el estrato de pobreza moderada se pueden citar, Las Flores (81.5), 30 de mayo o La Policía (76.0), El Naco (75.0), La Playa (74.7), Alto de Blanquiales (73.6), Centro de la ciudad (73.0), Mejoramiento Social (72.1) y Cañada de Papoy (71.6). Mientras que entre los barrios con menores índices de calidad de Vida y se encuentran en el estrato de pobreza extrema más baja se encuentran el barrio Casandra (57.7) y Cerros de Saladillo o Río Chir con (52.3).³¹

³¹ Atlas de la Pobreza 2010. Apéndice Estadístico. 2014

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 18. INDICADORES DE POBREZA EN AREA URBANA DE SANTA CRUZ DE BARAHONA.

Nombre del área geográfica o Sector Barrial	ICV Promd	% Hogares pobre I ICV-I	% Hogares pobres	Hogares pobre I ICV-I	Hogares pobres	Total de Hogares	Personas pobre I ICV-I	Personas pobres	Total de personas
Total País	73.2	10.4	40.4	278,649	1,080,089	2,671,979	908,936	3,837,800	9,421,747
Distrito Nacional	87.6	4.7	26.7	13,446	77,081	289,084	44,076	272,669	963,047
Barahona	62.0	26.8	65.2	12,975	31,608	48,442	47,981	121,706	186,948
Barahona (Municipio y DM's)	67.1	20.7	58.3	4,397	12,353	21,204	16,772	48,985	83,572
Barahona (Municipio)	67.8	18.8	57.1	2,969	9,006	15,772	11,492	35,930	62,019
Santa Cruz de Barahona (Z.U)	68.1	18.6	56.8	2,890	8,845	15,559	11,236	35,408	61,333
Enriquillo	69.8	11.6	53.6	99	457	853	405	1,920	3,485
Los Altos de Blanquizales	73.6	5.5	29.1	3	16	55	15	70	214
Baitoita	64.5	20.9	76.6	140	514	671	583	2,234	2,859
Pueblo Nuevo	62.3	30.8	75.7	523	1,286	1,699	2,054	5,243	6,937
Los Calieses	61.8	30.2	75.7	81	203	268	264	776	1,015
Palmarito	68.8	13.6	60.5	261	1,162	1,920	887	4,510	7,554
Savica	75.5	3.2	27.4	43	369	1,348	171	1,374	5,055
Las Flores	81.5	1.0	9.8	4	41	420	5	161	1,644
Villa Estela	68.2	15.1	57.9	181	692	1,195	602	2,475	4,324
La Playa	74.7	5.4	30.2	32	179	592	124	710	2,327
Mejoramiento Social	72.1	14.1	42.3	21	63	149	90	271	582
30 de Mayo o Policía	76.0	2.5	25.4	18	184	724	69	690	2,801
Cañada de Papoy	71.6	8.6	46.3	28	151	326	105	640	1,347
EL Naco	75.0	9.3	27.0	19	55	204	75	235	789
EL Cacique o Canta la Rana	60.1	33.1	82.9	58	145	175	186	570	694
La Raqueta	58.6	42.3	86.5	204	417	482	798	1,647	1,911
Alto Velo	67.2	22.8	58.0	64	163	281	241	681	1,179
Los Maestros	61.9	43.3	50.2	93	108	215	321	387	827
Don Bosco	59.0	42.3	90.4	263	562	622	1,169	2,435	2,664
Blanquizales	65.0	29.0	68.5	268	633	924	1,150	2,643	3,755
Camboya	67.0	15.2	68.4	121	546	798	419	2,098	3,032
Centro de la Ciudad	73.1	8.3	37.4	93	417	1,114	308	1,566	4,114
Cerro de Saladillos o rio Chir	52.3	60.0	90.6	96	145	160	407	614	660
Casandra	57.7	48.6	92.6	177	337	364	788	1,458	1,564

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Atlas de la Pobreza 2010. Provincia Barahona. Antonio Morillo Pérez

Por su parte, el Distrito Municipal de Villa Central, territorio totalmente urbano, registro un Índice de Calidad de Vida promedio 66.6. Del total de hogares 4375y de población 17,613 personas, un total de 2535 hogares (57.9%) se encontraban en situación de pobreza. De estos unas 4013 personas distribuidas en 1064 hogares (24.3%)se encontraban en condiciones de pobreza extrema (ICV-I). (Ver cuadro 19)

Entre los barrios o sectores de Villa Central solamente cinco presentan niveles de Índice de Calidad de Vida mayor al de pobreza extrema (ICV-I), Villa Olímpica (80.4), INVI-CEA (79.2), Juan Pablo Duarte (79.2), Las Avenidas (78.8) y Marginal Oeste (76.5) se catalogan como sectores con niveles moderados de pobreza (ICV-II). Mientras que los restantes 13 sectores registraron niveles de ICV inferiores a 71.80, situándose en el grupo de pobreza extrema (ICV-I)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 19. INDICADORES DE POBREZA EN AREA URBANA DE VILLA CENTRAL.

Nombre del área geográfica o sector	ICV Promd	% Hogares Pobre ICV-I	% Hogares pobres	Hogares pobre I ICV-I	Hogares pobres	Total de Hogares	Personas pobre I ICV-I	Personas pobres	Total de personas
Villa Central (DM)	66.6	24.3	57.9	1,064	2,535	4,375	4,013	10,083	17,616
Villa Central (Z.U)	66.6	24.3	57.9	1,064	2,535	4,375	4,013	10,083	17,616
Villa Olímpica	80.4	0.0	4.3	0	7	161	0	29	658
Invi-cea	79.2	0.0	9.2	0	18	195	0	100	852
Marginal Oeste	76.5	2.1	23.2	2	22	95	4	74	367
Las Avenidas	78.8	1.6	12.1	4	30	247	11	139	1,020
La Octava	67.0	18.4	56.1	44	134	239	164	522	981
La Factoría	69.2	12.5	60.0	5	24	40	23	88	140
Los Blocks	59.3	40.6	89.4	311	685	766	998	2,470	2,781
La Salina	58.5	38.4	90.4	56	132	146	206	514	580
La Montañita	48.5	74.5	96.6	222	288	298	995	1,340	1,387
Miramar	57.5	46.6	93.2	55	110	118	228	460	490
Perpetuo Socorro	60.2	39.1	84.8	134	291	343	497	1,158	1,342
Jarro Sucio	68.6	11.5	57.3	45	225	393	191	922	1,620
Balaguer	70.2	9.0	41.3	15	69	167	54	265	650
Los Agrónomos	63.2	28.7	71.7	72	180	251	267	701	990
Solares de Milton	60.3	38.8	87.8	38	86	98	144	354	411
Vista al Mar	68.3	13.2	61.8	10	47	76	37	210	337
Valle Encantado	69.6	16.2	48.1	48	143	297	188	567	1,204
Juan Pablo Duarte	79.2	0.7	9.9	3	44	445	6	170	1,806

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Atlas de la Pobreza 2010. Provincia Barahona. Antonio Morillo Pérez

En relación a las necesidades básicas insatisfechas del total de hogares registrados en el área urbana de Santa Cruz de Barahona (15,559 hogares) en cuanto necesidades de estructura y materiales adecuados en las viviendas que albergaban los hogares un 2.9% evidenciaba necesidad de piso en la vivienda, 0.2% tenía necesidad de techo y 4.9% registraba necesidad de paredes adecuadas. En cuanto al acceso a los servicios en el hogar 13.1% necesitaba gas como combustible para la cocina, 13.5% necesitaba acceso directo al servicio de agua potable, 38.1% evidenciaba necesidad de servicio de sanitario, 1.5% tenía necesidad de energía eléctrica, 5.7% registró necesidad del servicio de recolección de la basura o desechos sólidos, mientras que un 30.4% manifestaba la necesidad de equipos u electrodomésticos en el hogar. Por otra parte, las necesidades propias del desarrollo individual de las personas, se registraba un 24.5% de hogares con necesidad de capital humano, 3.2% tenía necesidad de escolaridad en los miembros del hogar, 9.3% registraba necesidad de vivienda propia, 17.0% manifestaba necesidad de ampliación de la vivienda, 57.4% evidenciaban necesidad de transporte, 23.2% manifestaban necesidad de acceso a la tecnología de la comunicación (TICs). Estas cifras mostraban que un 40.4% de población se encontraba en condición de pobreza atendiendo a las necesidades básicas insatisfechas.

Entre los barrios de mayor concentración de población en el área urbana de Santa Cruz de Barahona, Pueblo Nuevo registró los mayores porcentajes de necesidades básicas insatisfechas, mientras que ente los sectores de mediana concentración de personas, el

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

sector Don Bosco presento los mayores niveles de necesidades insatisfechas y por ultimo entre los barrios de menor concentración de población y número de hogares, el sector Cerros de Saladillo o Chir registró los porcentajes más altos de necesidades básicas insatisfechas.

En Villa Central, en relación a las necesidades básicas insatisfechas se encontró que de 4,375 hogares en cuanto a satisfacción de necesidades de estructura y materiales adecuados en las viviendas que albergaban estos hogares el 4.8% tenía necesidad de piso, 1.00% tenía necesidad de techo, 3.1% registraba necesidad de paredes. En relación a al acceso a servicios en el hogar un 19.3% de los hogares registraba necesidad de gas licuado de petróleo para cocinar, 34.0% manifestaba necesidad de agua potable, 42.5% carecía de servicio sanitario, 1.7% manifestaba necesidad de energía eléctrica y 5.6% necesidad de prestación del servicio de recogida de basura. Un 35.0% de los hogares registraba necesidad de equipos en el hogar. En cuanto a las necesidades propias del desarrollo individual de las personas el 29.1% de los hogares de Villa Central necesitaban capital humano, 4.0% registraban necesidad de niveles de escolaridad en sus miembros, 11.0% necesidad de vivienda, 18.0% necesidad de ampliación de la vivienda, 58.1% evidenciaba necesidad de transporte y 21.7 manifestaba necesidad de acceso a la tecnología de información y comunicación (TIC's). Estos indicadores mostraban que un 47.4% de población de Villa Central se encontraba en condición de pobreza atendiendo a las necesidades básicas insatisfechas, cifra esta siete puntos porcentuales mayor que en el caso de la población de Santa Cruz de Barahona.

Los indicadores de pobreza muestran claramente niveles porcentuales de pobreza muy parecidos, no obstante, en relación al conglomerado urbano de cada jurisdicción, la cantidad de personas en estado de pobreza y la distribución espacial de las mismas sobre el área urbana no es similar. En este sentido, se observa una mayor concentración de personas en estado de pobreza en los sectores pertenecientes a Santa Cruz de Barahona, pero las condicionantes de pobreza son más acuciantes en los sectores pobres de Villa Central.

Educación de la población de Santa Cruz de Barahona y Villa Central

Del conjunto de población asentado en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central 78,995 personas, solo 60,341 personas (76.38%) están alfabetizados y saben leer y escribir; 13,282 personas (16.81%) no estaban alfabetizados y no sabían leer ni escribir, restando un 5372 personas (6.81%) que no aplicaron para información sobre el tema. Del total de personas alfabetizadas unas 47,330 (78.44%) residen en Santa Cruz de Barahona y 13,011 (21.56%) corresponden a la jurisdicción de Villa Central. Mientras que del total de personas no alfabetizadas 9984 personas (75.16%) pertenecen a Santa Cruz de Barahona y 3298 personas (24.84%) son pobladores de Villa Central. (Ver cuadro 20 y 21)

Por su parte, en Santa Cruz de Barahona se registraba que en los barrios de mayor concentración de población con rango de población superior a los 5000 habitantes, denominado Grupo A, los porcentajes de personas iletradas en cada uno de ellos se ubicaban entre el 11 y 22%, promediando un 16.87% de personas iletradas en todo el grupo. Estos barrios son Pueblo Nuevo (22.26%), Palmarito (17.03%), y Sávica (11.32%). En el segundo grupo de concentración de población o Grupo B (3,000 a 4,999 habitantes), los porcentajes de personas iletradas en cada uno de los sectores se situaba entre los 13.03 y 22.09%, con un promedio de 16.66%. Este grupo es conformado por cinco (5)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

barrios (Enriquillo (15.68%), Villa Estela (22.09%), Blanquizales (15.40%), Camboya (17.13%) y Centro de Ciudad 13.03%). (Ver cuadro 20)

CUADRO 20. ALFABETISMO Y ANALFABETISMO EN URBANA DE SANTA CRUZ DE BARAHONA.

BARRIO CENSAL	ALFABETISMO EN SANTA CRUZ DE BARAHONA							TOTAL P
	LETRADOS	%	ILETRADOS	%	TOTAL C	NSA	%	
Enriquillo	2742	84.32	510	15.68	3252	233	6.00	3485
Los Altos de Blanquizales	178	87.69	25	12.31	203	12	5.00	215
Baitoita	2091	36.99	557	21.03	2648	215	7.00	2863
Pueblo Nuevo	4999	77.74	1432	22.26	6431	509	7.00	6940
Los Calieses	743	78.63	202	21.37	945	72	7.00	1017
Palmarito	5843	82.97	1200	17.03	7043	511	6.00	7554
Sávica	4237	88.68	541	11.32	4778	281	5.00	5059
Las Flores	1332	85.66	223	14.34	1555	89	5.00	1644
Villa Estela	3155	77.91	895	22.09	4050	274	6.00	4324
La Playa	1935	88.00	264	12.00	2199	131	5.00	2330
Mejoramiento Social	461	83.82	89	16.18	550	33	5.00	583
30 de Mayo o La Policía	2331	88.17	313	11.83	2644	157	5.00	2801
Cañada de Papoy	1045	82.74	218	17.26	1263	84	6.00	1347
El Naco	670	88.28	89	11.72	759	30	3.00	789
El Cacique o Canta La Rana	513	79.29	134	20.71	647	47	6.00	694
La Raqueta	1381	78.47	379	21.53	1760	151	7.00	1911
Alto Velo	908	82.03	199	17.97	1107	72	6.00	1179
Los Maestros	605	78.37	167	21.63	772	55	6.00	827
Don Bosco	1911	39.98	538	57.40	2449	215	8.00	2664
Blanquizales	2960	84.60	539	15.40	3499	260	6.00	3759
Camboya	2345	82.87	485	17.13	2830	202	6.00	3032
Centro Ciudad	3364	86.97	504	13.03	3868	247	6.00	4115
Cerros de Saladillos o Río Chir	442	73.06	163	26.94	605	55	8.00	660
Casandra	1139	78.18	318	21.82	1457	119	7.00	1576
Totales	47330	33.62	9984	60.20	57314	4054	6.19	61368

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En el tercer grupo de concentración de población o Grupo C (1000 a 3000 habitantes) se registraron niveles de analfabetismo entre 11.83 y 54.40%, promediando un 21.65%, no obstante, el nivel más alto de iletrados de todos los sectores de Santa Cruz de Barahona se registra en un sector de este grupo, el sector Don Bosco con 54.40% de su población analfabetas, lo cual constituye un caso de especial atención. Este grupo está compuesto por 10 sectores (Baitoita (21.03%), Los Calieses (21.37%), Las Flores (14.34%), La Playa (12.00%), 30 de Mayo (11.83%), Cañada de Papoy (17.26%), La Raqueta (21.53%), Alto Velo (17.97%), Don Bosco (54.40%) y Casandra (21.82%).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el cuarto y último grupo de concentración de población o Grupo D (menos de 1000 habitantes), los niveles de personas iletradas o analfabetas registraron entre 11.72% hasta 26.94%, con un promedio de 18.24%. El grupo está conformado por seis (6) sectores (Alto de Blanquizales (12.31%), Mejoramiento Social (16.18%), El Naco (11.72%), El Cacique (20.71%), Los Maestros (21.63%) y Cerros de Saladillo (26.94%).

CUADRO 20. ALFABETISMO Y ANALFABETISMO EN URBANA DE VILLA CENTRAL.

BARRIO CENSAL	ALFABETISMO EN VILLA CENTRAL							
	LETRADOS	%	ILETRADOS	%	TOTAL C	NSA	%	TOTAL P
Villa Olímpica	557	89.70	64	10.30	621	37	5.00	658
Invi-Cea	711	88.33	94	11.67	805	47	5.00	852
Marginal Oeste	308	88.26	41	11.74	349	18	4.00	367
Las Avenidas	883	90.11	97	9.89	980	40	3.00	1020
La Octava	730	79.87	184	20.13	914	67	6.00	981
La Factoría	120	88.24	16	11.76	136	7	4.00	143
Los Blocks	1799	70.58	750	29.42	2549	232	8.00	2781
La Salina	406	77.19	120	22.81	526	54	9.00	580
La Montañita	882	70.17	375	29.83	1257	130	9.00	1387
Miramar	262	60.10	174	39.90	436	54	11.00	490
Perpetuo Socorro	889	72.81	332	27.19	1221	127	9.00	1348
Jarro Sucio	1209	81.04	283	18.96	1492	128	7.00	1620
Balaguer	478	79.14	126	20.86	604	46	7.00	650
Los Agrónomos	756	82.72	158	17.28	914	76	7.00	990
Solares de Miltón o María Montéz	294	78.61	80	21.39	374	37	9.00	411
Vista al Mar	265	86.61	41	13.39	306	31	9.00	337
Valle Encantado	920	81.64	207	18.36	1127	77	6.00	1204
Juan Pablo Duarte	1542	90.82	156	9.18	1698	110	6.00	1808
Totales	13011	79.78	3298	20.22	16309	1318	7.48	17627

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En relación a la zona urbana de Villa Central en la cual solo se registran tres (3) grupos de concentración de población, en el primer grupo de concentración o Grupo A (rango mayor o igual a 2,000 habitantes), está conformado por un solo sector, el Barrio Los Blocks con 29.42% de personas analfabetas dentro de su población de 2,781 habitantes, la mayor de todo el distrito municipal.

En el segundo rango de concentración de población o Grupo B de Villa Central (1000 a 1999 habitantes), se registraron niveles de analfabetismo entre 9.18 y 29.83%, con un promedio de 18.90%. El grupo está conformado por seis (6) sectores (Las Avenidas(9.89%), La Montañita (29.83%), Perpetuo Socorro (27.19%), Jarro Sucio (18.96%), Valle Encantado (18.36%) y Juan Pablo Duarte (9.18%).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el tercer grupo de concentración de población o Grupo C de Villa Central (menos de 999 personas), presentaban niveles de personas iletradas entre 10.30 y 39.90%, registrando un promedio de 18.29% de personas iletradas en todo el grupo. Los sectores que conforman el grupo C de Villa Central son un total de 11 barrios (Villa Olímpica (10.30%), INVI-CEA (11.67%), Marginal Oeste (11.74%), La Octava (20.13%), La Factoría (11.76%), La Salina (22.81%), Miramar (39.90%), Balaguer (20.86%), Los Agrónomos (17.28%), Los Solares de Miltón (21.39%) y Vista al Mar (13.39%). En este grupo es muy significativo la situación del barrio Miramar en el cual, casi un 40% de su población es analfabeta, lo que podría asociarse a la falta de equipamiento educativo y de acceso al servicio público de educación.

En cuanto a los niveles educativos alcanzados por la población de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, para 2010 de un total de 66,700 personas que habían cursado estudios, 5858 personas (8.78%) habían alcanzado cursar el nivel Inicial o Preprimaria, 31,867 personas (47.77%) habían cursado la primaria o nivel de básica, 17,057 personas (25.57%) habían cursado la secundaria o nivel de educación media y 11,918 personas (17.86%) habían cursado el nivel superior o universitario.

En relación a la distribución geográfica entre jurisdicciones, Santa Cruz de Barahona concentraba un total de 52,071 personas que habían recibido educación dentro del sector público y privado, para un 78.07% del total de personas con niveles de educación en la ciudad conformada por las jurisdicciones de Santa Cruz e Barahona y Villa Central. Mientras que solo 14,629 personas (21.93%) correspondían la jurisdicción de Villa Central. (Ver cuadro 21 y 22)

CUADRO 21. NIVELES EDUCATIVOS EN SANTA CRUZ DE BARAHONA.

Grupos de Edad	Nivel educativo más alto al que asistió				Total
	Inicial o Preprimaria	Primaria o Básica	Secundaria o Media	Universitaria o Superior	
0 - 14	3396	11029	644	-	15069
15 - 64	775	11543	12586	9213	34117
65 y más	185	2113	380	207	2885
Total	4356	24685	13610	9420	52071

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

De las 52,071 personas con niveles educativos en Santa Cruz de Barahona 4356 personas (8.37%) se encontraba en el nivel inicial o preprimaria, 24,685 personas (47.41%) en el nivel de básica o primaria, 13,610 personas (26.14%) en nivel de media o secundaria y 9420 personas (18.09%) en el nivel superior o universitario.

En relación a la conformación de las edades del grupo de población con niveles de instrucción en Santa Cruz de Barahona (52,071 personas), 15,069 personas (28.94%) correspondía al grupo de edad entre los 0 – 14 años, 34,117 personas (65.52%) al grupo de edad ente los 15 y 64 años y 2885 personas (5.54%) al grupo de edad mayor a los 65 años. (Ver cuadro 21)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La distribución geográfica de las personas con niveles de instrucción dentro de Santa Cruz de Barahona, registraba que tan solo dos barrios Sávida y Palmarito, pertenecientes al Grupo A de concentración de población, registraban los niveles más altos de concentración de personas con instrucción (rango de 100 o más personas) con 1316 y 1028 personas respectivamente, para un total de 2,344 personas (4.50%) del total 52,071 personas. Siete (7) sectores concentraban un total de 4,246 personas (8.15%) con niveles de instrucción, conformando el segundo grupo de concentración de personas con niveles de instrucción en Santa Cruz; estos sectores son Enriquillo, Pueblo Nuevo, Villa Estela, Mejoramiento Social, 30 de Mayo o Policía, Blanquizales y Centro de la Ciudad. El restante 87.35% e la población con niveles de instrucción se distribuye entre los 15 barrios restantes que conforman el área urbana de Santa Cruz de Barahona.

CUADRO 22. NIVELES EDUCATIVOS EN VILLA CENTRAL.

Grupos de Edad	Nivel educativo más alto al que asistió				Total
	Inicial o Preprimaria	Primaria o Básica	Secundaria o Media	Universitaria o Superior	
0 - 14	1183	3183	155	-	4521
15 - 64	273	3632	3195	2446	9546
65 y más	46	367	97	52	562
Total	1502	7182	3447	2498	14629

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En la jurisdicción de Villa Central, del total de personas con niveles de instrucción (14,629 personas), 1502 personas (10.27%) se encontraba en el nivel inicial o preprimaria, 7182 personas (49.09%) en el nivel de básica o primaria, 3447 personas (23.56%) en nivel de media o secundaria y 2498 personas (17.07%) en el nivel superior o universitario.

En relación a la conformación de las edades del grupo de población con niveles de instrucción en Villa Central (14,629 personas), 4521 personas (30.90%) correspondía al grupo de edad entre los 0 – 14 años, 9546 personas (65.25%) al grupo de edad ente los 15 y 64 años y 562 personas (3.84%) al grupo de edad mayor a los 65 años. (Ver cuadro 21).

En cuanto a la distribución geográfica de la población instruida en el territorio de Villa Central, para 2010 se registraba en el distrito municipal que un solo barrio Juan Pablo Duarte presentaba la mayor cantidad individual por barrio de personas con niveles de instrucción con 556 personas (3.80%) del total en la jurisdicción (14,629 personas). Tres (3) sectores Las Avenidas, Villa Olímpica y INVI-CEA que registraron 319, 231 y 215, respectivamente, constituían los sectores con el segundo mayor nivel de concentración de población con niveles de instrucción (rango de 200 a 499 personas). Estos tres barrios concentraban en conjunto 765 personas con algún nivel de educación, para un 5.23% del total en la jurisdicción. La gran mayoría de personas con niveles de instrucción en Villa Central que constituyen el 90.97%, se distribuye entre los catorce (14) barrios restantes

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

que conforman el área urbana del distrito, en los cuales se concentran rangos entre 199 o menos personas con niveles de instrucción en cada barrio.

Por otra parte, en relación al nivel superior de instrucción alcanzado por las personas en la ciudad, se registraba que del total de 9067 personas registradas en Santa Cruz de Barahona con estudios universitarios 1844 (20.34%) había cursado estudios en la rama de educación, 358 personas (3.95%) en la rama de humanidades y las artes, 2941 personas (32.44%) en ciencias sociales, educación comercial y derecho, 1059 personas (11.67%) en ciencias, 489 personas (5.39%) en ingeniería industrial y construcción, 326 personas (3.59%) en agronomía, 1685 personas (18.58%) en salud y servicios sociales, 12 personas (0.13%) en servicios y 353 personas (3.89%) no declararon en que rama estudiaron. (Ver cuadro 23).

De estas 9067 personas con estudios superiores, 5054 (55.74%) se encontraba laborando, 878 (9.68%) se encontraba sin ocupación, 1841 (20.30%) se mantenía solo estudiando, 987 (10.88%) aparte de desarrollar estudios universitarios desarrollaba quehaceres domésticos, 16 (0.17%) tenían alguna discapacidad y se les dificultaba el trabajo, 207 (2.28%) registraban edades por encima de los 65 años y solo 84 (0.92%) no declararon actividad de trabajo.

CUADRO 23. NIVELES EDUCATIVOS SUPERIORES EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

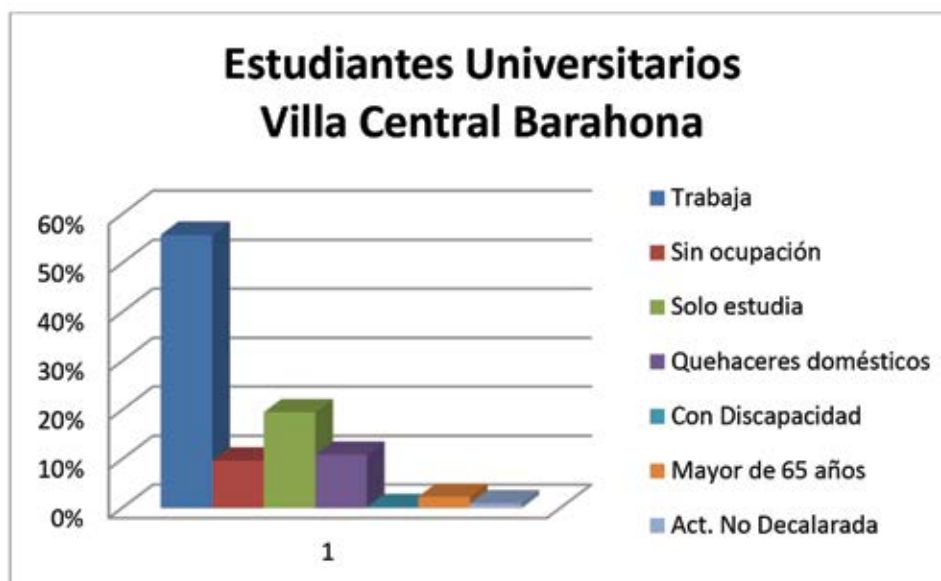
Rama de Carreras Universitarias Cursadas en población de Santa Cruz de Barahona										
Grupos por actividad económica	Educación	Humanidades y artes	Ciencias sociales, educación comercial y derecho	Ciencias	Ingeniería, industrial y construcc	Agricultura	Salud y servicios sociales	Servicios	No declarado	Total
Trabaja	1054	209	1647	615	302	219	837	9	162	5054
Sin ocupación	164	34	311	96	68	43	113	0	49	878
Solo estudia	290	55	613	253	93	46	446	1	44	1841
Quehaceres domésticos	264	42	272	79	14	15	248	1	52	987
Con Discapacidad	2	1	7	0	2	0	2	0	2	16
Mayor de 65 años	58	12	68	9	9	3	26	1	21	207
Act. No Declarada	12	5	23	7	1	0	13	0	23	84
Total	1844	358	2941	1059	489	326	1685	12	353	9067

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

FIGURA 28. OCUPACIÓN EN PERSONAS CON NIVELES SUPERIORES DE INSTRUCCIÓN EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En Villa Central EL nivel superior de instrucción alcanzado por las personas en la ciudad, del total de 2409 personas registradas con estudios universitarios 423 (17.56%) había cursado estudios en la rama de educación, 70 personas (2.91%) en la rama de humanidades y las artes, 786 personas (32.63%) en ciencias sociales, educación comercial y derecho, 304 personas (12.62%) en ciencias, 171 personas (7.09%) en ingeniería industrial y construcción, 98 personas (4.06%) en agronomía, 481 personas (19.96%) en salud y servicios sociales, 3 personas (0.12%) en servicios y 73 personas (3.03%) no declararon en que rama estudiaron. (Ver cuadro 24).

CUADRO 24. NIVELES EDUCATIVOS SUPERIORES EN VILLA CENTRAL

Rama de Carreras Universitaria cursadas por población de Villa Central										
Grupos por actividad económica	Educación	Humanidades y artes	Ciencias sociales, educación comercial y derecho	Ciencias	Ingeniería, industrial y construcción	Agricultura	Salud y servicios sociales	Servicios	No declarado	Total
Sin ocupación	29	4	84	30	20	16	48	1	8	240
Solo estudia	49	7	159	67	38	11	122	0	11	464
Quehaceres domésticos	64	8	87	20	5	4	67	0	11	266
Con Discapacidad	0	0	4	0	0	1	1	0	0	6
Mayor de 65 años	17	3	13	1	6	2	6	0	1	49
Act. No Declarada	1	0	3	2	2	1	5	0	6	20
Total	423	70	786	304	171	98	481	3	73	2409

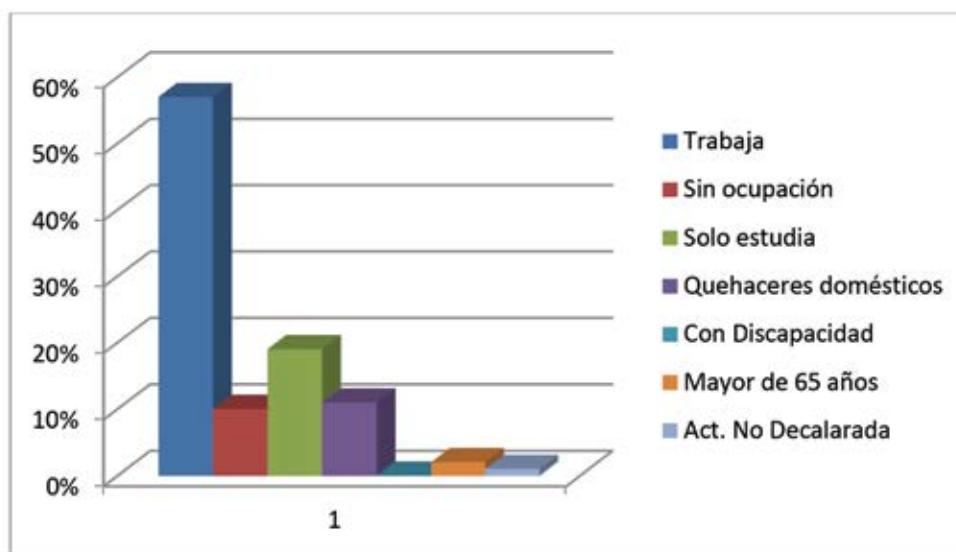
Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De estas 2409 personas con estudios superiores, 1364 (56.62%) se encontraba laborando, 240 (9.96%) se encontraba sin ocupación, 464 (19.26%) se mantenía solo estudiando, 266 (11.04%) aparte de desarrollar estudios universitarios desarrollaba quehaceres domésticos, 6 (0.24%) tenían alguna discapacidad y se les dificultaba el trabajo, 49 (2.03%) registraban edades por encima de los 65 años y solo 20 (0.83%) no declararon actividad de trabajo.

FIGURA 29. OCUPACIÓN EN PERSONAS CON NIVELES SUPERIORES DE INSTRUCCIÓN EN VILLA CENTRAL



Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

Ocupación y empleo en Santa Cruz de Barahona y Villa Central

En conglomerado poblacional de la ciudad Barahona 78,995 personas, conformado por la población urbana de Santa Cruz de Barahona y del Distrito Municipal de Villa Central en 2010 registraba un total de 29,884 personas ejerciendo algún tipo de ocupación directa e indirectamente. De estos un total de 23,110 (77.33%) se localizaban en Santa Cruz de Barahona y 6774 (22.67%) en Villa Central.

De las 23,110 personas registradas en Santa Cruz de Barahona con algún tipo de ocupación, unas 15,026 (65.01%) se encontraban desarrollando ocupaciones como empleados tanto en el sector público como en el sector privado; 1181 personas (5.11%) desarrollaban actividades económicas como empleadores o dueños de negocios, 308 (1.33%) se encontraban ejerciendo trabajos familiares no remunerados necesariamente, 5476 (23.69%) eran trabajadores por cuenta propia sin retribución económica fija, 370 (1.60%) registraban tener otras fuentes de empleos remuneradas pero no precisadas y 749 (3.24%) registraban fuentes de trabajo no declaradas. (Ver cuadro 25)

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las 23,110 personas que desarrollaban labores en Santa Cruz de Barahona representaban un 37.65% de la población total registrada en el área urbana de la jurisdicción (61,368 personas), lo que evidencia que 13,832 personas cantidad personas en el grupo de edad correspondiente a la población económicamente activa de las (36,942 personas) se encontraban desempleados o sin ejercer ningún tipo de labor con retribución económica.

CUADRO 25. NIVELES OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO CENSAL	INFORMACION GENERAL								
	EMPLEADO (A)	EMPLEADOR	TRABAJADOR FAMILIAR O NO SIN PAGA	TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA	OTRA FUENTE DE TRABAJO	FUENTE NO DECLARADA	SUB-TOTAL	NSA	TOTAL P
Enriquillo	808	77	16	358	9	28	1296	2189	3485
Los Altos de Blanquizales	81	15	0	13	2	2	113	102	215
Baitoita	616	48	9	280	22	36	1011	1852	2863
Pueblo Nuevo	1447	105	41	580	19	81	2273	4667	6940
Los Calieses	269	7	0	82	5	17	380	637	1017
Palmarito	1996	115	37	787	107	71	3113	4441	7554
Savica	1598	87	50	434	15	35	2219	2840	5059
Las Flores	545	31	16	145	15	7	759	885	1644
Villa Estela	918	38	18	396	25	62	1457	2867	4324
La Playa	660	105	10	155	11	22	963	1367	2330
Mejoramiento Social	115	17	4	17	4	5	162	421	583
30 de Mayo o La Policía	719	88	3	164	5	52	1031	1770	2801
Cañada de Papoy	327	14	10	153	4	35	543	804	1347
El Naco	268	25	10	69	2	11	385	404	789
El Cacique o Canta La Rana	120	1	0	68	13	9	211	483	694
La Raqueta	448	11	4	187	14	33	697	1214	1911
Alto Velo	238	2	3	118	8	17	386	793	1179
Los Maestros	264	6	10	68	4	10	362	465	827
Don Bosco	412	40	21	204	13	94	784	1880	2664
Blanquizales	1089	104	17	299	22	26	1557	2202	3759
Camboya	737	42	5	243	11	15	1053	1979	3032
Centro Ciudad	1097	166	24	381	14	49	1731	2384	4115
Cerros de Saladillos o Río Chir	54	29	0	30	1	2	116	544	660
Casandra	200	8	0	245	25	30	508	1068	1576
Totales	15026	1181	308	5476	370	749	23110	38258	61368

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

Los sectores pertenecientes al Grupo A (concentración de población mayor a 5000 habitantes), registraban los mayores porcentajes de personas en ejercicio de algún empleo o trabajo retribuido. En este sentido, Palmarito concentraba 3113 personas (13.47%) con ejercicio de labores, Pueblo Nuevo 2273 personas (9.83%) y Sávica 2219 personas (9.60%), para un total de 7605 personas en el grupo, que representan 32.90% del total de personas con ejercicio laboral en Santa Cruz de Barahona.

Los sectores pertenecientes al Grupo B (concentración de población en el rango entre los 3,000 a 4,999 habitantes), registraron un total de 9768 personas en el desempeño de labores para un 42.26%. En este grupo resulta significativo el hecho de que siendo los sectores correspondiente al nivel dos (2) en relación a la concentración de población, dos (2) de ellos (Blanquizales y Centro de la Ciudad) concentran mayor cantidad de personas con empleos o en ejercicio de labor que algunos de los barrios del Grupo A (Sávica).

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el Grupo C se concentraban 7062 personas, para un 30.56% del total de población con ejercicio laboral, caracterizándose el mismo por presentar concentraciones en el rango entre las 500 y 1000 personas en ejercicio laboral por barrio, excepto en los barrios Baitoita (1,001) y 30 de Mayo o Policía (1031). Por su parte el Grupo D concentraba 1349 personas en ejercicio laboral, para un 5.83% del total de personas en ejercicio de ocupaciones en Santa Cruz de Barahona.

Por su parte, en la jurisdicción de Villa Central de las 6774 personas registradas en Santa con ejercicio de algún tipo de ocupación, unas 4753 (70.16%) se encontraban desarrollando ocupaciones como empleados tanto en el sector público como en el sector privado; 317 personas (4.68%) desarrollaban actividades económicas como empleadores o dueños de negocios, 68 (1.00%) se encontraban ejerciendo trabajos familiares no remunerados necesariamente, 1416 (20.90%) eran trabajadores por cuenta propia sin retribución económica fija, 52 (0.76%) registraban tener otras fuentes de empleos remuneradas pero no precisadas y 168 (2.48%) registraban fuentes de trabajo no declaradas. (Ver cuadro 26)

Estas 6774 personas que ejercían algún tipo de ocupación en Villa Central, representaban un 38.42% de la población total registrada en el área urbana de la jurisdicción (17,627 personas), lo que evidencia que 3704 personas pertenecientes al grupo de edad correspondiente a la población económicamente activa (10,478 personas), se encontraban desempleados o sin ejercer ningún tipo de labor con retribución económica.

CUADRO 26. NIVELES OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	INFORMACIÓN GENERAL								
	EMPLEADO (A)	EMPLEADOR	TRABAJADOR FAMILIAR O NO SIN PAGA	TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA	OTRA FUENTE DE TRABAJO	FUENTE NO DECLARADA	SUB-TOTAL	NSA	TOTAL P
Villa Olímpica	180	27	4	16	2	2	231	427	658
Invi-Cea	236	27	12	43	4	11	333	519	852
Marginal Oeste	114	0	1	21	2	4	142	225	367
Las Avenidas	340	17	3	65	2	4	431	589	1020
La Octava	214	12	1	57	2	6	292	689	981
La Factoría	48	7	0	17	2	0	74	69	143
Los Blocks	636	30	0	246	6	39	957	1824	2781
La Salina	201	1	0	51	2	0	255	325	580
La Motañita	211	40	3	112	6	12	384	1003	1387
Miramar	131	13	0	57	1	2	204	286	490
Perpetuo Socorro	301	18	2	123	9	10	463	885	1348
Jarro Sucio	487	36	11	169	0	9	712	908	1620
Balaguer	207	3	0	49	8	2	269	381	650
Los Agrónomos	283	18	8	81	3	28	421	569	990
Solares de Miltón o María Montez	151	3	1	28	0	3	186	225	411
Vista al Mar	43	7	2	29	0	3	84	253	337
Valle Encantado	300	38	6	121	2	21	488	716	1204
Juan Pablo Duarte	670	20	14	131	1	12	848	960	1808
Totales	4753	317	68	1416	52	168	6774	10853	17627

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

En el único sector perteneciente al Grupo A de Villa Central (concentración de población mayor a 2000 habitantes), el Barrio Los Blocks se registraban 957 personas desarrollando

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

algún tipo de ocupación remunerada o no, para un 14.13% de total de población en ejercicio laboral en el área urbana del distrito municipal (6774 personas). En el Grupo B de Villa Central (concentración de 1000 a 1999 habitantes) registraban 3226 personas en ejercicio de ocupaciones laborales, para un 49.09% del total y en el Grupo C de Villa Central (concentración menor a 999 personas) se registraron 2491 personas (36.77%) en ejercicio de ocupaciones laborales.

En relación a las ramas de la economía, del total de personas ocupadas en la ciudad se registraba que un total de 29,816 personas en el ejercicio de ocupaciones laborales en tres ramas de la economía agricultura, industria y construcción y comercio y servicios. En el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central 901 personas (3.02%) desarrollaban ocupaciones laborales en la rama de la Agricultura y Silvicultura, 6111 personas (20.49%) se concentraban en la rama Industrial y el sector construcción y 22,804 personas (76.48%) se encontraban desarrollando ocupaciones del sector comercial y los servicios.

Santa Cruz de Barahona concentraba 718 personas (2.41%) de las ocupaciones ejercidas en la rama e agricultura y silvicultura, 4265 personas (14.30%) en ocupaciones clasificadas dentro del sector industrial y la construcción y 18,059 personas (60.57%) en ocupaciones del sector comercio y servicios. (Ver cuadro 27)

CUADRO 27. RAMA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO CENSAL	No DE PERSONAS / RAMA DE ACTIVIDAD								
	AGRICULTURA Y SILVICULTURA		INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN		COMERCIO Y SERVICIOS		SUB-TOTAL	NSA	TOTAL P
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%			
Enriquillo	41	3	212	17	975	79	1228	2189	3417
Los Altos de Blanquizales	5	4	12	10	96	84	113	102	215
Baitoita	49	4	196	19	766	75	1011	1852	2863
Pueblo Nuevo	88	3	472	20	1713	75	2273	4667	6940
Los Calieses	4	1	100	26	276	72	380	637	1017
Palmarito	86	2	652	20	2375	76	3113	4441	7554
Savica	54	2	343	15	1822	82	2219	2840	5059
Las Flores	21	2	137	18	601	79	759	885	1644
Villa Estela	42	2	262	17	1153	79	1457	2867	4324
La Playa	17	1	138	14	808	83	963	1367	2330
Mejoramiento Social	7	4	24	14	131	80	162	421	583
30 de Mayo o La Policia	34	3	164	15	833	80	1031	1770	2801
Cañada de Papoy	13	2	125	23	405	74	543	804	1347
El Naco	10	2	60	15	315	81	385	404	789
El Cacique o Canta La Rana	2	0	53	25	156	73	211	483	694
La Raqueta	40	5	123	17	534	76	697	1214	1911
Alto Velo	11	2	75	19	300	77	386	793	1179
Los Maestros	28	7	53	14	281	77	362	465	827
Don Bosco	27	3	146	18	611	77	784	1880	2664
Blanquizales	60	3	343	22	1154	74	1557	2202	3759
Camboya	25	2	273	25	755	71	1053	1979	3032
Centro Ciudad	38	2	233	13	1460	84	1731	2384	4115
Cerros de Saladillos o Río Chir	5	4	17	14	94	81	116	544	660
Casandra	11	2	52	10	445	87	508	1068	1576
Totales	718	3	4265	18	18059	78	23042	38258	61300

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuanto a Villa Central, se encontró que 183 personas (0.61%) se encontraban empleados o desarrollando ocupaciones laborales en el sector de la agricultura y la silvicultura, 1846 personas (6.19%) en el ejercicio de ocupaciones pertenecientes al sector industrial y la construcción, y finalmente 4745 personas (15.91%) ejercía ocupaciones del sector comercio y servicios.

CUADRO 28. RAMA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN EN VILLA CENTRAL

BARRIO CENSAL	No DE PERSONAS / RAMA DE ACTIVIDAD								
	AGRICULTURA Y SILVICULTURA		INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN		COMERCIO Y SERVICIOS		SUB-TOTAL	NSA	TOTAL P
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%			
Villa Olímpica	5	2	57	24	169	73	231	427	658
Invi-Cea	8	2	79	23	246	73	333	519	852
Marginal Oeste	4	2	31	21	107	75	142	225	367
Las Avenidas	10	2	116	26	305	70	431	589	1020
La Octava	6	2	103	35	183	62	292	689	981
La Factoría	2	2	24	32	48	64	74	69	143
Los Blocks	24	2	272	28	661	69	957	1824	2781
La Salina	5	1	93	36	157	61	255	325	580
La Motañita	19	4	101	26	264	68	384	1003	1387
Miramar	6	2	54	26	144	70	204	286	490
Perpetuo Socorro	9	1	138	29	316	68	463	885	1348
Jarro Sucio	25	3	159	22	528	74	712	908	1620
Balaguer	13	4	67	24	189	70	269	381	650
Los Agrónomos	15	3	108	25	298	70	421	569	990
Solares de Miltón o Ma Montez	6	3	48	25	132	70	186	225	411
Vista al Mar	1	1	24	28	59	70	84	253	337
Valle Encantado	12	2	139	28	337	69	488	716	1204
Juan Pablo Duarte	13	1	233	27	602	70	848	960	1808
Totales	183	2	1846	27	4745	70	6774	10853	17627

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos de IX Censo Nacional de Población y Vivienda. REDATAM. Datos del depto. de División y Límites, ONE.

Estas cifras y porcentajes evidencian una situación, muy común ya en todos los espacios urbanos de la República Dominicana, y es precisamente la primacía del sector terciario de la economía (comercio y servicios) en la creación de fuentes de empleos directos e indirectos en toda el área urbana de Barahona y Villa Central. Esta dinámica se expresa de manera directa sobre el territorio, manifiesta sobre el uso y ocupación del suelo en toda el área urbana en la cual se encuentran centralidades comerciales específicas y un acentuado crecimiento del uso mixto en el centro de la ciudad y en algunas áreas conexas al viario estructurante principal de la ciudad, en cuya margen se han instalado negocios y servicios que producen una dinámica de intercambio y flujo de actividades comerciales que impactan de alguna manera u otra en el funcionamiento diario del espacio urbano.

III.3.1.3 Oportunidad de acceso a educación, salud y empleo

Las cifras anteriores sobre educación, salud y empleo pueden traducirse en la definición de los niveles de acceso de la población urbana de Barahona y Villa Central a dichos derechos y servicios.

En el tema del acceso a la educación se encuentra que en lo relacionado al nivel de matriculación de estudiantes en todos los niveles el área urbana conjunta concentraba en el último año escolar 2013-2014 un total de 13,419 estudiantes matriculados, que en

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

relación a los dos años anteriores 2011-2012 y 2012-2013 se experimentó una baja significativa, evidenciando un descenso de 37.56% en relación al periodo 2011-2012 y 39.19% en relación a 2012-2013. Este descenso en la matrícula estudiantil en revelaba una problemática en el acceso al servicio de educación en la ciudad, que puede haber sido causado por diferentes causas entre las que se encuentran la deserción escolar y la migración de población hacia otras ciudades del país u el exterior.

No obstante, se aprecia que en 2010 en todo el municipio de Barahona se registraba que unas 6,078 personas nunca habían asistido a la escuela, representando un 7.26% de la población total registrada en el municipio (83,619 habitantes)³². Estas cifras representaban que el 93.73% de la población del municipio tenía acceso al servicio de educación. El área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central concentraba 66,700 personas que habían accedido al servicio de educación, para un 79.76% de la población del municipio.

En relación al acceso de la población del área urbana al empleo o fuentes de trabajo, en el municipio de Barahona para 2010 registraba una población en edad de trabajar ascendente a 65,376 personas, de las cuales 22,841 (34.93%) conformaba la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio y 41,596 personas (63.62%) se encontraban inactivas. Del conjunto total de la PEA del municipio 20,823 (91.16%) personas se encontraban desarrollando una ocupación, mientras fue 2,018 (8.83%) se encontraban desocupadas. La tasa global de participación de la población ocupaciones laborales representaba un 34.9%, registrándose una tasa de ocupación de 31.9% y una tasa de desempleo de 8.8%.

De estos totales el área urbana de Santa Cruz y Villa Central concentraba un total de 21,277 personas en el ejercicio de labores ocupacionales formales, que representaba un 93.15% del total de la PEA en el municipio

CUADRO 29. AACESO AL MERCADO LABORAL EN EL MUNICIPIO BARAHONA

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Población en edad de trabajar (PET)	32,351	33,025	65,376
Población económicamente activa (PEA)	14,450	8,391	22,841
Población ocupada	13,329	7,494	20,823
Población desocupada	1,121	897	2,018
Población inactiva	17,376	24,220	41,596
Tasa global de participación	44.7	25.4	34.9
Tasa de ocupación	41.2	22.7	31.9
Tasa de desempleo	7.8	10.7	8.8

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Barahona en Cifras

³²Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Oficina Nacional de Estadística. ONE. Tu Municipio en Cifras. 2010. Apéndice Estadístico. 2014

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

III.3.1.4 Análisis de la Organización y participación social en Barahona y Villa Central

En el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Ventral se registraban un total de 115 actores sociales e instituciones que accionan en el territorio, de las cuales se identifican 112 como actores registrados y activos en el territorio. En cuanto a la conformación del grupo de actores e instituciones, 16 correspondían a entidades estatales (13.91%), 70 a Organizaciones No Gubernamentales ONG's (60.86%), 7 a entidades privadas (6.08%) y 22 a organizaciones comunitarias (19.13%)

El análisis de estos actores y organizaciones partió de la realización de convocatorias y encuentros con los mismos; para lo cual se diseñó una ficha de recolección de información de las instituciones y/o actores claves en el territorio, la cual fue aplicada a través de la coordinación de la oficina regional de DEMUCA con asiento en Barahona.

A partir de la aplicación de este instrumento se procedería a realizar el análisis de los agentes u actores que operan en el territorio. No obstante haberse aplicado este instrumento hasta la fecha las instancias públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias de base no han completado u entregado dicho instrumento a la coordinación de DEMUCA y de este proyecto, lo que implica una significativa limitación en la aplicación de la metodología definida, y por tanto en los resultados esperados del proyecto.

Sin embargo, se redefinió la metodología del análisis de actores a partir del registro confirmado de la participación en los talleres de las diferentes instancias asistentes a dichos encuentros y los aportes realizados en cada una de las jornadas de trabajo.

IMÁGENES DEL TALLER CON ACTORES DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la realización de este análisis de actores y organizaciones dentro del territorio de Barahona y Villa Central se procedió al desarrollo y aplicación de una metodología que consistió en la implementación de cuatro pasos o etapas:

Paso I

Lista de actores claves del territorio e identificación de los actores asistentes.

Paso II

Construcción del mapa de actores. Consiste en la ubicación de los actores en un plano de cuatro cuadrantes de acuerdo con la información y percepción de los participantes. Los actores se agrupan según su naturaleza. En este aspecto, se establecen cuatro (4) tipos de actores:

1. Entidades Estatales,
2. Entidades Privadas.
3. Organizaciones No Gubernamentales (ONG),
4. Organizaciones Comunitarias (OC),

Los actores se clasifican según el nivel de interés en el tema y según el poder de decisión en el territorio. En este aspecto, se identifican 4 tipos:

1. Alto Interés, Alto Poder. (Mapeados en Azul)
2. Bajo Interés, Alto Poder. (Mapeados en Gris)
3. Alto Interés, Bajo Poder. (Mapeados en Naranja)
4. Bajo Interés, Bajo Poder. (Mapeados en Amarillo)

Paso III

Validación colectiva del mapa y ajustes de enfoque para definir los actores que han sido convocados a las Mesas Territoriales y el nivel de participación durante la formulación del EOT.

Paso IV

Descripción de los resultados obtenidos.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Paso 1:

CUADRO 30. LISTADO DE ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS

	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	NO. ENTIDAD
1	Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de Barahona	Organizaciones No Gubernamentales	1
2	Asociación de Ministerios Evangélico de la Región Suroeste (AMERSO)	Organizaciones No Gubernamentales	2
3	Apoyo Comunitario del Suroeste (ACOSUR)	Organizaciones No Gubernamentales	3
4	Asociación de Impedidos Físicos-Motores, Núcleo Barahona	Organizaciones No Gubernamentales	6
5	Asociación de Mujeres la Nueva Amistad	Organizaciones No Gubernamentales	7
6	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)	Organizaciones No Gubernamentales	9
7	Asociación Educativa Barahona Siglo XXI	Organizaciones No Gubernamentales	11
8	Asociación hacia el Progreso	Organizaciones No Gubernamentales	12
9	Asociación Médica Dominicana (AMD)	Organizaciones No Gubernamentales	17
10	Asociación Promoción Turística de Barahona (APTBT)	Organizaciones No Gubernamentales	21
11	Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona	Entidades Estatales	22
12	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales	23
13	Casa de la Cultura de Barahona	Organizaciones No Gubernamentales	24
14	Catedral de Barahona Nuestra Señora del Rosario	Organizaciones Comunitarias	25
15	Centro de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer (CIDEMUJER)	Organizaciones No Gubernamentales	26
16	Centro de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL)	Organizaciones No Gubernamentales	27
17	Centro de Atención a la Niñez Huellas	Organizaciones No Gubernamentales	28
18	Centro de Educación y Desarrollo del Sur (CEEDESUR)	Organizaciones No Gubernamentales	30
19	Centro de Madres de Enriquillo (CENME)	Organizaciones Comunitarias	31
20	Centro Universitario Región Suroeste (CURSO) UASD	Entidades Estatales	34

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

21	CIDESUR	Organizaciones No Gubernamentales	35
22	Club Rotario	Organizaciones No Gubernamentales	36
23	Clúster Ecoturístico de Barahona	Organizaciones No Gubernamentales	37
24	Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos (CODIA)	Organizaciones No Gubernamentales	38
25	Consejo Provincial de Juntas de Vecinos	Organizaciones Comunitarias	40
26	Consortio Azucarero Central (CAC)	Entidades Privadas	41
27	Cruz Roja Dominicana	Organizaciones No Gubernamentales	42
28	Curia Arquidiocesana de Barahona	Organizaciones Comunitarias	43
29	Defensa Civil	Entidades Estatales	44
30	Dirección General de Aduanas (DGA)	Entidades Estatales	45
31	Escuela de Iniciación Musical Sinfonías	Entidades Privadas	46
32	Edesur Dominicana	Entidades Estatales y Privadas	47
33	Federación de Mujeres de la Provincia Barahona	Organizaciones Comunitarias	48
34	Fundación Agua, Vida y Salud (FUNDAVIDAS)	Organizaciones No Gubernamentales	49
35	Fundación de Apoyo al Suroeste (FUNDASUR)	Organizaciones No Gubernamentales	53
36	Fundación de Apoyo Educativa Don Ángelo Augusto Suero (FAAS)	Organizaciones No Gubernamentales	54
37	Fundación para el Desarrollo Pro-Barahona	Organizaciones No Gubernamentales	61
38	Fundación Siembra y Cosecha (FUSICO)	Organizaciones No Gubernamentales	66
39	Fundación Solidaridad y Desarrollo	Organizaciones No Gubernamentales	67
40	Fundación Sur Joven	Organizaciones No Gubernamentales	68
41	Gobernación Provincial de Barahona	Entidades Estatales	70
42	IDECOOP	Entidades Estatales	73
43	Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (IDEAC)	Organizaciones No Gubernamentales	74
44	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	Organizaciones No Gubernamentales	75

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

45	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	Entidades Estatales	76
46	Jóvenes Barahoneros con Liderazgo (JOBAL)	Organizaciones Comunitarias	77
47	Junta de Vecinos Barrio Las Flores	Organizaciones Comunitarias	88
48	Ministerio de Educación	Entidades Estatales	89
49	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Entidades Estatales	90
50	Ministerio de Salud Pública	Entidades Estatales	91
51	Ministerio de Obras Públicas	Entidades Estatales	92
52	Ministerio de Turismo	Entidades Estatales	93
53	Mujeres en Desarrollo (MUDE)	Organizaciones Comunitarias	94
54	Organización para el Desarrollo de la Mujer del Sur (DEMSUR)	Organizaciones No Gubernamentales	95
55	Parroquia Buen Pastor	Organizaciones Comunitarias	96
56	Parroquia Cristo Rey	Organizaciones Comunitarias	97
57	Parroquia San Vicente de Paul	Organizaciones Comunitarias	98
58	Plan Internacional	Organizaciones No Gubernamentales	99
59	Policía Turística (POLITUR)	Entidades Estatales	100
60	Promoción de la Mujer del Sur (PROMUS)	Organizaciones No Gubernamentales	101
61	Radio Enriquillo	Entidades Privadas	102
62	Red Anti Violencia	Organizaciones No Gubernamentales	103
63	Red de Prevención y Mitigación de Desastres	Entidades Estatales	106
64	Sindicato de Choferes de Minibuses de Barahona (SINCHOMIBA)	Entidades Privadas	109
65	Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA)	Organizaciones No Gubernamentales	110
66	Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)	Entidades Privadas	112

NOTA: Estas 66 organizaciones se han sido seleccionadas de las 112 entidades que componen el listado suministrado. (Ver listado anexo).

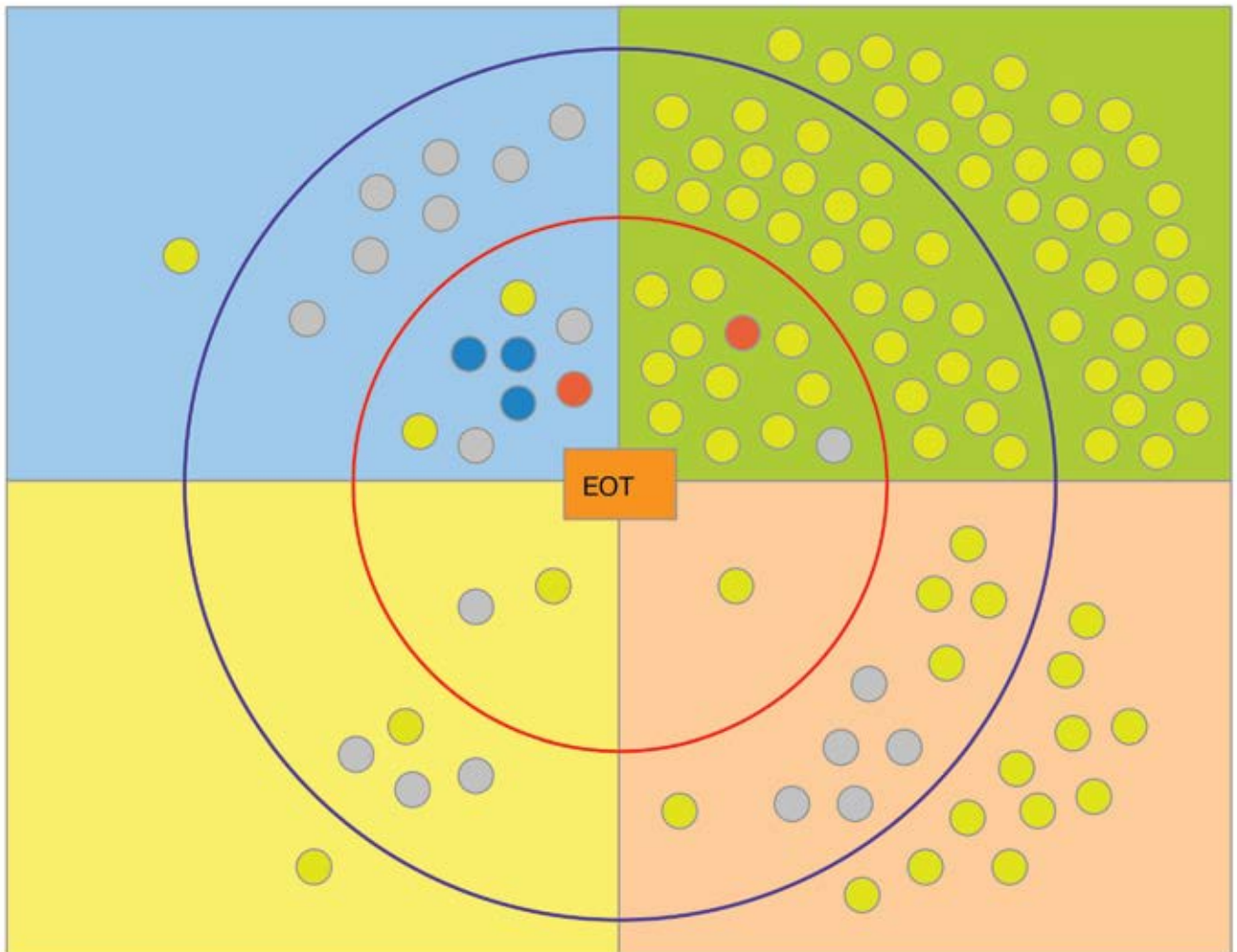
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 31. LISTADO DE ACTORES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	NO. ENTIDAD
1	Asociación de Ministerios Evangélico de la Región Suroeste (AMERSO)	Organizaciones No Gubernamentales	2
2	ASOMURE	Organizaciones No Gubernamentales	113
3	Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona	Entidades Estatales	22
4	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales	23
5	Centro de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer (CIDEMUJER)	Organizaciones No Gubernamentales	26
6	Clúster Ecoturístico de Barahona	Organizaciones No Gubernamentales	37
7	Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos (CODIA)	Organizaciones No Gubernamentales	38
8	Consejo Provincial de Juntas de Vecinos	Organizaciones Comunitarias	40
9	Cruz Roja Dominicana	Organizaciones No Gubernamentales	42
10	Defensa Civil	Entidades Estatales	44
11	Edesur Dominicana	Entidades Estatales y Privadas	47
12	Fundación de Apoyo al Suroeste (FUNDASUR)	Organizaciones No Gubernamentales	53
13	Fundación Duarte	Organizaciones No Gubernamentales	114
14	Fundación Solidaridad y Desarrollo (FUNSODE)	Organizaciones No Gubernamentales	67
15	Gobernación Provincial de Barahona	Entidades Estatales	70
16	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Entidades Estatales	90
17	Ministerio de Salud Pública	Entidades Estatales	91
18	Ministerio de Turismo	Entidades Estatales	93
19	PLANBA	Organizaciones No Gubernamentales	115
20	Plan Internacional	Organizaciones No Gubernamentales	99
21	Policía Turística (POLITUR)	Entidades Estatales	100
22	Promoción de la Mujer del Sur (PROMUS)	Organizaciones No Gubernamentales	101
23	Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)	Entidades Privadas	112

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Paso 2: MAPA DE ACTORES



- ENTIDADES ESTATALES
- ENTIDADES PRIVADAS
- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- ALTO INTERÉS EN EL TEMA, ALTO PODER DE DECISIÓN
- BAJO INTERÉS EN EL TEMA, ALTO PODER DE DECISIÓN
- ALTO INTERÉS EN EL TEMA, BAJO PODER DE DECISIÓN
- BAJO INTERÉS EN EL TEMA, BAJO PODER DE DECISIÓN

RESULTADOS

- Se identificaron 66 actores claves para la formulación del Esquema Ordenamiento Territorial en los Municipios de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.
- Los actores se han agrupado de la siguiente manera, respondiendo a la naturaleza de su institución:
 - 15 Entidades Estatales.
 - 6 Entidades Privadas.
 - 34 Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
 - 11 Organizaciones Comunitarias.

El grueso de actores claves con incidencia en el territorio son entidades gubernamentales y organizaciones comunitarias. Se observa baja presencia de organizaciones incorporadas y muy poca presencia de entidades privadas.

- Por su nivel de interés en el tema y su poder de decisión los actores fueron clasificados:
 - 3 con Alto Interés y Alto Poder de Decisión.
 - 19 con Bajo Interés y Alto Poder de Decisión.
 - 2 con Alto Interés y Bajo Poder de Decisión.
 - 42 con Bajo Interés y Bajo Poder de Decisión.
- El círculo "rojo" está conformado por los actores convocados que no asistieron a los Talleres participativos desarrollados en las Etapas I y II, 46 instituciones en total:
 - 7 Entidades Estatales
 - 4 Entidades Privadas.
 - 25 Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
 - 10 Organizaciones Comunitarias.
- El círculo "azul" está integrado por los actores convocados que asistieron a los Talleres ya citados, 20 instituciones en total:
 - 7 Entidades Estatales.
 - 2 Entidades Privadas.
 - 9 Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
 - 1 Organización Comunitaria.

A las mesas de trabajo asistieron tres Organizaciones No Gubernamentales que no fueron incluidas en el listado de los actores convocados, las cuales se le asignaron los números 113, 114 y 115 respectivamente. El 51% de los actores que participaron en las mesas territoriales está conformado por las ONG's, seguido por un 37% que corresponde a las Entidades Estatales, un 9% de las Entidades Privadas y un 4% de las Organizaciones

Comunitarias. Se observa muy poca presencia de éstas últimas en las jordanas de trabajo.

- Por su nivel de interés en el tema y su poder de decisión los actores que asistieron a los Talleres fueron clasificados:
 - 3 con Alto Interés y Alto Poder de Decisión.
 - 4 con Bajo Interés y Alto Poder de Decisión.
 - 2 con Alto Interés y Bajo Poder de Decisión.
 - 14 con Bajo Interés y Bajo Poder de Decisión.
- Las estructuras de partidos políticos fueron excluidas como entidades claves, sin embargo, se estima que tienen incidencia transversal en la mayor parte de los actores convocados.
- Aunque ningún munícipe perteneciente a la población NO organizada fue identificado como actor clave para el tema territorial, no implica que esta población NO quedará excluida del proceso de validación durante la formulación del Plan de Ordenamiento.

En relación a la ubicación y radio de acción de los actores claves en Barahona se pudo determinar la ubicación de organizaciones de servicio y organizaciones no gubernamentales entre las que se destacan:

- Club de Leones de Barahona, ubicado en la carretera de la Guazara.
- Colegio Médico Dominicano (CMD), ubicado en la carretera de la Guazara,
- Mujeres en Desarrollo, en la carretera Antonio Subervi, próximo al tanque de agua del Batey Central
- Fundación de apoyo al Suroeste (FUNDASUR), ubicado en la calle Colon esquina Avenida Luperón, frente al arco de triunfo.
- Cobo Country Club, ubicado en la carretera la Guazara, próximo al tanque de agua del acueducto la Guazara-Barahona.
- Comité Provincial de Participación Ciudadana, ubicada en la calle Uruguay esquina Ignacio Suero.
- Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y agrimensores (CODIA), ubicado en la calle 30 de mayo Numero 19,
- Ateneo Municipal de Barahona, ubicado en la calle 30 de mayo esquina Nuestra Señora del Rosario, al lado del Ayuntamiento municipal, fue la casa presidencial de la Republica Dominicana en el mandato del Dr. Adolfo Alejandro Nouel Bobadilla en el año 1953.
- Asociación de Municipio de la Región Enriquillo (ASOMURE), ubicada en la Avenida Enriquillo.
- Servicio Social de Iglesias Dominicana, ubicada en la Avenida Casandra Damirón No. 14, próximo al arco de triunfo.
- Niño de las Naciones, Calle Sin Nombre, Sector Mercado Nuevo, Fundación
- Hábitat para la Humanidad, Calle Santiago Peguero No. 15, Frente al parque Infantil.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Plan Internacional Barahona, Calle Víctor Matos esquina 16 de Agosto, próximo al Hospital Jaime Mota,
- Visión Mundial Jimaní, frente al Banco de Reservas.
- Fundación Sur Futuro de Jimaní, ubicada en la calle 19 de marzo esquina 27 de febrero.
- Casino Unión Neibera, ubicado en la calle Rodoli esquina San Bartolomé.

Estas localizaciones evidencian una cobertura inmediata de los servicios ofertados por estas organizaciones en un radio no mayor de 2.5 kilómetros, en los cuales están dentro del área de acción todos la mayor parte de los barrios del área urbana, exceptuando los barrios del extremo norte, nordeste y noroeste de la ciudad.

III.3.1.5 Análisis de la Seguridad Ciudadana en Barahona y Villa Central

En el municipio de Barahona para 2010, se registraron un total de 58 muertes por ocurrencia de accidentes y por violencia, de estas 17 muertes (29.31%) fueron homicidios, 7 (12.06%) correspondieron a suicidios, 25 (43.10%) a accidentes de y 9 (15.51%) a ahogamientos y electrocuciones.

En relación a la ocurrencia de estas muertes que evidencian cierto nivel de inseguridad ciudadana, especialmente en lo que respecta a la seguridad física de las personas ante hechos delictivos y por la inobservancia de los reglamentos de tránsito, el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central concentran el mayor número de casos, por lo cual se hace evidente una mayor atención en la cobertura de protección ciudadana a través de la construcción de nuevos equipamientos o dotaciones de destacamentos y cuarteles para la policía nacional, cuerpo de bomberos y defensa civil.

Esta necesidad de equipamientos y dotaciones se hace evidente en los sectores que presentan los niveles socioeconómicos más bajos y que al mismo tiempo concentran poblaciones significativas, distribuidas muchas veces en estructuras edificatorias carentes de niveles aceptables de seguridad para sus ocupantes o residentes, de acuerdo al emplazamiento, tipo de construcción y materiales utilizados en las mismas.

CUADRO 31. MUERTES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS EN MUNICIPIO BARAHONA

Cantidad de muertes accidentales y violentas, por tipo de muerte, año 2009			
Tipo de muerte	Hombres	Mujeres	Total
Homicidios	13	4	17
Suicidios	6	1	7
Accidentes de tránsito	22	3	25
Ahogamientos y electrocuciones	8	1	9
Total	49	9	58

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Oficina Nacional de Estadística, ONE.
En base a datos de la Policía Nacional

III.3.1.6 Análisis del marco legal vigente de la administración municipal y los actores locales para el desarrollo económico local de la ciudad de Barahona

El marco legal vigente en la Republica Dominicana que rige el accionar de las administraciones municipales o gobiernos locales y sus prerrogativas en cuanto a la

gestión para el desarrollo económico local, en especial el municipio Barahona y su área urbana integrada por Santa Cruz de Barahona y Villa Central, vincula un total de 29 leyes y normas nacionales de vigor en todo el territorio nacional y 4 decretos, normas y reglamentos municipales y de organismos estatales descentralizados que regulan el accionar sobre el territorio de la región Suroeste, la provincia y el municipio de Barahona.

Para todo el país y el municipio de Barahona las acciones municipales están regidas por las siguientes legislaciones de alcance nacional, que persiguen delinear las estrategias de los territorios dentro del marco regional y nacional para un mejor y mayor desarrollo socioeconómico. Entre estas leyes se listan³³:

1. Constitución de la República del año 2010
2. Sentencia No. TC0067-13 del Tribunal Constitucional que regula la Administración Local
3. Sentencia No. TC00100-13 del Tribunal Constitucional que regula la aplicación del artículo 134 de la Ley General de Electricidad No. 1285-01
4. Ley 533 del 9 de marzo de 1858 que crea el Municipio de Barahona
5. Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios
6. Ley No. 50-07 que crea el Distrito de Villa Central
7. Ley No. 149-06 que eleva la Sección La Guázara, provincia Barahona, a la categoría de Distrito Municipal
8. Ley No. 60-99 que Eleva la Sección de Cachón de Barahona a Distrito Municipal
9. Ley 266-04 que declara a Barahona como Polo Turístico
10. Ley No. 28-01 y de su reglamento de aplicación, mediante la cual se crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
11. Ley 498-06 que crea e Sistema de Planificación e Inversión Pública
12. Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales
13. Ley 212-2004, que declara la provincia de Barahona como provincia eco-turística
14. Ley 266-2004, que establece como demarcación turística prioritaria, el llamado polo o área turística de la región suroeste, en las provincias Barahona, independencia y pedernales
15. Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana a 2030,
16. Ley 127 sobre Desarrollo Cooperativo
17. Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso
18. Ley No.8-90 sobre el Fomento de Zonas Francas
19. Ley de Incentivo Turístico No. 158-01
20. Ley No. 16-95 sobre Inversión Extranjera
21. Código Laboral Dominicano
22. Código de Comercio
23. Ley No.8-90 sobre el Fomento de Zonas Francas
24. Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA)
25. Ley No. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales, Ley 108-05 de Registro Inmobiliario
26. Ley 62-32 de Planeamiento Urbano
27. Ley 675 De Urbanización y Ornato

³³ Julio Alejo, Vladimir Encarnación y Isaac terrero, 2013. Estudio sobre Vocación y Potencialidades Productivas de Barahona: Análisis de la Base Económica, Capital Social, Mercado Laboral y Cadenas Productivas

28. Ley 687 de Creación de Sistema de Reglamentaciones Técnicas de Ingeniería y Arquitectura

29. Manuales y normas de la Dirección General de Reglamentos y Sistemas (DGRS)

Los reglamentos y normas municipales que rigen el territorio de Barahona y Villa Central son las siguientes:

1. Decreto 3327 de 1985, que establece como demarcación turística prioritaria el llamado polo o área turística de Barahona
2. Decreto No. 226-87 Aprobación de Planes y Reglamentos Turísticos de la Región Suroeste que definió Plan Regulador de Barahona y su Reglamento Urbano y Plan Regional Turístico de la Costa Suroeste y su Reglamento Regional.
3. Decreto 322-91 Definición de zona Ampliada para la actividad Turística y ecoturística en el Polo IV (Barahona, Pedernales, Independencia y Baoruco)
4. Reglamento de Imagen Urbana del Centro Educativo, Cultural, Tecnológico, Turístico y Ambiental del Municipio Barahona. Resolución No. 013-2005

III.4 Caracterización del Sub-sistema Económico – Productivo

III.4.1 Características del sector secundario y terciario de la economía dentro del entorno urbano de Barahona y Villa Central.

El subsistema Económico – Productivo del área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se caracteriza por presentar una muy baja participación del sector primario representado por las actividades económicas y productivas del sector agrícola. Los sectores dominantes de la economía y producción en la ciudad lo conforman el sector secundario o sector industrial y el sector terciario compuesto por el comercio y los servicios.

Santa Cruz de Barahona cuenta con unas 68 empresas registradas. Las empresas que generan doscientos cincuenta (250) empleos o más ascienden a un número de dos (2), las que emplean de cien (100) a doscientos cuarenta y nueve (249) equivalen a tres (3), sólo una empresa cuenta con empleos entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99), mientras que dieciocho (18) empresas emplean entre diez (10) y cuarenta y nueve (49), mientras que cuarenta y cuatro (44) generan entre uno (1) y nueve (9) empleos, lo que indica que en total, Barahona cuenta con sesenta y ocho (68) generadoras de empleos.³⁴ (Ver cuadro 32 y figura 30)

CUADRO 32. EMPRESAS REGISTRADAS EN PROVINCIA BARAHONA

³⁴ Op. Cit

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Provincia Barahona	72
Municipio de Barahona	68
Municipio Cabral	2
Municipio Paraiso	1
Municipio Vicente Noble	1

Fuente Datos: Perfil Socioeconómico y Medioambiental de Provincia Barahona. Datos de MEPyD - ONE

CUADRO 31. EMPRESAS REGISTRADAS SEGÚN RANGOS DE OCUPADOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA BARAHONA

Provincia y municipio	Rango de ocupados					Total general
	250 o más	100 a 249	50 a 99	10 a 49	1 a 9	
Provincia Barahona	2	3	1	18	48	72
Municipio Barahona	2	3	1	18	44	68
Municipio Cabral	0	0	0	0	2	2
Municipio Paraiso	0	0	0	0	1	1
Municipio Vicente Noble	0	0	0	0	1	1
Total	2	3	1	18	48	72

Fuente Datos: Perfil Socioeconómico y Medioambiental de Provincia Barahona. Datos de MEPyD - ONE

Asimismo, según datos arrojados por el análisis de sectores productivos de Barahona, recogido en el estudio sobre Vocaciones Productivas de Barahona, la generación de empleo formal en Santa Cruz de Barahona descansa principalmente en dos sectores económico prevalecientes. Se trata de la Industria (incluyendo las zonas francas) y el turismo. De igual forma, los servicios constituyen un sector preponderante en la generación de empleo en el municipio.

No obstante, consideramos que ante la alta presencia de comercios y una creciente oferta de servicios ligados al mismo, el sector terciario de la economía constituye un eje importante en la economía urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central

FIGURA 30. NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EMPRESAS REGISTRADAS



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente Datos: Estudio sobre Vocación y Potencialidades Productivas de Barahona: Análisis de la Base Económica, Capital Social, Mercado Laboral y Cadenas Productivas

III.4.1.1 Sector secundario o Sector industrial.

El sector secundario en toda el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se caracteriza por la presencia, en primer orden, de la industria azucarera, la producción de energía eléctrica, la fabricación de derivados de agregados y cemento (blocks), 1 industria empacadora de café, las industrias de zona franca con 1 industria textil y 3 industrias no definidas.

En segundo orden, se observa la existencia y operación de 1 fábrica de azulejos, cerámica y mosaicos, 4 fábricas locales de blocks entre las que se destacan las fábricas Jeremías y Pérez Cuevas, 1 fábrica de cerámica, 1 fábrica de muebles y accesorios y otras 12 fábricas de labor no definida.

En tercer y último orden, se encuentra la operación de 153 talleres considerados como industrias menores, entre los cuales se destacan 11 talleres de desabolladura y pintura, 29 talleres de ebanistería y tapicería, 16 talleres de electrónica, 19 talleres de herrería y soldadura, 56 talleres de mecánica en general, 2 talleres de rebobinado de motores, 10 talleres de refrigeración, 1 taller industrial y 9 talleres no definidos.

Entre las industrias de primer orden de la ciudad, el ingenio azucarero Barahona operado por el Consorcio Azucarero Central, S. A. Ingenio Barahona de la República Dominicana, empresa arrendataria de capital guatemalteco, dispone de 15,353 tareas de tierra sembradas de caña de azúcar en el territorio provincial, localizadas en los campos sembrados desde las comunidades de La Hoya, Pescadería, Palo Alto, Fundación, Jaquimeyes y Bombita. La industria presenta un rendimiento estimado de 82 toneladas métricas de caña/Ha. Bajo este sistema de arrendamiento e inversión de capital extranjero, la industria experimento su primera cosecha en el 2001, alcanzándose una producción de 12,111 toneladas métricas de azúcar³⁵. Desde la fecha las operaciones han ido en aumento progresivo de la producción registrándose en la zafra 2011-2012 una cifra record de 72,010 toneladas como resultante de molienda de 716,775 toneladas representativas del 14.73 % en relación a la producción nacional³⁶.

Actualmente Ingenio Barahona dispone de 8,800 hectáreas de cultivo, de las cuales 8,400 son trabajadas y 400 funcionan como semilleros. En estas se cosechan 718,000 toneladas de caña que dan como resultado la producción de 71,800 toneladas de azúcar en promedio. No obstante en la última zafra contabilizada 2012-2013, el CAC molió un total de 673,450 toneladas métricas de caña de azúcar para un 14% de la molienda nacional, obteniendo una producción 67,663 toneladas métricas de azúcar para un 12% del total de la producción nacional³⁷.

En relación a las ventas de azúcar y sus derivados el CAC para el periodo Enero – junio 2013 había realizado transacciones de venta de azúcar crema para el mercado nacional

³⁵ Cristóbal Valdez & Asociados, 2013. Propuesta de Desarrollo Estratégico de Barahona y su Contexto Regional. Plan de Desarrollo Estratégico de Barahona y su Contexto Regional. Consejo de Desarrollo Estratégico de la Provincia Barahona

³⁶ Consorcio Azucarero Central. Ingenio Barahona. Web page

³⁷ Instituto Nacional del Azúcar. INAZUCAR. Memoria Institucional año 2013.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

estimadas en 14,490 toneladas métricas (14.87%) de las ventas registradas a nivel nacional (97,386 TM). Registrando también venta de 256,200 galones melaza al sector industrial y 1, 743,167 galones de melaza al sector ganadero.

El valor de las exportaciones de azúcar realizadas por el CAC registraron unas 17,589.05 TMVC (17,000 TM), para el 11% del total nacional cuyo monto alcanzó los US\$7.7 millones de dólares. Registrando solamente durante las últimas tres zafas exportaciones de melaza en la zafra 2011-2012 en la cual exportó 916,822 galones americanos por un valor de US \$ 897,822.00

Para la zafra 2013-2014 el Ingenio Barahona o CAC proyecta reducir su producción en 3,474 toneladas con relación a la pasada zafra azucarera donde programo la cantidad de 75,600 toneladas. Se estima igualmente producir 34.9 millones de galones americanos de melaza y 28,000 toneladas métricas de furfural, o producido hasta entonces para exportación. Por concepto de salarios, se ha contemplado el pago de RD\$3, 664,500,275 (Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100), para un incremento de RD7,976,640 por concepto de sueldos y salarios con relación a la campaña anterior, finalmente en impuesto para el Estado Dominicano, se ha estimado pagar la cantidad de RD\$2,129,374,182 (Dos Mil Cientos Veintinueve Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Cientos Ochenta y Dos Pesos con 00/100), para una reducción de RD\$28,303,879 de pesos dominicanos comparado con la zafra recién finalizada³⁸.

Actualmente El CAC es el mayor empleador de la región Sur con 3,800 empleados. De esta cantidad un 60 por ciento labora en el área agrícola y un 40% en las de fábrica y administración. Esta empleomanía representa un movimiento económico de unos 180 millones de pesos en salarios, mientras que el reporte de impuestos al Estado Dominicano es de más de 314.5 millones de pesos³⁹. Esta situación aparentemente evidenciaba que los salarios pagados por dicha empresa pueden ser considerados como muy bajos, debido a que al comparar la balanza de producción en relación con el total de salarios pagados; se encuentra que mediante la división del total de la producción expresadas en toneladas entre el total de salarios pagados, el cociente obtenido da como resultado que para producir una tonelada de azúcar o melaza el Consorcio Azucarero Central Barahona el mismo realiza una inversión de mano de obra de apenas 42 pesos dominicanos promedio⁴⁰.

Por su parte, la industria de generación de energía eléctrica, EGE-Haina- Barahona Carbón, que se encuentra instalada en Villa Central con una capacidad instalada de generación de 53.6 megavatios de electricidad (MW), diseñada para operar con carbón y bagazo. Atendiendo a las altas tasas de disponibilidad conjuntamente con el bajo costo de operación en la República Dominicana para una planta de producción de energía, esta unidad productora ha sido una de las primeras unidades despachadas en el orden de mérito del OC (Organismo Coordinador). La planta cuenta con un patio para depósito de carbón con una capacidad de 50,000 toneladas.

³⁸ IDEM

³⁹ PNUD, 2013. Perfil Socioeconómico y Medioambiental de la Provincia Barahona.

⁴⁰ Julio Alejo, Vladimir Encarnación y Isaac Terrero. Estudio sobre Vocación y Potencialidades Productivas de Barahona: Análisis de la Base Económica, Capital Social, Mercado Laboral y Cadenas Productivas

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el año 2004, la producción de energía alcanzó un total de 290,569 megavatios, el más alto hasta ese momento, no obstante, en 2007 la empresa reportó un récord de producción de energía en el momento en que en la República Dominicana se encontraba pasando por el colapso de los servicios públicos bajo los efectos de las tormentas Noel y Olga.

Para 2013 la planta produjo 306.188 Giga-Watts/Hora (GW/h), correspondiente a un 10.3% por encima de lo proyectado para ese mismo año (277.628 GW/h), esta producción mostraba una merma en relación a 2012, la cual se explica en los procesos de mejora y estandarización a que fue sometida la planta. Actualmente la planta cuenta con 75 empleados y 33 contratistas, los cuales han empleado unas 171,816 horas/hombre y 71,668 horas/hombre, respectivamente.⁴¹

El parque de Zona Franca de Barahona, actualmente tan solo cuenta con una sola empresa laborando de dos que se registran en dicho parque. Esta empresa concentra un total de 125 trabajadores (105 hombres y 20 mujeres). Estas cifras significan una reducción muy alta de las operaciones del parque contabilizadas a partir de 1989, año en el cual se registraban 11 naves industriales en funcionamiento que albergaban a unos 3,000 empleados en una superficie total de 276,405 pies cuadrados.⁴²

Khuory Industrial es la tercera industria en importancia dentro de las del grupo de primer orden registradas en la ciudad de Barahona, al mismo tiempo constituye la segunda industria de mayor antigüedad operando en la ciudad y provincia Barahona, solamente precedida por el Ingenio Barahona. Actualmente la industria se dedica a la extracción, procesamiento y venta de agregados, fabricación de bloques de hormigón y otros derivados, de estas actividades la fabricación de bloques se realiza en una planta instalada en Santa Cruz e Barahona en las proximidades del barrio Palmarito en la Avenida Casandra Damirón y la actividad de venta y exportación de agregados y bloques se hace desde las instalaciones mercantiles y de almacenaje localizadas en un terreno adjunto al muelle principal de la ciudad.

Actualmente la industria concentra una empleomanía superior a los cien (100) trabajadores de los cuales más del 60% han recibido entrenamientos y formación técnica a través de los programas y cursos impartidos por el Instituto de Formación Técnica y profesional INFOTEP.⁴³ Según estimaciones del director de Aduanas de la ciudad de Barahona, la industria ha exportado por el muelle más de 480,000 unidades de bloques de 8" equivalentes a 2500 toneladas y 296,000 bloques de 6" para unas 500 toneladas. También unas mil toneladas de agregados cuyo destino son las islas Turcas y Caicos.⁴⁴

CEMEX Dominicana, S.A. es otra empresa que trabaja con la extracción de yeso de las Minas de Sal y Yeso de Las Salinas, territorio cercano al área urbana. La empresa inició

⁴¹ EGE- Haina República Dominicana. Web Page. Memoria Anual 2013

⁴² Cristóbal Valdez & Asociados, 2013. Propuesta de Desarrollo Estratégico de Barahona y su Contexto Regional. Plan de Desarrollo Estratégico de Barahona y su Contexto Regional. Consejo de Desarrollo Estratégico de la Provincia Barahona

⁴³ El Nuevo Diario. Artículo publicado el 21 de diciembre 2012

⁴⁴ Ecos del Sur.net. Blog noticioso de Barahona

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

sus operaciones en el año 2000 y las ha continuado hasta hoy día, pero en los últimos años, las operaciones han estado atenuadas y las exportaciones del mineral por el puerto de Barahona, son escasas. No obstante, estas operaciones en la actualidad, al igual que la de las de Khuory Industrial, se encuentran bajo cuestionamiento por el presunto daño al medio ambiente natural del entorno y a la infraestructura vial de la ciudad por los efectos del transporte de los agregados y el yeso hasta las instalaciones del puerto de Barahona para la exportación de estos materiales.

Entre otras industrias importantes existentes en Barahona y que representan importancia desde el punto de vista de sus aportes al desarrollo socioeconómico de Barahona, se encuentran las industrias u empresas industriales dedicadas a actividades relacionadas con la industria cafetalera nacional, el procesamiento y venta de agua potable embotellada, panaderías, entre otras. Entre estas se destacan las empresas de la fabricación de café como la Industria Banileja (INDUBAN), Américo Melo & Co., CxA, que procesa el café Familiar y café Orgánico Barahona.

III.4.1.2 Sector Terciario (comercio y servicios)

El sector comercial en el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se caracteriza por la presencia de 1790 comercios y 551 servicios, de los cuales en lo que respecta a los comercios un total de 1451 de ellos (81.06%) se localizan en Santa Cruz de Barahona y 339 (18.94%) en Villa Central y en relación a los servicios 447 (81.13%) se encuentran en Santa Cruz de Barahona y 104 (18.87%) en Villa Central.

La tipología de comercio de mayor preponderancia en la ciudad la compone el renglón de los negocios de colmados con un registro 513, seguido por 139 bancas de lotería, 119 salones de belleza, 81 cafeterías, 41 peluquerías y barberías, 40 negocios sin tipificar, 35 compraventas, 34 tiendas no definidas, 29 depósitos o almacenes, 28 tiendas de repuestos no definidos, 28 ventorrillos, 24 ferreterías, 22 carnicerías, 21 tiendas de venta y activación de teléfonos celulares, 20 peluquerías, 18 comedores, 16 tiendas de muebles, 16 tiendas de fantasías, boutique y novedades, 15 farmacias, 15 restaurantes, 14 tiendas de electrodomésticos, 13 centros de llamadas, 12 centros de copiado, 10 centros de venta y reparación de gomas, 10 pescaderías, 10 polleras, 9 sastrerías, 9 tiendas de novedades, 9 billares, 8 tiendas de repuestos para vehículos, 7 pica pollo, 7 panaderías, 7 bares, 6 Bancas Deportivas, 6 Garajes, 6 panaderías, reposterías y picaderas, 5 frituras, 5 colmadones, 5 agencias de venta de motocicletas, 5 tiendas de fantasías, 5 centros fotográficos, entre otros. Se registran también un total de 200 locales comerciales desocupados.

En relación a los servicios comerciales, se encuentran agencias, infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones, áreas verdes y de esparcimiento, centros de salud y atención, instituciones financieras, centros, establecimientos e instituciones educativas, infraestructura y equipamiento de servicios públicos, sindicatos - cooperativas, instituciones privadas de servicio y estaciones de servicio.

Los sub-grupos de servicios concentrados en la ciudad presentan por cada uno de ellos las siguientes cantidades de servicios:

- Agencias: 5 agencias de envíos, 1 agencia de publicidad, 10 agencias de seguros y 1 agencia de viajes
- Infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones: 6 antenas, 3 canales de Tv y TV por cable, 2 emisoras de radio.
- Centros de salud y asistencia social: 6 clínicas dentales, 11 clínicas privadas, 4 consultorios médico, 1 hospital, 1 policlínica, 30 unidades de atención primarias (UNAPS), 4 laboratorios clínicos, 2 consultorios de odontología, 4 ópticas, 1 asilo de ancianos, 2 guarderías y 6 funerarias.
- Instituciones financieras: 1 Asociación no definida, 5 bancos comerciales e hipotecarios, 3 bancos no definidos, 1 casa de cambio de divisas, 5 cooperativas, 18 financieras.
- Centros, establecimientos e instituciones educativas: 20 colegios privados, 32 escuelas públicas, 2 escuelas vocacionales, 6 locales de universidades.
- Infraestructura y equipamiento de servicios públicos: 1 matadero de animales, 1 mercado,
- Sindicatos – Cooperativas: 1 Sindicato – Cooperativa
- Instituciones privadas de servicio: 1 Inmobiliaria y Bienes Raíces, 3 oficinas de compañías telefónicas, 1 compañía de taxis, 3 compañías de transporte, 1 escuela de choferes, 34 oficinas no definidas, 1 compañía de seguridad privada y compañía de detectives.
- Estaciones de servicio: 7 Estaciones de Combustibles (gasolina y gasoil), 3 envasadoras de gas, 6 lavaderos de autos.

En relación a los servicios financieros, la banca en la ciudad de Barahona concentra gran parte de la captación general que se registraba en la provincia para 2011 ascendente a 3,113.1 millones de pesos, con una captación per cápita de RD \$15,518.9 y 8.8 dólares, y un total de 2,191.5 millones de pesos colocados en 22,927 préstamos con mostos per cápita promedio de RD \$10,581.20.⁴⁵

Estas operaciones bancarias eran atendidas en toda la provincia a través de una estructura de 8 oficinas o sucursales, 16 cajeros automáticos y 119 empleados. De esta estructura 6 bancos comerciales y el Banco Agrícola estaban radicados en el municipio de Barahona, específicamente en el área urbana. Los bancos comerciales ubicados allí son el Banco de Reservas, Banco Popular Dominicano, Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, Banco BHD, Banco Agrícola y Banco ADEMI, Banco ADOPEM y Banco Agrícola⁴⁶. La presencia de estas instituciones bancarias que la ciudad manifiesta cierta capacidad de la misma para poder potenciar un mayor desarrollo amparado en el desarrollo de los sectores locales y del entorno regional.

⁴⁵ PNUD, 2013. Perfil Socioeconómico y Medioambiental de la Provincia Barahona

⁴⁶ Idem.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El sector financiero está complementado en la ciudad con un gran porcentaje de las 22 cooperativas de ahorro y crédito existentes en la regional de Barahona que para 2011 concentraba un total de activos por valor de RD \$340, 612,322.80 (0.57%) del total exhibido por el régimen cooperativista a nivel nacional, RD \$115, 472,666.00 en capital (0.40%) y colocó una cartera de préstamos ascendente a RD \$181, 458,403.00 (0.48%).

Estas cifras evidenciaban todavía un muy baja participación porcentual de las cooperativas en el sistema financiero de la región suroeste y específicamente en Barahona en relación a otras regiones del territorio nacional, no obstante, las mismas indican que comparativamente con la banca comercial tradicional, que el sector del cooperativismo puede ejercer un mayor papel como agente de democratización del crédito en la región y especialmente en la ciudad donde se manifiesta la gran cantidad de negocios informales que necesitan acceder a financiamientos para poder desarrollar sus actividades de comercio y servicios.

La existencia y accionar de las cooperativas de ahorro y crédito puede potenciar un proceso de ahorro e inversión mediante el cual se pueda generar una mejor y mayor captación de recursos para la redistribución que permita la integración y el acceso al sistema crediticio de nuevos actores económicos en el territorio e ir disminuyendo la informalidad en el sector económico productivo de la región y subsecuentemente de la ciudad.

En relación al turismo, que muchas veces es tratado como una rama de la economía directamente ligada al sector secundario, es preciso mencionar que el mismo no muestra un alto índice de participación en la economía urbana, debido a que el mayor porcentaje de actividades relacionadas con el turismo se registran o tienen como escenario de desarrollo los territorios vecinos a la ciudad, hoy pertenecientes a nuevas demarcaciones políticas administrativas en la provincia, surgidas a partir de la fragmentación del territorio municipal de Barahona. Por lo cual, los recursos generados a partir del desarrollo de ciertas actividades directa e indirectamente relacionadas con el turismo, especialmente la visitación y el hospedaje en hoteles, se desarrolla mayormente fuera del área urbana.

Actualmente, la actividad turística desarrollada en la zona esta relacionada a la biodiversidad natural presenta en toda la región suroeste, para lo cual se han creado algunas dotaciones de infraestructura, entre las cuales se destacan 21 hoteles, carreteras, aeropuerto internacional, etc. No obstante, haberse realizado inversiones significativas desde el sector público y privado para ofertar los servicios requeridos para el desarrollo de la actividad turística la misma es incipiente y de muy poco desarrollo en la zona en relación a otros puntos de país como Bávaro, La Romana, Samaná y Puerto Plata. Esta situación se debe, aparentemente, por las debilidades de las instituciones para la aplicación de efectiva y puesta en práctica de las políticas públicas existentes en materia de turismo para la zona, como también en la creación e implementación de nuevas políticas y mecanismos eficaces como los de regulación del uso del suelo, mayor vigilancia y control, mayor personal para la limpieza y mantenimiento de las playas y zonas de visitación, etc. A esta situación se añaden las limitaciones económicas y una serie de procedimientos aislados por institución que dificultan y retrasan los procesos para permisos de construcción y operación en determinadas zonas de la provincia y la región.

En 2011, la provincia Barahona contaba con una infraestructura hotelera ascendente a 21 hoteles, 2.9% de la oferta nacional, con 487 habitaciones (0.72%) de la oferta nacional para la fecha, de las cuales 100 se encontraban cerradas. Con este equipamiento hotelero la provincia registró una ocupación promedio de 32.45% en todo el año 2011.⁴⁷ Por su parte, la ciudad de Barahona concentraba 9 hoteles, equivalente al 42.85% del total de los existentes en la provincia, también concentra varios restaurantes y un boulevard turístico.

En síntesis, la ciudad de Barahona, actualmente conformada por dos áreas urbanas conjuntas Santa Cruz de Barahona y Villa Central como resultado del fraccionamiento indelicado del territorio municipal, sin observar las regulaciones y requerimientos que dicta el marco legal nacional, se encuentra hoy día en una situación de preocupante reducción de su capacidad productiva como centro urbano generador de medios de transformación de materia prima, para traducirlos en bienes terminados comercializables tanto a lo interno como externo del territorio.

Actualmente la ciudad considerada de tamaño mediano y prácticamente consolidada en el mayor porcentaje de su estructura urbana, opera como un centro de función comercial, articulado como un espacio urbano de generación en franco proceso de conversión a una articulación como espacio urbano de distribución.

Para que este espacio urbano pueda retomar un rumbo hacia mejores horizontes en el desarrollo socioeconómico, será preciso que la misma pueda encauzar nuevas políticas y estrategias que le permitan desarrollar cadenas de producción en torno a la industrialización y comercialización de los principales rubros existentes en la provincia, tanto en el territorio perteneciente al municipio como a los municipios vecinos. Como también potencializar su rol de centro proveedor de servicios.

En este sentido, la ciudad necesita desarrollar y poner en práctica las políticas y estrategias que permitan delinear un nuevo proceso de desarrollo económico local en el marco del desarrollo de la Región Enriquillo. Para ello se han formulado y previsto los siguientes lineamientos:

- Santa Cruz de Barahona como Centro Regional de Coordinación y Transferencia de Bienes y Servicios (CERCOTBIS) en la Región Enriquillo. El cual sería concebido para operarse desde tres estructuras fundamentales de acopio e intercambio de abastos, así como de coordinación de servicios. Las mismas estarían constituidas por un Mercado Regional de Mayoristas (MRM), un Centro Regional de Coordinación de Servicios (CRCS) y un Mercado Municipal de Minoristas (MMM).⁴⁸

El Mercado Regional de Mayoristas (MRM) consiste en un centro de intercambio mayoritario de bienes, con una extensión superficial de comercio de unos 20,000 m² que alojaría unos cien (100) espacios comerciales de mayoristas de aproximadamente 200 m² cada uno, en el cual los inversionistas se instalan con el objeto de comercializar sus productos desde Santa Cruz de Barahona, como centro

⁴⁷ Op. Cit

⁴⁸ Julio Alejo, Vladimir Encarnación y Isaac Terrero. Estudio sobre Vocación y Potencialidades Productivas de Barahona: Análisis de la Base Económica, Capital Social, Mercado Laboral y Cadenas Productivas

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

estratégico comercial, hacia las provincias de la región Enriquillo y las provincias San Juan de la Maguana, Azua, Peravia, San José de Ocoa San Cristóbal, Santo Domingo y el Distrito Nacional.

El flujo de entrada o abasto funcionaría acopiando en el mismo los productos provenientes de las provincias Independencia, Baoruco, Pedernales, Azua, San Juan de la Maguana y la propia provincia Barahona. Mientras que el flujo de salida o de distribución funcionaría comercializando los productos acopiados con potenciales adquirientes de las provincias Independencia, Baoruco, Pedernales, San Juan de la Maguana, Azua, Peravia, San José de Ocoa, SAN Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago.

El MRM además de potenciar el empleo digno en Santa Cruz de Barahona contribuiría a mejorar e incrementar la producción y el flujo comercial en las provincias de la región Enriquillo, San Juan de la Maguana y Azua, y propiciaría la comercialización para la exportación a través del puerto de Barahona. Este centro en teoría podría generar aproximadamente quinientos (500) empleos temporales de manera directa, a razón de un empleo por cada 40 m² de construcción. Y, aproximadamente unos 200 empleos indirectos. Por lo cual se considera que su puesta en funcionamiento pudiera generar un total de unos 4,000 empleos directos, es decir un empleo por cada 5 m².⁴⁹

La proyección del movimiento económico capaz de generar este centro se ha estimado en unos RD \$100, 000,000.00/mes, dentro de los cuales el porcentaje del desempeño de los recursos humanos involucrados en las operaciones empresariales, se estima en un 30%, en las cuales el nivel de ingreso promedio per cápita en el sector promediaría RD \$15,000.00/mes.⁵⁰

En adición se proyecta una contribución del centro a través del desarrollo de sus actividades comerciales, a potencializar el turismo comercial entre Santa Cruz de Barahona y Villa Central y las ciudades de la región y el entorno inmediato.

El Mercado Municipal de Minoristas (MRM) consiste en un centro de intercambio minoritario de bienes, con una extensión superficial de comercio de unos 5 mil metros cuadrados que alojaría unos cien (100) espacios comerciales de minoristas de aproximadamente 50 m² cada uno, en el cual podrán trabajar los pequeños productores de los distritos municipales Villa Central, El Cachón y La Guázara para comercializar sus productos a lo interno de Santa Cruz de Barahona.⁵¹

El flujo de entra de MMM funcionaria desde los distritos municipales La Guázara, El Cachón y Villa Central hacia Santa Cruz de Barahona y el flujo de salida o de distribución del MMM funcionaria desde el propio mercado hacia los adquirientes de los barrios o sectores de la ciudad.

⁴⁹ Op. Cit

⁵⁰ Idem

⁵¹ Idem

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El MMM propiciaría 125 empleos temporales directos con un promedio de 1 empleo por cada 40 m² de construcción. También generaría un promedio de 50 empleos indirectos. Y puede generar unos 1000 empleos formales directos a razón de un empleo por cada 5 m² de construcción. Toda esta estructuración podría movilizar un promedio de RD \$25,000,000.00 /mes.⁵²

Centro Regional de Coordinación de Servicios (CRSC) consistiría en un amplio espacio de articulación y coordinación de los servicios públicos y privados ofertados a las provincias y municipios de la Región Enriquillo, ya sean de telecomunicaciones, agua potable, energía eléctrica, etc., con una extensión superficial de comercio de unos 5000 m² que alojaría unos cincuenta (50) espacios de articulación y coordinación de servicios de aproximadamente cien metros cuadrados (100 m²) cada uno, en el cual las empresas nacionales y regionales se instalan con el objeto de articular y coordinar los servicios que prestan a dichas poblaciones abaratando los costos de operatividad y de acceso al servicio por parte de los clientes.⁵³

Además de estos centros comercialización y servicios, la ciudad deberá de reservar espacio para el futuro desarrollo de las áreas o polígonos industriales y de producción, de dotación de nuevas infraestructuras como nueva terminal portuaria turística, nuevo puerto y muelles de carga, nuevas vialidades urbanas e interconexiones, un relleno sanitario y la construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, estaciones de transporte interurbano y urbano, paradas para usuarios del transporte urbano, vías para rutas de bicicletas, etc. También se deben de identificar áreas para la dotación y distribución de nuevos equipamientos de educación, salud, cultura, deporte y recreación en los sectores ya consolidados como los no consolidados y especialmente se debe definir la futura zona de urbanización de la ciudad, tanto para el corto, mediano y largo plazo.

III.5 Caracterización del Sub-sistema Político- Institucional

III.5.1 Análisis de las instituciones, las políticas y procesos empleados en la inversión pública sobre Barahona y Villa Central

Actualmente el Sub-sistema Político – Institucional de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se compone de un total de 62 agentes de los cuales 26 (41.94%) corresponden a Instituciones del Estado Dominicano y organizaciones políticas y 36 (58.06%) a instituciones de la sociedad civil de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

Agentes Políticos

Actor	Actividad
1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	Ejercen el Poder Político
2. Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	Ejercen el Poder Político
3. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Ejercen el Poder Político
4. Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)	Ejercen el Poder Político
5. Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Ejercen el Poder Político

⁵² Idem

⁵³ Idem

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6. Partido de Acción Liberal (PAL)	Ejercen el Poder Político
7. Gobernación Provincial	Representa al Poder Ejecutivo
8. Ayuntamiento Municipal	Gobierno Local
9. Poder Judicial	Impartir Justicia
10. Ministerio de Industria y Comercio	Rectoría producción y comercio
11. Ministerio de Interior y Policía (MIP)	Rectoría Seguridad Ciudadana
12. Ministerio de Agricultura	Rectoría en la Agricultura
13. Ministerio de Salud Pública	Rectoría sobre la Salud
14. Instituto Agraria Dominicano (IAD)	Reforma Agraria, Distribución
15. Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA)	Servicio de Agua Potable y Alcant.
16. Instituto de Recursos Hidráulicos	Regulan los Recursos Hídricos
17. Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Regulan la Energía
18. Ministerio de Turismo (MITUR)	Rectoría de Turismo
19. Ministerio de Obras Pública (MOP)	Construcción y Mantenimiento
20. Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	Ordena y regula el transporte
21. Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	Supervisan y Construyen Obras
22. Dirección General de Migración	Ejecutora de Política Migratoria
23. Dirección General de Aduanas (DGA)	Ejecutora de la Política Aduanal
24. Ministerio de Educación (MINERD)	Rectoría Política de Educación
25. Autoridad Portuaria	Ejecuta la Política Portuaria
26. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Regula el medio ambiente natural

Agentes Institucionales

Actor	Actividad
1. Centro de Asistencia Jurídica (CEAJURUS)	Defensa Legal
2. PROMUS	Promoción Derechos de Mujeres
3. Fundación de Apoyo al Suroeste (FUNDASUR)	Desarrollo Local
4. Plan Internacional	Promoción y Defensa de la Niñez
5. Consejo de Juntas de Vecinos de Barahona	Desarrollo Comunitario y Rural
6. Asociación de Mujeres de Barahona	Desarrollo Integral de las Mujeres
7. Asociación de Agricultores de Barahona	Producción Agrícola
8. Club de Madres de Barahona	Defensa Mujeres Desamparadas
9. Fundación Kelly	Formación Integral y Educación
10. Asociación de Ministerios Evangélicos del Suroeste (AMERSO)	Organización Iglesias Protestantes
11. Compations	Formación y Defensa de la Niñez
12. Obispado de Barahona	Dirección Iglesia Católica
13. Red de NNA	Derechos Niños, Niñas y Adolec.
14. Sindicato de Transporte de Taxi (SINTRATAXIS)	Transporte Privado
15. Club de Leones	Trabajo Social
16. Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Gremio de Profesionales
17. Asociación de Baloncesto de Barahona	Actividad Deportiva
18. Club Deportivo y Cultural Estela	Actividades Deportivas y Culturales
19. Foro Social Alternativo	Reivindicaciones Sociales
20. Asociación de Moto-conchistas de Barahona	Gremio, Servicio de Transporte
21. Sindicato de Choferes de Minibuses de Barahona (SICHOMIBA)	Gremio Servicio Transporte I-U
22. Sindicato de Camioneros (FENATRADO)	Gremio, Transporte de Carga
23. Fundación Consorcio Azucarero Central-Barahona	Desarrollo Económico y Social
24. Central Nacional de Unidad Sindical (CENUS)	Defensa Derechos del Trabajador
25. Frente Sindical del Sur (FRESSUR)	Organización Sindical Regional
26. Asociación Dominicana de Profesores (ADP)	Gremio Profesional

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

28. Colegio Dominicano de Periodista
29. Colegio Medico Dominicano (CMD)
30. Club Rotario
31. Alianza Estratégica de Barahona
32. Iglesias en Acción de Barahona
33. Club Los Cañeros
34. Patronato Penitenciario
35. Universidad Católica Tecnológica de Barahona
36. Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Gremio Profesional
- Gremio Profesional
- Trabajo Social
- Desarrollo Provincial
- Grupo Religioso
- Actividades Deportivas y Sociales
- Formación y Ayuda a Reclusos
- Educación Superior
- Educación Superior

PARTE B: PROSPECTIVA TERRITORIAL

3 INTRODUCCIÓN

Esta parte del documento esboza los trabajos realizados en las jornadas de talleres y mesas territoriales relativas a la fase final de la Etapa I correspondiente a la Identificación del Modelo Territorial Actual de Barahona y Villa Central y a la Etapa II correspondiente a la Prospectiva Territorial.

La identificación del Modelo Territorial Actual se concibe como producto de la evaluación y análisis de los efectos de las dinámicas territoriales sobre el sistema territorial, resultando en un mapa síntesis o mapa del Modelo Territorial Actual. El mismo permite visualizar desde la óptica espacial todas las influencias sobre el territorio y los conflictos existentes. Mientras que desde Prospectiva Territorial se aprecia la evolución de las dinámicas territoriales desde el estado actual hasta las posibles variaciones a futuro: Se muestran los resultados del ejercicio de simulación o modelación de tres tipos de escenarios previsibles para el territorio:

- d. Escenario Tendencial
- e. Escenario Deseable o Escenario Óptimo
- f. Escenario Posible o Escenario Meta

La modelación de los tres escenarios utilizó como base o punto de partida la composición del sistema territorial y sus resultados fueron sintetizados en mapas temáticos.

El documento muestra los resultados de las diferentes sesiones de trabajo realizadas con la participación enfocada en género, de diferentes actores claves del territorio que fueron convocadas de acuerdo a los resultados arrojados en el análisis y mapeo e actores claves que se realizó producto de las primeras jornadas de las mesas de trabajo. También incluye la descripción metodológica, el reporte gráfico y fotográfico de los procesos y de los talleres así como los mapas de cada uno de los modelos territoriales.

CAPITULO IV. PRELIMINARES

IV.1 OBJETIVOS

IV.1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente informe es mostrar de manera transparente y no condicionada los resultados arrojados por el análisis y síntesis sobre la situación del contexto espacial actual del territorio conformado por el núcleo urbano de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central. Además pretende informar e ilustrar sobre las reflexiones realizadas por los actores claves partícipes del proceso en torno a las futuras repercusiones sobre el territorio que se sucederían de mantenerse las tendencias actuales de las dinámicas territoriales que se originan en el territorio. También mostrar las reflexiones realizadas sobre un escenario previsible deseable o escenario óptimo para el territorio si pudieran realizarse correcciones integrales en los orígenes de las dinámicas territoriales que inciden actualmente en el territorio y/o definición de nuevos patrones o modelos de desarrollo.

IV.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar las tendencias del territorio urbano de Santa Cruz de Barahona según las proyecciones realizadas a principios de la década del 2000.
- Identificar e ilustrar la tendencia actual del territorio urbano de Barahona y Villa Central, trece años después de la estimación de tendencias en el año 2000.
- Identificar e ilustrar el escenario deseable u óptimo para la reconversión de los patrones existentes en el territorio y a través de la adopción de nuevas determinaciones para lograr un territorio urbano de mejores determinaciones socioeconómicas, físicas construidas y medioambientales.
- Identificar el futuro del territorio a partir de una reflexión de los acontecimientos y tendencias del presente que tienen efecto actualmente sobre el mismo e identificar las acciones y determinaciones a tomar en consideración para re-orientar los patrones existentes que se suceden en el territorio y que por sus causas y efectos ameriten ser transformados, o eliminados.

IV.2 ALCANCE

La identificación del modelo de Desarrollo Actual de Barahona y Villa Central y la formulación de los escenarios tendenciales y futuros abarca un espacio de ámbito urbano compuesto por un total de 42 unidades barriales y 54 unidades sub-barriales, de las cuales 24 barrios y 32 sub-barrios pertenecen a Santa Cruz de Barahona y 18 barrios y 22 sub-barrios a el Distrito Municipal de Villa Central.

A estas 42 unidades barriales que conforman 54 unidades sub-barriales se suman la franja marítima, la zona del Aeropuerto Internacional María Montes y suelos baldíos localizados en la parte norte entre la zona consolidada y el aeropuerto, en el sureste entre la carretera Barahona – Paraíso- Pedernales y el litoral marino, en el sur entre la zona montañosa y la carretera Barahona – Paraíso - Pedernales, y en el oeste entre la zona

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

montañosa y los barrios periféricos y en las cercanías del cementerio nuevo. Estos espacios en conjunto conforman un ámbito urbano de 24.56 kilómetros cuadrados (km²)⁵⁴.

Este espacio urbano concentra una población total de 78,995 personas⁵⁵, de las cuales el 77.69% (61,368 habitantes) corresponden al territorio político administrativo de Santa Cruz de Barahona y el restante 22.31% (17,627 habitantes) corresponden al núcleo urbano del Distrito Municipal de Villa Central.

Cabe destacar que el alcance de los trabajos realizados en la identificación del modelo territorial actual de Barahona y Villa Central y la formulación de los escenarios corresponde a todo el suelo urbano de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central, como un único ente o conglomerado urbano, que por el fenómeno de conurbación y crecimiento espontáneo se ha convertido en una sola mancha urbana en donde debe preservarse la cohesión territorial de un único e indivisible medioambiente urbano y espacio urbano, la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

IV.3 METODOLOGÍA DE ABORDAJE

La propuesta metodológica sobre el análisis y síntesis del diagnóstico y su validación con los actores claves del territorio contempla para la determinación y reflexión sobre el modelo de desarrollo actual del territorio, que el mismo muestra niveles de complejidad de los procesos urbanos que se suscitan dentro y fuera de su ámbito inmediato.

En este sentido, el equipo técnico asumió en la propuesta metodológica la concepción de la Teoría General de los Sistemas. El enfoque sistémico para el concepto de ciudad y territorio está concebido para entender los mismos como sistemas funcionales, de modo que en la medida en que la ciudad es considerada como un sistema funcional, el territorio en que se inserta la misma conforma sistemas superiores que se interrelacionan de manera directa en sus procesos evolutivos. De esta manera, el área urbana o ciudad de Barahona y Villa Central y su área de influencia inmediata pueden perfectamente contemplarse como un sistema funcional, entendiéndose el mismo como un conjunto de componentes relacionados entre sí, para la consecución de unos objetivos o metas comunes.

En este sentido, la detección de las causas y efectos futuros de las dinámicas que se suceden en el territorio como la proyección de enfoques alternativos óptimos y posibles de acuerdo a los recursos existentes se convierte en uno de los motivos esenciales de la determinación de la prospectiva territorial.

Para ello, el sistema funcional urbano que ha sido propuesto contempla los siguientes elementos sujetos de análisis:

Componentes de la demanda urbana:

⁵⁴ Estimación realizada a los fines de esta consultoría del área consignada en el límite urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central a partir de fotointerpretación sobre imagen satelital de Google Earth de 21 de diciembre 2011. 2013.

⁵⁵ Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Sistema Interactivo de consulta Censo 2010. Sumatoria de datos censales de habitantes urbanos en el Municipio Barahona.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Residentes
- Agentes económicos
- Agentes sociales
- Visitantes

Componentes de la oferta urbana:

- Recursos humanos
- Actividades productivas
- Transporte y telecomunicación
- Soporte físico para las actividades urbanas (infraestructura y equipamiento)
- Calidad de vida
- Apoyo público

Componentes del entorno:

- Factores geopolíticos
- Factores sociales
- Factores económicos
- Factores tecnológicos
- Factores administrativos

Entre todos estos componentes se propuso la visualización de las interrelaciones entre los componentes del sistema, observándose las siguientes interfaces de relacionamientos:

- Interface de relación entre los componentes de la oferta y la demanda urbana
- Interface de relación entre los propios componentes de la oferta
- Interface de relación entre entorno y los componentes del sistema

Esta conceptualización sistémica ha permitido en la Etapa I describir, explicar, analizar y sintetizar la problemática urbana a través el Diagnostico Territorial, y en la Etapa II proyectar el modelo territorial actual y los escenarios futuros.

Metodología de detección y caracterización del Modelo de Desarrollo Actual de la ciudad y el entorno inmediato:

- Paso 1: Establecimiento del Modelo Físico de la ciudad y en entorno inmediato
- Paso 2: Establecimiento del Modelo Económico
- Paso 3: Establecimiento del Modelo Social
- Paso 4: Determinación de niveles de competitividad y habitabilidad

Metodología para elaboración de escenarios:

- Paso 1: Delimitación de tema de análisis
- Paso 2: Identificación de variables claves
- Paso 3: Generación de escenarios
- Paso 4: Elección de escenarios finales
- Paso 5: Evaluación de las implicaciones
- Paso 6: Retroalimentación de los resultados

Las técnicas propuestas y utilizadas en el proceso de construcción de escenarios se resumen en:

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Técnica 1: Método de Análisis Estructural: Evidencia la estructura de interrelaciones entre las variables cualitativas y cuantitativas

Técnica 2: Análisis del juego de actores claves: Estableciendo grado de libertad a los actores participantes de los talleres para que en conversación abierta puedan establecer posiciones y estrategias referentes a los objetivos que se puedan fijar. La confrontación y el estudio de relación de fuerzas (restricciones y medios de acción) se constituyen en partes esenciales para evidenciar los retos a futuro.

PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO V. INFORME DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE SIMULACION DE ESCENARIOS Y PROYECCIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

V.1 RESULTADOS DE TALLER 5: VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

Objetivo: Validar el Diagnóstico Territorial de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Elaborar la prospectiva del territorio: Escenario tendencial y deseado.

Participantes

No.	Nombre	Institución	Sector
1	Benny Rodríguez	Ayuntamiento de Barahona	Entidades Estatales
2	Miguel Mella	Ministerio de Medio Ambiente	Entidades Estatales
3	Nelson Pérez	Ayuntamiento de Barahona	Entidades Estatales
4	Elvis Pérez	POLITUR	Entidades Estatales
5	Cristóbal Víctor	EDESUR	Entidades Estatales - Privadas
6	Amaryil Santana	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales
7	Huáscar García	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales
8	Nixon Espinosa	EDESUR	Entidades Estatales - Privadas
9	Constantino Matos	Clúster Turístico de Barahona	Organizaciones No Gubernamentales
10	Rafael Matos	PLANBA	Entidades Estatales - Privadas
11	Ana B. Acosta	Consejo de Junta de Vecinos	Organizaciones Comunitarias
12	Luis A. Peña González	Biblioteca Municipal	Entidades Estatales
13	Ramona Rodríguez	Ministerio de Turismo	Entidades Estatales
14	Melanio Encarnación	Ministerio de Salud Pública (SRS IV)	Entidades Estatales
15	Fernando Fleming	AMERSO	Organizaciones No Gubernamentales
16	Melisa Paula de Fernández	Cruz Roja Dominicana	Organizaciones No Gubernamentales
17	Pelagio Díaz R.	UCATEBA	Entidades Privadas
18	Manuel Parras Gallardo	DEMUCA	Organizaciones No Gubernamentales
19	Marco A. Gómez R	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas
20	Annabel Hiraldo Medina	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Instrumentos Aplicados: Mapa de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.(Ver anexos)

Metodología Aplicada

Esta nueva jornada de trabajo participativa se apertura con la presentación de las informaciones recaudadas a la fecha, tanto en los procesos participativos como en la investigación técnica, esto con la finalidad de que los actores convocados puedan tener una visión general de la situación territorial de ambas municipalidades. Al finalizar con esta primera etapa se procede a socializar los resultados del Taller IV para con ello validar las informaciones recaudadas en dicho encuentro.

Utilizando como marco de referencia las informaciones presentadas en la primera parte de esta jornada se procede a elaborar la prospectiva de los territorios de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Para elaborar el escenario tendencial se dividieron los asistentes en cuatro grupos de trabajo. Luego, éstos conformaron dos grandes grupos para proyectar el escenario deseado. De este taller se obtuvieron los resultados expuestos a continuación.

V.2 EVALUACIÓN DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES

En el orden de problemas ambientales, la contaminación de la costa, los desechos sólidos en el Birán, y de éste al mar, son prioritarios. La contaminación de la Playa Saladilla por no estar en funcionamiento la planta de tratamiento es otro. Los desechos del ingenio y la zona franca van a parar al mar. EHE Haina también es un foco de contaminación, ya que las plantas de tratamiento de sus residuos no están funcionando. Las muestras que ha hecho Medio Ambiente en las aguas aledañas a donde la industria realiza sus depósitos produjeron resultados que indican altos niveles de contaminación.

En el Caso del ingenio, el Ministerio de Medio Ambiente manifestó que han avanzado con relación a estos desechos y existe el compromiso por parte de éstos de instalar una planta de tratamiento en tiempo record.

La contaminación por ruido y polvillo (Cachipa) que produce el Central Barahona afecta los barrios próximos al ingenio, por lo que los participantes expusieron que se contemple el traslado del ingenio.

El proceso de erosión constante entre el litoral del mar y el depósito de carbón es crítico. Se ha solicitado la construcción de unos galeones, pero está parado por permisos en la sede central del Ministerio de Medio Ambiente. Se propone cambiar la localización de los depósitos de carbono.

La invasión del espacio público, es otro de los problemas neurálgicos de la ciudad. Es importante poder definir el tema de la titulación de la tierra.

También se considera importante la realización por parte del Estado Dominicano de complejos habitacionales verticales para evitar el crecimiento horizontal; hay terreno

disponible, pero hay una carencia de constructores. Al igual que la reubicación de Blocks Khouy y el asentamiento Los Barrancones, detrás del liceo a la entrada de la ciudad. Del mismo modo es importante la recuperación del litoral del río Birán para convertirlo en un paseo turístico.

V.3 PROSPECTIVA URBANA DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

V.3.1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual.

El equipo técnico tras la revisión y análisis de las dinámicas territoriales existentes actualmente en el área urbana de Barahona y Villa Central ha determinado que el territorio bajo estudio se puede caracterizar bajo el siguiente Modelo de Desarrollo Territorial:

Modelo Físico:

- Factor Funcional: Ciudad Comercial Marítima
- Factor de Locación: Ciudad Costera y extremo de valle con micro-clima particular en la Región Suroeste de la República Dominicana, y Centro operacional de la Red Regional de Comercialización nacional e internacional.
- Factor Poblacional: Territorio urbano compuesto por una población de igual número de mujeres y hombres mayormente joven y adulta, con más de un 78% de alfabetizados y mayormente con niveles educativos primarios y medios. 37% de este conglomerado urbano tiene fuente ingresos con altos niveles de dependencia de salarios y mayormente desarrollando labores del sector terciario específicamente dentro del renglón comercio y servicios.

Barahona y Villa Central presenta un Modelo Físico de Desarrollo Territorial por Generación Periférica, que se fue conformando por la expansión del núcleo urbano hacia sus límites y sobre las vías de penetración desde el exterior y con las de comunicación con el entorno inmediato localizado hacia el norte del territorio donde se localizan tierras dedicadas al cultivo de la caña y a la producción industrial azucarera. Este patrón ha generado una ocupación espontánea y desorganizada del suelo con un consumo no racional del mismo produciendo a su vez una muy baja densidad estimada en 39.5 hab/ha.

Modelo Económico:

El área urbana presenta un modelo económico actualmente posicionado como un Modelo Tradicional Inducido que se ha caracterizado por la instalación de grandes empresas agroindustriales y mineras desde hace más 7 y 4 décadas respectivamente en un territorio de bajo nivel de desarrollo, como motriz de la actividad económica complementaria llamada a satisfacer las necesidades de generación de empleos para la ciudad y el entorno regional circundante. Caracterizándose por la presencia de empresas de sectores tradicionales e incluso artesanal, que muestran gran dependencia de consorcios o empresas de mayor jerarquía organizacional y de capital.

Actualmente en la ciudad de Barahona y Villa Central ha iniciado un proceso de transición de Modelo Económico en el cual se evidencia el camino hacia una transformación del Modelo Tradicional Inducido hacia un Modelo Tradicional Espontáneo en el cual la sociedad local a través de pequeñas iniciativas locales apoyadas desde el gobierno Central, Gobierno Local y las cooperaciones de agencias internacionales. En el camino de esta transición el empresariado local seguirá compuesto por el sector tradicional, pero con una orientación más marcada a la producción que a la innovación, por la convicción de poder comercializar sus productos en mercados locales, regionales y externos.

Modelo Social:

Barahona y Villa Central exhiben un modelo en el cual las necesidades básicas, intermedias y superiores no están satisfechas y el territorio y su población muestran un nivel de articulación social muy bajo.

V.3.2 Escenarios de referentes aplicados en el territorio:

V.3.2.1 Escenario Tendencial 0: Barahona desorganizado, contaminado y de convivencia problemática por la presencia de espacios muy ineficientes e ilegibles por su falta de estructuración, identidad y significado.

Actualmente en Barahona y Villa Central las dinámicas territoriales que entran en franco conflicto con el soporte material del territorio inciden de manera directa en la permanencia de un modelo físico de desarrollo territorial de crecimiento de la periferia, combinado con un modelo de desarrollo económico tradicional en transición a tradicional espontáneo y un modelo de desarrollo social marcado por la insatisfacción de las necesidades básicas, intermedias y superiores y muy bajo nivel de articulación social. De mantenerse estas dinámicas y prevalecer el modelo de desarrollo físico, económico y social actual, el área urbana y su entorno inmediato tenderá en el futuro inmediato a mantener:

- La existencia y permanencia de asentamientos precarios con altos niveles de vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres naturales como las inundaciones.
- Permanencia de las condiciones de insalubridad inducida por la contaminación auditiva, atmosférica y por presencia de basura.
- Problemas de convivencia por exceso de usos de suelo incompatibles en el territorio.
- Expansión urbana descontrolada en dirección Norte en la zona próxima al área del aeropuerto internacional María Montéz por la desatención de la gestión del suelo y e indefinición del estatus legal de los terrenos de la zona.
- La contaminación de los recursos hídricos y de recarga acuífera del suelo por la permanencia y crecimiento de asentamientos en las márgenes y proximidades de arroyo Tunino, cañada de Chijito - cañada de Sávida – cañada Capotillo, Río Birán, río Sito, cañada de Papoy y Río Chir y dos cañadas más de corto recorrido que desembocan en la zona de la Playa de Saladilla, localizada al sureste del consolidado urbano.
- Crecimiento espontáneo y sin control de la extensión y área de los barrios pobres de la periferia urbana, principalmente en la parte oeste - suroeste.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

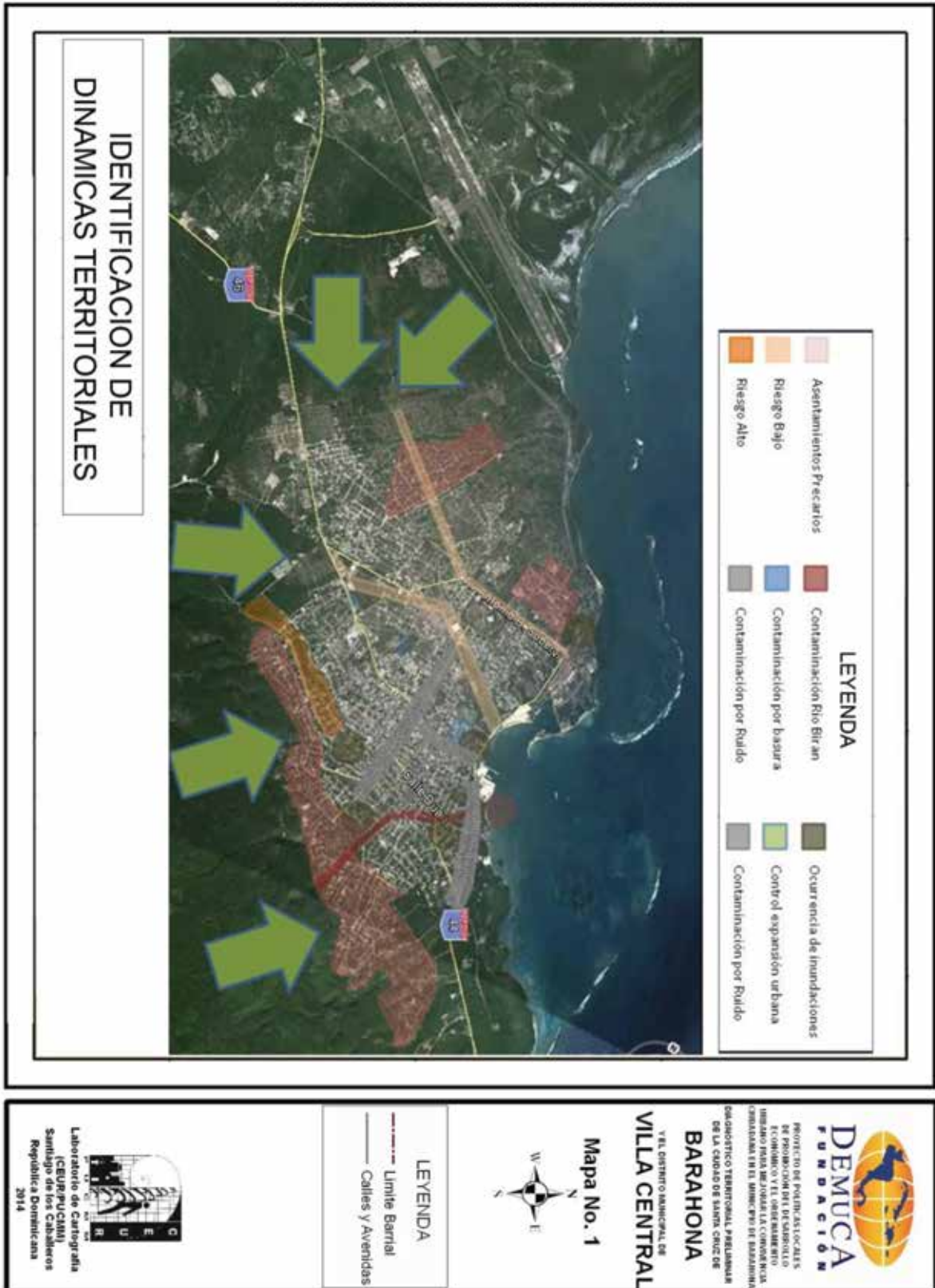
- Aumento del déficit de cobertura de la red de infraestructura para alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y de agua potable, como también incremento del déficit de cobertura de los servicios públicos de recogida de basura y saneamiento, seguridad ciudadana, de desarrollo cultural y recreacional debido a la falta de planes sectoriales urbanos y la formulación e implementación de un plan maestro de provisión de infraestructuras y servicios públicos.
- Aumento de los niveles de contaminación de los recursos hídricos y marinos costeros por la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales de capacidad.
- Permanencia y consolidación desorganizada de estructuración del espacio urbano central de función comercial, por la no adopción e implementación de medidas de control de uso del espacio público y privado.
- Incremento de actividades comerciales informales como fuentes de empleo y de personas aptas para el mercado laboral pero con preparación no vinculante con la vocación y actividades desarrolladas en el territorio.
- Aumento del descontento ciudadano por la no adecuación de las administraciones municipal y distrital para implementar políticas de eficiencia y modernización de la gestión de servicios públicos municipales.



PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

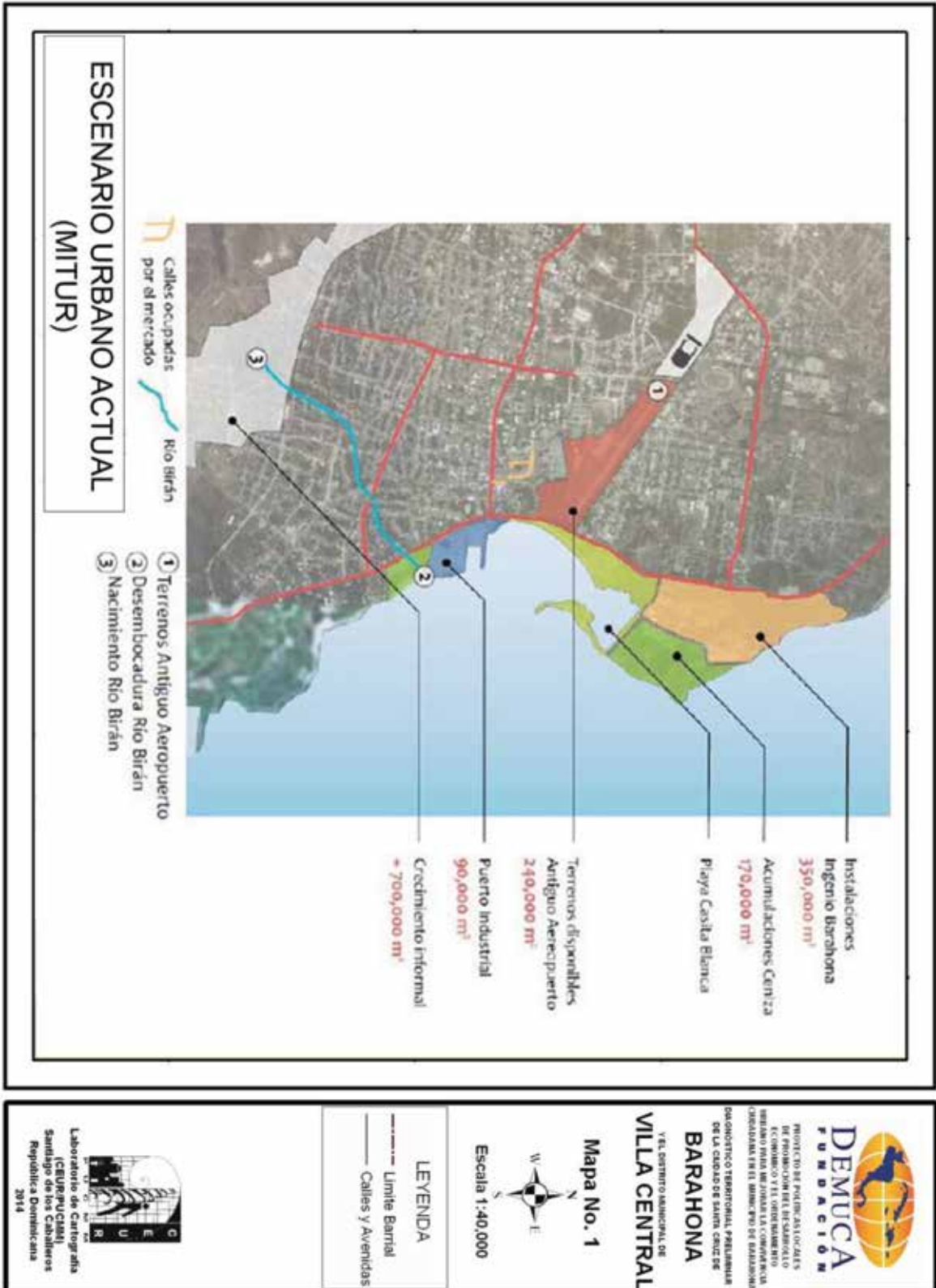
- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 1. MAPA DE ESCENARIO TENDENCIAL 0



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 2. MAPA DE ESCENARIO URBANO ACTUAL. MITUR



V.3.2.2 Escenarios Previsibles de referentes aplicados en el territorio: PLAN BA

V.3.2.2.1 Escenario Previsible 1: Revalorización urbanística-paisajística del casco urbano de Barahona⁵⁶

La revalorización urbanística-paisajística de la ciudad de Barahona, es otra alternativa estratégica que se propone integrar todos los sectores socioeconómicos y territoriales de la provincia en torno al fortalecimiento del rol de Barahona como centro concentrador distribuidor de bienes y servicios. Se trata de una alternativa que procura reestructurar el sistema vial con la localización de equipamientos de almacenamiento, comercialización y distribución de flujos y la conservación ambiental del entorno montañoso y costero. En tal sentido, la estrategia de revalorización urbanística-paisajística permitirá crear las capacidades territoriales para el fortalecimiento del rol de la ciudad en el contexto regional, y las capacidades técnicas-operativas para el desarrollo de aquellas. En tal sentido, se proponen tres líneas de intervención a través de zonas con características diferenciadas entre sí, pero que tienen en común la integración de las distintas porciones del territorio urbano:

- **Vía de Circunvalación urbana-periurbana:** Inclusión de una nueva vía de circunvalación hacia el oeste de la ciudad que facilite la circulación del tránsito (especialmente el tránsito pesado) sin necesidad de entrar al casco urbano. Esta vía se uniría a la del malecón y a otra que vincularía el malecón con el aeropuerto. De esta manera se crearía un anillo de circulación vial que canalizaría la mayor parte del flujo vehicular que circula por la ciudad. Por otra parte, el cruce de Cabral fungiría como un centro distribuidor de dos nuevas vías alternativas o complementarias a la vía de circunvalación; una que se vincule con el muelle y otra con los terrenos del ex aeropuerto.
- **Equipamiento costero-industrial:** Inclusión de un muelle industrial y otros de cruceros, vinculados a la revalorización de las playas del entorno urbano y la zona franca industrial. El muelle industrial se localizaría en la costa norte de Villa Central en estrecha relación con un corredor industrial que se crearía entorno a la zona franca. Dentro del mismo se localizaría un área de concentración del combustible refinado y el patio de carga marítima, aunque se prevé un área de expansión industrial para el corto y mediano plazo. Por su parte, el muelle de cruceros estaría vinculado a un entorno en el que se incluiría una marina de yates privados (con su correspondiente dragado) y la ampliación de las playas existentes. Por la proximidad a esta área, el centro histórico y sus equipamientos de servicios turísticos (museos, mercado artesanal, entre otros) se revalorizarán de manera integrada a este proyecto.
- **Parque Lineal en la ladera del Baoruco Oriental:** Desarrollo de un parque lineal en la ladera del Baoruco Oriental como modo de controlar la expansión de la ciudad hacia la misma y de fungir como un área de conservación ambiental. Este parque lineal sería el límite de la vía de circunvalación y la construcción de edificaciones se restringirían al máximo. Rehabilitación del río Birán mediante un programa de

⁵⁶ Consejo para el Desarrollo Estratégico de Barahona. Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincias Barahona y su Contexto Regional. Informe Final. Cristóbal Valdez & Asociados. 2013

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

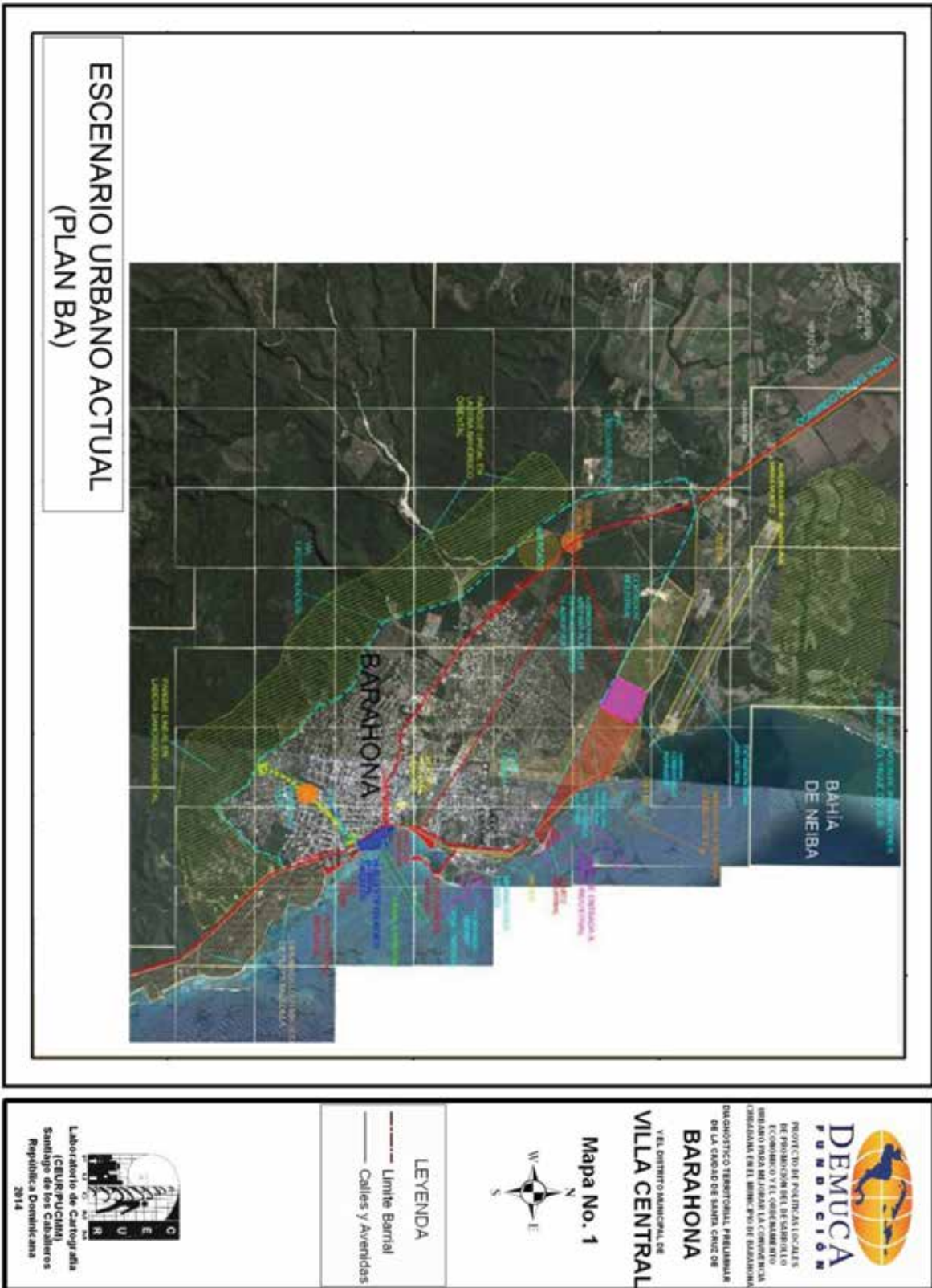
manejo sostenible en el que se involucrarán las comunidades localizadas en su entorno.



PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 3. MAPA DE ESCENARIO PREVISIBLE. PLAN BA



V.3.2.2.2 Grupo 1: Escenario Tendencial:

En relación a la presencia y permanencia de las dinámicas territoriales anteriormente expuestas, la mesa de trabajo No. 1 considero como escenario tendencial para Barahona y Villa Central las siguientes situaciones:

- Se incrementarán la presencia de asentamientos informales en la parte norte de Villa Central y sur de Santa Cruz y las mismas tendrán un desarrollo no planificado, que tenderán a ubicarse en las proximidades del aeropuerto María Montéz y la zona de cerro o colinas que constituyen derivaciones de la Sierra de Baoruco en el extremo suroeste del área urbana.
- Se generarán e incrementarán las actividades comerciales y mercantiles en las proximidades del mercado viejo y se producirá una mayor invasión de los espacios del entorno inmediato y conexo al Cementerio Municipal propiciado por la proliferación de actividades económicas incompatibles.
- Aumentarán las condiciones deplorables de las vías urbanas y de provisión del servicio de electricidad en los sectores o barrios espontáneos localizados en el norte y suroeste del área urbana ante la falta de pavimento, equipamiento y redes formales de electrificación.
- Continuarán y aumentarán los niveles de las descargas contaminantes en el litoral costero marino de Barahona y Villa Central por la ausencia de rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y el vertido de aguas residuales y desechos sólidos en los cauces de las micro cuencas urbanas tanto por parte de la industria del azucarera, la Zona Franca Industrial y viviendas particulares ubicadas en márgenes y proximidades de ríos, arroyos y cañadas.
- Se incrementarán las poblaciones de los sectores Barrio El Cacique, Barrio Las Flores y Barrio Villa Estela por efecto del crecimiento vegetativo de la población.

V.3.2.2.3 Grupo 2: Escenario Tendencial

En relación a la presencia y permanencia de las dinámicas territoriales anteriormente expuestas, la mesa de trabajo No. 2 considero como escenario tendencial para Barahona y Villa Central las siguientes situaciones:

- Aumentará la degradación ambiental de una franja de suelo de la zona de mediana altura de cerros y colinas en la parte suroeste del área urbana por la presencia de población a causa del aumento de establecimiento de viviendas en asentamientos informales y precarios.
- La mancha urbana se expandirá y crecerá hacia la zona oeste en la franja comprendida entre la avenida Casandra Damirón y la vía que comunica hacia La Guázara. Y hacia la parte norte en suelos próximos a la zona del aeropuerto Internacional María Montéz, con desarrollo inmobiliarios e ocupación horizontal del suelo.
- Permanecerán y aumentarán las problemáticas de servicios públicos urbanos en la zona considerada como no consolidada que comprende una franja de suelo urbano en la que se localizan los barrios El Cacique, Palmarito, Sávida, Camboya, Las Flores, Pueblo Nuevo, San Diego, Villa Estela, Enriquillo y Río Chir.
- Aumentarán los niveles de riesgo por inundación a la población y estructuras localizada en los sectores Marginal Oeste, INVI-CEA, Villa Olímpica, Juan Pablo Duarte y Las avenidas ante la conformación de un cono de drenaje natural de aguas del río Palomino a través de la avenida Antonio Suberví y su confluencia con vía proyectada en el extremo norte del antiguo aeródromo hasta su intersección con la avenida Enriquillo (Malecón) y que transportan las aguas hasta el parque Litoral María Montéz.
- Colapsará la pared medianera oeste del polígono de Zona Franca Industrial y se producirán inundaciones por efecto de las corrientes de aguas producto de desbordamiento del río Palomino por los conos de deyección que se presentan en los suelos de la zona oeste del área urbana.
- Crecerán los asentamientos espontáneos de infravivienda en una franja de suelo de topografía llana ubicada en la zona del litoral costero marino localizado al norte – noreste de Villa Central, coincidente con la futura "Ruta de la Caña", la cual representa altos niveles de riesgo ante la ocurrencia de huracanes, tormentas y ocurrencia de maremotos o tsunamis.

V.3.2.2.4 Grupo III: Escenario Tendencial

En relación a la presencia y permanencia de las dinámicas territoriales anteriormente expuestas, la mesa de trabajo No. 3 considero como escenario tendencial para Barahona y Villa Central las siguientes situaciones:

- Se alterarán de las fuentes naturales de agua localizadas en las lomas o cerros localizados al oeste de la área urbana por efecto de los impactos negativos del establecimiento de asentamientos precarios e informales en la zona de ladera de montaña.
- Aumentarán los niveles de contaminación del litoral costero marino localizado en el sudeste del área urbana por efectos de desechos vertidos desde la obsoleta planta de tratamiento y el matadero municipal ubicados en esta zona.
- Crecerán de manera descontrolada una franja de suelo ubicado al oeste de la avenida Casandra Damirón y entre la carretera que conduce a la Guazara y la carretera que conduce a Cabral.
- Se iniciará la construcción de nuevas urbanizaciones y asentamientos orientados hacia el eje vial de penetración a la ciudad en la parte noroeste de la ciudad, en las inmediaciones del cruce de Cabral, causando el posible inicio de un patrón de desarrollo lineal.
- Aumentarán las invasiones de terrenos en la franja norte de Villa Central en suelos propiedad del Consejo Estatal del Azúcar.
- Aumentará la vulnerabilidad de la población y de las estructuras por los niveles de exposición al riesgo a causa de invasiones de tierra de manera descontrolada en zonas de laderas de cerro en la parte oeste y suroeste de la ciudad.
- Incrementarán los niveles de contaminación en la zona central de la ciudad donde se localiza el Mercado Viejo y el antiguo cementerio.
- Permanecerá la ausencia de la red de alcantarillado sanitario en los barrios Los Maestros, Blanquizales, Alto de Blanquizales y Río Chir de Barahona y los barrios la Montañita, Los Blocks y La Salina en Villa Central.
- Incrementarán los niveles de contaminación auditiva por ruido de vehículos y actividades comerciales en el corredor avenida Casandra Damirón- Luis E. Aybar – Uruguay y avenida Enriquillo hasta las proximidades de su intersección con avenida Bahía.
- Aumentarán los niveles de contaminación de las aguas del río Biran en el tramo comprendido entre el barrio Pueblo Nuevo y la desembocadura del mismo en el litoral costero marino.
- Incrementarán las invasiones de terreno y se desarrollarán construcciones ilegales en suelos propiedad del CEA, especialmente en los terrenos del antiguo

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

aeropuerto y los suelos ubicados al norte de Villa Central en las proximidades de la línea férrea del tren de carga de la caña de azúcar.

- Permanecerán los asentamientos en zonas de barrancas en los barrios Camboya, Palmarito, Villa Estela y Baitoita
- Continuarán las condicionantes de contaminación ambiental en las inmediaciones del central azucarero y la Planta de Energía a carbón EHE Haina.



V.3.2.2.5 Grupo IV: Escenario Tendencial

En relación a la presencia y permanencia de las dinámicas territoriales anteriormente expuestas, la mesa de trabajo No. 4 considero como escenario tendencial para Barahona y Villa Central las siguientes situaciones:

- Permanecerán las condicionantes de infra-desarrollo en los sectores urbanos no consolidados localizados en el extremo suroeste y oeste de Santa Cruz de Barahona y al Norte y noreste de Villa Central. Entre estas zonas se destacan los barrios localizados en la falda y laderas de los cerros derivados de la Sierra de Baoruco en Santa Cruz de Barahona y el sector conocido como “Los Solares de Miltón”, los asentamientos establecidos al norte – noreste del Parque de Zona Franca Industrial en donde se localizan los barrios La montaña, Miramar, Balaguer, La Salina, Los Blocks, La Octava y La Factoría.
- Aumentarán los niveles de contaminación de las aguas de los pequeños acuíferos, por efecto de descargas de aguas residuales y desechos de los barrios informales que se han establecidos en las montañas. Estas aguas seguirán desembocando en los ríos de Palomino, Birán, La Guázara.
- Se mantendrán las condicionantes de contaminación de la zona de litoral costero marino en las proximidades del ingenio y la planta de producción de energía EGE-Haina por efecto de descarga de aguas residuales de origen industrial y por igual en las proximidades del puerto y la zona hotelera por efecto de descargas de aguas residuales residenciales y residuos sólidos a través del río Birán.
- Se producirán zonas de expansión urbana en dirección norte, noreste y noroeste hacia las áreas de topografía llana y con riesgo de inundación. En dirección oeste, suroeste y sur hacia la zona de topografía accidentada.
- Aumentará el Riesgo de inundación en las comunidades adyacentes a la Cañada de Papoy, por efectos de crecidas del río Tunino y la conducción de aguas desbordadas por las zonas de deyección.
- Se Consolidarán los espacios abiertos de áreas verdes existentes y se reconvertirá el uso de espacios residuales verdes para el uso recreacional y de reserva para la ciudad, especialmente en la zona frentista al ingenio adyacente a la universidad UCATEBA y en el extremo oeste de la ciudad en los suelos altos detrás del cementerio nuevo.
- Se incrementará el déficit en los niveles de tratamiento de aguas residuales ante la falta de adecuación y construcción de nuevas plantas de tratamiento.
- Permanecerá la contaminación del litoral costero marino por efecto de aguas residuales producidas en la zona franca industrial, en el Ingenio y EGE-Haina afectando las aguas marinas.
- Permanecerán y aumentarán los niveles de contaminación atmosférica y detrimento de la calidad del aire en el distrito municipal de Villa Central

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

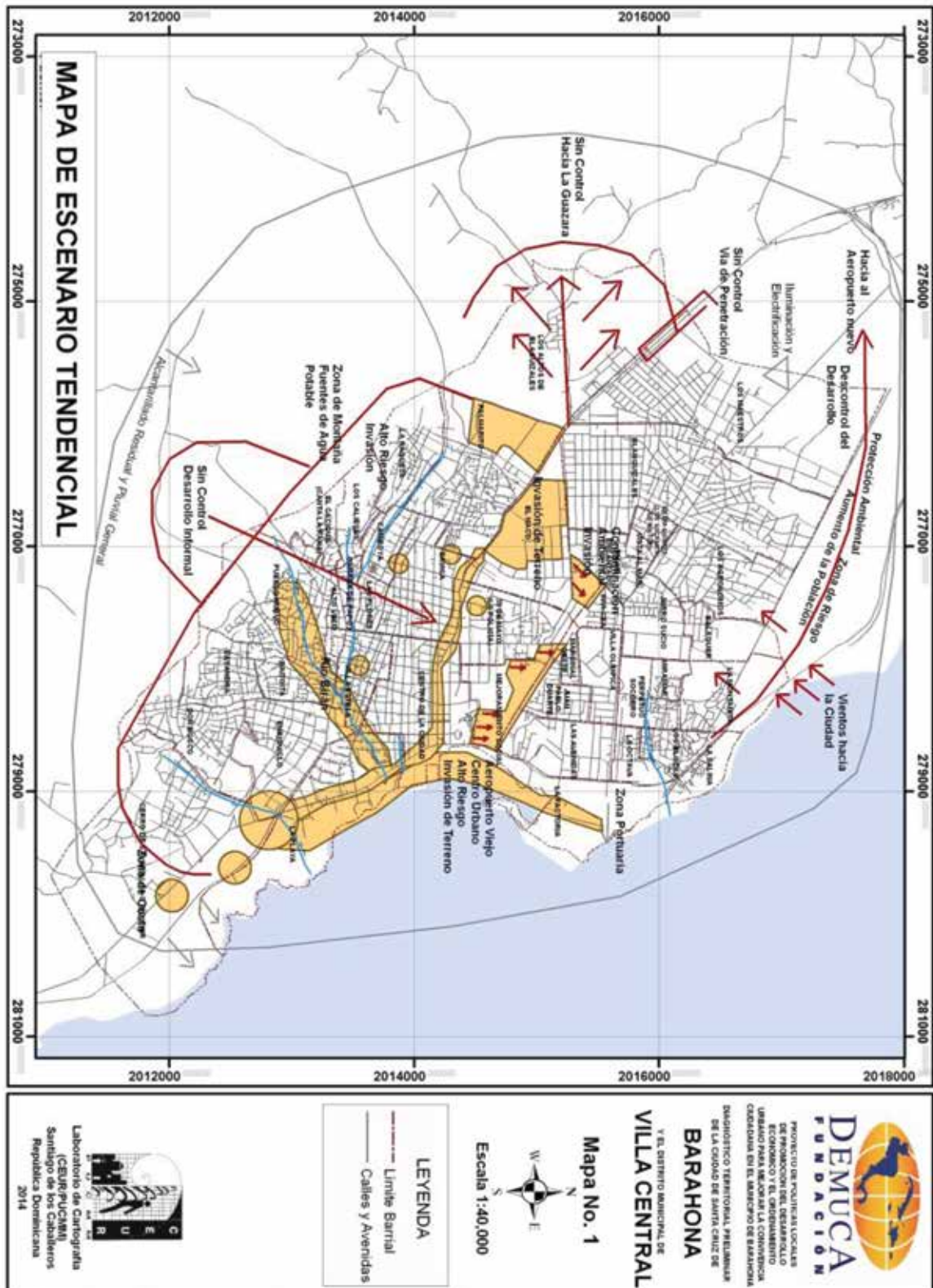
específicamente los sectores de Los Blocks y Las Salinas por el impacto negativo del polvillo emanado de las chimeneas del ingenio y de la planta a carbón de generación de electricidad EGE-HAINA, con el efecto nocivo de un aumento significativo de problemas respiratorios, también asociados a los bajos niveles de calidad de la vivienda y su localización en o muy próximas a áreas vulnerables, donde no existe ni siquiera un sistema de electrificación formal.



PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 4. MAPA DE ESCENARIO TENDENCIAL.



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

V.3.2.2.6 Escenario Previsible Deseado

En relación a la formulación del escenario previsible deseado para Barahona y Villa Central se establecieron dos mesas territoriales de trabajo para producir dos ideas contrastadas o con cierto grado de similitud, atendiendo a las variables de dinámicas territoriales a corregir o re-dirigir para la visualización de mejores situaciones para el área urbana.

V.3.2.2.7 Grupo I: Escenario Deseado

Barahona y Villa central como área urbana a ordenarse y convertirse en un espacio o medioambiente urbano de mejores condiciones para la habitabilidad y convivencia ciudadana formulará y auspiciará el desarrollo de un espacio a manera de franja lineal o cinturón verde como elemento contentivo de la expansión urbana en la parte oeste, suroeste y sur de la ciudad. Este nuevo espacio deberá conformarse a partir de la implantación de un parque botánico lineal en el cual se incluyan miradores y un proyecto de teleférico para ascender desde el mismo hasta las zonas altas de las derivaciones e la Sierra de Baoruco que limitan el área urbana en su flanco oeste y sur, de una avenida de circunvalación a manera de corredor intermunicipal e interprovincial que proporcione nuevas opciones para la circulación del transporte de carga y pasajeros.

La nueva vía circunvalatorio deberá trazarse en el extremo o borde interior del cinturón o parque lineal considerando para la preservación de los recursos de flora y fauna y la misma deberá integrarse con un distribuidor en el cruce a Cabral delineando un arco circunvalatorio que interceptará la carretera a La Guázara y bordeará la zona de laderas bajas de las lomas derivadas de la sierra de Baoruco hasta interceptar la carretera o corredor paisajístico Barahona – Paraíso – Pedernales.

La ciudad proyectará la construcción de cuatro nuevos corredores viales urbanos para mejorar el funcionamiento del ingreso y salida al consolidado urbano de los vehículos y diferentes medios de transporte, especialmente el transporte de pasajeros y de carga, como también para optimizar los tiempos de recorridos y desplazamientos en el ámbito urbano. El primer corredor urbano deberá estar compuesto por la integración de la avenida Casandra Damirón con calle Don Antonio Melo y su prolongación hasta conectar con la calle Secundino Gómez y su proyección de ampliación hasta su empalme con la avenida Bahía. Este nuevo corredor urbano propiciará la accesibilidad a los sectores urbanos de la parte oeste – suroeste y sur de la ciudad permitiendo la proyección e instalación de nuevas infraestructuras y equipamientos en su entorno inmediato como estaciones de autobuses o trasbordo multimodal, parques verdes recreativos, zona hospitalaria y nueva zona o polígono deportivo.

El segundo corredor urbano deberá estar constituido por la rehabilitación y adecuación de la avenida Casandra Damirón desde su intersección con la avenida de circunvalación de extremo oeste en el distribuidor del cruce a Cabral, conectando con la Avenida Luis E. Aybar hasta su intersección con a la avenida Enriquillo o Malecón.

El tercer corredor urbano lo ha de constituir el trazado de una nueva vía de penetración desde el distribuidor cruce de Cabral hasta interceptarse con el trazado lineal localizado

al norte de Blanquizales que conecta con la avenida Antonio Suberví y desde esta intersección hasta la prolongación de la avenida Enriquillo en el lado oeste del ingenio azucarero. Este nuevo corredor podrá dar acceso y salida directa a Villa Central y entorno al mismo, especialmente en la zona de inicio del mismo en las proximidades del distribuidor cruce e Cabral servirá para acceder a un nuevo mercado de acopio y zona de venta de productos agropecuarios.

El cuarto corredor urbano estará conformado por la ampliación de la avenida Enriquillo o Malecón para constituir un nuevo circuito circunvalatorio norte paralelo a la línea férrea del tren de carga de caña de azúcar, la cual habrá de servir como elemento de conexión entre el caso central de la ciudad con una nueva zona de localización del polígono industrial, zona militar, de puerto y terminal portuaria.

Barahona y Villa Central deberán de interconectarse a través de la adecuación, rehabilitación y conexión de nuevos tramos viales tipo secundario orientados en sentido norte – sur como son las calles Padre Billini y Duvergé, la vía que atraviesa Blanquizales y Los Solares de Miltón, la calle de separación entre Los Maestros y Blanquizales y la proyección de un nuevo viario desde el extremo oeste del polígono actual del Parque Industrial de Zona Franca hasta su intersección con la proyección de la nueva avenida de circunvalación norte o vía de la caña.

El área urbana deberá de rehabilitar su zona de litoral costera marina para completar el proyecto del parque María Montéz, erradicando los usos mercantiles y de acopio de agregados y bloques reconvirtiendo el puerto en una terminal turística para cruceros y una marina recreativa para embarcaciones y la integración de estos espacios con la zona verde de reserva existente en las proximidades del universidad UCATEBA dando continuidad hasta el lado norte del franja de litoral costero marina.

Se deberá propiciar y desarrollar el rescate integral del río Birán y demás micro-cuencas urbanas para reconvertirlos en espacios receptores de parques verdes lineales con planes maestros de manejo. Además la ciudad propiciará la readecuación y reutilización de espacios urbanos como el del Polígono de Zona Franca Industrial, la zona del antiguo aeropuerto y base militar del ejército nacional y el nuevo mercado de abastos.

Por otra parte la ciudad deberá de consolidar un área central como espacio cívico e institucional para el accionar de las instituciones públicas y ordenar y rehabilitar el centro o casco fundacional de los dos espacios administrativos que comparten el área urbana de Barahona.

Además la ciudad deberá propiciar la instalación de un teleférico desde la montaña hasta el litoral marino para complementar la oferta turística de la zona y la provincia y especialmente definir un elemento o hito urbano de referencia como atractivo turístico. También debe de prever la construcción de un nuevo cementerio jardín contemplativo.

En adición debe de contemplarse la construcción en el mediano plazo de dos terminales de transporte interurbano a la entrada de la ciudad y otro en la salida hacia Pedernales. La creación de una línea de conexión desde el cruce de Cabral pasando por el aeropuerto nuevo, y aquí hacer la nueva área industrial. Y en las proximidades del nuevo aeropuerto

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

trasladar la base militar y localizar e implementar la construcción de instalaciones nuevas para los organismos de socorro como el COE, Cruz Roja, etc.

Normalizar la forma como El Ingenio Barahona vierte sus desechos, la creación de una planta de tratamiento. Hacer un parque verde al lado del ingenio. La zona que construyeron los norteamericanos en Villa Central constituir la el centro histórico de éste distrito y conectar con el centro histórico de Santa Cruz a través de un corredor histórico.

El mercado público como centro de servicios para ambos municipios. El estadio se convertiría en una zona deportiva. Junto al Hospital Jaime Sánchez desarrollar una zona de salud. Y la zona franca convertirla en un área tecnológica.

El río Birán con un parque verde en su litoral. El centro gubernamental de Santa Cruz consolidarlo como la zona administrativa del gobierno.

V.3.2.2.8 Grupo II: Escenario Deseado

Barahona y Villa Central como área urbana única estructurado a partir de una red vial primaria y secundaria céntrica para el mejoramiento del desenvolvimiento del tráfico vehicular y peatonal sobre la cual podrán funcionar cuatro (4) rutas de transporte urbano a manera de circuitos cerrados convergentes en un nodo central para el trasbordo entre rutas.

La zona del casco urbano central de Barahona y Villa Central articulada, a través de prolongaciones de viales existentes, con un circuito circunvalatorio externo y periférico compuesto por dos avenidas de circunvalación: una localizada en el extremo oeste del consolidado urbano como anillo semi-anular contenedor del crecimiento horizontal hacia las zonas noroeste, oeste y suroeste de la ciudad en dirección a las laderas de montaña. El segundo como corredor urbano escénico para el desplazamiento de ingreso y egreso de los flujos de transporte de personas y carga desde y hacia la zona del puerto marítimo existente hasta la zona de aeropuerto y las futuras nuevas infraestructuras y equipamientos de puerto comercial y zona industrial y mercantil de la ciudad a localizarse en los suelos contiguos que se ubican al sur de la pista del aeropuerto María Montéz.

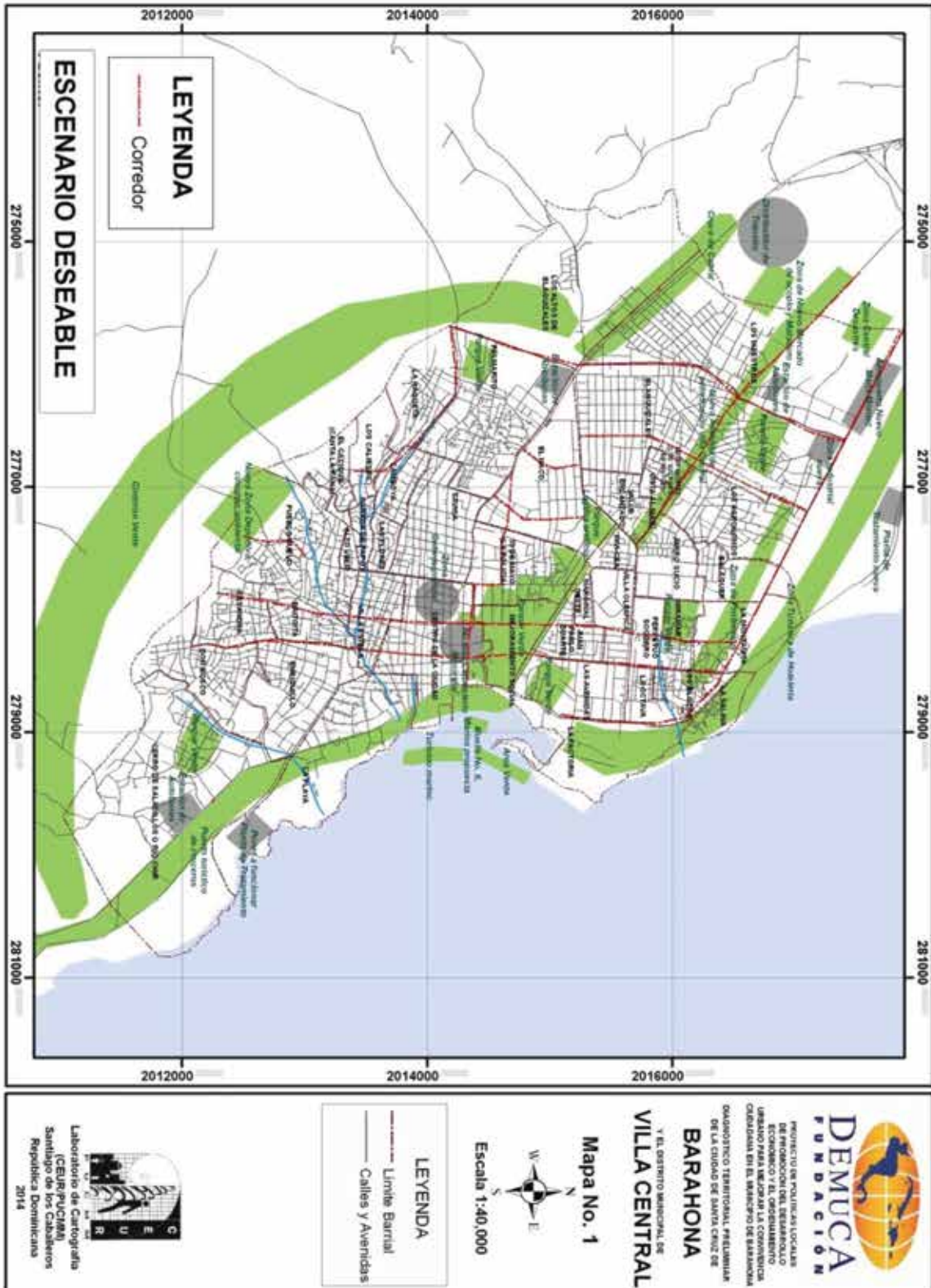
El actual litoral costero marino, en el tramo comprendido entre las instalaciones del Ingenio Azucarero y la zona hotelera, rehabilitado y consolidado como elemento lineal escénico natural de uso recreacional, cultural y para el desarrollo de actividades ligadas con el turismo urbano y turismo regional. Con reconversión de uso y transformación de la zona de puerto comercial a puerto turístico y marina por medio de la rehabilitación y remodelación de los muelles existentes.

Estructurar nuevos espacios institucionales y de equipamientos municipales de servicios públicos mediante la creación de un Mercado de Acopio en el Cruce de Cabral y la reconversión del mercado viejo y el cementerio en una zona institucional de oferta de servicios públicos para Barahona y Villa Central. Al igual que con la transformación de los espacios actualmente ocupados por la sede de la Quinta Brigada del Ejército Nacional Dominicano y las instalaciones de la policía nacional y cárcel pública.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ciudad prevé y proyecta la creación de una franja de suelo para usos recreacionales y mantenimiento de cobertura vegetal como zona de amortiguamiento y contención del crecimiento de los sectores urbanos periféricos próximos a las laderas de montaña localizadas en la zona oeste y suroeste.

FIGURA 4. MAPA DE ESCENARIO DESEABLE.



V. 4 CONCLUSIONES

Existe una gran preocupación por el deterioro del litoral marino de la ciudad, producto de la contaminación por los desechos industriales y los desechos sólidos. La ausencia de un sistema efectivo de alcantarillado sanitario y de una planta de tratamiento para los mismos sigue siendo una de las dinámicas apremiantes. Situaciones que salen a relucir en los planteamientos de los escenarios tendenciales. Así como también la degradación del río Birán y otros sistemas hídricos de la ciudad.

Otra tendencia que es reiterativa en los escenarios tendenciales es la ocupación del espacio público y el desarrollo de asentamientos informales. La contaminación de la zona del mercado y el viejo cementerio es una problemática que actualmente tiende a acrecentarse. No obstante, la tendencia más marcada y repetida en las cuatro mesas de trabajo la constituye el deterioro ambiental del litoral costero marino.

Por otra parte, en los dos escenarios deseados se contempla la creación de una franja verde hacia la parte sur, como una forma de contener el desarrollo hacia esta área y a su vez generar zonas recreativas carentes en la actualidad. Se propone el traslado de la zona industrial a las proximidades del Aeropuerto María Montéz y trasladar el puerto comercial a la zona denominada Manzanillo. Aunado a esto una vía de circunvalación para comunicar esta nueva zona con el Cruce de Cabral.

Ambos grupos propusieron intervenir el mercado actual convirtiéndolo en uno para ofrecer servicios a ambos municipios, contemplando la creación de un mercado regional de acopio, próximo al Cruce de Cabral.

Sin embargo, en las mesas territoriales los grupos de trabajo no identificaron tanto en la tendencia como en el escenario deseado la situación actual en relación a la conformación de la estructura del espacio urbano, la situación de la vivienda y el patrón de ocupación del suelo y la visualización a futuro de modelos funcionales para estas situaciones.

En el componente de visualización de nuevos escenarios deseados para el área urbana tiene alto impacto la repercusión de actividades y dinámicas intermunicipales especialmente relacionadas con la comercialización de productos y la oferta de servicios, lo cual es evidencia en la formulación realizada los dos grupos de trabajo de escenarios deseados, en los cuales los que existe un común denominador referente a la proyección de nuevas infraestructuras y equipamientos para la oferta de servicios.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

V.5 IMÁGENES DEL TALLER



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, actualmente se encuentra estructurado por un total de 1,390 manzanas que ocupan una superficie de 13.98 km² sobre las que se encuentran edificadas un total de 18,076 edificaciones, en las que se alberga un total de 23,602 usos. 6 vías principales, 92 vías secundarias y más de 40 vías terciarias ocupan 6.011 km², para un total de superficie urbana de 20 km².

Esta estructuración concentra un total de 42 unidades barriales censales y 54 sub-barrios censales, que atendiendo su extensión territorial o superficie se registran tres tipos o clase de sectores: los de extensión mayor a 1 km² en el cual se ubican solo cuatro barrios que en conjunto ocupan 35% de la superficie urbana, un segundo grupo de 10 barrios de 0.50 a 0.99 km² que también ocupan un 35% de la extensión urbana y un tercer grupo de 28 sectores con menos de 0.50 km² que ocupan el 30% de la mancha urbana.

Atendiendo a la concentración de población que registran se han podido clasificar en siete grupos de sectores urbanos, cuatro de ellos en Santa Cruz de Barahona y tres en Villa Central. En Santa Cruz de Barahona tres barrios (Pueblo Nuevo, Palmarito y Sávida) con poblaciones superiores a los 5,000 habitantes, en conjunto concentran un 31.86% de la población urbana. Un segundo de 5 barrios con poblaciones entre los 3000 a 4999 habitantes concentran el 30.49%, un tercer grupo de 10 sectores con rangos de población entre los 1000 a 3000 habitantes albergaba un 31.50% y un cuarto y último grupo de 6 barrios con poblaciones por debajo de los 1000 habitantes concentraban un 6.14% de la población urbana. Por su parte Villa Central concentraba en un solo barrio un 16% de la población del distrito, en seis barrios un 47.50% y en 11 sectores el restante 35%.

Las condicionantes encontradas en ambas jurisdicciones en lo pertinente a la infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios reflejan una clara desigualdad, evidenciándose unos mayores niveles de confortabilidad en el área correspondiente a Santa Cruz de Barahona, que al mismo tiempo experimenta una situación de congestión en su centro y desequilibrios provocados por la incompatibilidad de los usos del suelo en algunas áreas. A esto se suma la tendencia de crecimiento de la ciudad de manera informal hacia zonas carentes de servicio y que representan vulnerabilidad para sus residentes.

Actualmente la ciudad no ha definido de manera planificada y concertada centralidades funcionales que permitan potencializar la industria, el comercio y los servicios de manera organizada y sin impactos fuertes para el medio ambiente y los habitantes de la ciudad. Esta problemática puede tornarse más acuciante, si las autoridades del gobierno local y todos los sectores de Barahona no inician de buena vez procesos de implementación y ejecución de políticas públicas existentes, como también la consecución de nuevas estrategias que permitan restablecer un mejor orden socioeconómico en la ciudad.

En este sentido, el municipio de Barahona, cuenta con 13 instrumentos normativos de regulación de la planificación del espacio urbano y municipal, no obstante los mismos son sectoriales y no responden a visión de integralidad en los aspectos de ordenación para el desarrollo territorial. Por tal motivo se hace necesario la creación no solo de normativas de ordenación del suelo, sino también de órganos dentro de las instancias y organismos ya existentes que de manera concertada y en conjunto trabajen en la fiscalización y

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

control del accionar de los entes públicos y privados en la ciudad como medio para garantizar la convivencia ciudadana en Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

La situación de los diferentes sectores socioeconómicos en el municipio de Barahona, especialmente en el área urbana plantea la necesidad de un escenario de reflexión sobre el modelo de desarrollo actual del territorio y por demás llama a la búsqueda y exploración de nuevas alternativas que permitan potencializar el crecimiento ordenado y de manera sostenida y sustentable en el tiempo de nuevos sectores emergentes de la economía local en el marco de la producción y comercialización de bienes y servicios en la región y en todo el entorno inmediato cercano a Barahona.

En este sentido, es nuestra recomendación, como primer paso, la formulación de un Esquema de Ordenamiento del territorio urbano que introduzca una clasificación de los suelos que permita en primer lugar diferenciar el suelo natural, rural, para el desarrollo urbano a corto, mediano y largo plazo, como también el suelo de reserva. En segundo orden que permita establecer indicadores específicos que tracen las pautas para la realización de obras en el suelo ya fraccionado como en el suelo por fraccionar, definiendo los márgenes mínimos y máximos de intensidad de ocupación del suelo, como también las formas en que puede darse uso al suelo con diferentes actividades que resulten compatibles entre sí y permitan desarrollar el espacio urbano a través de mejores prácticas urbanísticas y respeto al medio ambiente.



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO VII. ANEXOS

Taller III: DIAGNÓSTICO DE LAS DINAMICAS TERRITORIALES

Objetivo: Identificar las Dinámicas Territoriales, sus efectos e interacción entre los Sub-sistemas.

Participantes:

NO.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	SECTOR
1	Ramón Marcano	Medio Ambiente	Entidades Estatales
2	Diomery González	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales
3	Dulce M. Rosario	CIDEMUJER	Organizaciones No Gubernamentales
4	Dr. Sucre Muñoz	FUNSADE	Organizaciones No Gubernamentales
5	Norma Yerid	PROMUS	Organizaciones No Gubernamentales
6	Huáscar García	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales
7	Darío Piñeiro	Ayuntamiento de Barahona	Entidades Estatales
8	Fredy Pérez	FUNDASUR	Organizaciones No Gubernamentales
9	Manuel Pineda	CODIA	Organizaciones No Gubernamentales
10	Nelson Pérez	Ayuntamiento Villa Central	Entidades Estatales
11	Julio C. Osorio	Gobernación Provincial	Entidades Estatales
12	Benny Rodríguez	Ayuntamiento	Entidades Estatales
13	Matías Gómez	Ayuntamiento de Villa Central	Entidades Estatales
14	Keyli Feliz	Plan Internacional	Organizaciones No Gubernamentales
15	Ramón de la Cruz	Consejo de Junta de Vecinos	Organizaciones Comunitarias
16	Rafael Lorenzo	DEMUCA	Organizaciones No Gubernamentales
17	Daritzá Nicodemo	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas
18	Marco A. Gómez Rodríguez	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas
19	Annabel Hiraldo Medina	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas

Instrumentos Aplicados: Ficha de Relación entre factores del diagnóstico y dinámicas territoriales. (Ver anexos)

Metodología Aplicada

En esta jornada de trabajo se inicia el proceso de detección de las dinámicas territoriales de los municipios de Santa Cruz de Barahona y Villa Central con la participación de la comunidad. Para dicho objetivo se dividieron los participantes del taller en mesas temáticas por Sub-sistemas (Ambiental, Social y Económico), analizándose en cada una de ellas las particularidades de los territorios a través de la formulación de preguntas claves y el cruce de respuestas de sub-sistema a sub-sistema.

Las mesas temáticas analizaron la situación actual de ambos territorios, las cuales fueron expuestas al final de la jornada por un representante de cada grupo. De las respuestas presentadas al final de este proceso se han obtenido las dinámicas territoriales que convergen en Santa Cruz de Barahona y Villa Central de acuerdo a la percepción de los actores.

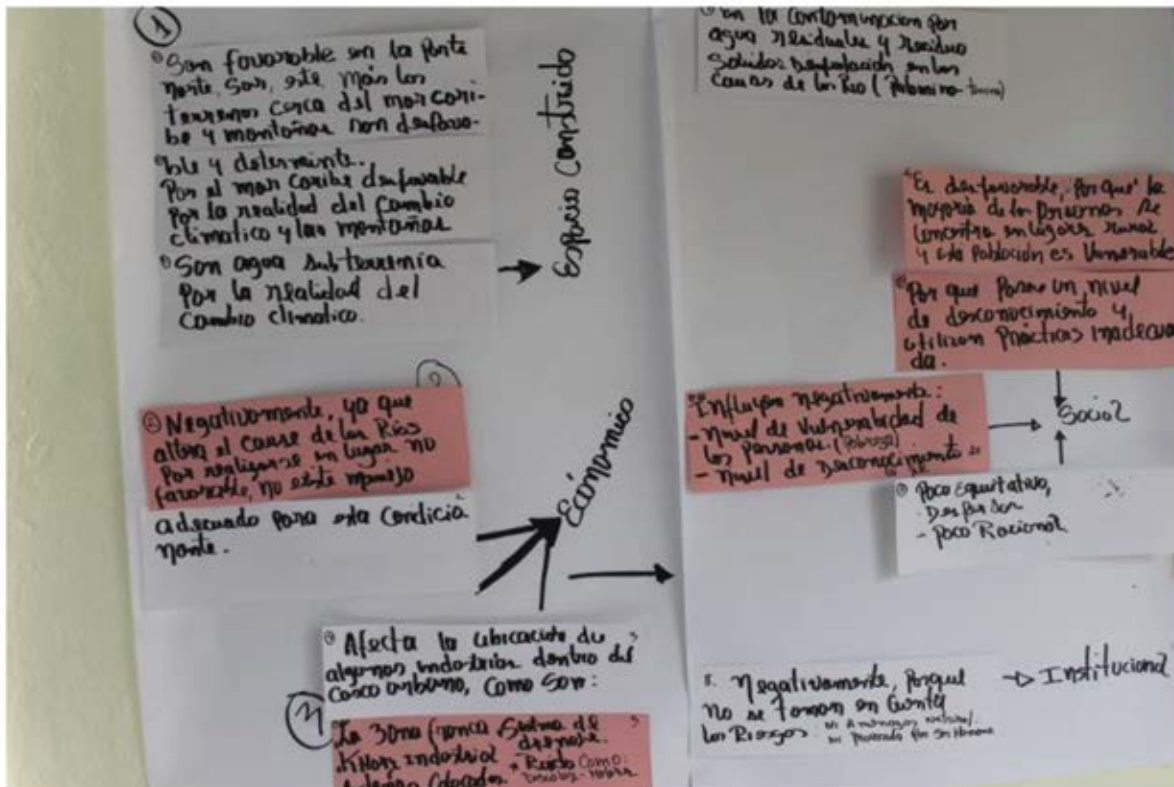
GRUPO 1: SUB-SISTEMA NATURAL.

Relación con el Sub-sistema:	Preguntas Claves:
Espacio Construido	<p>1. ¿Cómo las condicionantes y determinantes naturales influye en la estructuración del espacio construido?</p> <p><i>Son favorables en la parte Norte, Sur y este. No obstante en los terrenos cercanos a la zona costera del Mar Caribe y en la zona montañosa no son favorables y determinantes. Por el Mar caribe es desfavorable, por la realidad del cambio climático. Por las zonas de montañas por la misma causa del cambio climático y los nacimientos de recursos hídricos y recursos acuíferos.</i></p>
Económico	<p>2. ¿Cómo influyen los sistemas de extracción y producción en la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales?</p> <p><i>Negativamente, ya que se altera el cauce de los ríos y por realizarse la extracción en lugares no adecuados. También por la no existencia de planes de manejo para la extracción que se efectúa en la parte norte de manera codiciosa.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • EHE Haina: Monóxido de Carbono. • Block Khoury: Polvillo – Ruido • Motoristas en calle (Arena). • Consorcio Azucarero: Cachipa • Zona Franca: Materiales químicos.
	<p>3. ¿Cómo influye el uso del suelo actual en su productividad?</p> <p><i>Influye negativamente por las localizaciones de uso de suelo mercantil e industrial en zonas residenciales; el sistema de</i></p>

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	<i>drenaje, Khoury Industrial, antenas colocadas, telecomunicación, ruidos como discolight y motores.</i>
	<p>4. ¿Cómo influye el uso actual del suelo en el recurso hídrico?</p> <p><i>En la contaminación por aguas residuales y residuos sólidos. Deforestación en los cauces de los ríos (Palomino – Tunino).</i></p>
Social	<p>5. ¿Cómo influye el uso actual del suelo en la calidad de vida de la población?</p> <p><i>Negativamente, porque la mayoría de las personas se concentran en lugares rurales, y esta población es vulnerable, posee un nivel de desconocimiento y utilizan prácticas inadecuadas.</i></p>
	<p>6. ¿Cómo influyen las amenazas naturales sobre el bienestar de la población?</p> <p><i>Influyen negativamente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nivel de vulnerabilidad de las personas (Pobreza).</i> • <i>Nivel de desconocimiento de la G.R.</i>
	<p>7. ¿Cómo se está ocupando y apropiando socialmente el territorio?</p> <p><i>Poco equitativo. Disperso. Poco Racional.</i></p>
Institucional	<p>8. ¿Cómo influye el manejo de las inversiones municipales, estatales y privadas en la conservación y sostenibilidad en el uso de los recursos naturales?</p> <p><i>Negativamente, ya que no se toman en cuenta los riesgos a los que se exponen.</i></p>

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Conclusiones

Barahona es una gran cuenca hidrográfica, la extracción de materiales de los ríos en las proximidades de la ciudad crea situaciones de vulnerabilidad y riesgo para la población; al igual que la tendencia a urbanizar los cauces éstos, como ha ocurrido con los ríos Birán, Tunino y Palomino en Santa Cruz.

Por otra parte, el crecimiento desorganizado ha producido unas incompatibilidades entre el uso de suelo industrial con el residencial, quedando las industrias instaladas en lugares donde se han convertido en focos de riesgo y contaminación para el territorio. Los químicos que vierte la Zona Franca afecta la flora y fauna marina de la costa donde son depositados, afectando el medio de subsistencia de los pescadores de la zona. Los químicos expedidos en el aire por ésta, causan problemas de salud a la población que reside en las proximidades.

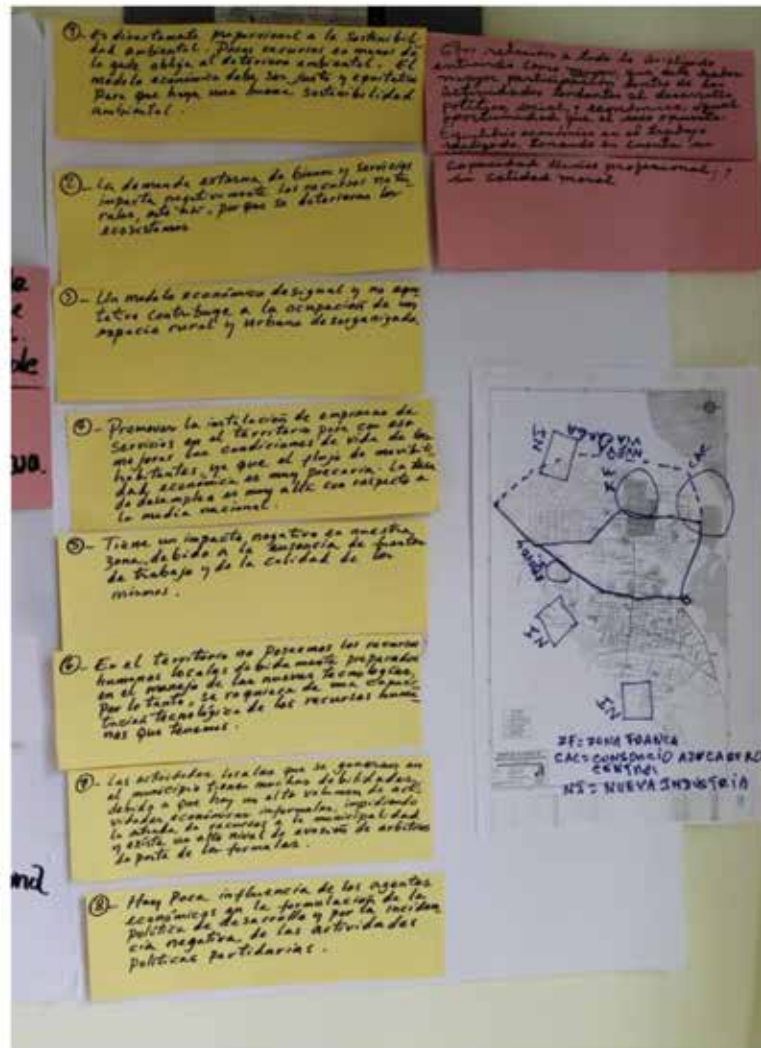
El grado de contaminación que se ha generado en las playas por la industria merma la posibilidad de desarrollar en la costa citadina el turismo. La población que ha ocupado los cauces de ríos vierte los desechos a éstos, los cuales terminan en el mar. También los desechos que recoge el sistema séptico son vertidos en el mar.

2: SUB-SISTEMA ESPACIO CONSTRUIDO. (Infraestructura para agua, energía eléctrica, alcantarillado sanitario y pluvial, servicios de educación y salud, vivienda, equipamiento de cultura, deportivo y religioso, etc.)

Relación con el Sub-sistema:	Preguntas Claves:
Natural	<p>5. ¿Cómo incide la configuración de la red urbana en el aprovechamiento de los recursos naturales?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Río Birán. Natural: Negativo. Falta de regulación provoca contaminación, depósitos de residuos sólidos en cauce del río, lavaderos de vehículos en cauce del río y descarga de aguas negras en cauce del río. • Zona Franca. Descargas industriales en el litoral costero contamina el ambiente en algunos puntos del distrito.
Económico	<p>6. ¿Cómo influye la configuración y disposición del asentamiento humano en la generación de ventajas competitivas?</p> <p>Positivo. Ubicación en zona costera: Oportunidad de infraestructura productiva y de servicios (Puertos, industrias, actividad deportiva y recreativa), pesca. Desarrollo sector turístico.</p>
Social	<p>7. ¿Es la red de infraestructura y servicios es adecuada para las demandas y expectativas sociales?</p> <p>Positiva. Salud, educación y recreativo.</p> <p>Negativo. Servicios sanitarios, agua potable, energéticos, recolección de basura. Construcción de mercado, traslado de la cárcel, construcción estación de bomberos, construcción calles, aceras y contenes.</p>
Institucional	<p>8. ¿Qué hace falta para una mejor distribución de los servicios ofertados por las instituciones? Ubicar en mapa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de red aguas negras y pluviales (Municipio y Distrito Municipal). • Construcción de planta de tratamiento de aguas negras y pluviales (Municipio y Distrito Municipal). • Ampliación y adecuación de redes eléctricas (Municipio y Distrito Municipal). • Ampliación y adecuación de redes eléctricas (Municipio y

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	<p>Distrito Municipal).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación redes de agua potable. • Ampliación de cobertura recogida de basura. • Construcción de nuevo mercado. • Construcción y traslado cárcel pública. • Construcción Estación de Bomberos (Municipio y Distrito Municipal). • Construcción calles, aceras y contenes en diferentes barrios del municipio y distrito municipal.
--	---



Conclusiones

La configuración actual de la red urbana de servicio es deficiente, siendo una de la problemáticas neurálgicas la canalización de los desechos sólidos. Se requiere la construcción del sistema de aguas negras y pluviales, así como la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de los desechos o la construcción de una nueva para ambas municipalidades. El estar ubicados como territorio en una zona costera es una ventaja, pero bajo las condiciones actuales del territorio no puede ser aprovechada al máximo.

El mercado de Santa Cruz constituye otra problemática de la ciudad, ya que no cuenta con la capacidad para albergar la cantidad mercaderes que en él comercializan sus productos, arrojando las calles aledañas. El segundo mercado construido en el gobierno de Joaquín Balaguer también resulta inadecuado para la demanda actual, además que éste ha sido ocupado por los damnificados de las tormentas Noel y Olga en el 2008. El Ayuntamiento tiene el proyecto de crear un Merca Barahona en las proximidades al Cruce de Cabral y convertir el mercado actual en un punto de distribución minorista.

GRUPO 3: SUB-SISTEMA ECONÓMICO.

Relación con el Sub-sistema:	Preguntas Claves:
Natural	<p>5. ¿Cómo influye el modelo económico en la sostenibilidad ambiental?</p> <p><i>Es directamente proporcional a la sostenibilidad ambiental. Pocos recursos en manos de la gente obliga al deterioro ambiental. El modelo económico debe ser justo y equitativo para que haya una buena sostenibilidad ambiental.</i></p> <p>6. ¿Cómo influye la demanda externa de bienes y servicios sobre la explotación de los recursos naturales locales?</p> <p><i>La demanda externa de bienes y servicios impacta negativamente los recursos naturales, esto así porque se deterioran los ecosistemas.</i></p>
Espacio Construido	<p>7. ¿Cómo influye el modelo económico en la ocupación del espacio rural y urbano?</p> <p><i>Un modelo económico desigual y no equitativo contribuye a la ocupación de un espacio rural y urbano desorganizado.</i></p> <p>4. ¿Cuáles son los flujos de movilidad que se requieren en el territorio para completar el ciclo de producción – distribución – consumo?</p> <p><i>Promover la instalación de empresas de servicios en el territorio</i></p>

	<p><i>para con eso mejorar las condiciones de vida de los habitantes, ya que el flujo de movilidad económica es muy precaria. La tasa de desempleo es muy alta con respecto a la media nacional.</i></p>
Social	<p>5. ¿Cómo influye el tipo de actividades productivas en el nivel de empleo?</p> <p><i>Tiene un impacto negativo en nuestra zona, debido a la ausencia de fuentes de trabajo y de la calidad de los mismos.</i></p> <p>6. ¿Cómo influye la tecnología empleada por las principales actividades en el aprovechamiento de los recursos humanos locales?</p> <p><i>En el territorio no poseemos los recursos humanos locales debidamente preparados en el manejo de las nuevas tecnologías, por lo tanto, se requiere de una capacitación tecnológica de los recursos humanos que tenemos.</i></p>
Institucional	<p>7. ¿Cómo influyen los tipos de actividades locales en los ingresos municipales?</p> <p><i>Las actividades locales que se generan en el municipio tienen muchas debilidades debido a que hay un alto volumen de actividades económicas informales, impidiendo la entrada de recursos a la municipalidad y existe un alto nivel de evasión de arbitrios de parte de los formales.</i></p> <p>8. ¿Cómo influyen los agentes económicos en la formulación de políticas de desarrollo?</p> <p><i>Hay poca influencia de los agentes económicos en la formulación de la política de desarrollo y por la incidencia negativa de las actividades políticas partidarias.</i></p>

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Conclusiones

El sistema económico actual ejerce un impacto negativo sobre el territorio, es un modelo económico que no responde a la vocación del territorio, provoca desigualdad, desorganización. El modelo económico de Barahona es el del monto-concho y el comercio informal, no es un modelo equilibrado ni sostenible. El grupo de industrias que se han localizado generan focos de contaminación.

Pocos recursos en manos de las personas obliga al deterioro ambiental.

El transporte de vehículos pesados, producto del quehacer económico, dentro de la trama urbana impacta negativamente el medio ambiente: ruido, monóxido de carbono, deterioro de las calles.

El flujo de camiones volteos provenientes de la salida de Cabral, de Cemex y Cemento Andino, así como también los transportes de bienes hacia el puerto o Pedernales afectan la movilidad urbana; por lo que se propone que éste sea sacado del centro de la ciudad con la creación de una vía de desahogo.

No existe una política de creación de fuentes de empleo, ni tampoco una pueda gestionar mayores oportunidades en la industria actual del azúcar. INFOTEP está preparando técnicos azucareros, que hacen la práctica en el consorcio azucarero y este último, les paga el salario mínimo. Se requiere orientar los pensum universitarios con la vocación económica de la ciudad.

Existe una centralización de las recaudaciones por parte de las instituciones públicas. El gobierno central cobra los impuestos que son generados por la dinámica de la ciudad, y éstos a su vez no son transferidos al gobierno municipal. El modelo de comercio informal no aporta arbitrios a la municipalidad y las grandes industrias evaden impuestos.

Por otra parte, los agentes económicos de ambas municipalidades no tienen conciencia de su rol como entes de desarrollo, no son participativos. Cada uno actúa de manera unilateral. Tampoco respetan las políticas públicas, ni las instituciones locales son lo suficientemente fuertes para que se respete su autoridad.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Imágenes del taller



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TALLER IV: VALIDACIÓN DE LAS DIMÁNICAS TERRITORIALES

Objetivo: Validar, priorizar y territorializar las dinámicas expuestas por los actores en el Taller III

Participantes

NO.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	SECTOR
1	Huáscar García	Junta de Villa Central	Entidades Estatales
2	Ramón Marrero	Medio Ambiente Barahona	Entidades Estatales
3	Darío Piñeiro	Alcaldía de Barahona	Entidades Estatales
4	Augusto Moreta	Defensa Civil	Organizaciones No Gubernamentales
5	Domingo Pérez F.	CODIA	Organizaciones No Gubernamentales
6	Nelson A. Pérez F.	Ayuntamiento Barahona	Entidades Estatales
7	Pelagio Díaz Rodríguez	UCATEBA	
8	Noelia Paulino	Cruz Roja Dominicana	Organizaciones No Gubernamentales
9	Ángel Thomas Kelly	Fundación Duarte	Organizaciones No Gubernamentales
10	Julio C. Osorio	Gobernación de Provincial	Entidades Estatales
11	Ramona Rodríguez	Ministerio de Turismo	Entidades Estatales
12	Carmen Feliz	ASOMURE	Organizaciones No Gubernamentales
13	Luis Ernesto López G	Defensa Civil	Organizaciones No Gubernamentales
14	José Santana	Ministerio de Turismo	Entidades Estatales
15	Rafael Lorenzo	DEMUCA	Organizaciones No Gubernamentales
16	Daritzá Nicodemo	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas
17	Marco A. Gómez Rodríguez	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas
18	Annabel Hiraldo Medina	CEUR- PUCMM	Entidades Privadas

Instrumentos Aplicados: Cuadro de Evaluación de las Dinámicas Territoriales. Mapa de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. (Ver anexos)

Metodología Aplicada:

En este encuentro se propicia la Territorialización de las dinámicas resultantes del taller anterior en las comunidades de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. La primera parte

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de la jornada consistió en la socialización del proceso que se ha llevado a cabo hasta este momento como una manera de orientar tanto a los nuevos asistentes como a los actores que han participado en los demás encuentros, del proceso que se ha llevado a cabo hasta este punto. Luego se conformaron dos grandes mesas de trabajo con los actores participantes. La primera correspondió al Sub-sistema Ambiental (Natural – Construido), mientras que en la segunda se trabajó el Sub-sistema Económico y social. Ambas mesas fueron dotadas con el mapa actualizado de Santa Cruz y Villa Central, para proceder al proceso de Territorialización. Luego de la evaluación de cada dinámica los actores fueron marcando en el mapa la o las zonas en donde se desarrolla dicha actividad.

Al finalizar con la Territorialización de las dinámicas de manera individual cada participante completó la ficha de evaluación y priorización éstas, donde el número 5 corresponde a la dinámica o situación más prioritaria e importante, mientras que el número 1 a la menos prioritaria e importante. Esta evaluación arrojó los resultados que se presentan a continuación.

CUADRO DE EVALUACION DE LAS DINAMICAS TERRITORIALES: ESPACIO FUNCIONAL NATURAL

Sub-sistema Relacionado: Económico – Social

FACTORES DE RELACIÓN	CALIFICACIÓN					Condición Actual
	-	Magnitud			+	
Contaminación Río Birán	1	2	3	4	5	Desechos sólidos y aguas negras.
Inundaciones	1	2	3	4	5	En cauces de cañadas, ríos y arroyos ocupados, así como en el área del malecón.
Desechos sólidos	1	2	3	4	5	En cauces de ríos, la zona del mercado y litoral costero.
Contaminación Auditiva	1	2	3	4	5	En el centro ciudad producto del transporte y del comercio.
Contaminación Atmosférica	1	2	3	4	5	Producto de la actividad económica en el Ingenio, La Generadora, Block Khoury. También el sistema de transporte público.
	1	2	3	4	5	
	1	2	3	4	5	
SUMATORIA			17			

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO DE EVALUACION DE LAS DINAMICAS TERRITORIALES: ESPACIO FUNCIONAL CONSTRUIDO

Sub-sistema Relacionado: Natural – Social

FACTORES DE RELACIÓN	CALIFICACIÓN					Condición Actual
	-	Magnitud			+	
Alcantarillado Sanitario	1	2	3	4	5	Ausencia de red en varias zonas y planta de tratamiento.
Alcantarillado Pluvial	1	2	3	4	5	Prácticamente no existe.
Agua Potable	1	2	3	4	5	Red obsoleta en algunas zonas. Ausencia en nuevos asentamientos.
Electrificación	1	2	3	4	5	Ausencia de la red formal en los asentamientos informales.
Alumbrado Público	1	2	3	4	5	Ausencia en los asentamientos informales.
Transporte	1	2	3	4	5	El sistema de moto-concho es caótico, produce contaminación auditiva y dióxido de carbono.
	1	2	3	4	5	
	1	2	3	4	5	
SUMATORIA	22					

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO DE EVALUACION DE LAS DINAMICAS TERRITORIALES: ECONÓMICO SOCIAL

Sub-sistema Relacionado: Institucional

FACTORES DE RELACIÓN	CALIFICACIÓN					Condición Actual
	Magnitud					
Factor (Sistema)	-				+	
Mercado	1	2	3	4	5	Foco de contaminación. La planta física no responde a la necesidad actual.
Moto-concho		2	3	4	5	Produce contaminación auditiva, atmosférica y caos en el tráfico.
Sistema económico		2	3	4	5	La economía es del sector terciario, primando los bienes y servicios. El sector informal prima ante el sector industrial.
Salud	1	2	3	4	5	Los dos hospitales no cuentan con los equipos médicos y especialistas para responder adecuadamente a la demanda local. En las zonas de mayor vulnerabilidad hacen falta unidades de atención primaria.
Transporte de Carga	1	2	3	4	5	Causa contaminación, deterioro de las calles y accidentes. Este no respeta la ruta alternativa trazada para el mismo.
Ingresos Municipales	1	2	3	4	5	Las recaudaciones que realizan los ayuntamientos son mínimas, ya que gran parte de los arbitrios son cobrados en Santo Domingo.
Delincuencia	1	2	3	4	5	Los índices han aumentado en los últimos años, debido a diferentes factores, entre los que se encuentra las pocas oportunidades de obtener un empleo bien remunerado.
SUMATORIA			23			

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Conclusiones

De las dinámicas que convergen en Santa Cruz de Barahona y Villa Central, el manejo de los desechos sólidos, los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial, las inundaciones y la contaminación del río Birán y del Mercado son los problemas más prioritarios para la comunidad.

El siguiente cuadro se obtuvo de la Territorialización de las dinámicas, donde se puede apreciar cómo están distribuidos los servicios por sector en ambas municipalidades.

DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y REDES DE SERVICIO EN SANTA CRUZ Y VILLA CENTRAL

Barrio Censal	Agua Potable	Alcantarillado Pluvial	Alcantarillado Sanitario	Pavimento	Electrificación	Alumbrado Público
Santa Cruz de Barahona						
Enriquillo	Mediamente	No tiene	No tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Los Altos de Blanquizales	Mediamente	No tiene	No tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Baitoita	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Pueblo Nuevo	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Los Caleses	Mediamente	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Palmarito	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Savica	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Las Flores	Mediamente	No tiene	Mediamente	Mediamente	Tiene	No tiene
Villa Estela	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
La Playa	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Mejoramiento Social	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
30 de Mayo o La Policia	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Cañada de Papoy	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
El Naco	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
El Cacique o Canta La Rana	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
La Haqueta	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Alto Velo	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Los Maestros	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Don Bosco	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Blanquizales	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Camboya	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Centro Ciudad	Mediamente	Mediamente	Mediamente	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Cerros de Saladillos o Río Chir	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Casandra	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Villa Central						
Villa Olímpica	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Inv-Cea	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Marginal Oeste	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Las Avenidas	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
La Octava	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
La Factoria	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Los Blocks	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
La Salina	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
La Motarita	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Miramar	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Perpetuo Socorro	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Jamo Sucio	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Balaguer	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Los Agrónomos	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Solares de Millón o María Montez	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Mediamente	Mediamente
Vista al Mar	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Valle Encantado	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene
Juan Pablo Duarte	Mediamente	No tiene	No tiene	Mediamente	Tiene	No tiene

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CEJUR - PUCMM
Fuente: Taller de Dinámicas Territoriales

LEYENDA
Tiene 
Mediamente 
No tiene 

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El alcantarillado pluvial es prácticamente inexistente en la ciudad. Aunque muchos sectores poseen alcantarillado sanitario resulta deficiente el manejo de éste, debido a que muchas líneas son obsoletas o están discontinuadas. Lo mismo ocurre con el servicio de agua potable.

Los asentamientos informales que se han creado en los últimos años son los más carentes de la infraestructura básica; tal es el caso de Los Solares de Milton, Vista al Mar y Valle Encantado en Villa Central. Mientras que en Santa Cruz de Barahona son los sectores Enriquillo y Cerros de Saladillo o río Chir.



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Imágenes del taller



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE BARAHONA Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL

Documento contentivo del Esquema de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Santa Cruz de Barahona y Villa Central. Informe de sistematización del proceso.

SEGUNDA PARTE:

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el instrumento provisional intermedio de ordenamiento territorial del área urbana de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central en el municipio Barahona. El mismo es el producto final de la consultoría "Elaboración de un Diagnóstico Territorial y de Usos de suelo, Identificación del Modelo Territorial Actual y Desarrollo de un Proceso Participativo de Simulación de Escenarios y Proyecciones de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Barahona", desarrollada por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra CEUR/PUCMM, para la Fundación DEMUCA en el marco del proyecto "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona". Esboza los trabajos realizados en gabinete sobre la elaboración del "Esquema del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central dentro del Sub-sistema Urbano Barahona.

El mismo constituye un ejercicio de planeación urbana a partir de los resultados de las fases de Diagnóstico y Prospectiva Territorial en las cuales se establecieron las dinámicas territoriales que actualmente inciden en la transformación del territorio urbano y suburbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, y, las tendencias y modelo actual de desarrollo de la ciudad y un escenario deseable alcanzable que permita un mejor funcionamiento de la ciudad en procura de propiciar una mejor convivencia ciudadana en el Municipio Barahona y conducir el mismo a un mejor proceso de desarrollo.

El esquema de Ordenamiento Territorial para el área urbana y sub-urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central (EOT-BARAHONA-VILLA CENTRAL) identifica las zonas de ordenación en el ámbito urbano y suburbano de las dos unidades territoriales, como un conjunto territorial único. El mismo esboza los parámetros generales y específicos normativos que de manera provisional deberán regir el desarrollo urbanístico del conjunto urbano, previendo la clasificación del suelo municipal y las determinaciones a establecerse en cada clase o tipo de suelo resultante, especialmente en la categoría del suelo urbano.

Este instrumento deberá constituirse en el documento base para la generación del debate y la participación efectiva de los diferentes sectores de la sociedad de Barahona sobre el modelo de desarrollo urbano propuesto para el territorio y la adaptación de las normas urbanísticas para conducir a la ciudad hacia la obtención y consolidación del modelo. Este instrumento deberá ser consensuado y aprobado con el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Barahona y los Delegados Municipales del Distrito Municipal de Villa Central y el mismo deberá regir por un tiempo no mayor a los 3 años, después de los cuales deberá formularse el Plan Municipal Ordenamiento Territorial de Barahona, como instrumento definitivo con visión de 15 ó 20 años.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2 FUNDAMENTOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

Los resultados del diagnóstico territorial y la fase de prospectiva territorial de área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central evidencian la necesidad de establecer instrumentos de ordenamiento territorial que permitan dirigir los procesos de desarrollo urbano hacia un modelo de ciudad intermedia más vivible, de mayores y mejores condiciones de equidad en la distribución y acceso de la población a los servicios a través de la dotación estratégica de infraestructuras y equipamientos con capacidad de cobertura. La necesidad de reclasificar el suelo urbano y sub-urbano para distribuir contrarrestar las problemáticas referentes a la mezcla del tránsito vehicular de carga y de transporte público y privado, los congestionamientos puntuales, la incompatibilidad de los usos del suelo en zonas residenciales, la falta de conexión vial entre sectores urbanos, etc., forman parte de las necesidades primarias en materia de ordenamiento del territorio urbano de Barahona y Villa Central dentro del municipio Barahona en la República Dominicana.

La formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial de Santa Cruz de Barahona y Villa Central se ampara en el marco legal vigente, basado principalmente en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 675 sobre Urbanización y Ornato, ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con el nuevo Sistema Nacional de Planificación regido por la Ley 496-06, desde donde se promueve la creación de un marco legal regulatorio relacionado al ordenamiento territorial del país y con ello de las regiones, provincias y municipios que lo conforman.

El esquema como producto intermedio y provisional de ordenamiento territorial, pretende establecer la síntesis territorial del área urbana y sub-urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, para lo cual persigue establecer una ordenación con algunos detalles de dichas áreas, a través de propuestas sobre el fraccionamiento existente y el proyectado a futuro, la forma e intensidad de ocupación del suelo y los usos de suelo permisibles, los que puedan tolerarse y los que no puedan permitirse. Al igual el esquema persigue plantear las zonas de infraestructuras y servicios y de equipamientos.

CAPITULO I. PRELIMINARES

I.1 OBJETIVOS:

I.1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Esquema de Ordenamiento Territorial del núcleo urbano de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central, se centra en establecer de manera provisional un régimen de ordenamiento del área urbana, que permita orientar y regular las acciones e inversiones tanto del sector público como el privado, con miras a desarrollar un modelo de ciudad más humano, equitativo y ordenado para la convivencia ciudadana en el Municipio Barahona.

I.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la división política administrativa del suelo urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.
- Determinar la división del suelo urbano y suburbano en Santa Cruz de Barahona y Villa Central.
- Proponer y especificar determinaciones para el suelo urbano y sub-urbano en el territorio.
- Definir los regímenes de suelo necesarios para la ordenación del territorio.
- Determinar la capacidad total del suelo según el Esquema.
- Definir disposiciones generales y específicas en una normativa urbanística.

I.2 ALCANCE

El Esquema de Ordenamiento Territorial solo abarcará el área urbana y sub-urbana de Santa Cruz de Barahona y del Distrito Municipal de Villa Central, que comprende una extensión de unos 25.00 km² aproximadamente, dentro de los cuales el ámbito urbano está conformado por un total de 42 unidades barriales y 54 unidades sub-barriales, de las cuales 24 barrios y 32 sub-barrios pertenecen a Santa Cruz de Barahona y 18 barrios y 22 sub-barrios a el Distrito Municipal de Villa Central.

A estas 42 unidades barriales que conforman 54 unidades sub-barriales se suman la franja marítima, la zona del Aeropuerto Internacional María Montes y suelos baldíos localizados en la parte norte entre la zona consolidada y el aeropuerto; en el sureste entre la carretera Barahona – Paraíso- Pedernales y el litoral marino; en el sur entre la zona montañosa y la carretera Barahona – Paraíso – Pedernales; y en el oeste entre la zona montañosa y los barrios periféricos y en las cercanías del cementerio nuevo. Estos espacios en conjunto conforman un ámbito urbano de 24.56 kilómetros cuadrados (km²)⁵⁷.

Este espacio urbano concentra una población total de 78,995 personas⁵⁸, de las cuales el 77.69% (61,368 habitantes) corresponden al territorio político administrativo de Santa Cruz de Barahona y el restante 22.31% (17,627 habitantes) corresponden al núcleo urbano del Distrito Municipal de Villa Central.

Cabe destacar que el alcance del Esquema de ordenamiento corresponde a todo el suelo urbano y sub-urbano de Santa Cruz de Barahona y la totalidad urbana del Distrito Municipal de Villa Central, visto como un único ente o conglomerado urbano, cohesionado territorialmente en una sola mancha urbana.

⁵⁷ Estimación del área consignada en el límite urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central a partir de fotointerpretación sobre imagen satelital de Google Earth de 21 de diciembre 2011. 2013.

⁵⁸ Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Sistema Interactivo de consulta Censo 2010. Sumatoria de datos censales de habitantes urbanos en el Municipio Barahona.

I.3 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La metodología de construcción del Esquema **EOT-BARAHONA-VILLA CENTRAL** descansa en primer orden en la definición y comprensión de los componentes del suelo urbano, para lo cual es preciso determinar en una primera fase luego del diagnóstico y a manera de síntesis del territorio los siguientes puntos:

- Delimitar los tejidos homogéneos en el área urbana
- Determinar el nivel de dotación de las infraestructuras y equipamientos existentes y la cobertura de los servicios ofertados a través de los mismos.
- Definir las diferentes zonas urbanas y proyectar los tipos de tratamientos a dar: protección, consolidación, remodelación o densificación.

La segunda fase abarca la delimitación de los ámbitos de ordenación en el suelo urbano y sub-urbano, para lo cual se ha de formular las siguientes acciones:

- Definición de la clases de suelo presentes en el ámbito urbano y sub-urbano
- Definir las áreas de Ordenación en suelo urbano y sub-urbano
- Definición del suelo urbanizable dentro del polígono de la mancha urbana
- Definición del suelo rústico en la zona urbana y sub-urbana

La tercera fase comprende el establecimiento de determinaciones sobre los tipos de suelo regidos en el territorio por el Esquema, esta fase ha de comprender los siguientes aspectos:

- Determinaciones en suelo urbano
- Determinaciones en suelo urbanizable
- Determinaciones en suelo sub-urbano
- Determinaciones en suelo rústico
- Determinación sobre la capacidad total del territorio con la implementación del Esquema.

La cuarta fase establece la normativa urbanística para cada ámbito o zona de ordenación, que ha de conducir el proceso de construcción del modelo de ciudad y área sub-urbana, según las determinaciones por cada tipo de suelo. Esta fase comprende la construcción de tres regímenes sobre el suelo urbano y sub-urbano:

- Régimen sobre el fraccionamiento del suelo
- Régimen sobre la edificación, intensidad y formas de ocupación del suelo
- Régimen sobre los usos del suelo.

La quinta fase se enfoca en el establecimiento de un Sistema de Implementación del Esquema desde las administraciones municipales, estableciendo procesos y procedimientos, lo que conlleva a determinar los siguientes parámetros.

- Diseño de Sistema de Implementación
- Definición de Instrumentos de aplicación
- Definición de elementos de Co-Gestión (Reparto de cargas y beneficios)

- Definición de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos de Actuación

I.4 MARCO TEORICO Y CONCEPTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial para el área urbana de Santa Cruz de Barahona y el Distrito Municipal de Villa Central descansa en la conceptualización de la función pública que debe de ejercer el Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona conjuntamente con la Junta Distrital de Villa Central para establecer la configuración física del territorio acorde a las necesidades de la sociedad y la preservación del medio ambiente⁵⁹. Por tanto, en lo adelante entenderemos el Ordenamiento Territorial como la proyección en el espacio físico de las políticas públicas en materia de economía, sociedad, cultura y ambiente⁶⁰.

El Ordenamiento Territorial deberá de entenderse como un proceso en el cual es necesario el establecimiento de capacidades mínimas de carácter técnico y administrativo que permitan la formulación e implementación de instrumentos normativos acordes al marco legal vigente en la República Dominicana, especialmente para las cabeceras urbanas de los municipios. Al mismo tiempo, este proceso demanda la adopción de un sistema capaz de poner en operación la función pública del ordenamiento territorial y que a través del desarrollo de indicadores permita el monitoreo de los resultados y compararlos con los objetivos de desarrollo propuestos en el ordenamiento. En este sentido el ordenamiento territorial habrá de estar comprometido con un proceso de mejoramiento y perfeccionamiento continuo dado el carácter cambiante de las situaciones y condicionantes territoriales que puedan presentarse.

En consecuencia podremos asumir el Esquema de Ordenamiento territorial para el área urbana de Santa Cruz de Barahona y del Distrito Municipal de Villa Central, como el instrumento técnico y normativo, a través del cual quedarán enunciadas las consideraciones específicas para el desarrollo de la configuración física del territorio a partir de las políticas públicas para la obtención de un modelo de desarrollo del territorio. En este sentido, será preciso entender el Esquema de Ordenamiento Territorial como la consecución de un pacto social en el cual la municipalidad que aspira a la sostenibilidad de su territorio se convierta, por una parte, en proveedora de servicios para los munícipes que esperan elevar su nivel de calidad de vida y, por otra parte, en organismo rector de las inversiones públicas y privadas en el territorio, de manera concertada entre ambos actores y por tanto otorgando mayor nivel de certeza para las acciones a desarrollar en el territorio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial en cuanto a la jerarquía se plantea como un instrumento municipal de ordenamiento territorial de escala urbana y sub-urbana, cuyo ámbito de aplicación se concentra en la función orientadora que debe de ejercer para identificar y priorizar las inversiones públicas en infraestructuras y equipamientos y la función reguladora sobre las inversiones y actividades del privado como son el

⁵⁹ Gómez, 2007. Tomado de Azpuru, Rodolfo "Guía para conducción de Procesos de Ordenamiento territorial Municipal" Rodolfo Azpuru y Juan Pablo Ligorria. San José, C.R. DEMUCA 2009.

⁶⁰ Op. Cit

fraccionamiento del suelo, la construcción de obras y el uso del suelo. El horizonte de temporalidad del esquema debe descansar sobre la base de que como instrumento de ordenamiento el mismo constituye un producto provisional o de corto plazo, hasta la realización de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT).

Los principios en que se fundamenta el esquema de ordenamiento territorial son:

1. **Participación ciudadana:** desarrollado en la fase de diagnóstico y de prospectiva territorial a través de la definición de objetivos, lineamientos de políticas de desarrollo y estrategias para el ordenamiento territorial, como también en la definición de elementos básicos para el diseño urbano y del área sub-urbana. Posteriormente en la validación de la normativa urbanística para su entendimiento, apropiación ciudadana y respaldo a su aplicación.
2. **Sostenibilidad:** orientación del proceso de ordenamiento y desarrollo territorial hacia la sostenibilidad, en procura del beneficio de la población a través de la elevación de los niveles de calidad de vida en su entorno inmediato, a través de un respaldo a la productividad económica responsable, que busca un balance entre el desarrollo social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, haciendo del proceso de ordenamiento territorial, económica y socialmente equitativo, social y ambientalmente soportable y económica y ambientalmente viable.

Este planteamiento de principio de sostenibilidad conlleva el respeto a los siguientes criterios:

- Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de regeneración del mismo.
 - Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo mayor al del tiempo requerido para su reciclado, neutralización o absorción por el medio ambiente.
 - Ningún recurso no renovable deberá de aprovecharse a mayor velocidad de la requerida para ser sustituido por un recurso renovable utilizado de manera sostenible⁶¹.
3. **Crecimiento Inteligente del territorio:** que procura trabajar el ordenamiento del territorio basado en los siguientes niveles:
 - Región: Metrópolis, Ciudad y Poblados
 - El Barrio: Distrito y el Corredor
 - La manzana, la Calle y el Edificio⁶².

El principio de crecimiento inteligente procura que en las zonas urbanas se priorice:

- Realizar propuestas de urbanización y edificación compacta, sobre cuyo modelo ha de basarse la norma.
- Propiciar la combinación de usos del suelo en condiciones de compatibilidad de los mismos y permitan mantener la vitalidad de las diferentes áreas urbanas o zonas de la ciudad.

⁶¹Op. Cit

⁶²Idem

- Combinación de opciones u tipologías de vivienda, en términos de superficie destinada para ello y el precio, como forma de minimizar la segregación de los niveles sociales por condiciones de ingresos y poder mejorar las condicionantes de la convivencia ciudadana en el área urbana.
- Ofertar mejores alternativas para el transporte público colectivo, como paradas y estaciones e incentivando la creación de infraestructuras en áreas de las comunidades que faciliten la movilización segura y agradable de los peatones, por sobre el uso del viario destinado al automóvil.
- Desarrollo de comunidades singulares y atractivas que provoquen e incentiven un sentido de pertenencia e identidad de la población residente con su localidad.
- Recuperación y preservación de los espacios ambientalmente sensibles y críticos para la sostenibilidad de las áreas urbanas, de belleza natural y gran valor paisajístico, como también de interés agrícola.
- Fomentar y fortalecer la orientación del crecimiento urbano prioritariamente hacia zonas con infraestructura y equipamientos ya existentes o sub-utilizada.

En las zonas su-urbanas, rurales y naturales procura que:

- En relación al uso del suelo:
 - Los suelos orgánicos y ricos en nutrientes, suelos Clase I a Clase IV, sean utilizados para la producción agrícola y no para la expansión de la mancha urbana próxima.
 - Los suelos con altas pendientes deben ser utilizados para repoblación y protección forestal.
 - Los suelos de potencial mineral podrán ser clasificados como de uso minero bajo planes de manejo especiales.
 - Los suelos de llanuras estériles, Clase VI en adelante podrán ser utilizados para el desarrollo urbano e industrial.
- En relación a los elementos y recursos naturales:
 - Los nacimientos de ríos y cabeceras de cuencas y sub-cuencas hidrográficas, deberán ser protegidas como fuentes de agua.
 - Las riberas y márgenes de ríos arroyos y lagos deberán ser protegidos y conservados como ecosistemas naturales.
 - Las franjas de playas y frentes de litoral marino podrán ser utilizadas para el aprovechamiento de la actividad turística bajo planes de manejo que regulen el aprovechamiento del recurso y no permitan impactos negativos y el detrimento de dichos recursos.
 - No se deberá permitir la desecación de zonas de humedales.
- En relación la permanencia de la Biodiversidad y los ecosistemas:
 - Se deberá evitar la fragmentación de los hábitats naturales de flora y fauna por construcciones e infraestructuras lineales como carreteras, vías ferroviarias, etc. En caso inminente del trazado de las mismas por zonas de hábitats naturales con proliferación de fauna silvestre, las infraestructuras deberán ser permeables a la fauna y no representar peligro para la misma.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- En relación a la conformación del paisaje:
 - Se deberán realizar estudios de impacto y de alternativas que descarten la realización de intervenciones y actuaciones en las áreas de mayor fragilidad visual
 - Se deberá obtener calidad estética de las nuevas infraestructuras en armonía con el paisaje natural.
 - Se deberá propiciar la toma de medidas correctoras que permitan recuperar las áreas paisajísticamente degradadas⁶³.

El Esquema de Ordenamiento Territorial para el área urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central asume el concepto del Transecto Rural – Urbano como el eje principal de la organización espacial del suelo urbano y sub-urbano, para plantear la re-dirección de las ejecutorias de obras civiles y de urbanización en el territorio, a través del relacionamiento de las intensidades de construcción con la accesibilidad al servicio del transporte y las zonas ambientalmente protegibles o de riesgo. Este concepto permitirá la aplicación de una Estrategia Territorial fundamentada en la combinación de una Estructura Ecológica Principal, una Estructura Funcional y de Servicio y una Estructura Socioeconómica y Espacial, que permite visualizar las relaciones y/o desenvolvimientos existentes entre uso de suelo, vialidad y transporte y sus impactos sobre el medio ambiente natural y construido, orientando las ejecutorias a que mayor número de personas viva, trabaje y estudie cerca de la red vial primaria y secundaria⁶⁴.

CAPITULO II. ANTECEDENTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN BARAHONA

Anterior al proceso de formulación del proyecto “Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona” sobre el territorio urbano de Barahona se habían elaborado varias propuestas referentes a la ordenación del suelo urbano, especialmente desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona a través de resoluciones y del Ministerio de Turismo de la República Dominicana (MITUR).

Entre estas iniciativas para el ordenamiento se destacan:

- Plan de Ordenamiento Territorial Turístico de Barahona 2015: en el cual se formularon escenarios actuales y deseados para Barahona, la visión y estrategias de ordenamiento territorial y turístico, la priorización de proyectos de intervención. Sistematización de la encuesta sobre el modelo de desarrollo turístico de Barahona. Acciones desarrolladas por el departamento de planificación del MITUR después de la realización de un taller POOT-Barahona 2015.
- Acta No. 02-2003 de la sesión extraordinaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona 04-2003 de fecha 03-04-2003: contentivo de un documento que no establece ninguna norma urbanística, pero recoge las discusiones y diálogos del cabildo abierto de Barahona para el

⁶³ Idem.

⁶⁴ Gómez, Marco Antonio. Esquema de Ordenamiento Territorial de Santiago, 2010

conocimiento público del proyecto de construcción del nuevo centro de Barahona a ubicarse en los terrenos del viejo aeropuerto, proyecto que conllevaría la expansión y prolongación de la Avenida Gregorio Luperón hasta el Batey Central, la construcción de centros recreativos y complejos habitacionales.

- Decreto Presidencial No. 3327: de fecha 19 de septiembre de 1985, aprobando el Plan Regulador de Barahona y su Reglamento Urbano y el Plan Regional Turístico de la Costa Suroeste y su Reglamento Regional Turístico y los Reglamentos de Proyectos y Diseños de la Costa Suroeste.
- Resolución Municipal 5-2003: documento que regula el volumen de los equipos de música en colmadones, bodegones, restaurantes y vehículos. Además regula el monto que deben pagarlos vehículos anunciadores a la administración local por cada anuncio colocado y el horario en que estos deben realizar dichas labores publicitarias.
- Resolución Municipal No. 0014-2003: que regula la colocación de letreros y vallas publicitarias políticas, comerciales e institucionales en las inmediaciones del aeropuerto María Montéz, la Avenida Casandra Damirón, el Malecón y la Avenida Enriquillo.
- Reglamento de la Imagen Urbana del parque fluvial del río Birán, Barahona, República Dominicana: establecer las normas en materia de imagen urbana aplicables al parque fluvial urbano del río Birán, considerado como un corredor urbano especial, y a todos aquellos que en lo sucesivo pudieran surgir con similares características.
- Reglamento de Imagen Urbana del Centro Educativo, Cultural, Tecnológico, Turístico y Ambiental del Municipio de Barahona: pretende establecer las medidas y normas necesarias en materia de imagen urbana aplicables al nuevo centro urbano, educativo, cultural, tecnológico, turístico y ambiental del municipio de Barahona, con la intención de propiciar su creación, preservación, mejoramiento, protección y control.
- Resolución Municipal 011-2005: documento de apoyo a la antigua Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hoy Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, en la ejecución del proyecto Formulación y Adopción de Resoluciones Ambientales Municipales, Ordenanzas y Reservas de la Biosfera del Municipio de Barahona.
- Resolución Municipal 019-2006: el documento de adopción de la norma de RU-CA-01 sobre protección contra ruidos y regulación el ruido en las vías públicas de la antigua Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales hoy Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.
- Resolución Municipal 021-2006: regula el tránsito de animales en las vías públicas e impone sanciones y multas violación a dicha disposición.

- Resolución Municipal 025-2006: regula el lavado de vehículos en lugares públicos. además, prohíbe el abandono de chatarras o parte de vehículos, arena gravas u otros objetos en las vías públicas, que obstaculicen el libre tránsito y el disfrute de los espacios públicos por parte de la ciudadanía. Además, impone multas y sanciones por la violación de la norma.
- Resolución Municipal 025-2006: regula el vertido de residuos que contengan sustancias oleosas (aceites, grasas, etc.). Además regula el lavado de vehículos de motor en las inmediaciones de las fuentes acuíferas del municipio. la norma también, impone multas y sanciones a la violación de la misma.
- Resolución Municipal 007-2011: impone multas y sanciones a los ciudadanos propietarios animales cuando los mismos se encuentren en las vidas públicas.

Todas estas resoluciones y normas adoptadas por el Ayuntamiento de Barahona, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo de la República Dominicana, conforman el conjunto de antecedentes de ordenamiento territorial existentes en relación al territorio de Barahona.

II.1 Revisión y validación de experiencias y antecedentes en ordenamiento territorial en la región. Análisis de proyectos concurrentes relacionados

Actualmente en República Dominicana en materia de Ordenamiento de Territorio se han desarrollado iniciativas de ordenamiento territorial desde las municipales con la ayuda de organismos internacionales de cooperación y en otros casos por iniciativas de grupos privados o clústeres que inciden en el desarrollo de zonas de desarrollo turístico y eco turístico.

Entre estas experiencias se pueden mencionar como pilar entre todas las demás existentes hasta la fecha, la experiencia de formulación y construcción del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago que construyó un producto intermedio de ordenamiento territorial denominado Esquema de Ordenamiento Territorial de Santiago, EOT-Santiago 2010 y posteriormente tras un proceso de revisión e introducción de cambios se convirtió en el Plan de Ordenamiento Territorial POT-Santiago 2012.

A este proceso se le suman el Plan de Ordenamiento Territorial del área urbana del Municipio Jarabacoa en la provincia la Vega, desarrollado desde la municipalidad, el Plan de Ordenamiento Territorial de Constanza, desarrollado con el patrocinio del Clúster Turístico de Constanza, Plan de ordenamiento Territorial para la Zona Turística de Uvero Alto, en Bávaro, provincia la Altagracia, Plan de Ordenamiento Territorial de San José de las Matas en la provincia Santiago, Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guayabal en la provincia de Azua, desarrollado por la Fundación Sur Futuro, Plan de Ordenamiento Territorial con visión de mitigación al cambio climático en los municipios de la provincia Samaná, desarrollado por USAID y CEBSE, entre otros proyectos de formulación de ordenamiento territorial municipal que pretende desarrollar la Dirección General de Ordenamiento Y Desarrollo Territorial, DGODT.

CAPITULO III. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL. EOT-BARAHONA-VILLA CENTRAL 2014

III.1 Identificación de los límites jurisdiccionales entre Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

Actualmente el territorio urbano o mancha urbana de la ciudad de Santa Cruz de Barahona se encuentra conformado por dos zonas jurisdiccionales pertenecientes a administraciones municipales diferentes; por una parte, se encuentra el territorio urbano perteneciente a Santa Cruz de Barahona y, por otra parte, todo el territorio correspondiente al Distrito Municipal de Villa Central.

La mancha urbana conjunta que registra una superficie de 20.00 km² con la contabilización solo de las demarcaciones barriales que componen las jurisdicciones de Santa Cruz de Barahona y Villa Central, asciende a unos 24.90 km² al contabilizar las áreas contiguas sin desarrollo o consolidación. De los 20 km² = 2,000 ha de área urbana continua, 15.76 km² equivalentes a 1576 hectáreas (78.8% de la mancha urbana continua) corresponden a la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona, mientras que sólo 4.24 km² equivalentes a 424 hectáreas (21.20%) pertenecen al Distrito Municipal de Villa Central.

El área de dominio jurisdiccional de Santa Cruz de Barahona concentra un total de 24 barrios y 32 sub-barrios y el suelo urbano de dominio de Villa Central registra un total de 18 barrios y 22 sub-barrios. El límite entre ambas jurisdicciones se encuentra establecido mediante Ley del 25 de julio de 2006 que eleva a la comunidad de Batey Central a categoría de Distrito Municipal con el nombre de Villa Central y en consecuencia modifica la Ley 5520 del 21 de septiembre de 1959. La nueva ley que establece la elevación de categoría del batey establece los siguientes límites para Villa central:

- Al Norte: Bahía de Neyba y/o Mar Caribe
- Al Este: Prolongación de la Avenida Enriquillo y el Mar Caribe
- Al Sur: Calle 1era con línea imaginaria que colinda con la fortaleza militar de la Base Aérea de Barahona
- Al Oeste: colinda con el área urbana del Municipio Santa Cruz de Barahona en el límite de la urbanización Blanquizales.

Estos límites carecen de coordenadas de geo-referencia, por lo cual se ha vuelto difícil la interpretación de los mismos. No obstante, a juicio del equipo técnico los límites entre ambas jurisdicciones en la mancha urbana especialmente en la parte oeste y este, se encuentran conformados por la línea divisoria entre el barrio Blanquizales en Santa Cruz de Barahona y los barrios Los Agrónomos, Solares de Milton o María Montéz, Vista al Mar y Valle Encantado, y en su extremo sur, desde la intersección de la Avenida Antonio Suberví con la proyección de la calle 1era en el extremo noreste del campus del CURNO-UASD siguiendo el trazado de la misma hasta llegar a la Avenida del Malecón o Avenida Enriquillo en el extremo sureste, y en la parte este la Avenida Enriquillo y su prolongación hasta llegar a la zona de costa.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ley de creación del Distrito Municipal manifiesta ciertas incongruencias como son la consideración de dejar fuera de la jurisdicción de Villa Central, el área del Ingenio Barahona y la Planta de Energía Ege-HI, que se localizan en la zona de litoral costero Marino del Batey Central, conocida como Barrio la Factoría. No obstante, las investigaciones realizadas por el equipo técnico indican que dicha área corresponde a Villa Central, según los datos obtenidos a través del departamento de división y Límites de la Oficina Nacional de Estadística, ONE.

De esta manera, la conformación espacial del área urbana en cada jurisdicción ha quedado establecida de la siguiente forma:

Área Urbana de Santa Cruz de Barahona: 24 Barrios y 32 Sub-barrios

Barrio Enriquillo con el Sub-barrio Enriquillo; Barrio Los Altos de Blanquizales con el Sub-barrio Los Altos de Blanquizales; Barrio Baitoita con el Sub-barrio Baitoita; Barrio Pueblo Nuevo con los Sub-barrios Pueblo Nuevo e Imbert Barreras; Barrio Los Calieses con el Sub-barrio Los Calieses; Barrio Palmarito con los Sub-barrios Palmarito, Los Guandules y Los Barrancones de Palmarito; Barrio Sávida con el Sub-barrio Sávida; Barrio Las Flores con el Sub-barrio Las Flores; Barrio Villa Estela con los Sub-barrios Villa Estela y Los Callejones; Barrio La Playa con el Sub-barrio La Playa; Barrio Mejoramiento Social con el Sub-barrio Mejoramiento Social, Barrio 30 de Mayo o La Policía con el Sub-barrio 30 de Mayo o Policía; Barrio Cañada de Papoy con el Sub-barrio Cañada de Papoy; Barrio El Naco con los Sub-barrios El Naco y Punta Palma; Barrio El Cacique o Canta La Rana con el Sub-barrio El Cacique o Canta La Rana; Barrio La Raqueta con el Sub-barrio La Raqueta; Barrio Alto Velo con el Sub-barrio Alto Velo; Barrio Los Maestros con el Sub-barrio Los Maestros; Barrio Don Bosco con los Sub-barrios Don Bosco y El Alfa; Barrio Blanquizales con el Sub-barrio Blanquizales; Barrio Camboya con los Sub-barrios Camboya y Los Barrancones de Camboya; Barrio Centro de la Ciudad con los Sub-barrios Centro de la Ciudad y La Fortaleza; Barrio Cerros de Saladillos o Río Chir con el Sub-barrio Cerros de Saladillos o Río Chir y Barrio Casandra con el Sub-barrio Casandra.

Área Urbana del Distrito Municipal Cilla Central: 18 barrios y 22 Sub-barrios

Barrio Villa Olímpica con el Sub-barrio Villa Olímpica; Barrio Invi-Cea con el Sub-barrio Invi-Cea; Barrio Marginal Oeste con el Sub-barrio Marginal Oeste; Barrio Las Avenidas con el Sub-barrio Las Avenidas; Barrio La Octava con el Sub-barrio La Octava; Barrio La Factoría con el Sub-barrio La Factoría; Barrio Los Blocks con los Sub-barrios Los Blocks y Batey Central; Barrio La Salina con el Sub-barrio La Salina; Barrio La Montañita con los Sub-barrios La Montañita y El Play de Duarte; Barrio Miramar con el Sub-barrio Miramar; Barrio Perpetuo Socorro con el Sub-barrio Perpetuo Socorro; Barrio Jarro Sucio con los Sub-barrios Jarro Sucio y Nuevo Amparo; Barrio Balaguer con el Sub-barrio Balaguer; Barrio Los Agrónomos con el Sub-barrio Los Agrónomos; Barrio Solares de Milton y/o María Montéz con el Sub-barrio Solares de Milton y/o María Montéz; Barrio Vista al Mar con el Sub-barrio Vista al Mar; Barrio Valle Encantado con el Sub-barrio Valle Encantado y Barrio Juan Pablo Duarte con los Sub-barrios Juan Pablo Duarte y Respaldo Juan Pablo Duarte.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 1. BARRIOS Y SUB-BARRIOS EN SANTA CRUZ DE BARAHONA

BARRIO / SUB-BARRIO CENSAL	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN				
	POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD KM2	DENSIDAD HA
Enriquillo	3485	0.5615	56.15	6206.00	62.00
Enriquillo					
Los Altos de Blanquizontales	215	1.4903	149.03	144.00	1.00
Los Altos de Blanquizontales					
Baitoita	2863	0.2137	21.37	13397.00	133.00
Baitoita					
Pueblo Nuevo	6940	0.9019	90.19	7694.00	76.00
Pueblo Nuevo					
Imbert Barreras					
Los Calieses	1017	0.2215	22.15	4591.00	45.00
Los Calieses					
Palmarito	7554	0.9413	94.13	8025.00	80.00
Palmarito					
Los Guandules					
Los Barrancones de Palmarito					
Sávica	5059	0.5081	50.81	9956.00	99.00
Sávica					
Las Flores	1644	0.0929	9.29	17696.00	176.00
Las Flores					
Villa Estela	4324	0.2604	26.04	16605.00	166.00
Villa Estela					
Los Callejones					
La Playa	2330	0.9933	99.33	2345.00	23.00
La Playa					
Mejoramiento Social	583	0.2881	28.81	2023.00	20.00
Mejoramiento Social					
30 de Mayo o La Policía	2801	0.4750	47.50	5896.00	58.00
30 de Mayo o Policía					
Cañada de Papoy	1347	0.0748	7.48	18008.00	180.00
Cañada de Papoy					
El Naco	789	0.7261	72.61	1086.00	10.00
El Naco					
Punta Palma					
El Cacique o Canta La Rana	694	0.2139	21.39	3244.00	32.00
El Cacique o Canta La Rana					
La Raqueta	1911	0.3818	38.18	5005.00	50.00
La Raqueta					

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Alto Velo	1179	0.0649	6.49	18166.00	181.00
Alto Velo					
Los Maestros	827	1.7160	171.60	481.00	4.00
Los Maestros					
Don Bosco	2664	0.5607	56.07	4751.00	47.00
Don Bosco					
El Alfa					
Blanquizales	3759	1.5909	159.09	2362.00	23.00
Blanquizales					
Camboya	3032	0.1811	18.11	16742.00	167.00
Camboya					
Los Barrancones de Camboya					
Centro de la Ciudad	4115	0.7163	71.63	5744.00	57.00
Centro de la Ciudad					
La Fortaleza					
Cerros de Saladillos o Río Chir	660	2.2759	227.59	289.00	2.00
Cerros de Saladillos o Río Chir					
Casandra	1576	0.3132	31.32	5031.00	50.00
Casandra					
Totales	61368	15.76	1576	3893.00	38.00

Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística. ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 2. BARRIOS Y SUB-BARRIOS EN VILLA CENTRAL.

BARRIO CENSAL	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN				
	POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD KM2	DENSIDAD HA
Villa Olímpica	658	0.2283	22.83	2882.00	28.00
Villa Olímpica					
Invi-Cea	852	0.0979	9.79	8702.00	87.00
Invi-Cea					
Marginal Oeste	367	0.0678	6.78	5412.00	54.00
Marginal Oeste					
Las Avenidas	1020	0.4013	40.13	2541.00	25.00
Las Avenidas					
La Octava	981	0.1480	14.80	6628.00	66.00
La Octava					
La Factoría	143	0.5882	58.82	243.00	2.00
La Factoría					
Los Blocks	2781	0.1711	17.11	16253.00	162.00
Los Blocks					
Batey Central					
La Salina	580	0.1490	14.90	3892.00	38.00
La Salina					
La Montañita	1387	0.4356	43.56	3184.00	31.00
La Montañita					
El Play de Duarte					
Miramar	490	0.0920	9.20	5326.00	53.00
Miramar					
Perpetuo Socorro	1348	0.2115	21.15	6373.00	63.00
Perpetuo Socorro					
Jarro Sucio	1620	0.3023	30.23	5358.00	53.00
Jarro Sucio					
Nuevo Amparo					
Balaguer	650	0.2674	26.74	2430.00	24.00
Balaguer					
Los Agrónomos	990	0.5512	55.12	1796.00	17.00
Los Agrónomos					
Solares de Miltón/ M. Montéz	411	0.0716	7.16	5740.00	57.00
Solares de Miltón/ M. Montéz					
Vista al Mar	337	0.0619	6.19	5444.00	54.00
Vista al Mar					
Valle Encantado	1204	0.2094	20.94	5749.00	57.00
Valle Encantado					

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Juan Pablo Duarte	1808	0.1903	19.03	9500.00	95.00
Juan Pablo Duarte					
Respaldo Juan Pablo Duarte					
Totales	17627	4.24	424	4152.00	41.00

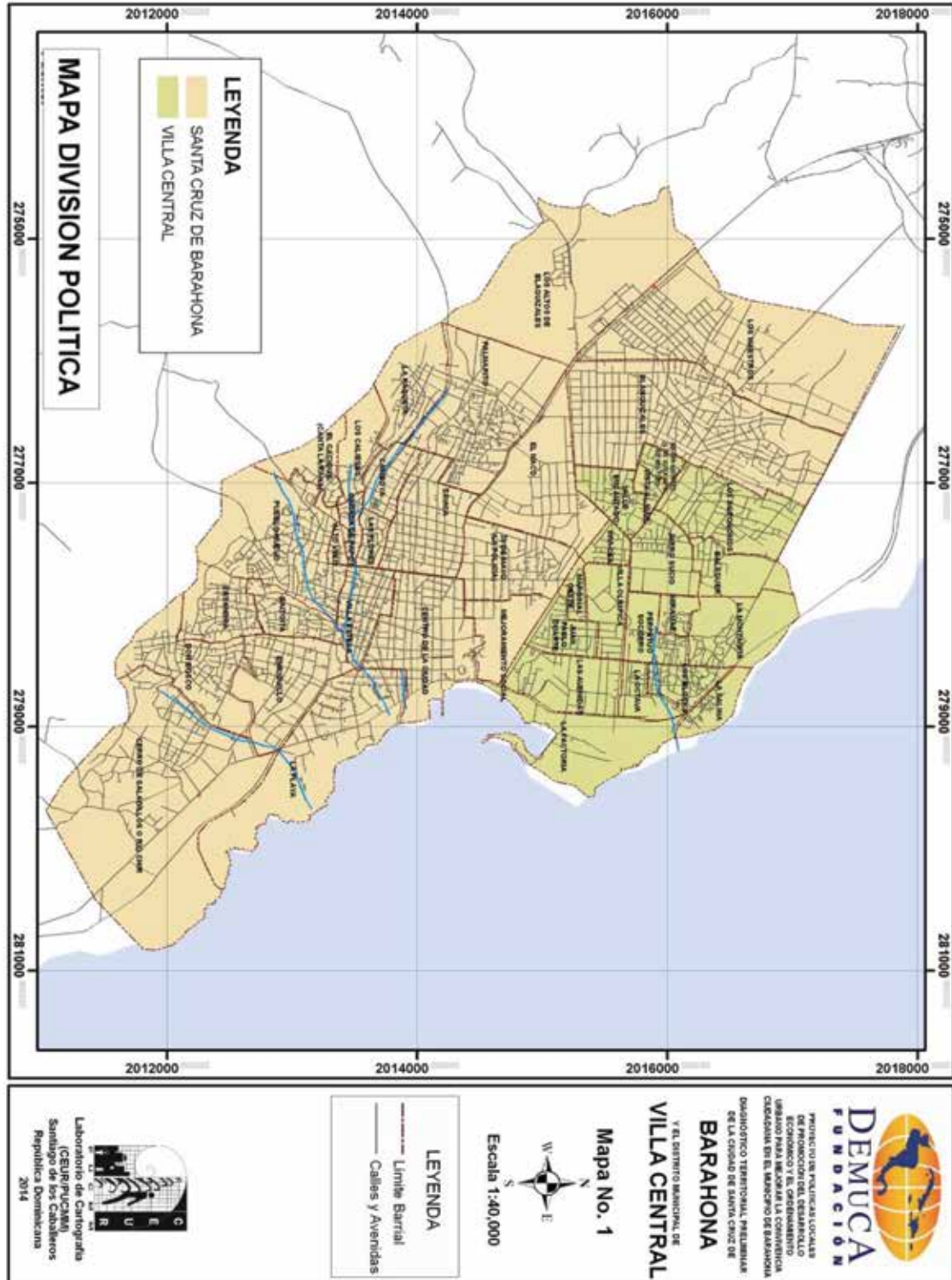
Elaboración propia a los fines de esta consultoría.

Fuente Datos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. MEPYD. Oficina Nacional de Estadística. ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Procesamiento y cruce de información a partir de base de datos.

PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 1. MAPA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL



III.2 Identificación de las Zonas de ordenamiento según detección de tejido límites jurisdiccionales entre Santa Cruz de Barahona y Villa Central

En toda el área urbana de Sana Cruz de Barahona y Villa Central se identificaron un total de once (11) zonas de tipologías de tejido urbano:

1. Zona 1: Tejido de Edificación Continua en Zona Histórica
2. Zona 2: Tejido de Edificación Continua en Zona de Primer Ensanche I
3. Zona 3: Tejido de Edificación Semi-Continua en Zona de Ensanche II
4. Zona 4: Tejido de Edificación Tipo Bloque de uso institucional
5. Zona 5: Tejido de Edificación Tipo Bloque de Vivienda
6. Zona 6: Tejido de Edificación Semi-Continua de Vivienda Unifamiliar
7. Zona 7: Tejido de Edificación Aislada de Vivienda Unifamiliar
8. Zona 8: Tejido de Edificación Asilada en Zona de Centralidades
9. Zona 9: Tejido de Edificación Semi-Continua de uso mixto
10. Zona 10: Tejido de Edificación Aislada de Uso Industrial
11. Zona 11: Suelos Baldíos

La Zona 1 de Tejido de Edificación Continua en Zona Histórica, registra dos áreas bien diferenciadas en toda la zona urbana, la primera correspondiente al casco fundacional histórico de Santa Cruz de Barahona y la segunda al casco fundacional del Batey Central.

En relación a la estructuración, forma y orientación de las vías y la edificación que conforman este tipo de tejido, se encuentra que el conjunto de vías que conformaron la red para el polígono urbano desarrollado en el primer período de estructuración de la ciudad entre 1802 a 1920, se dispuso de forma en que las mismas conformaron una trama ortogonal, desarrollando manzanas rectangulares y cuadradas, predominando la orientación norte-sur y este-oeste. Este polígono se enmarca en el área interior definida por las actuales Av. Enriquillo como límite este, Av. Luis E. del Monte al norte, Calle Rafael Matos Pale al sur y Calle Padre Billini al oeste. A este primer período también corresponde la instalación y funcionamiento del central azucarero y todo un ámbito de zona residencial de soporte a dichas instalaciones industriales, las cuales hoy ocupan los barrios Juan Pablo Duarte, Las Avenidas y parte del sector La Octava.



Calle 30 de Mayo



Zona Histórica

Esta zona se caracteriza por su forma de manzanas rectangulares adaptadas a la planicie conexas al área del litoral marino, en la cual se aprecian cuadradas de 90 x 60 m con

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

superficie de 0.54 hectáreas (Ha), con solares de centro de manzana de área promedio de 480 m² y solares de esquina de 218 m², manzanas 100 x 155 m con superficie de 1.55 Ha con solares de centro de manzana de 480 m² y de esquinas de 468 m². Su función era de centro o puerto comercial, evidenciándose una estructuración de calles de dimensión mediana con viviendas compactas y de mediano tamaño, construidas sobre un fraccionamiento regular. En esta zona existe muy poca cantidad de espacios abiertos públicos y no se aprecia antejardín en las edificaciones existentes. Se aprecia un nivel de densificación sobre el fraccionamiento que puede ser considerado como denso. La conexión viaria es básica y conecta con la vía de frente marítimo y que conecta con Batey Central y desde la cual se accede a la ciudad desde el sur. El viario en esta zona se caracteriza por presentar secciones promedio de 7.50 metros de pavimento y aceras de 1.00a 1.50 metros, exceptuando los tramos correspondientes a la Avenida Uruguay hoy conocida como Avenida Dr. José Francisco Peña Gómez.

La Zona 2 de Tejido de Edificación Continua en Zona de Primer Ensanche, corresponde a la trama y red vial urbana que data del segundo período de desarrollo de la ciudad entre los años 1920 a 1935, en la cual la red vial en dirección este – oeste se extendió unos 350 metros hacia el oeste hasta la actual calle General Cabral, desarrollando 3 nuevas vías en sentido noreste – suroeste y se construyeron 10 nuevos tramos viarios desde el existente en sentido este – oeste y desarrollando 2 nuevas vías en este mismo sentido en el extremo norte hasta las proximidades del cementerio viejo. La estructuración del viario en este período también abarcó la extensión del viario existente direccionado en sentido norte – sur, prolongando el mismo unos 25 metros. En esta primera fase de expansión de la red vial de la ciudad, la disposición y trazado de las vías mantuvo una forma ortogonal excepto por la introducción de algunas vías orientadas diagonalmente en relación al trazado original, motivado aparentemente por el relieve de la zona, variando la orientación original de viario en pocos grados en el sentido original norte –sur y convirtiéndose la orientación en noreste – suroeste.



Calle Duvergé casi esquina calle Uruguay



Zona Histórica y Primer Ensanche

La zona se caracteriza por la conformación de manzanas más alargadas en dirección norte-sur y en algunos casos en dirección este-oeste, con cierta inclinación en la orientación de las mismas. Las mismas presentan dimensiones de 75 x 80 m equivalentes a 0.60 hectáreas y manzanas de 130 x 65 m equivalentes a 0.845 hectáreas con solares de 390 m² en ambos tipos. Este tipo de fraccionamiento representa un potencial hacia el interior de la manzana para futuros re-desarrollos. También se registran manzanas de

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

forma trapezoidal con las mismas características de fraccionamiento. La vivienda edificada en esta zona es de mediano tamaño sobre fraccionamientos de mayor área superficial, especialmente en los casos de lotes de esquinas. Las vías presentan un dimensionamiento promedio de 7.00 metros de sección de pavimento con aceras de 1.00 m a 1.50 m de ancho. La función de la zona corresponde a usos mixtos.

La Zona 3 de Tejido de Edificación Semi-Continua en Zona de Ensanche II, corresponde al área del tercer período de crecimiento y expansión de la trama urbana de la ciudad, que se registró entre 1936 – 1960, en el cual la trama viaria se expandió mayormente en dirección norte y oeste, y en menor escala en dirección sur. En este lapso de tiempo, se agregaron a la ciudad un total de 57 nuevos tramos viales de los cuales 30 se orientaron en dirección noreste - suroeste y 27 en dirección este – oeste. En este período de expansión de la red vial se observa que el pequeño cambio de orientación en el trazado de las vías en cuanto a la latitud norte – sur que conservó el cambio efectuado en el período anterior, que modificó la orientación gradualmente a noreste - suroeste. A este período corresponde el nacimiento de los barrios Sávida, Las Flores, Mejoramiento Social, La Playa y parte del barrio 30 de Mayo o La Policía como comúnmente se conoce. También surge en este período la zona de expansión hacia el norte donde se ubicó la Fortaleza e inicia la consolidación del área del entorno norte y oeste del cementerio municipal. Al igual se consolida la zona militar y de servicio aeroportuario.



Calle José Francisco Peña Gómez



Calle Luis E Del Monte esquina Calle Francisco Vásquez

La zona se caracteriza por una estructuración que combina manzanas de forma alargada en sentido este – oeste de 145 x 58 m equivalente a 0.84 hectáreas con solares de 350 m² promedio y manzanas cuadradas de 73 x 75 m equivalente a 0.54 hectáreas con solares de 300 m² promedio. La vivienda construida sobre estos fraccionamientos es de tipo media u compacta, lo cual se evidencia el porcentaje de ocupación del suelo de la manzana que oscila entre el 50 y 60% de su superficie, quedando los centros de manzana con espacios arbolados en el mayor de los casos y en otros con algunos desarrollos realizados con posterioridad a las construcciones originales. El viario se caracteriza por presentar vías locales o del sistema terciario de 6.50 de pavimento y aceras de 1.50 a 1.70 metros de ancho. El funcionamiento de la zona es prácticamente de vivienda con algunas áreas en donde se registran usos mixtos.

La Zona 4 de Tejido de Edificación Tipo Bloque de uso institucional se concentra nueve (9) manzanas localizadas en los sectores 30 de Mayo o Policía y Mejoramiento Social, en las cuales se encuentran las edificaciones tipo bloque aislado en las que operan las

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

principales instituciones públicas que ofertan servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, y gestión de servicios de obtención de documentos personales, etc. Esta zona constituye una centralidad de equipamientos de administración pública y la misma se caracteriza por una estructuración en base a manzanas de forma rectangular orientadas en sentido este – oeste, con dimensionamiento de 165 x 68 m equivalente a 1.12 hectáreas con fraccionamientos de 50 x 60 metros equivalentes a 3000 m² o solares que ocupan el 50, 75 ó 100% de la manzana. Las edificaciones erigidas sobre estos fraccionamientos se caracterizan por presentar plantas rectangulares y desarrolladas en más de un nivel, con ocupaciones del suelo que promedian el 45 y 55% de la superficie de la manzana.



Obisepado de Barahona



Edificio de Oficinas Públicas



Centro Dermatológico y Cirugía de la Piel



Edificio Sede Comando Regional Suroeste Policía Nacional

La Zona 5 Tejido de Edificación Tipo Bloque de Vivienda se presenta en un área específica y dos sitios puntuales en toda la extensión de la mancha urbana. La primera corresponde a la zona de edificios de apartamentos construidos por el Estado Dominicano en los sectores Sávida y Las Flores. Mientras que los sitios puntuales corresponden al complejo de apartamentos en el sector Palmarito que concentra 26 edificios de 4 niveles cada uno con 2 unidades de vivienda por nivel, para un total de 208 unidades de apartamentos, y, al complejo de edificios de apartamentos localizado en Alto de Blanquizales accesibles desde la carretera a la Guázara, el cual comprende un total de 10 edificios de 2 niveles cada uno con 2 viviendas por nivel, para un total de 40 unidades de apartamentos. Parte de esta zona es propia del cuarto período de crecimiento y expansión de la ciudad corresponde a los años entre 1961 a 1970, en los cuales la trama urbana crece mayormente hacia la parte oeste y sur.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Complejo de Apartamentos en Altos de Blanquizales



Complejo de Apartamentos en Sávida

Esta zona se caracteriza por la conformación de manzanas de forma rectangular con superficies de 0.56 hectáreas sin fraccionamiento o parcelación y sobre las que se desarrollan edificios tipo bloques, y existen zonas comunes para recreación y estacionamientos. La unidad de vivienda es de tamaño compacto y el viario existente promedia los 7.00 metros de pavimento y las aceras presentan dimensiones mayores a 1.70 metros.

La Zona 6 Tejido de Edificación Semi-Continua de Vivienda Unifamiliar corresponde en gran parte al quinto período de crecimiento y expansión de la ciudad, que se sitúa entre 1971 y 1980, período en el cual la ciudad experimentó una expansión significativa hacia la zona sur y suroeste, un crecimiento limitado hacia el noroeste y una expansión hacia el norte del aeropuerto viejo cuya ubicación hoy día constituye el límite espacial entre Santa Cruz y el Distrito Municipal Villa Central. También corresponde al sexto período de expansión de la ciudad se registra desde 1986 hasta la actualidad, en el cual la ciudad se ha expandido hacia el noroeste, oeste, noroeste, norte, noreste y sudeste, experimentando el surgimiento de barrios formales como Blanquizales y Altos de Blanquizales, Los Maestros y Los Agrónomos, en la parte norte.

La zona se caracteriza por una estructura morfológica basada en un amanzanamiento rectangular con orientación este – oeste en los barrios El Naco, Blanquizales y Balaguer y Las Avenidas, en orientación noreste – suroeste en el barrio Los Maestros y en orientación norte – sur en los sectores Juan Pablo Duarte, INVI-CEA y Marginal Oeste. Mientras que en el sector 30 de Mayo o La Policía la estructuración responde a un amanzanamiento ortogonal sin predominio de forma rectangular o cuadrícula. El dimensionamiento de las manzanas en estos sectores registran manzanas de 0.62 hectárea con solares de 425 m² en Blanquizales, 0.47 hectárea y solares de 275 y 350 m² en El Naco, 0.40 y 0.85 hectárea con fraccionamientos de 300 m² en los sectores Juan Pablo Duarte y Marginal Oeste, 0.32 hectárea y fraccionamientos de 300 m² en el sector INVI-CEA, 0.58 hectárea y fraccionamientos de 250 m² en el barrio Balaguer, 0.40 y 1.37 hectáreas con fraccionamientos de 280 m² en el barrio Los Maestros.

La vialidad de la zona presenta secciones promedio de 7.00 m de pavimento y aceras de 1.50 metros de ancho en las vías locales, como también que en las vías que funcionan como colectoras. El funcionamiento de la zona es puramente residencial, con algunos casos de presencia de usos no residenciales, especialmente usos comerciales vecinales.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el caso del sector 30 de mayo o la Policía, su función ha sufrido variaciones debido a la mayor presencia de usos comerciales e institucionales que han surgido en los últimos años.



Zona de viviendas unifamiliares en sector Blanquizales



Zona de viviendas unifamiliares en el Mejoramiento Social

La Zona 7 Tejido de Edificación Aislada de Vivienda Unifamiliar se presenta en el sector las Avenidas de Villa Central, específicamente en los terrenos destinados a viviendas de ejecutivos del Consorcio Azucarero y en el área del sector conocido como La Playa. En el primero se presenta una estructuración de 4 manzanas rectangulares y 2 manzanas en forma cuadrada sobre con fraccionamientos de 625 y 1500 m² con desarrollo de vivienda unifamiliar, con ocupación del suelo en el orden del 45 a 50% de la superficie del predio, con linderos entre edificaciones mayor a 10.00 metros. También la zona se caracteriza por la alineación que muestran las edificaciones y las condicionantes del paisaje con características de área bien arbolada y preservada.



Zona de viviendas unifamiliares en sector Las Avenidas



Zona de viviendas unifamiliares en el sector Las Avenidas

El área del sector La Playa presenta el mismo tipo de tejido aislado pero de mayor escala, caracterizado por el no fraccionamiento y las escasa cantidad de edificaciones erigidas allí. La existencia del viario en el área está limitado al de acceso a las propiedades existentes y se caracteriza por un presentar una sección estrecha y condiciones de pavimento muy desfavorables.

La Zona 8 Tejido de Edificación Asilada en Zona de Centralidades se presenta en cuatro áreas con desarrollo de polígonos urbanos de centralidad de usos de suelo. Se destacan

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

el Polígono del Centro Deportivo y el campus de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) en la jurisdicción de Villa Central y El campus del Centro Regional Universitario del Suroeste CURSO-UASD y el polígono de terreno que ocupan las instalaciones de la 5ta Brigada del Ejército Dominicano, localizados en la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona. Estos polígonos se caracterizan por presentar un viario interno distribuidor, edificaciones de más de un nivel ubicadas de manera discontinua o aislada unas de otras. También presentan un significativo porcentaje del suelo dedicado a arbolado urbano, lo cual evidencia un bajo porcentaje de ocupación del suelo que oscila entre un 30 a 40% de ocupación.



Campus UCATEBA en Villa Central



Centro Deportivo en Villa Central

La Zona 9 Tejido de Edificación Semi-Continua de uso mixto, corresponde a los últimos tres períodos de crecimiento de la mancha urbana 1980 – 1990 / 1990 – 2000 / 2000 – 2010, períodos en los cuales la configuración de la trama viaria sufrió una transformación significativa al abandonarse el patrón de retícula ortogonal, especialmente en las partes sur, suroeste y oeste, quedando el amanzanamiento dispuesto en forma irregular al igual que el tejido de edificaciones dispuesto posteriormente sobre los bloques de manzana. A este período corresponden los asentamientos de la parte sur Enriquillo, Casandra, ampliación del barrio Pueblo Nuevo, El Cacique o Canta La Rana, Los Calieses, por el oeste parte de Alto de Blanquizales, en el noroeste barrio El Naco, y en la parte norte Marginal Oeste, Villa Olímpica, Jarro Sucio, y Balaguer, La Montañita, Perpetuo Socorro, todos pertenecientes a suelo hoy considerado como perteneciente al Distrito Municipal de Villa Central.

Esta zona se caracteriza por no presentar un patrón fijo de tamaño de manzana y fraccionamiento de solar, con edificaciones muy compactas y pequeñas de mediana y baja calidad. En suelos de topografía accidentada con niveles de pendiente mayores a un 4%. El viario se presenta con mucha precariedad de dimensionamiento y deterioro y la falta de conectividad entre sectores, por otra parte, se manifiesta la falta de aceras y espacios públicos para caminar como también problemas de alumbrado público en un porcentaje significativo de los sectores que conforman este tipología de zona. La función de la zona principalmente es de usos residencial con áreas y puntos con usos no residenciales vecinales e incluso usos no residenciales que resultan incompatibles con la vivienda como son talleres de ebanistería, industrias de muebles, talleres de mecánica, etc.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Viviendas en el Sector Pueblo Nuevo



Vía del sector Don Bosco



Sector Los Blocks en Villa Central



Vía del sector La Raqueta

La Zona 10 Tejido de Edificación Aislada de Uso Industrial, se conforma por dos grandes polígonos de uso exclusivamente industrial, el Polígono del Consorcio Central Azucarero Ingenio Barahona y la Planta de Energía EGE-Hi ubicadas en el cayo de Villa Central y el Polígono de Zona Franca Industrial, en las que se registran edificaciones aisladas construidas sobre bloques de manzanas resultantes de una estructuración vial interna de forma lineal en el caso del polígono de Zona Franca, y de circuito en el caso del Ingenio y la planta de energía que incorporan vías férreas en su trazado interno.



Ingenio Barahona en Villa Central



Instalaciones del muelle 6

PROYECTO: "Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico y el Ordenamiento Urbano para Mejorar La Convivencia Ciudadana en el Municipio de Barahona", cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación DEMUCA

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Zona 11 o Tipología de Suelos Baldíos que se compone por todas las grandes extensiones de terreno localizadas en la ciudad que no presentan edificación o desarrollo a pesar de encontrarse en el interior o los bordes de sectores consolidados o en vías de consolidación. Se caracteriza por presentar extensiones superiores a 10,000 m² equivalente 1.00 hectárea.

Esta zona se presenta en los sectores Cerros de Saladillo o Río Chir en la parte sureste de la ciudad, en el extremo noroeste del Barrio Palmarito, en el Barrio El Naco en la parte central de la mancha urbana, en los barrios Los Agrónomos, Balaguer y la Montañita en la parte norte de la ciudad en la jurisdicción de Villa Central.



Solar Baldío sector Los Agrónomos en Villa Central



Solar Baldío sector Los Agrónomos en Villa Central

CAPITULO IV. FORMULACION DE LAS UNIDADES ZONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA SANTA CRUZ DE BARAHONA Y VILLA CENTRAL

IV.1 Fundamentos para la selección de las Zonas de Ordenación Urbana de Barahona y Villa Central.

Las dinámicas territoriales puestas de manifiesto en el Diagnóstico Territorial del área urbana y sub-urbana de Santa Cruz de Barahona y Villa Central evidencian una problemática socio-territorial en el contexto espacial que datan de los inicios del asentamiento original y la evolución del mismo a través del desenvolvimiento económico logrado en épocas pasadas que influenciaron el crecimiento de una mancha urbana bajo un patrón de expansión horizontal en dirección norte, propiciando así la ocupación de suelos Clase V, anteriormente dedicados al cultivo de la caña de azúcar. El dinamismo económico emprendido por la industria azucarera seguido del boom de la comercialización de minerales incentivó un crecimiento del asentamiento de manera rápida, pero medianamente organizada hasta principios de la década de 1960, época en la que se marcó una nueva ola de crecimiento urbano con el agravante de una migración rural – urbana fuerte y la falta de orientación apropiada del crecimiento, que una década más tarde 1970 -1980 comenzó a realizarse de manera espontánea y sin ninguna planificación.

Esta situación evolucionó hasta el punto en que hoy día la ciudad de Santa Cruz de Barahona se encuentra conformada por dos núcleos urbanos que manifiestan

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

estructuraciones diferentes, falta de interconexión vial y un claro desequilibrio en la distribución de la infraestructura y equipamiento de servicios, como también en localización de las zonas residenciales y la calidad de las edificaciones y la vivienda.

Por consiguiente, este patrón de ciudad que se ha conformado, requiere actualmente re-dirigir el comportamiento de la misma a través de una re-estructuración del ordenamiento físico - espacial y el funcionamiento del desenvolvimiento económico, social, político y cultural de la ciudad. El equipo técnico CEUR/PUCMM entiende que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) es el instrumento más adecuado para conducir un proceso de re-estructuración urbana que permita en corto tiempo introducir e implementar lineamientos que conduzcan al ordenamiento físico – espacial y desarrollo del territorio

El Esquema de ordenamiento Territorial de Santa Cruz de Barahona y Villa Central ha de plantear el re-direccionamiento de las ejecutorias en el territorio, por medio de la definición de intensidades constructivas relacionadas a los desenvolvimientos funcionales económico-productivo, social y ambiental en la ciudad, para brindar la accesibilidad a través del servicio del transporte y propiciando la protección y conservación de las zonas ambientalmente frágiles y reduciendo la vulnerabilidad y exposición de la población y sus estructuras ante el riesgo ante la posible ocurrencia de eventos naturales.

Por consiguiente, el Transecto Rural – Urbano como conceptualización de la planificación en el territorio en bajas intensidades de construcción para la periferia urbana, las zonas sub-urbanas, rurales y los suelos predominantemente naturales y altas intensidades constructivas en suelo urbano consolidado con provisión de servicios, es el instrumento utilizado por el equipo técnico para formular EOT como el modelo de distribución racional de las intensidades de construcción, las densidades edificatorias y de población, las formas de ocupación y uso del suelo, para lograr propiciar una mayor claridad en la forma de hacer ciudad para los propietarios e inversionistas y mejores herramientas de regulación y control para las administraciones municipal y distrital.

En síntesis el modelo de Transecto para el EOT – Barahona – Villa Central, persigue formular una Estrategia Territorial basada en la conformación de un Modelo Espacial Territorial basado en una Estructura Ecológica Principal – Estructura Funcional y de Servicios y una Estructura Socioeconómica y Espacial que permitirá ordenar las relaciones y desenvolvimientos entre los usos del suelo, la vialidad y el transporte y los efectos de los mismos sobre el propio medioambiente urbano natural y construido. Esta estrategia está orientada a propiciar que mayor número de personas en la ciudad de Barahona puedan desde sus lugares de residencia moverse con facilidad y empleando menos tiempo para realizar actividades de estudio, trabajo, recreación y ocio a través de una mayor accesibilidad a la red vial principal y los medios de transporte que transitan por ella.

Este modelo ha permitido visualizar el territorio urbano en componentes estructurales básicos: la Superestructura, conformada por la red vial y la parcelación y el relleno conformado por las edificaciones, el mobiliario urbano y los usos del suelo. En el caso de la Superestructura la misma ha de constituir un conjunto de elementos no cambiantes o estáticos y requerirán de mayor tiempo para experimentar cambios, mientras que el relleno es más dinámico requiriendo menor tiempo o ciclo de cambio.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El EOT, permitirá establecer formas de regulación para cada elemento de los componentes estructurales del territorio de Barahona y Villa Central, lo cual incidirá de manera directa en la posible obtención de ganancias rápidas en relación al ordenamiento físico-espacial y el funcionamiento del área urbana. Para esto la municipalidad de Santa Cruz de Barahona conjuntamente con el Distrito Municipal de Villa Central como instancias administrativas habrán de regir las ejecutorias urbanísticas sobre los elementos de la Superestructura (la estructuración vial y el fraccionamiento) que corresponden a ciclos largos de transformación, como también sobre los elementos del relleno urbano (la edificación, la forma de ocupación y el uso del suelo). No obstante, debe de entenderse que las regulaciones y controles deberán ser generados técnicamente y ser consensuados con la comunidad, en donde los ciudadanos puedan emitir sus opiniones sobre los elementos de ciclo corto de transformación.

El EOT propone la creación de zonas de ordenación para la organización espacio espacial y funcional de la ciudad, a través de la utilización del criterio de diseño y re-estructuración de los elementos que componen la Superestructura (red vial y fraccionamiento) a través de la utilización de indicadores estructurales como trama y tejido y de los elementos que componen en Relleno Urbano (Edificación, Obra, ocupación y uso de suelo) por medio de indicadores que permitan determinar el tipo de obra u edificación, alturas, porcentaje de ocupación del suelo, compatibilidad de usos, usos prohibidos y usos permitidos.

En este sentido, las zonas de ordenación han de constituir unidades territoriales ambientales caracterizadas no sólo por el componente arquitectónico y el paisaje derivado de la conjunción de los edificios, sino integrado más bien por la conjunción de la estructura natural como base del territorio, conformada por las características de los suelos, el micro-clima, la flora y la fauna, el relieve, la geología, geomorfología y los recursos hídricos, con la superestructura (red vial y fraccionamiento) y el relleno (edificio usos del suelo) y las potencialidades y restricciones que contiene cada una para abastecer las necesidades y deseos de las comunidades residentes en ellas y desarrollar mejores condiciones de vida y valores sociales en cada una.

Cada zona de ordenación en la ciudad responde a localizaciones y ubicaciones que plantean visualizar cada una dentro de diversos tipos o clases de suelo entre los que se encuentran el suelo urbano, sub-urbano y rústico (suelo rural y natural), sobre los cuales se generan parámetros generales que han de conducir las normas que regularan y controlaran el accionar del sector público y privado en cada zona.

La conceptualización del modelo o tipo de desarrollo que ha de definir a cada unidad zonal de ordenación, conlleva la visualización de las necesidades, deseos y valores de los residentes, medidos a partir de los diferentes requerimientos sectoriales que se originan en los diferentes procesos de segregación que acontece en la ciudad, atendiendo a los niveles de acceso al ingreso, cobertura de servicios y dotación de infraestructura y equipamientos de los diferentes sectores sociales que conforman el conglomerado urbano de Santa Cruz de Barahona y Villa Central.

El EOT – Barahona – Villa Central pretende la participación ciudadana a través de las Consultas Ciudadanas como el “Cabildo Abierto” para determinar de manera

consensuada las orientaciones dadas a los intereses entre los residentes de una misma unidad territorial, como forma de garantizar la reducción a la mínima expresión de las disputas y fricciones en los diferentes sectores que conforman la unidad de ordenación y como elemento facilitador de la movilización de recursos y esfuerzos en una misma dirección y la coordinación con la administración municipal y distrital y otras instancias gubernamentales y de la sociedad que accionan en el territorio.

El EOT, plantea el rol dinámico de las unidades zonales de ordenación, atendiendo a la evolución o involución de cada una de ellas producto de la implementación del modelo de desarrollo a través de las normas. Por lo cual la zonificación de las unidades zonales de ordenación podrá experimentar variaciones en el mediano plazo (5 años) con la finalidad de ajustar las disposiciones que han de regir un área específica o zona completa, por lo tanto, la delimitación de cada unidad zonal de ordenación se habrá de determinar por la homogeneidad o diferenciación en la estructuración y atributos de los elementos que la conforman.

Las denominaciones de las unidades zonales de ordenación, están relacionadas a los criterios adoptados para identificar los diferentes tipos de tratamientos a ser considerados a aplicar en las diferentes zonas según el modo de integración de los componentes naturales, construidos y sociales que la determinan.

En este sentido, el EOT ha de reglamentar por medio de la definición de tres ciclos de ordenación los parámetros e indicadores sobre la estructuración de la vialidad y fraccionamiento del suelo, sobre la edificación con las alturas, retiros mínimos y intensidades o porcentajes de ocupación del suelo y sobre el uso del suelo, las compatibilidades de uso, usos permitidos y usos prohibidos.

IV.1 Determinación de clase de suelo en Barahona y Villa Central.

El suelo de la ciudad de Barahona atendiendo a las características o niveles de desarrollo de la vialidad, fraccionamiento, edificación, infraestructura, equipamiento, intensidad de ocupación del suelo, alturas desarrolladas, usos de suelo y la presencia de condicionantes naturales o de producción agrícola se puede clasificar en 4 grandes grupos:

Suelo Urbano: que comprende el total de la mancha urbana continua que se registra en Santa Cruz de Barahona y Villa Central conformada por la estructuración de 42 sectores barriales y 54 unidades sub-barriales que registran 20.00 km², más una franja de suelo que bordea y delimita el suelo de la mancha urbana continua hasta las proximidades del aeropuerto María Montéz, la cual registra 4.74 km² para un total de suelo urbano ascendente a 24.74 km² equivalente a 2474 hectáreas. Dentro de esta área se encuentra consignada la posible área de crecimiento futuro de la ciudad tanta en el corto, mediano y largo plazo por lo cual se consigna como área urbanizable.

Suelo Sub-urbano: franja de suelo de 1.5 km de ancho que bordea inmediatamente a la franja de suelo urbano. La Franja concentra comunidades y asentamientos con ciertas características de vida urbana, pero no estructurados como tal, entre estas se encuentran el asentamiento del CEA en las proximidades de Habanero, las zonas de

vivienda de la carretera la Ciénaga, y hasta las inmediaciones de Playa Saladilla en el extremo sur.

Suelo Rústico: conformado por el suelo de carácter rural para producción agrícola de caña de azúcar que se desarrolla en los suelos localizados al noroeste del Aeropuerto María Montéz y suelos destinados a otros rubros en la franja localizada al norte del aeropuerto próximo la desembocadura del río Yaque del Sur. Y el suelo de carácter natural localizado al oeste y sureste de la mancha urbana en la zona de derivación de la Sierra de Baoruco donde nacen varios recursos hídricos y la planicie de litoral costero marino desde playa Quemaito hasta la desembocadura del río Yaque del Sur y la zona de humedales y pantanos al norte del aeropuerto.

Además de esta franja se consideran como suelo rústico de tipo natural a todas las franjas de 30 metros en ambas márgenes de los ríos y arroyos, consignadas en la ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como también las zonas naturales arboladas concentradas en áreas urbanas y tipificadas como pulmones naturales.

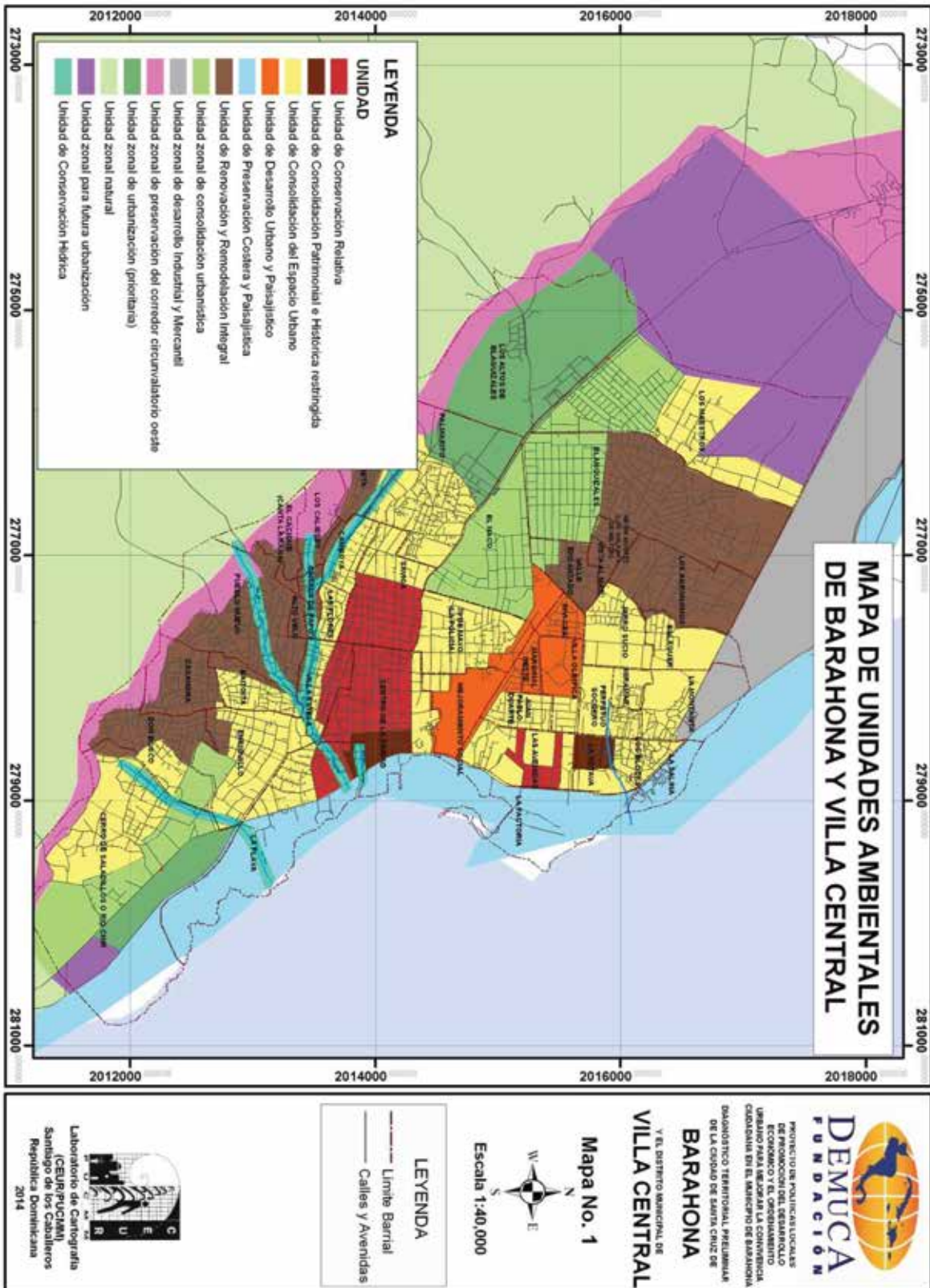
Determinaciones en Suelo Urbano:

En todo el suelo urbano perteneciente a Santa Cruz de Barahona y Villa Central se zonificará en 12 Unidades Zonales de Ordenación:

- 1. Unidad Zonal de Ordenación de Consolidación Patrimonial e Histórica Restringida.**
- 2. Unidad Zonal de Ordenación de Conservación Relativa**
- 3. Unidad Zonal de Ordenación de Consolidación del Espacio Urbano General**
- 4. Unidad Zonal de Ordenación de Desarrollo Urbano y Paisajístico**
- 5. Unidad Zonal de Ordenación de Renovación y Remodelación Integral**
- 6. Unidad Zonal de Ordenación de Consolidación Urbanística II**
- 7. Unidad Zonal de Ordenación de Desarrollo Industrial y Mercantil**
- 8. Unidad Zonal de Ordenación de Preservación del Corredor Cincunvalatorio Oeste**
- 9. Unidad Zonal de Ordenación de Urbanización Prioritaria**
- 10. Unidad Zonal de Ordenación del Suelo Natural**
- 11. Unidad Zonal de Ordenación de suelo para futura urbanización o suelo de reserva**
- 12. Unidad Zonal de Ordenación de Conservación de Recursos Hídricos**

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIGURA 2. MAPA DE UNIDADES DE ORDENACIÓN EN BARAHONA Y VILLA CENTRAL



1. Unidad Zonal de Ordenación de Consolidación Patrimonial e Histórica Restringida.

Corresponde a la Zona 1 de Tejido de Edificación Continua en Zona Histórica que data del período de estructuración de la ciudad entre 1802 a 1920 período de la fundación y consolidación del casco fundacional de la ciudad. La misma presenta una estructuración vial de trama ortogonal, desarrollando manzanas rectangulares y cuadrada, predominando la orientación norte-sur y este-oeste en el viario conformado para esta época. Este polígono se enmarca en el área interior definida por las actuales Av. Enriquillo como límite este, Av. Luis E. del Monte al norte, Calle Rafael Matos Pale al sur y Calle Padre Billini al oeste. A esta unidad también corresponde todo un ámbito de zona residencial de soporte a dichas instalaciones industriales del ingenio azucarero, las cuales hoy ocupan los barrios Las Avenidas y parte del sector La Octava.

Ambos polígonos registran un área de 0.2216 km² equivalentes a 22.16 hectáreas, con una densidad poblacional de 57 hab./ha. Esta unidad zonal registra uno de los mayores niveles confortabilidad urbana debido a la dotación de servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y vías asfaltadas en buen estado en el caso de santa Cruz de Barahona, mientras que se manifiestan algunas diferencias en el caso del polígono histórico de Villa Central.

La densidad proyectada es de 20 vivienda/hectárea para una capacidad máxima de 355 viviendas y 2,130 habitantes.

La presente unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo Edificable:
 - Para uso comercial e institucional = 480 m²
 - Para uso residencial y usos mixto en frente del viario = 220 m²

- Frente Mínimo de solar:
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 16.00 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 10.00 m

Ciclo de Obra o Edificación:

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 7.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 1.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 0.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m

- Niveles de ocupación del suelo:

- Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 70%
- Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (4 niveles) 2.8
- **Altura Máxima de edificación:**
 - Altura del bloque inferior: 4.00 m
 - Altura del Bloque superior: 10.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: 14.00 m
- **Separación a linderos:**
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior:
 - Con estacionamientos en el frente del predio = 6.50 m
 - Sin estacionamientos en el frente del predio = 0.50 m
 - Separación de lindero lateral y posterior en bloque inferior = 1.00 m
- **Arbolado Urbano:**
 - Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 mts de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- **Uso de suelo Primario:**
 - Mixto, residencial y comercial, servicios financieros, institucional
- **Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados**
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y cultural
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud
 - Usos prohibidos: industrial, mercantil, estaciones de servicios de combustibles, etc.

2. Unidad Zonal de Ordenación de Conservación Relativa

Corresponde a La Zona 2 de Tejido de Edificación Continua en Zona de Primer Ensanche, corresponde a la trama y red vial urbana que data del segundo período de desarrollo de la ciudad entre los años 1920 a 1935, y a La Zona 3 de Tejido de Edificación Semi-Continua en Zona de Ensanche II, corresponde al área del tercer período de crecimiento y expansión de la trama urbana de la ciudad, que se registró entre 1936 – 1960. Este polígono se enmarca en el área interior definida por las actuales Av. Casandra Damirón como límite norte, calle Padre Billini al este, calle Sánchez, calle Rafael Matos Pale, Avenida Enriquillo, calle Duarte, calle José M Leger, calle Duvergé, calle Beller , calle Ángel Feliz y calle Tony mota Ricart. También corresponde a la Zona 5 de desarrollo de Tejido de Edificación Tipo Bloque de Vivienda el cual se presenta en un área específica y específica de la zona

El polígono registra un área de 1.073 km² equivalentes a 107.3 hectáreas, con una densidad poblacional de 99 hab/ha. Esta unidad zonal también registra un buen nivel confortabilidad urbana debido a la dotación de servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y vías asfaltadas en buen estado en el caso de Santa Cruz de Barahona. En esta unidad se concentran los sectores Centro de la Ciudad y Sávica, la misma se proyecta para una capacidad de 4828 viviendas y 28,968 habitantes con una densidad promedio de 60 vivienda/hectárea.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo Edificable: 300.00 m²
- Frente Mínimo de solar: 12.00 m

Ciclo de Obra o Edificación:

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 7.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 1.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 0.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m
- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 60%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (6 niveles) 3.6
- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 4.00 m
 - Altura del Bloque superior: 10.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (6 niveles) 20.00 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior:
 - Con estacionamientos en el frente del predio = 6.50 m
 - Sin estacionamientos en el frente del predio = 3.00 m
 - Separación de lindero lateral y posterior en bloque inferior = 2.00 m
- Arbolado Urbano:
 - Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Residencial Unifamiliar y Multifamiliar y Mixto
- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero, institucional y servicios bancarios
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud, estaciones de servicios solo en avenidas
 - Usos prohibidos: industrial, mercantil, y almacenaje, etc.

3. Unidad Zonal de Ordenación de Consolidación del Espacio Urbano General

Corresponde a las zonas 5 Tejido de Edificación Semi-Continua de Vivienda Unifamiliar corresponde en gran parte al quinto periodo de crecimiento y expansión de la ciudad, que se sitúa entre 1971 y 1980.

El polígono registra un área de 5.50 km² equivalentes a 550.08 hectáreas, con una densidad poblacional promedio de 81 hab/ha. Esta unidad zonal también registra niveles intermedios y bajos de confortabilidad urbana. En esta unidad se concentran los sectores Enriquillo, Baitoita, Cerro de Saladillo o Río Chir, Baitoita, Villa Estela, Las Flores, Camboya, Palmarito y Los maestros en la jurisdicción de Santa Cruz de Barahona y los sectores Juan Pablo Duarte, Las Avenidas, La Octava, Los Blocks, Perpetuo Socorro, Miramar, la Montañita, Balaguer y Jarro Sucio en Villa Central. Esta unidad proyecta una densidad de 40 viv/ha. de para una capacidad media de 16,502 viviendas y 82,512 habitantes

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo Edificable: en Baitoita, Enriquillo, Cerros de Saladillo, Camboya, Las Flores, Villa Estela, Palmarito, Perpetuo Socorro, Balaguer, La Octava y Jarro Sucio:

	250.00 m ²
En Juan Pablo Duarte, Las Avenidas y 30 de Mayo o Policía:	300.00 m ²
- Frente Mínimo de solar: 12.00 m

Ciclo de Obra o Edificación:

- Trama viaria:

○ Sección de Avenidas y Corredores Urbanos =	20.00 m
○ Sección de Calles y vías terciarias =	7.00 m
○ Ancho de aceras en Avenidas y Corredores =	1.50 m
○ Ancho de aceras en calles y vías terciarias =	1.50 m
○ Ancho de franja verde en espacio de banqueta =	0.00 m
○ Ancho de contén y cuneta de desagüe =	0.50 m
- Niveles de ocupación del suelo:

○ Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS)	50%
○ Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (3 niveles)	1.5
- Altura Máxima de edificación:

○ Altura del bloque inferior:	3.50 m
○ Altura Máxima en No de niveles: (3 niveles)	10.50 m
- Separación a linderos:

- Separación de lindero frontal en bloque inferior: 3.00 m
- Separación de lindero lateral en bloque inferior: 1.50 m
- Separación de lindero posterior en bloque inferior: 2.00 m

- Arbolado Urbano:

- Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho
- Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Residencial Unifamiliar y Multifamiliar y Mixto
- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud, negocios en la vivienda con entradas independientes, despachos profesionales
 - Usos prohibidos: industrial, mercantil, y almacenaje, alto riesgo etc.

4. Unidad Zonal de Desarrollo Urbano y Paisajístico

Conformada por el suelo correspondiente a las instalaciones del aeropuerto viejo de Barahona, la Base militar de la Quinta Brigada del Ejército Dominicano y suelos aledaños pertenecientes al sector Mejoramiento social. Esta área registra una extensión de 0.769 km² equivalentes a 76.90 hectáreas (ha) y la misma plantea la adecuación y reconversión de uso de la zona para a escala urbana establecer elementos de infraestructura vial interconectora entre la franja costero marítima y la centralidad de uso educativo y deportivo que constituyen el Campus del Centro Universitario Regional Suroeste (CURSO) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y las instalaciones de la Villa Olímpica. Además para la reconversión del área en zona verde central esparcimiento y ocio con características de manejo del paisaje natural combinado con los elementos de índole físico-construido que podrán constituir a futuro franjas en las márgenes del viario interconector para el desarrollo inmobiliario.

En esta unidad se habrá de evitar actuaciones urbanísticas encaminadas a un fraccionamiento medio y alto de su suelo, por el contrario se persigue que en la misma se desarrolle un fraccionamiento menor con lotes de mayor frente y área, que permitan el desarrollo de una zona parcial localizada en el extremo noroeste de la unidad para el desarrollo de un centro cívico y cultural urbano. Al igual que se persigue el desarrollo de zonas para el desarrollo de edificaciones de uso residencial con mediana intensidad de ocupación del suelo.

Esta unidad esta llamada a desarrollar en primera etapa toda la infraestructura y equipamiento necesario para su funcionamiento futuro, como es el desarrollo de un par vial que conecte la Avenida Enriquillo o Malecón de Barahona con las avenidas Luperón y Antonio Suberví, la red de saneamiento de las aguas residuales, red de recolección de las aguas pluviales, red de distribución de energía eléctrica, alumbrado público, red de telefonía y red de televisión por cable.

Esta unidad quedaría conformada por los sectores Mejoramiento Social, Villa Olímpica, INVI-CEA y Marginal Oeste y presentan una densidad promedio de 32 hab/ha. Necesita mejorar significativamente sus niveles de cobertura de los servicios. La unidad se proyecta para una densidad tope de 80 viv/ha., para una capacidad media de 4,306 viviendas y 25,838 habitantes.

La presente unidad ambiental se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo Edificable:
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 2500 m²
 - Para uso residencial y usos mixto en frente del viario = 1500 m²
- Frente Mínimo de solar:
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 50.00 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 30.00 m

Ciclo de Obra o Edificación:

- **Trama viaria:**
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 12.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 02.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 01.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 01.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 00.50 m

- **Niveles de ocupación del suelo:**
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS)
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 40%
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 50%

 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT)
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 1.6
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 3.0

- **Altura Máxima de edificación:**
 - **Altura del bloque inferior:**
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 5.00 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 4.00 m
 - **Altura del Bloque superior:**
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 11.50 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 16.00 m

 - **Altura Máxima en No de niveles:**
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 14 niveles
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 6 niveles

- **Separación a linderos:**
 - **Separación de lindero frontal en bloque inferior:**
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 10.00 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 10.00 m
 - Para uso residencial en frente de vías secundarias = 07.00 m
 - Para uso residencial en frente de vías terciarias = 05.00 m

 - **Separación de lindero lateral y posterior en bloque inferior**
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 05.00 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 02.50 m

 - **Separación de lindero lateral y posterior en bloque superior**
 - Para uso institucional en Centro Cívico y Cultural = 08.00 m
 - Para uso residencial y mixto en frente del viario = 02.50 m

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Arbolado Urbano:**
 - Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- **Uso de suelo Primario:**
 - En Avenidas y Corredores = Uso institucional y uso residencial
 - En vías secundarias y terciarias = Uso residencial
- **Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados**
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y cultural
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud
 - Usos prohibidos: Comercial intensivo, Almacenaje, industrial, mercantil, servicios varios, y usos peligrosos, etc.



5. Unidad Zonal de Ordenación de Renovación y Remodelación Integral

Corresponde a La Zona 6 Tejido de Edificación Semi-Continua de Vivienda Unifamiliar corresponde en gran parte al quinto período de crecimiento y expansión de la ciudad, que se sitúa entre 1971 y 1980, período en el cual la ciudad experimentó una expansión significativa hacia la zona sur y suroeste, un crecimiento limitado hacia el noroeste y una expansión hacia el norte del aeropuerto viejo. También corresponde a La Zona 9 Tejido de Edificación Semi-Continua de uso mixto, corresponde a los últimos tres períodos de crecimiento de la mancha urbana 1980 – 1990 / 1990 – 2000 / 2000 – 2010, períodos en los cuales la configuración de la trama viaria sufrió una transformación significativa al abandonarse el patrón de retícula ortogonal, especialmente en las partes sur, suroeste y oeste, quedando el amanzanamiento dispuesto en forma irregular al igual que el tejido de edificaciones dispuesto posteriormente sobre los bloques de manzana.

A esta tipología de zona corresponden los sectores Don Bosco, Casandra, Pueblo Nuevo, El Cacique o Canta La Rana, Los Calieses, Alto Velo, La raqueta, parte Norte de Blanquizales, Los Agrónomos, Solares de Milton, Vista al Mar y Valle Encantado. Los mismos se caracterizan por presentar una estructuración vial desordenada y muy deficiente, solares de poco tamaño y edificación de viviendas de baja calidad. Con muy bajos niveles de cobertura de servicios por lo cual su índice confortabilidad es precario. La zona se ubica en una área de 3.49 km² equivalentes a 34.9 hectárea. La densidad promedio en los sectores registra 65 hab./ha. La proyección a futuro de la unidad es de 30 viv./ha. para una capacidad media de 7,762 viviendas y 46,026 habitantes.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo 125.00 m²
- Frente Mínimo de solar: 10.00 m

Ciclo de Obra o Edificación:

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 7.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 1.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 0.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m
- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 70%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (3 niveles) 2.1
- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (3 niveles) 10.50 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 1.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 1.00 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 2.00 m

- Arbolado Urbano:
 - Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho

 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m

 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Residencial Unifamiliar y Multifamiliar y Mixto

- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud, negocios en la vivienda con entradas independientes, talleres,
 - Usos prohibidos: industrial peligroso, mercantil, y almacenaje de alto riesgo etc.

6. Unidad Zonal de Ordenación de Consolidación Urbanística II

Corresponde a la Zona de desarrollo de las urbanizaciones Blanquizales, Los maestros y El Naco, en las que aún se experimenta la presencia de muchos solares baldíos, a pesar de constituir las zonas más formales para construcción de edificaciones de vivienda. Actualmente las zonas necesitan aumentar el nivel de cobertura de servicios. Esta zona se caracteriza por presentar una estructuración vial rectangular organizada con lotes de mediano tamaño y buena calidad en sus edificaciones. La zona registra 2.53 km² equivalentes a 253.92 hectáreas. La densidad promedio en los sectores registra 13 hab./ha. Esta unidad proyecta una capacidad media de 4761 viviendas y 23,805 personas residiendo en el área.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo 275.00 m²
- Frente Mínimo de solar: 12.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 7.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 1.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 0.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m

- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 50%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (3 niveles) 1.5

- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (3 niveles) 10.50 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 3.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 1.50 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 2.00 m

- Arbolado Urbano:
 - Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Residencial Unifamiliar y Multifamiliar
- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud, negocios en la vivienda con entradas independientes,
 - Usos prohibidos: industrial peligroso, mercantil, y almacenaje de alto riesgo, servicios varios, etc.



7. Unidad Zonal de Ordenación de Desarrollo Industrial y Mercantil

Corresponde a la Zona de futuro desarrollo de las zonas industriales y mercantiles de la ciudad en una zona conexas al aeropuerto María Montéz hacia el norte de la ciudad. Esta área actualmente se encuentra desocupada y registra una extensión de 2.034 km² equivalentes a 203.4 hectárea. La misma deberá estructurarse al lado de la vía férrea existente y a un nuevo viario de acceso que comunique desde la carretera principal en el distribuidor hacia Cabral y conecte con la prolongación de la Avenida Enriquillo en el extremo norte del barrio la Montañita.

Esta área se plantea como una nueva centralidad para el desarrollo industrial y las actividades mercantiles que involucran almacenamiento y transporte de volúmenes significativos de mercancías. La misma se proyecta con una densidad de 3 edificaciones/hectárea y podría albergar un máximo de 305 nuevas edificaciones de uso industrial, mercantil y de almacenaje.

En la unidad deberá de respetarse todos los parámetros y normas reguladoras del espacio aéreo de los conos de aproximación a las pistas de aeropuertos.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo: 2,500.00 m²
- Frente Mínimo de solar: 50.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 30.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 15.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 2.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 0.70 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m

- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 60%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (3 niveles) 1.8

- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.50 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (3 niveles) 12.00 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 7.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 5.00 m

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

○ Separación de lindero posterior en bloque inferior: 5.00 m

▪ Arbolado Urbano:

○ Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho

○ Tipos de árboles permitidos:

- Para vías tipo avenidas y corredores =

- Árbol de porte alto y copa estrecha
- Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m

- Para vías secundarias y terciarias =

- Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
- Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

▪ Uso de suelo Primario:

○ Industrial, Almacenaje y Mercantil

▪ Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados

- Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales
- Uso de suelo tolerado y condicionado: servicios auxiliares de la industria
- Usos prohibidos: vivienda y comercio ligero de vecindad etc.



8. Unidad Zonal de Ordenación de Preservación del Corredor Circunvalatorio Oeste

Corresponde a la zona de amortiguamiento para futuro trazado y construcción de la avenida de circunvalación oeste, que facilitaría el desenvolvimiento de los flujos de vehículos de pasajeros y de carga que deben de conectar con Barahona para realizar sus rutas. Este futuro corredor serviría de cinturón verde para detener el crecimiento hacia la zona de las montañas y cerros que constituyen las derivaciones e la Sierra de Baoruco.

La Franja tendría una extensión de 306.91 y sobre la misma las densidades serian de tipo contralada con un máximo de 2 viviendas / hectárea para un máximo de 490 viviendas en total. En esta zona no se permitirá el fraccionamiento de las porciones de tierra y la misma deberá funcionar como una reserva de bosque lineal. Solo se proyecta un máximo de 490 unidades habitables en toda la franja a razón de 2 viv/ha.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo: 5,000.00 m²
- Frente Mínimo de solar: 50.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 30.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 15.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 2.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 1.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.70 m

- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 20%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (2 niveles) 0.4

- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.50 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (3 niveles) 8.00 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 15.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 10.00 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 10.00 m

- Arbolado Urbano:
 - Permitido en todo el perímetro de vías con espacio fuera del área correspondiente al paseo.
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Residencial Turístico, Reserva forestal
- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: servicios auxiliares de la industria
 - Usos prohibidos: vivienda y comercio ligero de vecindad etc.

9. Unidad Zonal de Ordenación de Urbanización Prioritaria

Corresponde a la Zona de desarrollo de las urbanizaciones Altos de Blanquizales, Cerros de Saladillo y La Playa en los que no existen hasta ahora infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de las tierras para asentar la vivienda de fácil acceso a las clase media de la ciudad y que por su ubicación próxima a infraestructuras de servicio mantienen un alto potencial para su desarrollo futuro en el mediano plazo.

Esta zona se caracteriza por presentar condiciones e terreno plano y bajo relieve en el sector Alto de Blanquizales y La Playa mientras que en Cerros de Saladilla presentan ciertas irregularidades. La zona registra 19.03 km² equivalentes a 190.33 hectáreas, de las cuales solo calificaría un total de 143.04 hectáreas que podrían albergar un máximo de 3576 viviendas y 14,304 personas, a razón de una densidad promedio de 25 viv/ha.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo 300.00 m²
- Frente Mínimo de solar: 12.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Corredores Urbanos = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias = 7.00 m
 - Ancho de aceras en Avenidas y Corredores = 1.50 m
 - Ancho de aceras en calles y vías terciarias = 1.50 m
 - Ancho de franja verde en espacio de banqueta = 0.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m

- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 50%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (3 niveles) 1.5

- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (2 niveles) 7.00 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 3.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 1.50 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 2.00 m

- **Arbolado Urbano:**
 - Solo permitido en vías cuyas aceras o banquetas dispongan un área destinadas a peatones no menor a 2.50 m de ancho y posean una franja verde no menor a 1.00 m de ancho
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y corredores =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- **Uso de suelo Primario:**
 - Residencial Unifamiliar y Multifamiliar
- **Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados**
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales de vecindad
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud, negocios en la vivienda con entradas independientes,
 - Usos prohibidos: industrial peligroso, mercantil, y almacenaje de alto riesgo, servicios varios, talleres, etc.

10. Unidad Zonal de Ordenación del Suelo Natural

Corresponde a la Zona de suelos que se localizan fuera del perímetro urbano y cuya potencialidad es para el desarrollo y mantenimiento de proyectos de repoblación forestal y actividades ligadas al turismo sostenible.

Esta unidad de ordenación corresponde al suelo rustico y la misma registra un total de 28.91 km² equivalentes a 2891 hectáreas, sobre las cuales la densidad máxima permitida se considerara en 20 dormitorios por hectárea en extensiones no mayores a 2 hectáreas y su uso quedara establecido a través de planes de manejo a coordinarse con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Turismo de la República Dominicana.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo no se registrarán lotes mínimos
- Frente Mínimo de solar: 12.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Carreteras de acceso = 15.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias internas = 6.50 m
 - Ancho de aceras y camineras al lado de la vía = 1.00 m
 - Ancho de cuneta de desagüe = 0.50 m
- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 0.10%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (3 niveles) 1.5
- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (2 niveles) 7.00 m
- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 15.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 5.00 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 5.00 m
- Arbolado:
 - Se permite la siembra de árboles propios y endémico de la zona que ayuden a mantener el ecosistema,
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y carreteras =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Reserva forestal y Residencial Hotelero
- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales de vecindad
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud terapéutica
 - Usos prohibidos: se prohíben todos los demás usos.



11. Unidad Zonal de Ordenación de suelo para futura urbanización o suelo de reserva

Corresponde a la Zona de suelos que se localizan fuera del perímetro urbano consolidado, en el extremo norte de la ciudad, entre el barrio Los maestros y la proyección de ampliación y conexión de una nueva vía con el distribuidor a Cabral, hasta su intersección con la prolongación de la Avenida Enriquillo al lado de la vía férrea del Consorcio Azucarero Central.

Esta zona se caracteriza por presentar suelos prácticamente planos con muy poca cobertura arbórea y contabilizan un total de 3.76 km² equivalentes a 376.47 hectáreas de las cuales un 75% 285.35 ha estarían aptas a futuro para plantear un desarrollo de un nuevo polígono urbano capaz de albergar unas 4235 viviendas y 16,941 personas con una densidad promedio de 15 viviendas/hectárea.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo 350 m²
- Frente Mínimo de solar: 14.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Carreteras de acceso = 20.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias internas = 7.00 m
 - Ancho de aceras y camineras al lado de la vía = 2.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m

- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 0.50%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) (2 niveles) 1.00

- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 3.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (2 niveles) 7.00 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 5.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 1.50 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 1.50 m

- Arbolado:
 - Se permite la siembra de árboles propios y endémicos de la zona que ayuden a mantener el ecosistema.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y carreteras =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Residencial Unifamiliar
- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: comercial ligero y servicios generales de vecindad
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud

Usos prohibidos: se prohíben todos los demás usos. Peligrosos y que atenten a la compatibilidad con la vivienda

12. Unidad Zonal de Ordenación de Conservación de Recursos Hídricos

Corresponde a la Zona de suelos que se localizan dentro y fuera del perímetro urbano consolidado, caracterizada por la presencia el elemento a través de cursos de agua superficial y subterránea que nacen mayormente en las derivaciones de la Sierra De Baoruco y cortan el área urbana en sentido noroeste – sureste hasta su desembocadura al mar.

En esta unidad de suelo se pretenden minimizar la presencia humana en las franjas de 30 metros a ambas márgenes de los ríos, arroyos y cañadas, erradicando la existencia de estructuras de vivienda y otros tipos de uso.

Esta zona se caracteriza por presentar franjas de suelos ocupadas completamente por viviendas y edificaciones particulares dentro de la zona de exclusión por ley. Estas estructuras carecen de acceso a infraestructuras de servicio por lo cual vierten sus aguas residuales y desechos sólidos generando altos niveles de contaminación de las aguas.

La unidad está conformada por un conjunto de 5 franjas que totalizan 0.61 km² (61.01 ha) en las que se notan cobertura arbórea y se contabilizan más de 300 viviendas insertadas en las franjas. En esta unidad se prevé la ejecución de obras de saneamiento y control y la transformación de estos espacios en áreas verdes naturales recreacionales tipo parques lineales que permitan restaurar las condicionantes naturales de los recursos para plantear un desarrollo de un nuevo polígono urbano capaz de albergar unas 4235 viviendas y 16,941 personas con una densidad promedio de 15 viviendas/hectárea.

La unidad zonal de ordenación se regirá por los siguientes parámetros normativos:

Ciclo de Fraccionamiento:

- Solar Mínimo 350 m²
- Frente Mínimo de solar: 14.00 m

Ciclo de Obra o Edificación

- Trama viaria:
 - Sección de Avenidas y Carreteras de acceso = 10.00 m
 - Sección de Calles y vías terciarias internas = 7.00 m
 - Ciclo vías = 2.40 m
 - Ancho de aceras y camineras al lado de la vía = 2.00 m
 - Ancho de contén y cuneta de desagüe = 0.50 m

- Niveles de ocupación del suelo:
 - Índice de Ocupación superficial del suelo (IOS) 0.00%
 - Índice de Ocupación Total del suelo (IOT) 0.00

- Altura Máxima de edificación:
 - Altura del bloque inferior: 0.00 m
 - Altura Máxima en No de niveles: (0 niveles) 0.00 m

- Separación a linderos:
 - Separación de lindero frontal en bloque inferior: 30.00 m
 - Separación de lindero lateral en bloque inferior: 30.00 m
 - Separación de lindero posterior en bloque inferior: 30.00 m

- Arbolado:
 - Se permite la siembra de árboles propios y endémicos de la zona que ayuden a mantener el ecosistema,
 - Tipos de árboles permitidos:
 - Para vías tipo avenidas y carreteras =
 - Árbol de porte alto y copa estrecha
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 7.50 m
 - Para vías secundarias y terciarias =
 - Árbol de porte medio y copa no mayor a 3.50 m de ancho
 - Marco de siembra o espacio entre siembras = 5.50 m

Ciclo de Uso de suelo

- Uso de suelo Primario:
 - Recreacional

- Usos de suelos secundarios o usos compatibles, tolerados y condicionados
 - Uso de suelo secundario: transporte ligero en bicicleta
 - Uso de suelo tolerado y condicionado: Educativo, Salud, Cultural

Usos prohibidos: se prohíben todos los demás usos. Peligrosos y que atenten al buen desarrollo del uso recreativo.

IV.2 De la capacidad del territorio bajo el EOT- Barahona-Villa Central.

El territorio que conforman Santa cruz de Barahona y Villa Central como un solo ente urbano ante la aplicación del Esquema de Ordenamiento Territorial a escala urbana, revela cifras muy significativas respecto a la capacidad media del suelo urbano para soportar carga de funcionamiento espacial y proveer servicios, mostrando que en los últimos 40 años la ciudad apenas ha alcanzado un 19.4% de su capacidad real media de albergar edificaciones, gente, infraestructura y servicios.

Peor aún, la ciudad se administra de manera ineficiente en relación al empleo de los suelos con edificaciones de baja altura y una demanda periódica de mayor cantidad de suelo para albergar a menos de 80,000 personas en un área de 20.00 km² consolidados, cifra que revela una densidad promedio muy baja con 40 hab./ha., para una ciudad de tipo intermedio como lo es Barahona.

Actualmente las 21,602 viviendas registradas en la ciudad evidencian una relación de que la ocupación del suelo en la ciudad relación a la vivienda, ronda una tasa de 11 viviendas/hectárea, significando un parámetro muy bajo de densidad edilicia.

Al totalizar las capacidades de cada una de las unidades de ordenación en relación a número de viviendas y habitantes promedio que puede soportar el suelo de la ciudad de Barahona encontramos una diferencia abismal en comparación con los registros actuales, puesto que la capacidad media de soporte del territorio bajo el esquema EOT es de 46,725 unidades de vivienda y 240,534 habitantes bajo patrones de ocupación no muy densos, que oscilarían entre 15 viv./ha como rango mínimo y 80 viv./ha como máximo.

IV.2 De los Procedimientos para la implementación del EOT en Barahona y Villa Central.

La aplicación de los parámetros normativos del EOT, requieren la instalación y desarrollo de una oficina técnica de ordenamiento territorial inserta en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona, adscrita al departamento de Planeamiento Urbano. La misma deberá contar con el recurso humano técnico y equipamiento necesario para la realización de las labores de formulación de herramientas de ordenamiento a derivarse de este producto EOT. En este sentido, la estructura del Esquema de Ordenamiento Territorial plantea la formulación e implementación de planes pilotos de ordenamiento para las localidades o sectores con problemas más acuciantes al igual que el desarrollo de normas y manuales de procedimientos para la aplicación de la normativa urbanística.

En relación a los procedimientos el EOT prevé la aplicación de procedimientos para la implementación de la normativa, los mismos están relacionados al conocimiento por parte de las autoridades y la ciudadanía acerca de la norma EOT. En este sentido se prevén 3 procedimientos principales para el conocimiento de proyectos y la aplicación de los parámetros e indicadores desarrollados por la normativa:

Procedimiento 1 o Directo: Proceso de tramitación y aprobación de proyectos de manera directa, al comprobarse el cumplimiento del proyecto con los indicadores urbanísticos en un 100%. De manera que puede recibirse aprobación rápida del proyecto sin demoras y correcciones.

Procedimiento 2: conocimiento de proyectos que en menos de un 90% presentan inconsistencias en relación al cumplimiento de la norma EOT y necesitan ser corregidos y re-direccionados por sus autores y promotores.

Procedimiento 3: conocimiento de proyectos en comisión de revisión de la junta de Ordenamiento Territorial el municipio conjuntamente con representantes de los vecinos, legalmente constituidos y autorizados en el ayuntamiento de la localidad.

- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
- USOS DE SUELO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



